



Plan de Desarrollo

2020 | **Elías Larrahondo Carabali**
2023 | Gobernador
cauca.gov.co



“Este Gobierno se compromete a trazar y ejecutar una ruta que permita llevar a los caucanos y caucanas a alcanzar el mejor nivel de bienestar y prosperidad colectiva posible. Invito a los ciudadanos y ciudadanas a asumir la responsabilidad de acompañar a la Administración Departamental en la ejecución de estas tareas”.

Elías Larrahondo Carabalí
Gobernador del Cauca
2020 - 2023





“ Me complace presentar el resultado de un esfuerzo participativo orientado principalmente a concretar el interés común de todos: **la equidad**, un reto que inspiró mi aspiración a la Gobernación del Cauca y hoy, como mandatario, me comprometo a trabajar sin descanso para reducir las brechas sociales que históricamente nos han rezagado y de esta manera asegurar un mayor bienestar para nuestra gente.

Nuestro Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023 *42 Motivos para Avanzar* orienta su mayor esfuerzo en impulsar y mejorar la provisión de servicios sociales, promover el cuidado del territorio y la protección de los recursos naturales, fomentar el desarrollo socioeconómico, la conectividad, la innovación, el emprendimiento y la productividad impulsando economías lícitas y la dotación de infraestructura.

Otro aspecto a fortalecer, es la confianza de los ciudadanos hacia la administración pública, mediante una gestión transparente y efectiva que garantice los derechos humanos, la participación, la seguridad y convivencia ciudadana, y la lucha contra la corrupción; acciones enmarcadas en el respeto a la diferencia y valoración de la riqueza étnica y cultural como fundamentos para la paz territorial.

Desde el ejercicio de planificación identificamos 82 resultados importantes a alcanzar con el esfuerzo conjunto de la ciudadanía, el sector público y privado durante este cuatrienio, que recibirán nuestra especial atención al ser fundamentales para lograr la transformación que necesitamos.

Mi reconocimiento y agradecimiento especial a todas y todos aquellos que atendieron nuestra invitación a participar en el proceso de formulación de nuestro Plan de Desarrollo, liderado por un equipo de gobierno entusiasta: asesores, funcionarios y contratistas de la administración; alcaldes, diputados y concejales; miembros de Juntas Administradoras Locales, de organizaciones étnicas, comunitarias y sociales; gremios de la producción, campesinos, empresarios y microempresarios; delegados de entidades e instituciones del orden regional y nacional y de organismos de cooperación internacional, y demás servidores públicos del departamento. Igualmente a los ciudadanos y ciudadanas que desde cada rincón de la región están comprometidos con nuestros *42 motivos para avanzar*.

Esta es nuestra carta de navegación 2020-2023, es la apuesta para hacer de nuestras fortalezas y oportunidades los principales instrumentos que abrirán la ruta hacia la nueva historia del Cauca ”

Elías Larrahondo Carabali
Gobernador del Cauca
2020 - 2023



ELÍAS LARRAHONDO CARABALÍ
Gobernador del Cauca
2020 - 2023

Deisy Caracas Vásquez
Gestora Social

GABINETE DEPARTAMENTAL

Eduard Hernán Mina Carabalí
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Laura Olinfa Amú Venté
Secretaria de Hacienda

Natalia Elisa Mesa Ángel
Exsecretaria de Salud

Adriana Isabel Grajales Fernández
Secretaria de Salud

Franklin Alexander Girón Vásquez
Subsecretario de Salud

Martha Cecilia Ordoñez Ocampo
Secretaria de Infraestructura

Edison David Hoyos Hoyos
Subsecretario de Infraestructura

Jorge Octavio Guzmán Gutiérrez
Secretario de Educación y Cultura

Danny Eudoxio Prado Granja
Subsecretario de Educación y Cultura

Arnold Yesid Paz Castro
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Luis Eduardo Banderas Fori
Subsecretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Hernán Darío Zamora León
Secretario General

Francisco Fuentes Concha
Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad

Luis Cornelio Angulo Mosquera
Secretario de Gobierno y Participación

Oliver Carabalí Banguero
Gerente Indeportes Cauca

William Fernando Muñoz Velásquez
Asesor Oficina de Gestión del Riesgo

Juan Fernando Ortega Olave
Jefe Oficina Asesora de Jurídica

Pablo Antonio Bastos Sánchez
Gerente Lotería del Cauca

Milgen Amparo Trujillo Rivera
Oficina Cooperación Internacional

Laura Olinfa Amú Venté
Secretaria de Hacienda

Jorge Octavio Guzmán Gutiérrez
Secretario de Educación y Cultura

Danny Eudoxio Prado Granja
Subsecretario de Educación y Cultura

Arnold Yesid Paz Castro
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Luis Eduardo Banderas Fori
Subsecretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Hernán Darío Zamora León
Secretario General

Rosalbina Valdés Castillo
Secretaria de la Mujer

Julián Andrés Muñoz Imbachí
Gerente Emcaservicios S.A. E.S.P.

Julieth Andrea Muñoz Mamián
Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales

Luis Felipe Peña Rivera
Jefe Oficina de Control Interno

Victoria Eugenia Feuillet Hurtado
Gerente Industria Licorera del Cauca

Reinaldo Hoyos Molina
Jefe de Comunicaciones y Prensa

Laura Mercedes Carlosama González
Líder del Equipo de Prensa y Comunicaciones

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CAUCA

Edier Erney Lobo Mina
Presidente

Rosalba Ipia Ulcue
Primera Vicepresidenta

Franky Darío Almarío
Segundo Vicepresidente

Ana Magali Ruiz Daza
Secretaria General

Carlos Fernando Medina Ramírez
José Víctor Amu Sinisterra
Eduard Enrique Navia Muñoz
Luis Carlos Vallejo Román
Favio Andrés López Daza
Mauricio Medina Castro
Felipe Acosta Ortega
Óscar Manuel Castrillón Cobo
Jesús Javier Chávez Yondapiz
Víctor Armero Hernández

COMITÉ TÉCNICO DEL PLAN

Oficina Asesora de Planeación
Eduard Hernán Mina Carabali
María Victoria Ortega Imbachí
María Claudia Carvajal Ordóñez

Secretaría de Hacienda
Laura Olinfa Amú Venté
Flor Keide Bolaños López

Secretaría de Salud
Natalia Elisa Mesa Ángel
Franklin Alexander Girón Vásquez
María Catalina Mancilla Ramírez
Adriana Rodríguez Gómez

Secretaría de Educación y Cultura
Jorge Octavio Guzmán Gutiérrez
Danny Eudoxio Prado Granja
Enelia Salinas Chivatá
Gustavo Hurtado Paredes
Luz Mery Rodallega Lubo

Secretaría de Infraestructura
Martha Cecilia Ordoñez Ocampo
Edison David Hoyos Hoyos
Oscar Iván Martínez
Libio Hernando Ortega Erazo

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Arnold Yesid Paz Castro
Luis Eduardo Banderas Fori
Hernando Sánchez
Hilda Piedad Belalcázar

Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Francisco Fuentes Concha
Laura Cristina Burbano
Jaime Augusto Burbano Castillo

Secretaría de Gobierno y Participación
Luis Cornelio Angulo Mosquera
Harold Hernán Rebellón Urrea
Leydi Andrea Orozco Valdés

Secretaría de la Mujer
Rosalbina Valdés Castillo
Lorena Bastidas Peña
Heidy Mariela Becerra Gómez

Secretaría General
Hernán Darío Zamora León
Yovanna Salazar Ramírez
Daniel Fernando Valencia Vitery

Indeportes
Oliver Carabali Banguero
Diana Marcela Fabara
Héctor Javier Sánchez

Emcaservicios S.A. ESP
Julián Andrés Muñoz Imbachí
Lilyan Del Socorro Gómez Gómez
Ibeth Muñoz Hernández

Oficina Asesora de Gestión de Riesgo
Edyth Janeth Paz
Sulma Nury Molano Ortega

Oficina de Gestión Social
Julieth Andrea Muñoz Mamián
Lucely Gutiérrez Tao

Equipo Asesor del Plan
Daniel Luna Fals
Sandra Lorena Huertas Cantor
Ariel Marino Cifuentes Noyes

Apoyo Equipo Asesor
Valia Osnas
Wilson Zapata
Dalba Angélica Alfaro
Julián Moreno

Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC
Yesid González Duque
José Jair Saavedra Vivas
Edwin Urbano Benítez

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN

SECTOR	REPRESENTACIÓN	PRINCIPAL	SUPLENTE
Económico	Gremios de Empresarios	Hernán Garcés Sandoval	
	Gremios de Microempresarios y Artesanos	Yanet María Yanza	Ana Imelda Guevara Burbano
	Sector Solidario	Héctor Solarte Rivera	Luis Carlos Castrillón
Solidario	Profesionales	Rubén Hugo López Valenzuela	
	Campesinos	Eliécer Gerardo Morales Polanco	John Henry González Duque
	Trabajadores Empleados	Yolanda Lucía Garcés Mazorra	Jaime Manuel Burbano Burbano
	Indígenas	Aparicio Ríos Huila	Karol Tatiana Muñoz Girón
	Negritudes	José Aristarco Caicedo	Víctor Hugo Moreno Mina
Educativo	Docentes	Marco Antonio Valencia Calle	Andrés Felipe Urrego Ruiz
Comunitario	Comunitarios	Diego Felipe Guzmán	Édgar Alberto Vidal Mina
Ecológico	Ecológico	Marco Antonio Valencia Calle	Andrés Felipe Urrego Ruiz
Cultural	Artistas	Marco Antonio Pabón Grueso	Shaia Perafán Zamora
	Tradiciones	María Eugenia Velasco Pérez	Mario Córdoba Castillo

EQUIPO COLABORADOR DEL PLAN

Apoyo Técnico y Logístico

Sandra Elizabeth Sarria Ortiz
Luz Dary Muñoz Carvajal
Mildred Ordóñez Quintero
Angélica Sánchez Vásquez
Edwin Micolta
Marta Hidalgo Peral
Natalia Pino
Nelly Jurado Moreno
Astrid Viviana Córdoba
Sandra Liliana Medina
Julián Humberto Astaiza
Luz Deisy Elvira
Marlene Valencia
Gloria Elena González
Johana López Fuli
Gustavo Adolfo Mosquera
Zulma López Luna
Carolina Díaz Narváez
María de Lourdes Martínez
Istmenia Ardila Díaz
Alexander Agreda Arturo
Jhon Mera

Aportes Técnicos

Édgar Igmacio Gómez Lora
Juan Pablo López Ordoñez
Gustavo Adolfo Pisso Flórez
Samirna Gómez
Claudia Lorena Cruz
Carlos Alberto Rivas Guerrero
Fernando Ayerbe Quiñones
Charles Muñoz Nates
Carlos Humberto Illera
Carlos Miguel Varona
María Cecilia Velásquez
Paloma Muñoz
Pablo Lehmann Albornoz
Gustavo Wilches Chaux
Aida Quilcué
Claudia Valencia Camargo
Corporación Gastronómica de Popayán
Comisión Regional de Competitividad
Cámara de Comercio del Cauca
Región de Administración y
Planificación - RAP Pacífico
Julián Moreno

TABLA DE CONTENIDO

LÍNEA DE PENSAMIENTO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN	19
METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN	21
Fases para la formulación del Plan de Desarrollo Departamental del Cauca 2020-2023	22
1. Fase de alistamiento	22
2. Espacios de diálogo y concertación para la construcción participativa	22
3. Revisión en instancias locales	30
4. Discusión y aprobación en corporaciones públicas	30
Trabajo Sectorial – Comité Técnico del Plan	30
Diálogo Intersectorial	30
Kit de Planeación Territorial (KPT)	31

Capítulo 1 Componente General



VISIÓN	34
PRINCIPIOS	34
CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL	35
1. Reseña Histórica	35
2. Sociodemografía	38
3. Localización, clima y agua	43
4. Conectividad, integración y competitividad	58
5. Reconocimientos UNESCO	64
Caracterización Subregional	66
Subregión Centro	66
Subregión Norte	67
Subregión Oriente	68
Subregión Pacífico	68
Subregión Sur	69
Subregión Macizo	70
Subregión Piedemonte Amazónico	71
6. Dinámicas Subregionales	72
Elementos para el análisis de las dinámicas subregionales	72
Indicadores subregionales	74
Disponibilidad de servicios ecosistémicos asociados al recurso hídrico	77
Grado de transformación de los ecosistemas generales	78
Impacto potencial del Cambio Climático para los años 2011-2040	79
Vías a cargo del Departamento	79
Vías a cargo de los municipios	79
Conflictos de uso del suelo: sobreutilización y subutilización	80
Mayores aportantes al PIB	80
Asociatividad para el desarrollo	83

REGIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN – RAP PACÍFICO _____	83
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL NORTE DEL CAUCA – AMUNORCA _____	85
ASOCIACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ALTO PATÍA – ASOPATÍA _____	85
CENTRO PROVINCIAL DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL DEL SUR DEL CAUCA _____	86
ASOCIACIÓN CASA DEL AGUA – ADEL _____	86
Un nuevo comienzo _____	87

Capítulo 2

Componente Estratégico

92

ENFOQUES _____	94
Objetivos de Desarrollo Sostenible, un reto mundial, un reto caucano _____	94
Plan Nacional de Desarrollo – PND _____	95
Enfoque Subregional _____	95
Cierre de brechas _____	96
Enfoque diferencial Étnico, Campesino e Intercultural _____	96
Enfoque de Género _____	96
Planificación y Presupuestación Orientada a Resultados - POR _____	97
Enfoque de Paz Territorial y Derechos Humanos _____	97
DINÁMICA DE LA SUBREGIÓN PACÍFICO _____	97
DINÁMICA ÉTNICA, CAMPESINA E INTERCULTURAL _____	98
AFROCOLOMBIANOS, NEGROS, AFRODESCENDIENTES, RAIZALES Y PALENQUEROS _____	98
PUEBLOS INDÍGENAS _____	100
CAMPESINOS _____	108
PUEBLO ROM O GITANO _____	114
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: EQUIDAD PARA PAZ TERRITORIAL _____	116
JUSTICIA Y DEL DERECHO _____	116
Indicador de bienestar: Índice de capacidades organizativas de las comunidades étnicas y campesinas _____	116
INCLUSIÓN SOCIAL _____	118
Indicador de bienestar: Consultas previas con protocolización y/o cierre de acuerdos _____	118
Indicador de bienestar: Incidencia de la pobreza monetaria _____	118
Indicador de bienestar: Reparación Integral de las víctimas _____	119
Indicador de bienestar: Hogares con inseguridad alimentaria _____	120
Indicador de bienestar: Cobertura en formación artística, cultural y nuevos saberes _____	120
Indicador de bienestar: Cobertura en formación en tradiciones, artes y oficios _____	120
DEPORTE Y RECREACIÓN _____	121
Indicador de bienestar: Cobertura en deporte competitivo _____	121
Indicador de bienestar: Cobertura en deporte formativo _____	121

VIVIENDA	121
Indicador de bienestar: Déficit de vivienda cualitativo	121
Indicador de bienestar: Déficit de vivienda cuantitativo	122
Indicador de bienestar: Viviendas con conexión a energía eléctrica	122
Indicador de bienestar: Cobertura en el servicio público domiciliario de alcantarillado en la zona rural	122
Indicador de bienestar: Cobertura en el servicio público de aseo rural	122
EDUCACIÓN	123
Indicador de bienestar: Cobertura bruta en preescolar	123
Indicador de bienestar: Cobertura bruta en básica	123
Indicador de bienestar: Cobertura bruta en educación en media	123
Indicador de bienestar: Tasa de deserción intra-anual de educación preescolar, básica y media	124
Indicador de bienestar: Cobertura en transición en el componente de educación inicial de calidad, en el marco de la atención integral	124
Indicador de bienestar: Porcentaje de establecimientos educativos oficiales en las categorías A+ y A de las pruebas saber 11	124
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	125
Indicador de bienestar: Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 10 a 14 años	125
Indicador de bienestar: Cobertura en actividad física, deportiva y recreativa preventiva	126
Indicador de bienestar: Tasa de mortalidad prematura por Enfermedades crónicas no transmisibles - ECNT (Hipertensión arterial, diabetes, Enfermedad renal crónica)	126
Indicador de bienestar: Prevalencia del consumo de Sustancias Psicoactivas - SPA	126
Indicador de bienestar: Prevalencia de sobrepeso y obesidad en niños, niñas y adolescentes de 5 a 18 años	127
Indicador de bienestar: Tasa de mortalidad materna	127
Indicador de bienestar: Tasa de incidencia por malaria	127
Indicador de bienestar: Prevalencia en lepra	127
GOBIERNO TERRITORIAL	128
Indicador de bienestar: Tasa de violencia intrafamiliar hacia mujeres	128
Indicador de bienestar: Riesgo de la participación social y política de líderes, líderes, defensores y defensoras de DDHH	128
Indicador de bienestar: Ocurrencia de comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana	129
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO	129
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	129
Indicador de bienestar: Cobertura de hectáreas de sistemas productivos con tecnologías sostenibles	129
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: DINÁMICA ECONÓMICA E INFRAESTRUCTURA	130

AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	130
Indicador de bienestar: Títulos adjudicados que otorgan propiedad de la tierra a mujeres	130
TRABAJO	131
Indicador de bienestar: Tasa de ocupación femenina	131
COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	132
Indicador de bienestar: Formalización de la agroindustria, la minería y el turismo	132
Indicador de bienestar: Empresas culturales creadas	133
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	133
Indicador de bienestar: Transformación Digital	133
TRANSPORTE	133
Indicador de bienestar: Estado de la red vial a cargo del Departamento	133
LÍNEA ESTRATEGICA 4: TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO	134
GOBIERNO TERRITORIAL	134
Indicador de bienestar: Participación política de las mujeres	134
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	135
2.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1. EQUIDAD PARA LA PAZ TERRITORIAL	135
INCLUSIÓN SOCIAL	136
2.1.1. Incidencia de la Pobreza Monetaria	136
2.1.2. Índice de capacidades organizativas de las comunidades étnicas y campesinas	137
2.1.3. Reparación integral de las víctimas	139
2.1.4. Hogares con Inseguridad Alimentaria	143
2.1.5. Personas con Discapacidad partícipes de las intervenciones asociadas a la inclusión integral	144
2.1.6. Cobertura en educación inclusiva	146
JUSTICIA Y DEL DERECHO	147
2.1.7. Consultas previas con protocolización y/o cierre de acuerdos	147
CULTURA	148
2.1.8. Cobertura en formación artística, cultural y nuevos saberes	148
2.1.9. Cobertura en formación en tradiciones, artes y oficios	149
2.1.10. Sostenibilidad del patrimonio	150
DEPORTE Y RECREACIÓN	150
2.1.11. Cobertura en deporte competitivo	150
2.1.12. Cobertura en deporte formativo	151

VIVIENDA	152
2.1.13. Déficit de vivienda cualitativo	152
2.1.14. Déficit de vivienda cuantitativo	153
2.1.15. Cobertura en el servicio público domiciliario de acueducto en la zona urbana	154
2.1.16. Cobertura en el servicio público domiciliario de acueducto en la zona rural	155
2.1.17. Cobertura en el servicio público de alcantarillado en la zona urbana	156
2.1.18. Cobertura en el servicio público de alcantarillado en la zona rural	157
2.1.19. Cobertura en el servicio público de aseo urbano	157
2.1.21. Índice de riesgo de la calidad del agua para el consumo humano - IRCA	159
EDUCACIÓN	160
2.1.22. Cobertura neta en educación preescolar	160
2.1.23. Cobertura neta en educación básica	161
2.1.24. Cobertura neta en educación media	162
2.1.25. Cobertura bruta en preescolar	163
2.1.26. Cobertura bruta en básica	164
2.1.27. Cobertura bruta en educación en media	165
2.1.28. Cobertura bruta total	167
2.1.29. Tasa de analfabetismo para población de 15 años y más	167
2.1.30. Tasa de deserción intra-anual de educación preescolar, básica y media	168
2.1.31. Tasa de repitencia	169
2.1.32. Cobertura en transición en el componente de educación inicial de calidad, en el marco de la atención integral	169
2.1.33. Porcentaje de establecimientos educativos oficiales en las categorías A+ y A de las pruebas saber 11	170
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	172
2.1.34. Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años	172
2.1.35. Tasa específica de fecundidad en adolescentes de 10 a 14 años	174
2.1.36. Cobertura en actividad física, deportiva y recreativa preventiva	174
2.1.37. Tasa de mortalidad por rabia humana	176
2.1.38. Tasa de mortalidad prematura por Enfermedades Crónicas No Transmisibles - ECNT (Hipertensión arterial, diabetes, Enfermedad renal crónica)	177
2.1.39. Tasa de Mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente: suicidios	178
2.1.40. Prevalencia del consumo de Sustancias Psicoactivas - SPA	179
2.1.41. Prevalencia de sobrepeso y obesidad en niños, niñas y adolescentes de 5 a 18 años	180
2.1.42. Prevalencia de desnutrición aguda en menores de 5 años	181
2.1.43. Tasa de mortalidad por Cáncer de Cuello Uterino	182
2.1.44. Prevalencia de infección por VIH en población de 15 a 49 años	183
2.1.45. Incidencia de violencias sexuales y violencias basadas en género en población en general	183
2.1.46. Tasa de mortalidad materna	184
2.1.47. Cobertura de vacunación en niños y niñas menores de 1 año con terceras dosis de Pentavalente, en niños y niñas de un año con primera dosis de triple viral y en niños y niñas de 5 años con refuerzo de triple viral	185
2.1.48. Incidencia por dengue	187

2.1.49. Tasa de incidencia por malaria	188
2.1.50. Éxito terapéutico en pacientes con tuberculosis	189
2.1.51. Prevalencia en lepra	190
2.1.52. Tasa de mortalidad en emergencias en salud - CRUE	191
2.1.53. Tasa de mortalidad en menores de 5 años (ajustada)	192
2.1.54. Población Asegurada	193
2.1.55. Envejecimiento activo	194
2.1.56. Incidencia de enfermedades relacionadas con el trabajo	195
2.1.57. Población en riesgo laboral	196
GOBIERNO TERRITORIAL	196
2.1.58. Permanencia de Personas en el Proceso de Reincorporación	196
2.1.59. Tasa de violencia intrafamiliar hacia mujeres	197
2.1.60. Tasa de delitos que inciden en la Seguridad Ciudadana	199
2.1.61. Riesgo de la participación social y política de líderes, lideresas, defensores y defensoras de DDHH	200
2.1.62. Ocurrencia de comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana	202
2.1.63. Riesgos por Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo Improvisado	203
2.1.64. Presencia de Grupo Armado Organizado, Grupo Armado Organizado Residual y Grupo Delictivo Organizado	204
2.2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Sostenibilidad ambiental y cambio climático	205
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	206
2.2.1. Área deforestada	206
2.2.2. Cobertura de hectáreas de sistemas productivos con tecnologías sostenibles	207
2.2.3. Cobertura de áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos	208
GOBIERNO TERRITORIAL	209
2.2.4. Tasa de pérdida de vidas humanas por ocurrencia de emergencias y/o desastres	209
2.3. LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Dinámica económica e infraestructura	210
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	211
2.3.1. Participación del sector agropecuario en el PIB departamental	211
2.3.2. Títulos adjudicados que otorgan propiedad de la tierra a mujeres	212
TRABAJO	213
2.3.3. Tasa de ocupación femenina	213
COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	215
2.3.4. Formalización de la agroindustria, la minería y el turismo	215
2.3.5. Empresas culturales creadas	220

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	221
2.3.6. Transformación Digital	221
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	222
2.3.7. Madurez general de gestión del conocimiento del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel	222
TRANSPORTE	225
2.3.8. Estado de la red vial a cargo del Departamento	225
2.3.9. Fallecidos por siniestros viales	227
MINAS Y ENERGÍA	227
2.3.10. Viviendas con conexión a energía eléctrica	227
2.4. LÍNEA ESTRATEGICA 4: Transparencia y buen gobierno	228
GOBIERNO TERRITORIAL	229
2.4.1. Participación política de las mujeres	229
2.4.2. Participación de Jóvenes en cargos de elección popular	230
2.4.3. Nivel de participación no electoral	231
2.4.4. Transformación de la Administración Pública	233

Capítulo 3

Componente Financiero



Situación Actual	240
Marco Fiscal de Mediano Plazo 2020 - 2030	241
INGRESOS	244
Tributarios	244
No Tributarios	245
EGRESOS	245
Gastos de funcionamiento	245
Servicio de Deuda	245
Inversión	245
Valor total del Plan Departamental de Desarrollo	245
Financiamiento del Plan Departamental de Desarrollo	246
Estrategias Fiscales y Financieras	247
Instrumentos de Gestión del Plan	247
Plan Plurianual de Inversiones	248
FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES - PPIN	248
MONITOREO Y SEGUIMIENTO	248

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Cronograma para la formulación del PDD 2020-2023	21
Tabla 2 Sectores donde diez o más personas realizaron sus aportes al Plan	25
Tabla 3 Preocupaciones más recurrentes de los NNA caucanos	26
Tabla 4 Clasificación de municipios en función de los km de vía terciaria	79
Tabla 5 Anexo estadístico relevante del departamento del Cauca	82
Tabla 6 Indicador de bienestar: Índice de capacidades organizativas de las comunidades étnicas y campesinas	117
Tabla 7 Indicador de bienestar: Consultas previas con protocolización y/o cierre de acuerdos	118
Tabla 8 Indicador de bienestar: Incidencia de la pobreza monetaria	118
Tabla 9 Indicador de bienestar: Reparación Integral de las víctimas	119
Tabla 10 Indicador de bienestar: Hogares con inseguridad alimentaria	120
Tabla 11 Indicador de bienestar: Cobertura en formación artística, cultural y nuevos saberes	120
Tabla 12 Indicador de bienestar: Cobertura en formación en tradiciones, artes y oficios	120
Tabla 13 Indicador de bienestar: Cobertura en deporte competitivo	125
Tabla 14 Indicador de bienestar: Cobertura en deporte formativo	121
Tabla 15 Indicador de bienestar: Déficit de vivienda cualitativo	121
Tabla 16 Indicador de bienestar: Déficit de vivienda cuantitativo	121
Tabla 17 Indicador de bienestar: Viviendas con conexión a energía eléctrica	122
Tabla 18 Indicador de bienestar: Cobertura en el servicio público domiciliario de alcantarillado en la zona rural	122
Tabla 19 Indicador de bienestar: Cobertura en el servicio público de aseo rural	122
Tabla 20 Indicador de bienestar: Cobertura bruta en preescolar	123
Tabla 21 Indicador de bienestar: Cobertura bruta en básica	123
Tabla 22 Indicador de bienestar: Cobertura bruta en educación en media	123
Tabla 23 Indicador de bienestar: Tasa de deserción intra-anual de educación preescolar, básica y media	124
Tabla 24 Indicador de bienestar: Cobertura en transición en el componente de educación inicial de calidad, en el marco de la atención integral	124
Tabla 25 Indicador de bienestar: Porcentaje de establecimientos educativos oficiales en las categorías A+ y A de las pruebas saber 11	124
Tabla 26 Indicador de bienestar: Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 10 a 14 años	125
Tabla 27 Indicador de bienestar: Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19	125
Tabla 28 Indicador de bienestar: Cobertura en actividad física, deportiva y recreativa preventiva	126

LISTA DE TABLAS

Tabla 29 Indicador de bienestar: Tasa de mortalidad prematura por Enfermedades Crónicas no Transmisibles (ECNT)	126
Tabla 30 Indicador de bienestar: Prevalencia del consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA)	126
Tabla 31 Indicador de bienestar: Prevalencia de sobrepeso y obesidad en Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) de 5 a 18 años	127
Tabla 32 Indicador de bienestar: Tasa de mortalidad materna	127
Tabla 33 Indicador de bienestar: Tasa de incidencia por malaria	127
Tabla 34 Indicador de bienestar: Prevalencia en lepra	127
Tabla 35 Indicador de bienestar: Tasa de violencia intrafamiliar hacia mujeres	128
Tabla 36 Indicador de bienestar: Riesgo de la participación social y política de líderes, lideresas, defensores	128
Tabla 37 Indicador de bienestar: Ocurrencia de comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana	129
Tabla 38 Indicador de bienestar: Cobertura de hectáreas de sistemas productivos con tecnologías sostenibles	129
Tabla 39 Indicador de bienestar: Participación del sector agropecuario en el PIB departamental	130
Tabla 40 Indicador de bienestar: Títulos adjudicados que otorgan propiedad de la tierra a mujeres	131
Tabla 41 Indicador de bienestar: Tasa de ocupación femenina (I)	131
Tabla 42 Indicador de bienestar: Tasa de ocupación femenina (II)	132
Tabla 43 Indicador de bienestar: Formalización de la agroindustria, la minería y el turismo	132
Tabla 44 Indicador de bienestar: Empresas culturales creadas	133
Tabla 45 Indicador de bienestar: Transformación digital	133
Tabla 46 Indicador de bienestar: Estado de la red vial a cargo del departamento	133
Tabla 47 Indicador de bienestar: Participación política de las mujeres	134
Tabla 48 Indicador de bienestar: Participación de jóvenes en cargos de elección popular	134
Tabla 49 Indicador de bienestar: Nivel de participación no electoral	135
Tabla 50 Proyección de ingresos y gastos del departamento 2020-2023	241
Tabla 51 Ingresos Corrientes y Recursos de Capital del Cauca para el cuatrienio 2020-2023	241
Tabla 52 Proyección de egresos 2020-2023	245
Tabla 53 Valor total del Plan de Desarrollo Departamental en sus líneas estratégicas	245
Tabla 54 Financiamiento del Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023	246
Tabla 55 Fuentes de financiamiento del PPIN del Cauca 2020-2023	248

LISTA DE ILUSTRACIONES Y MAPAS

Ilustración 1 Fases para la formulación del PDD 2020-2023	22
Ilustración 2 Cronograma Mesas Sectoriales Diálogo Regional	23
Ilustración 3 Porcentaje de participación Mesas Sectoriales Convocadas	24
Ilustración 4 Participación a través de Formulario Digital	24
Ilustración 5 Participación a través de Formulario Digital	25
Ilustración 6 Fases construcción participativa del Plan	30
Ilustración 7 Cauca y sus presidentes	37
Ilustración 8 Fechas históricas representativas del Cauca	38
Ilustración 9 Estructura de la población del Cauca	39
Ilustración 10 Mapa: variación porcentual intercensal del Cauca 2005-2018	40
Ilustración 11 Consejos Comunitarios del Cauca	41
Ilustración 12 Cabildos y Resguardos Indígenas del Cauca	42
Ilustración 13 Localización del departamento del Cauca	44
Ilustración 14 Áreas protegidas con importancia estratégica del Cauca	45
Ilustración 15 Zonificación climática del Cauca	47
Ilustración 16 Impacto potencial del cambio climático 2011-2040 para el Cauca	48
Ilustración 17 Ecosistemas más extensos del Cauca	49
Ilustración 18 Ecosistemas generales del Cauca	50
Ilustración 19 Mapa: principales ríos nacidos en el Macizo Colombiano del Cauca	51
Ilustración 20 Clasificación servicios ecosistémicos asociados al agua en el Cauca	52
Ilustración 21 Biodiversidad del Cauca	54
Ilustración 22 Mapa: Biodiversidad del Cauca	55
Ilustración 23 Sugerencia de conectividad para la Estructura Ecológica Principal con énfasis en el recurso hídrico del Cauca	57
Ilustración 24 Mapa vial de conectividad regional y nacional para el Cauca	58
Ilustración 25 Mapa vial del departamento del Cauca	59
Ilustración 26 Proyección población Centro con base en el CNPV 2018	66
Ilustración 27 Proyección población Norte con base en el CNPV 2018	67
Ilustración 28 Proyección población Oriente con base en el CNPV 2018	68
Ilustración 29 Proyección población Pacífico con base en el CNPV 2018	69
Ilustración 30 Proyección población Sur con base en el CNPV 2018	70
Ilustración 31 Proyección población Macizo con base en el CNPV 2018	70
Ilustración 32 Proyección población Piedemonte Amazónico con base en el CNPV 2018	71
Ilustración 33 Mapa: Factores contribuyente a las dinámicas subregionales del Cauca (I)	73
Ilustración 34 Mapa: Factores contribuyentes a las dinámicas subregionales del Cauca (II)	77
Ilustración 35 Mapa: Factores contribuyentes a las dinámicas del Cauca (III)	81
Ilustración 36 Mapa: División Político Administrativa de la región Pacífico	83
Ilustración 37 Mapa: Asociación de los municipios de Alto Patía - ASOPATÍA	85
Ilustración 38 Armonización de líneas estratégicas del Plan con los ODS	94
Ilustración 39 Objetivos de Desarrollo Sostenible del PNUD	95
Ilustración 40 Subregiones del departamento del Cauca	96
Ilustración 41 Organizaciones que lideran las dinámicas campesinas en el Cauca	109

Somos conscientes de la necesidad de reducir las brechas, de hacer llegar los beneficios del desarrollo a quienes están más aislados, de lograr la igualdad y de mejorar las condiciones de vida a más habitantes.

...



LÍNEA DE PENSAMIENTO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN

Este documento es el resultado de años de experiencia desarrollado por la Oficina Asesora de Planeación del departamento del Cauca a través de la Unidad de Planificación del Desarrollo. Se formula gracias a la información que fluye desde el gobernador hasta el Comité Técnico del Plan, coordinado por el Jefe de la Oficina de Planeación e integrado por secretarios, gerentes y servidores públicos de la Administración Departamental. Conserva la sensibilidad necesaria para interpretar las necesidades y posibles soluciones expuestas por 7.590 ciudadanos y ciudadanas que participaron en las mesas sectoriales realizadas en los diálogos regionales y las ideas de 365 habitantes del departamento que aportaron sus propuestas a través de un formulario digital. Por primera vez se contó con la participación de más de 3.800 Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) que desde 31 instituciones educativas discutieron y priorizaron las necesidades para el desarrollo del Cauca.

El departamento del Cauca y sus 7 subregiones expresan lo que somos, un territorio diverso, lleno de posibilidades pero que aún mantiene una pro-

funda desigualdad, demostrando que los esfuerzos han sido insuficientes. Por lo anterior, elaboramos este documento desde la responsabilidad que nos mueve como habitantes de esta región, aunando esfuerzos para lograr una mejor calidad de vida de todos los caucanos y caucanas. Somos conscientes de la necesidad de reducir las brechas, de llevar los beneficios del desarrollo a quienes están más aislados, de lograr la igualdad y de mejorar las condiciones de vida de más habitantes.

En este apartado del Plan consideramos vital compartir algunos criterios sobre el tipo de documento que estamos entregando a la ciudadanía, a los municipios y a la Nación:

Transmitir de forma clara y efectiva la información: “Si hablas a un hombre en un lenguaje que comprende, eso llega a su cabeza. Si le hablas en su lenguaje, eso llega a su corazón”, Nelson Mandela. Nos hemos propuesto presentar un documento sencillo, fácil de leer y libre de palabras complejas, soñamos con un Cauca incluyente, equitativo y con cohesión social, por esto aportamos un Plan

de Desarrollo 2020 - 2023 elaborado para todas y todos, donde cada palabra toma sentido para aportar al progreso de la región.

Lenguaje incluyente: en el documento del Plan de Desarrollo Departamental, como en su ejecución, promovemos el uso de un lenguaje incluyente en el que no hay espacio para la discriminación por razones de género y que visibilice la importancia de la presencia de hombres y mujeres en nuestro territorio como sujetos y protagonistas del desarrollo.

Facilitar el análisis de la información: este documento está diseñado y diagramado para que sea de fácil lectura y comprensión. Ha sido enriqueci-

do con fotografías e ilustraciones que dan fe del momento que se vive y como nos proyectamos como sociedad hacia adelante en la búsqueda de más oportunidades.

Datos abiertos: dando cumplimiento a la Política de Gobierno Digital, los mapas, matrices y anexos de este documento están alojados en la página web de la Gobernación del Cauca www.cauca.gov.co/NuestraGestion/Paginas/Datos-Abiertos.aspx en forma libre y sin restricciones, en formatos que faciliten la consulta y el uso de quien requiera acceder a ellos con el fin de crear productos o servicios de valor para dar solución a problemáticas públicas.



Promovemos el uso de un lenguaje incluyente en el que no hay espacio para la discriminación por razones de género y que visibilice la importancia de la presencia de hombres y mujeres en nuestro territorio como sujetos y protagonistas del desarrollo

...

METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN

Cada cuatro años los candidatos electos inician sus gobiernos con la formulación de los planes de desarrollo, herramienta establecida mediante el artículo 339 de la Constitución Política y la Ley 152 de 1994 que considera los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de estos planes. El artículo 32 de esta Ley señala que las entidades territoriales tienen autonomía en materia de planeación del desarrollo económico, social y de la gestión ambiental, en el marco de las competencias, recursos y responsabilidades que les ha atribuido la Constitución.

La Oficina Asesora de Planeación del departamento es la dependencia líder de la formulación del Plan de Desarrollo y por tanto la instancia encargada de diseñar y poner en marcha la estrategia que deberá seguir la Administración para lograr el documento final, que inicia como se muestra a continuación, con la presentación y aprobación de la metodología y cronograma de actividades ante el Consejo de Gobierno y finaliza con la radicación del Proyecto de Ordenanza ante la Asamblea Departamental del Cauca para su aprobación.

CRONOGRAMA FORMULACIÓN PDD 2020-2023																				
ACTIVIDADES	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Consejo de Gobierno	9																			
Convocatoria para renovar el Consejo Departamental de Planeación	10																			
Confirmación del Comité Técnico del PDO			13																	
Instalación Comité Técnico del Plan			14																	
Capacitación Autoridades Locales - Equipo de Gobierno (Estrategia Estructuración Plan de Desarrollo - Kit Territorial DNP)			16																	
Presentación diagnóstico sectorial (cada secretario/ jefe presenta diagnóstico sector)			20																	
Presentación Metodología Mesas de Diálogo Regional			27																	
Consolidación del Documento Borrador del Diagnóstico			29																	
Lanzamiento Estrategia de Medios PDD				3																
Confirmación Consejo Departamental de Planeación (Expedición de Decreto)								19												
Encuentros Subregional Piedemonte (Piamonte)							6													
Encuentro Subregional Oriente (Inza)							10													
Encuentro Subregional Sur (Patía - Popayán - Patía)							15	24												
Encuentro Subregional Norte (Santander)							17													
Encuentro Subregional Costa Pacífica (López)							19													
Encuentro Subregional Costa Pacífica (Guapi)							19													
Encuentro Subregional Costa Pacífica (Timbiquí)							20													
Encuentro Subregional Macizo (Almaguer)							23													
Encuentro Subregional Centro (Popayán)							24													
Taller Comité Técnico del Plan (Socialización de Sistematización Encuentros)							26													
Consolidación documento Preliminar del Plan							27													
Entrega Documento Preliminar al Consejo Territorial de Planeación							28													
Revisión Documento Preliminar a la CRC para Concepto Ambiental							28													
Remisión Documento Preliminar a la Asamblea Departamental							28													
Análisis, Socialización y concepto Coordinado por el Consejo Departamental de Planeación											30									
Concepto Ambiental CRC del PDD											20									
Entrega Concepto y Aporte por parte del CDP											31									
Revisión y Ajustes y complementos															17					
Presentación al Consejo de Gobierno del Documento Preliminar																			24	
Radicación Proyecto de Ordenanza ante la Asamblea Departamental																			28	
Estudio, Sustentación y Validación del Plan																				31

Tabla 1. Cronograma para la Formulación del PDD 2020-2023

Fases para la formulación del Plan de Desarrollo Departamental del Cauca 2020-2023

La formulación de este Plan de Desarrollo se centra en cuatro fases: alistamiento, construcción participativa, revisión en instancias locales y finalmente, la discusión y aprobación en corporaciones públicas.



Ilustración 1. Fases para la formulación del PDD del Cauca 2020-2023

1. Fase de alistamiento

En enero de 2020, la Administración Departamental inició la formulación del Plan con una fase de alistamiento desarrollando las siguientes actividades:

- Análisis del programa de gobierno y documentos de empalme.
- Renovación mediante Decreto No. 534 del 19 de febrero de 2020 del Consejo Territorial de Planeación.
- Instalación del Comité Técnico del Plan.
- Capacitación a autoridades locales y equipo de gobierno en la metodología del Kit de Planeación Territorial (KPT) orientada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).
- Definición de la estructura preliminar del Plan de Desarrollo Departamental (PDD) y diseño del enfoque metodológico para la formulación del Plan.
- Armonización preliminar con las políticas nacionales y departamentales.
- Definición de datos base para la elaboración del diagnóstico sectorial.
- Diseño de la estrategia de participación ciudadana, en la que se incluyó a Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) y del formulario digital para recibir los aportes de la ciudadanía vía internet.
- Lanzamiento de la estrategia de formulación participativa del Plan de Desarrollo ante los medios de comunicación.

2. Espacios de diálogo y concertación para la construcción participativa

Para garantizar la participación de diferentes actores en la formulación del PDD, se diseñó una estrategia que contempló tres espacios de diálogo y concertación, donde los representantes de las administraciones y concejos municipales, los niños, niñas y adolescentes, organizaciones sociales, gremios, organismos de cooperación internacional, instituciones, grupos étnicos, diputados y comunidad en general de los 42 municipios del departamento, realizaron sus aportes para la formulación del Plan, espacios denominados:

1. Mesas de Diálogo Regional.
2. Formulario de participación digital.
3. Niños, niñas y adolescentes construimos nuestro Cauca.

MESAS DE DIÁLOGO REGIONAL

El primer espacio de participación para construir el Plan de Desarrollo Departamental se realizó a través de mesas de diálogo en las siete subregiones con un proceso participativo e incluyente.

El Gobernador del Cauca presidió la realización de nueve encuentros regionales de acuerdo a la siguiente agenda:



MESAS SECTORIALES DE DIÁLOGO REGIONAL

SUBREGIÓN	MUNICIPIO/ LUGAR	MUNICIPIOS/ PARTICIPANTES	FECHA
PIEDEMONTE AMAZÓNICO	Piamonte - Polideportivo	Piamonte	6 de febrero
ORIENTE	Inzá I.E. Sagrada Familia de Nazareth	Páez, Inzá y Totoró	10 de febrero
SUR	El Bordo I.E. Bachillerato Patía	Patía, Bolívar, Sucre, Argelia, Balboa, Mercaderes, Florencia	15 de febrero 24 de febrero 10 de marzo
NORTE	Santander de Quilichao I.E. Instituto Técnico	Santander, Caloto, Suárez, Buenos Aires, Corinto, Miranda, Guachené, Padilla, Villa Rica, Puerto Tejada, Toribío, Jambaló y Caldono	17 de febrero
MACIZO	Almaguer I.E. Normal Superior Santa Clara	Santa Rosa, San Sebastián, Almaguer, La Vega, La Sierra, Rosas	23 de febrero
PACÍFICO	López de Micay Polideportivo	López de Micay	19 de febrero
	Guapi I.E. Colegio San José	Guapi	19 de febrero
	Timbiquí I.E. Agrícola Justiniano Ocoró	Timbiquí	20 de febrero
CENTRO	Popayán Centro de Convenciones Casa de la Moneda	Popayán, Timbío, Puracé, El Tambo, Sotará, Piendamó, Morales, Cajibío y Silvia	24 de febrero

Ilustración 2. Cronograma Mesas Sectoriales de Diálogo Regional

Más de 7.590 caucanos y caucanas participaron en las mesas convocadas a través de las alcaldías municipales, dependencias de la Gobernación del Cauca, de los cuales el 58% son hombres y el 42% mujeres, como se detalla a continuación:

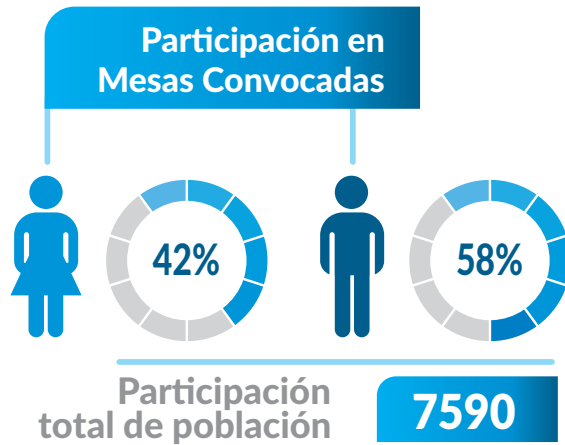


Ilustración 3. Porcentaje de Participación Mesas Sectoriales Convocadas

Estos encuentros brindaron la oportunidad para que ciudadanos y ciudadanas de las diferentes regiones del departamento propusieran 1.859 necesidades y 1.678 alternativas de solución, participando así en la definición de los principales programas para el desarrollo de la región, enmarcados en las cuatro líneas estratégicas: Equidad para la Paz Territorial, Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático, Dinámica Económica e Infraestructura, y Transparencia y Buen Gobierno.

De forma paralela a las mesas de diálogo sectorial, el gobernador sesionó con los alcaldes y líderes comunitarios en un espacio dedicado a temas de interés regional para coordinar agendas de gobierno.

FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN DIGITAL



El formulario digital permitió, por primera vez, la participación ciudadana desde cualquier lugar. A través de este medio se recibieron los aportes de 365 personas que contribuyeron con información sobre las problemáticas y alternativas de solución para cada línea estratégica.

Al analizar el 100% de los resultados de la participación en la formulación del Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023 a través del formulario se concluye:

El 56% de los participantes son hombres (205) y el 34% mujeres (160) para un total de 365 personas.

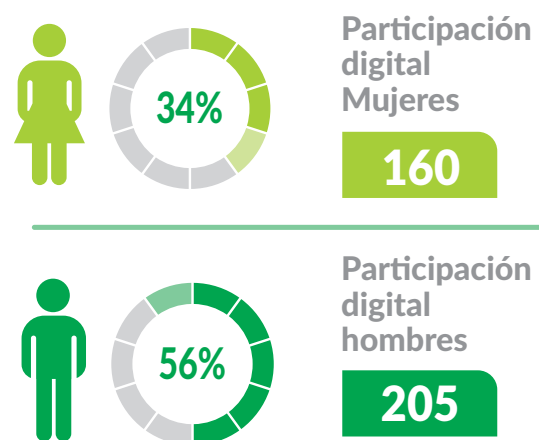


Ilustración 4. Participación a través de Formulario Digital

Participación por etnias, grupos y edades

Afrocolombianos/as



Indígenas



Víctimas del conflicto armado



El mayor número de participantes oscilan entre los 29 y 60 años



82 de los participantes son afrocolombianos, es decir el 22,5% y el 10,1% corresponde a 37 Indígenas.

La edad promedio del mayor número de participantes (301) oscila entre los 29 y 60 años de edad, es decir el 82,5%.

78 personas que representan el 21,4%, se identificaron como víctimas del conflicto armado.

Los mayores aportes se recibieron para la línea estratégica Dinámica Económica e Infraestructura, con una participación de 134 personas que representa el 36,7%, seguida de la línea estratégica Equidad para la Paz Territorial con un 33,7% que corresponde a 123 ciudadanos. Finalmente, para las líneas estratégicas Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático, y Transparencia y Buen Gobierno realizaron aportes 74 y 34 personas que representan el 20,3% y 9,3% respectivamente.

La siguiente tabla detalla los sectores donde diez o más personas realizaron sus aportes al Plan de Desarrollo Departamental del Cauca 2020 -2023:

Ilustración 5. Participación a través de Formulario Digital

Línea estratégica	Sector	Participantes	% Participantes
Dinámica Económica e Infraestructura	Infraestructura de transporte	24	17,9%
	Emprendimiento	17	12,7%
	Infraestructura Educativa	17	12,7%
	Turismo	16	11,9%
	Infraestructura en Salud	14	10,4%
Equidad para la paz territorial	Educación	29	23,6%
	Cultura	15	12,2%
	Salud	15	12,2%
	Primera infancia, Infancia y adolescencia	11	8,9%
	Derechos humanos y cultura de paz	10	8,1%
Sostenibilidad ambiental y cambio climático	Cultura, participación y educación ambiental	30	40,5%
	Gestión integral del recurso hídrico	16	21,6%
	Desarrollo sostenible e incluyente	15	20,3%
Transparencia y buen gobierno	Participación ciudadana	13	38,2%

Tabla 02. Sectores donde diez o más personas hicieron sus aportes al Plan

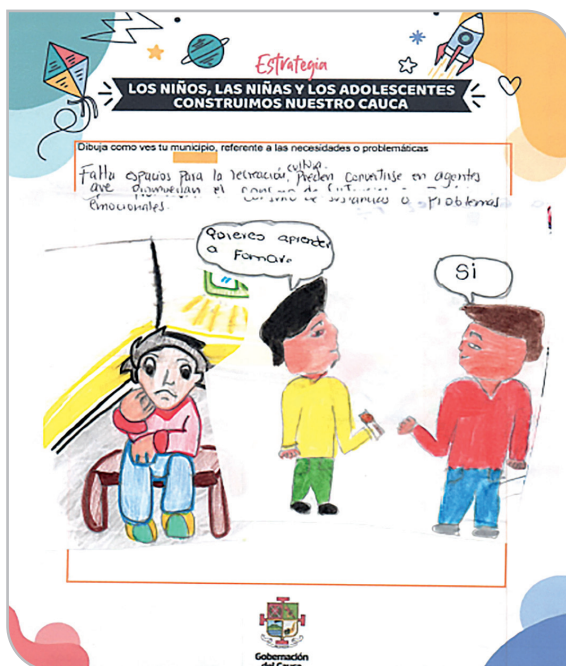
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CONSTRUIMOS NUESTRO CAUCA

Un total de 3.800 Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) de 31 instituciones educativas participaron activamente en la construcción del Plan de Desarrollo a través de una propuesta liderada por la Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales del Departamento, la Secretaría de Educación

Departamental y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) en asocio con las Instituciones Educativas Oficiales del Cauca.

Su implementación permitió sensibilizar a los miembros de la comunidad académica sobre la

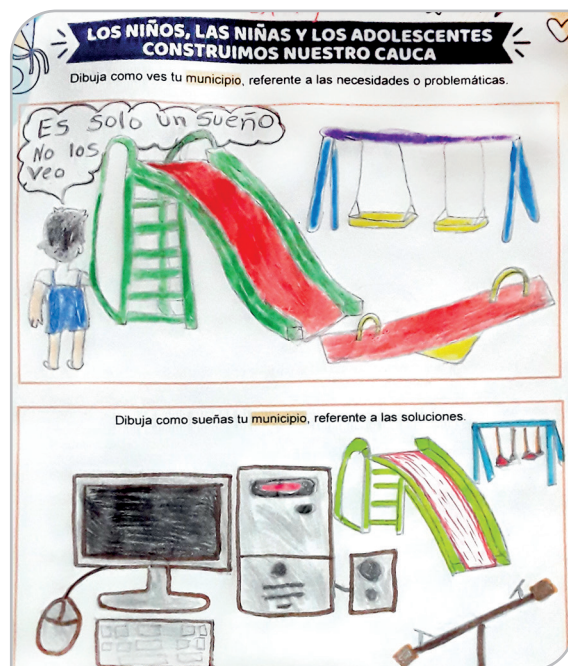
importancia del concepto *realizaciones* que representa las condiciones de vida y el grado de bienestar que requieren las niñas, niños y adolescentes para alcanzar el desarrollo integral a través de un conjunto coherente e intencionado de acciones del Estado, la sociedad y la familia, impulsadas en el marco de la protección integral. Así mismo, permitió que los NNA plasmaran sus necesidades y propusieran alternativas de solución de manera escrita y gráfica; insumos de gran importancia para la formulación del Plan de Desarrollo Departamental **42 Motivos para Avanzar**.



Diez preocupaciones más recurrentes de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) caucanos

- 1 Espacios Recreativos
- 2 Campañas de prevención de embarazos, sustancias psicoactivas y suicidio
- 3 Oportunidades de acceso a la educación superior
- 4 Mejoramiento de vías
- 5 Minería como una problemática ambiental que los afecta
- 6 Servicio de agua potable
- 7 Tala de árboles como una problemática de su territorio
- 8 Contaminación por basuras a los ríos
- 9 Incendios de las montañas en tiempo de sequía
- 10 Adecuación de los centros educativos

Tabla 03. Diez preocupaciones más recurrentes de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) caucanos





Producto de los espacios de participación ciudadana, se formuló el documento preliminar del Plan de Desarrollo y se entregó al Consejo Departamental de Planeación el 28 de febrero del 2020 para su respectiva socialización y concepto. Los integrantes del Consejo, a través de medios virtuales y encuentros con líderes de los diferentes sectores, socializaron el contenido del documento preliminar

del Plan, realizaron reuniones generales para definir su organización, analizaron el documento preliminar y precisaron sobre el mismo. Con los conceptos de este órgano consultivo y de la Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC y los aportes sectoriales e institucionales, se consolidó el documento final para someterlo a consideración de la Asamblea Departamental a finales de abril.

MESAS DE DIÁLOGO REGIONAL

PIEDEMONT AMAZÓNICO

Piamonte
6 de febrero



ORIENTE

Ínzá
10 de febrero



SUR

Patía
15 de febrero



NORTE

Santander de Quilichao
17 de febrero



MACIZO

López de Micay
19 de febrero



PACÍFICO

Guapi
19 de febrero



PACÍFICO

Timbiquí
20 de febrero



MACIZO

Almaguer
23 de febrero



CENTRO

Popayán
24 de febrero



3. Revisión en Instancias Locales

Con el resultado obtenido en la fase de alistamiento, gracias a la participación ciudadana en los encuentros de diálogo regional, se aportó al diagnóstico del Plan de Desarrollo mediante la identificación de necesidades y estrategias que brinden posibles soluciones a la problemática del departamento. Este documento se entregó al Consejo Territorial de Planeación - CTP, “instancias territoriales de planeación, creados por disposición constitucional para garantizar la participación ciudadana en la construcción y seguimiento de políticas públicas a nivel territorial, en virtud del principio de la planeación participativa” (DNP, s.f.).

El Artículo 340 de la Constitución Política de Colombia establece que en las entidades territoriales también habrá Consejos de Planeación, los cuales junto con el Consejo Nacional constituyen el Sistema Nacional de Planeación. Los Consejos Territoriales garantizan procesos participativos en la elaboración, ejecución y evaluación de los planes de desarrollo siendo un actor clave en el proceso de transformación territorial facultado con función consultiva en representación de la sociedad civil en la planeación de los territorios.

El 28 de febrero de 2020 se entregó el proyecto del Plan de Desarrollo para que esta instancia convocara a los sectores que representa para dialogar sobre el documento y aportara su concepto el 30 de marzo del mismo año. En la misma fecha se entregó a la Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC para recibir su concepto ambiental.

4. Discusión y aprobación en corporaciones públicas

Finalmente, y luego de haberse presentado y aprobado en el Consejo de Gobierno, el 30 de abril se entregó a la Asamblea Departamental el Proyecto de Ordenanza del Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 42 *Motivos para Avanzar* para su respectivo estudio y aprobación.

TRABAJO SECTORIAL - COMITÉ TÉCNICO DEL PLAN

Para la formulación del Plan, el Comité Técnico integrado por secretarios, gerentes de empresas descentralizadas del orden departamental y funcionarios con experiencia, capacidad técnica, conocimiento de la normativa vigente y de las competencias de la entidad territorial y coordina-

do por la oficina Asesora de Planeación, siguió un cronograma y una metodología, presentó en una primera instancia un diagnóstico preliminar de su sector y acompañó la realización de las mesas sectoriales de diálogo regional asumiendo el rol de moderador para incentivar la participación efectiva de la ciudadanía.

Este comité analizó los documentos de empalme, el programa de gobierno Porque Sí es Posible, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan Nacional de Desarrollo (PND), las políticas sectoriales y demás insumos con el ánimo de construir el diagnóstico sectorial, además de analizar y definir indicadores de resultados tomados de la batería del Kit de Planeación Territorial (KPT). De igual forma, propuso nuevos indicadores, verificó datos y fuentes, y aportó los programas, metas e indicadores de producto que son el sustento de la parte estratégica del Plan de Desarrollo teniendo en cuenta siempre enfoques de género, étnico y subregional.

Diálogo Intersectorial

El Comité Técnico del Plan identificó organismos de cooperación, gremios, universidades, Asociaciones Público Privadas (APP) y demás actores determinantes para la ejecución del Plan de Desarrollo con los cuales realizó mesas de trabajo para establecer posibles apoyos en materia técnica y financiera para el cumplimiento de metas. Estos espacios sectoriales se desarrollaron durante febrero y marzo.



Ilustración 6. Fases construcción participativa del Plan.

Kit de Planeación Territorial (KPT)



El Kit de Planeación Territorial, diseñado por el Departamento Nacional de Planeación, es un conjunto de herramientas digitales con las que alcaldes y gobernadores construyen sus planes de desarrollo desde el alistamiento del equipo técnico encargado de la formulación del Plan hasta la discusión con los concejos municipales y asambleas departamentales.

Cuenta con guías orientadoras, videos tutoriales y contenidos a través de su plataforma tecnológica que facilita la elaboración del diagnóstico, del enfoque estratégico y del plan plurianual de inversiones. En los últimos años el DNP ha mejorado la herramienta agregando un entorno virtual que facilita cargar la información y el seguimiento

a la ejecución. La Administración Departamental adoptó la metodología del KPT como herramienta orientadora para la formulación de su Plan de Desarrollo 2020-2023.

Como efecto del aislamiento preventivo obligatorio ordenado por el Gobierno Nacional, la fase final de formulación de este Plan tuvo la particularidad de realizarse mediante sesiones virtuales, haciendo uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

Desde el 19 de marzo hasta el 30 de abril de 2020, fecha en la que se entregó el documento a la Asamblea Departamental para su revisión y aprobación, se realizaron 68 sesiones virtuales entre el Equipo Asesor del Plan de Desarrollo, la Oficina Asesora de Planeación, la Secretaría de Hacienda y el Comité Técnico del Plan conformado por todas las dependencias ejecutoras de la Administración Departamental concluyendo en la versión final del Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 *42 Motivos para Avanzar* que se entrega a los caucanos y caucanas.

Construir el Plan desde el confinamiento fue un reto adicional, con cambios en la forma de comunicarnos y la necesidad de adaptarnos a nuevos esquemas de trabajo colaborativo en la virtualidad enfocados en un propósito común: la construcción colectiva de un documento de planificación que oriente con éxito las acciones más importantes del Gobierno en los próximos cuatro años.





Capítulo 1

Componente General



VISIÓN

A 2023 el departamento del Cauca será un territorio en el que la cohesión social y la equidad se conviertan en los pilares para el desarrollo y la sostenibilidad. Logrará mayores niveles de desarrollo económico propiciando el emprendimiento y la innovación, y contará con un conjunto de entidades públicas eficientes y eficaces en el cumplimiento de sus competencias haciendo uso de las mejores prácticas de un buen gobierno.

PRINCIPIOS

Incluyente: reconocemos el valor y las capacidades de quienes habitan el Cauca y nos proponemos convertirlas en oportunidades para hacer de cada ciudadano y ciudadana sujetos sensibles y responsables con el desarrollo del Departamento.

Competitivo: es imperativo dar pasos hacia adelante que permitan modernizar la Administración Departamental con una gestión eficiente, ofreciendo mejores posibilidades y mayor satisfacción a las y los caucanos.

Equidad Territorial: reconocemos las brechas existentes en el territorio que se materializan en las posibilidades diferenciales de acceder a la educación, la salud, la nutrición, al agua potable y al

saneamiento básico. Por este motivo, se requiere del trabajo conjunto entre actores públicos y privados que ejecuten acciones a favor de quienes no tienen la oportunidad de acceder con calidad y oportunidad a estos bienes y servicios.

Sostenibilidad: generamos condiciones de bienestar para los habitantes del territorio caucano en el presente y el futuro, teniendo en cuenta la toma de decisiones basadas en la ética de la sostenibilidad, propiciando una transformación desde todas las dimensiones del desarrollo para responder a los desafíos del cambio climático.

Cohesión social: fomentamos acciones que promuevan el sentido de pertenencia y solidaridad, la aceptación y promoción de las normas de convivencia, así como la participación ciudadana a través de los mecanismos que permitan vincularse al cuidado de lo público.

Diálogo: aseguramos una comunicación permanente, proactiva y constructiva con todos los actores con el fin de garantizar la unión de esfuerzos en la priorización, formulación y ejecución de proyectos e iniciativas que hagan realidad las apuestas estratégicas de este Plan.

Transparencia: hacemos público lo público, reconociendo el doble papel de la ciudadanía, por un

lado, en la financiación de las acciones del estado y por otro, en la recepción de bienes y servicios para satisfacer sus necesidades. Bajo esta lógica desarrollaremos estrategias para motivar el cumplimiento de los deberes ciudadanos y rendiremos cuentas oportunamente para dar a conocer los avances, dificultades y acciones a seguir desde la Administración Departamental.

Empleo: entendemos el trabajo como valor, principio y derecho fundamental y resaltamos su aporte al bienestar personal y general. Siguiendo los lineamientos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), impulsaremos prácticas laborales solidarias y flexibles que logren un mejor equilibrio entre el trabajo y el entorno familiar.

Emprendimiento: promovemos mejores condiciones para lograr una región atractiva a nuevas inversiones y negocios, consolidando un ecosiste-

ma en el que confluyan los sectores público y privado, la academia y la comunidad en general como motor para dinamizar la economía y por tanto el bienestar de las y los caucanos.

Eficiencia: optimizamos el uso de los recursos públicos para lograr más y mejores resultados en la ejecución del Plan de Desarrollo, definiendo una organización administrativa racional, acudiendo a sistemas de información, evaluación y control, adoptando buenas prácticas y actuando bajo los principios de buen gobierno y participación ciudadana.

Imparcialidad: actuamos en conjunto con las autoridades y servidores públicos del orden departamental regidos por la Constitución y la ley, asegurando y garantizando los derechos de todos los ciudadanos y ciudadanas sin discriminación por etnia, cultura, religión, ideología y otras causas identificadas.

CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL

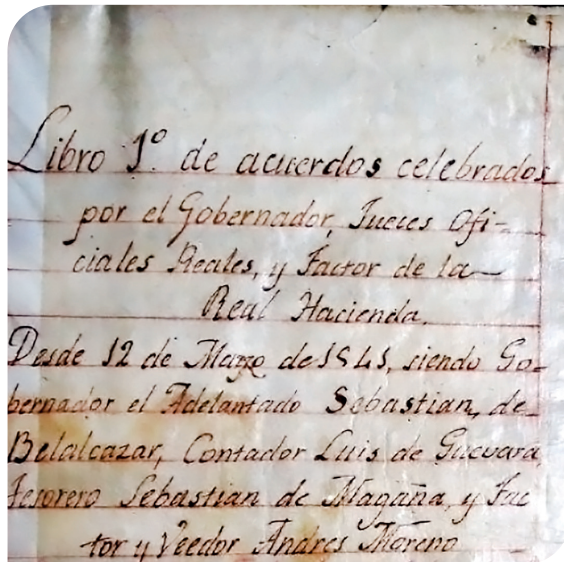
1. Reseña Histórica



El relato histórico del Cauca como territorio, podría iniciarse en el período precolombino con la presencia de numerosas tribus aborígenes como los Aviramas, Totoroes, Polindaras, Jamundíes, Cholos, Sindaguas, Timbas, Paniquitae, también Nasas y Misak antiguamente denominados por los españoles como Paeces y Guambianos respectivamente, entre otras, dando fe desde aquella época de la riqueza que nos ha caracterizado.

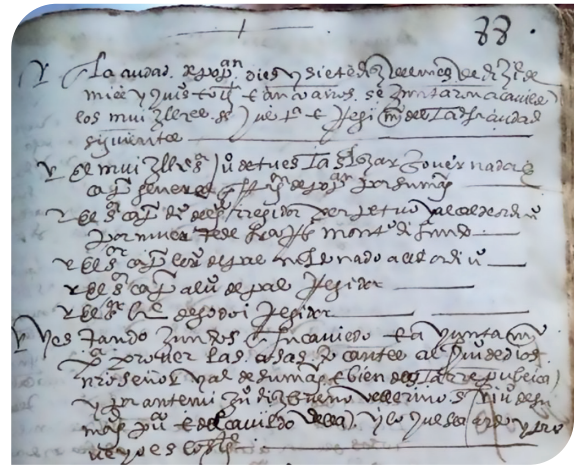
Al llegar los conquistadores peninsulares al territorio que hoy se conoce como departamento del Cauca, aún se encontraba habitado por nativos Panches, Calotos, Pijaos, Patías y Guanacas, además de otros grupos enunciados anteriormente.

Sin embargo, la trayectoria administrativa de la extensa región que abarcó lo que en ese entonces se conocía como la Gobernación de Popayán, comenzó en 1536 con la llegada del español Sebastián de Belalcázar; quien después de someter a los pobladores originarios llevó a cabo la fundación española de Popayán el 13 de enero de 1537, mientras se trasladaba de Perú hacia el sur de Colombia en busca del mítico tesoro de El Dorado, acompañado por Juan de Ampudia y Pedro de Añasco. Luego de recorrer el valle del río Patía, Belalcázar llegó a explorar el valle de Pubenza y más adelante, en 1540 recibió el título de regente vitalicio de este territorio nominado como Gobernación de Popayán, de acuerdo a la Real Cédula de Carlos V.



Libro de acuerdos de Popayán. Año 1545.

Libro primero de acuerdos celebrados por el gobernador, jueces oficiales reales y factor de la Real Hacienda desde el 12 de marzo de 1545 siendo gobernador, el adelantado Sebastián de Belalcázar; el contador, Luis de Guevara; tesorero, Sebastián de Magaña; y factor y veedor, Andrés Moreno.



Documento del cabildo de Popayán, año de 1585.

En este documento se mencionan los integrantes del cabildo y regimiento quienes se reúnen para definir los precios del maíz y el trigo que deben regir en la ciudad. Trata también de la situación frente a los ataques de los naturales y las previsiones a considerar.

Fuente: Archivo Central del Cauca. Libros de Belalcázar.

Los límites de esta Gobernación incluyeron la mayor parte del territorio que hoy integra la República de Colombia: las llanuras de Neiva, las provincias de Antioquia y Chocó, los altiplanos de Popayán, los Pastos y el valle del río Cauca convirtiéndose en un importante centro político y comercial de la Real Audiencia de Santafé que estaba bajo la jurisdicción del virreinato de la Nueva Granada.

Debido a la riqueza de yacimientos de minerales en la región, se dio paso a prósperas actividades de comercio. Popayán se convirtió en el eje administrativo del aparato colonial, por ser una ciudad relativamente equidistante entre Santafé y Quito, a tal punto que en 1643 se ordenó que las Cajas Reales se trasladaran a ella. Las riquezas obtenidas de los trabajos mineros en las regiones de Barbacoas, los Pastos y Caloto hicieron posible la ornamentación de la ciudad y la construcción de numerosos templos y monasterios, lugares donde se cumplió con uno de los objetivos de la colonización española, el adoctrinamiento de los aborígenes americanos.

En Popayán residían los propietarios de minas, que a la vez eran comerciantes y tenedores de grandes extensiones de tierras concedidas por el rey en reconocimiento de sus luchas a favor de la causa monárquica. Estos mismos personajes integraron el Cabildo y el Regimiento, concentrando en sus manos el poder económico y político. Como privilegio especial, se concedió el funcionamiento de una Casa de la Moneda fundada en 1748 por Pedro Agustín de Valen-



Banco del Salado – 1937



Banco del Estado en Popayán – 1951

cia, nombrado como tesorero a perpetuidad de la misma. En este lugar, situado en la vecindad del actual Hotel Monasterio, se construyó lo que hoy se conoce como el Centro de Convenciones Casa de la Moneda.

Durante la época de la colonia y de la independencia, esta región fue importante en la historia nacional, no solo por su desarrollo económico sino también por sus aportes a la vida política y la par-

ticipación en contiendas militares que dieron paso a la República de Colombia.

En estas tierras caucanas han nacido nueve presidentes de la república como Tomás Cipriano de Mosquera, José Hilario López, a quien se debe la promulgación de la ley que extinguió la esclavitud, y Guillermo León Valencia, entre otros. El recuento de los presidentes caucanos y los períodos en los cuales ejercieron la primera magistratura es el siguiente:



Ilustración 7. El Cauca y sus presidentes

También han ocupado la Presidencia de la República, interinamente, en ausencia del Jefe de Estado: Ezequiel Hurtado, del 1 de abril al 11 de agosto de 1884; Diego Euclides de Angulo y Lemos, del 14 de abril al 20 de mayo de 1908; Víctor Mosquera Chauz, del 3 al 11 de febrero de 1981; Carlos Lemos Simmonds, del 12 al 24 de enero de 1998; y Aurelio Iragorri Valencia, del 17 al 20 de enero de 2017.

Tomás Cipriano de Mosquera ejerció como primer gobernador entre 1858 y 1863 siendo el Cauca un Estado Federal y luego desempeñó este cargo en varias ocasiones.

Como Estado Soberano (1863-1886), Antiguo Cauca (1886-1910) y departamento del Cauca, este territorio ha sido gobernado en su mayoría por líderes mestizos oriundos de la región. En

Algunas fechas representativas del Cauca

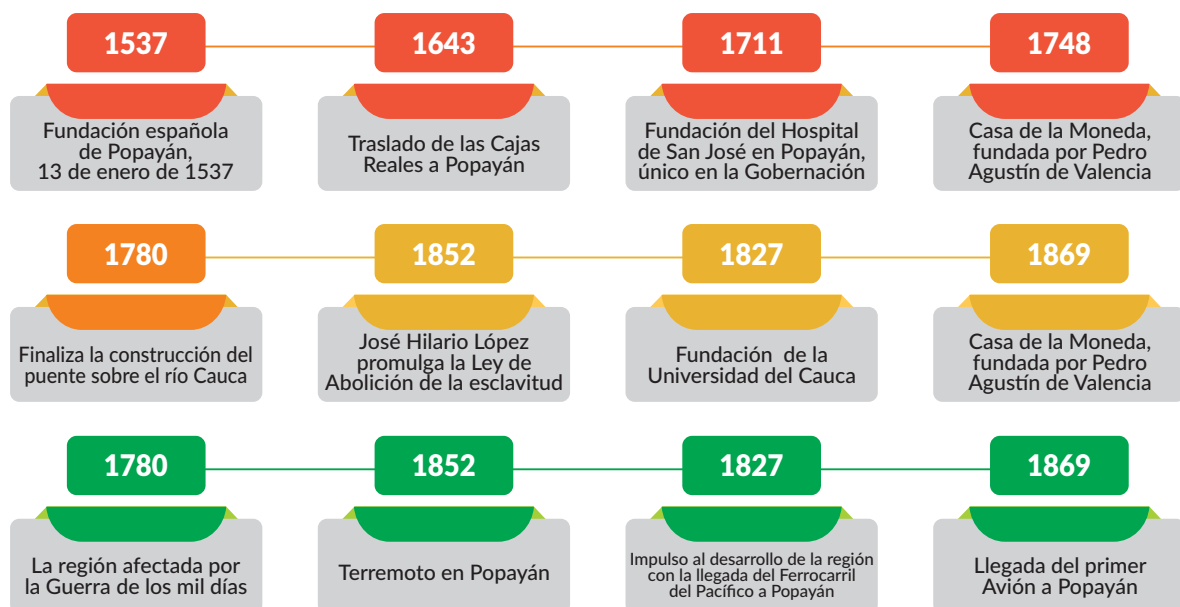


Ilustración 8. Fechas históricas representativas del Cauca

Luego de haber sido parte de la Gran Colombia y convertirse nuevamente en la Provincia de Popayán, fue renombrada como Estado Soberano del Cauca con jurisdicción sobre las provincias de Caquetá, Cauca, Pasto, Chocó y Buenaventura. En 1886 por disposición de la Constitución de la República de Colombia, el Cauca asumió la condición de departamento siendo ratificado en 1910. A principios del siglo XX fueron segregándose las provincias ya mencionadas, quedando conformado finalmente por el territorio sobre el cual actualmente ejerce su jurisdicción.

De acuerdo a la Constitución Política de Colombia el ejercicio del poder ejecutivo se depositó en el gobernador del Departamento, que para entonces era nombrado por el presidente de la República. En 1991 este sistema cambió por la elección a través de voto popular por un período de 4 años sin derecho a reelección inmediata.

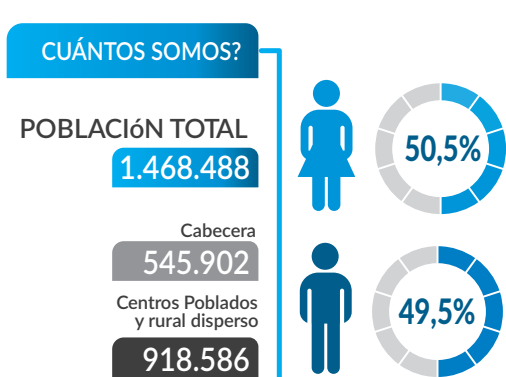
2001 fue electo Floro Alberto Tunubalá Paja, primer gobernador indígena y en 2019, Elías Larrahondo Carabalí primer gobernador afrocolombiano del Cauca.

2. Sociodemografía

Cauca es una de las regiones más diversas de Colombia con grandes atributos en el ámbito geográfico, cultural y social. Cuenta con 42 municipios distribuidos en 7 subregiones, con una variedad climática que van desde los páramos hasta los cálidos ecosistemas encontrados en la costa pacífica o el valle del Patía. Este es un exuberante territorio habitado por indígenas, mestizos, afros y campesinos; posee una extraordinaria riqueza natural y diversidad étnica dibujada con bellos paisajes y la alegría de los caucanos y caucanas, y migrantes que hacen parte de este esbelto territorio.

Para el próximo cuatrienio se estima una población de 1.528.076 habitantes, distribuida en 754.284 hom-

bres y 773.792 mujeres; incrementándose en un 4% la población total del departamento del Cauca.



Población ajustada por Cobertura, Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV 2018

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

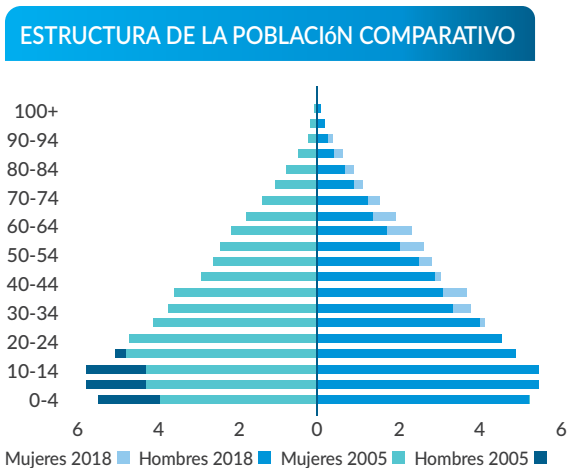


Ilustración 9. Estructura de la población del Cauca

GRANDES GRUPOS POBLACIONALES



Dinámica Demográfica

La mayor parte de la población caucana está asentada sobre la vía Panamericana que atraviesa en sentido sur-norte el departamento¹, en medio de las cordilleras Occidental y Central. Allí se establecieron la mayor parte de las cabeceras municipales del Cauca.

Popayán y Santander de Quilichao son los municipios con más de 100.000² habitantes, es decir el 29% del total de la población del departamento. Los municipios con población entre 30.000 y 100.000 habitantes son El Tambo, Páez, Cajibío, Puerto Tejada, Piendamó, Caldon, Morales, Bolívar, Silvia, Patía, Timbío, Toribio, Suárez, Buenos Aires, Miranda y Caloto que representan el 42% y

por último, los municipios con menos de 30.000 habitantes: Inzá, Guapi, Argelia, Timbiquí, Corinto, Totoró, La Vega, Mercaderes, Balboa, Villa Rica, Guachené, López de Micay, Almaguer, Jambaló, Puracé, Sotaró, Rosas, San Sebastián, La Sierra, Padilla, Sucre, Piamonte, Santa Rosa y Florencia con el 29% del total de la población caucana³.

El Cauca tuvo un crecimiento poblacional de 15,4% en el período intercensal comprendido entre el 2005 y 2018, porcentaje superior a la Nación que creció en un 12,5%. Por otro lado, los municipios con mayor crecimiento fueron Suárez y Morales que presentaron una variación de 66% y 59% respectivamente, seguido por Villa Rica, Páez, Totoró, Santander de Quilichao, Toribio, Caldon, Mercaderes, Timbiquí, Piamonte, Popayán,

1. Fuente: Diagnostico Plan de Ordenamiento Departamental Cauca, Pag.12. (2018-2019).

2. Las agrupaciones de municipios por población se realizaron con base en el artículo 9 de la ley 388 de 1997 en desarrollo del artículo 41 de la ley 152 de 1994 en materia de ordenamiento territorial.

3. Departamento Nacional de Planeación. Triaje poblacional. (2020).

VARIACIÓN PORCENTUAL INTERCENSAL 2005-2018 PARA TOTAL NACIONAL, CAUCA Y SUS MUNICIPIOS

Fuente: DANE. CNPC 2018 CG 2005

Total
Nacional **12,5%**

Cauca **15,4%**

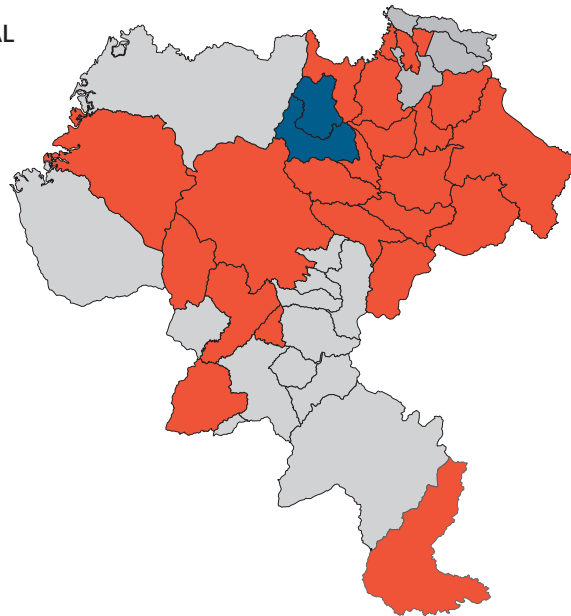
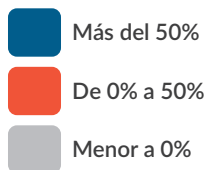


Ilustración 10. Mapa: Variación porcentual intercensal del Cauca 2005-2018

Jambaló, Cajibío, Silvia, Padilla, Timbío, El Tambo, Buenos Aires, Puracé, Piendamó, Patía, Inzá, Argelia y Sucre que tuvieron un crecimiento en su población menor al 50%. Los municipios que tuvieron disminución de habitantes fueron La Sierra, Guapi, López de Micay, Miranda, Puerto Tejada, Rosas, Almaguer, Balboa, Corinto, Sotará, Bolívar, Florencia, San Sebastián, Caloto, La Vega y Santa Rosa. A la fecha no se tiene información de crecimiento de Guachené debido su fundación y con posterioridad al Censo General de 2005⁴.

Desde la perspectiva geográfica territorial, el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 señala que el 60% de la población vive en centros poblados y áreas rurales dispersas⁵, es decir que predomina el número de personas que vive en zona rural, tendencia que se mantiene en la misma proporción con respecto a 2005. La mayoría de las personas que vive en zonas rurales, el 51% son hombres y el 53% mujeres.

Esta distribución territorial es particularmente importante en la organización de los bienes y servicios del Estado, por lo que requiere una significativa presencia institucional en lo rural; es decir, una descentralización de la oferta en educación,

salud y justicia, entre otros servicios vitales para la ciudadanía y que suele estar ubicados en su mayoría en los principales centros urbanos⁶.

Etnias

Desde el punto de vista étnico, el Cauca está habitado por un gran número de comunidades indígenas y afrocolombianas que corresponden al 42% de la población, distribuidas así: 110 resguardos indígenas ubicados en 30 municipios y 86 comunidades indígenas asentadas por fuera de los resguardos. De acuerdo con el Ministerio del Interior y con base en las proyecciones del DANE, a junio de 2018, 268.338 personas viven en resguardos.

Otros datos de interés:

- Once pueblos indígenas tienen asentamiento en el Cauca: Nasa, Yanacona, Kokonuco, Totoró, Misak, Inga, Ambaló, Embera Chami, Eperara Siapidara, Kizgo, y Polindara⁷.
- Los 79 consejos comunitarios están ubicados en 20 municipios de seis subregiones del departamento⁸.
- La población de comunidades negras y afrocolombianas se estima en 255.839 personas⁹.

4. Departamento Nacional de Planeación. *Triaje poblacional departamento del Cauca*. (2020).

5. Se entiende este dominio geográfico en general como zonas/áreas rurales.

6. ONU Mujeres. *Perfil de Género Cauca*. (2020).

7. Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y minorías, Ministerio del Interior. Datos abiertos. Información con corte a 2019.

8. Dirección de Asuntos para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, Ministerio del Interior. Datos abiertos. Información con corte a 2019.

9. Sistema de Estadísticas Territoriales – TerriDATA. Con base en las proyecciones del DANE Censo Nacional de Población y Vivienda 2005, DNP.

CONSEJOS COMUNITARIOS DEL CAUCA

PACÍFICO

SUAPI	Alto Guapi	Río Guaji	Río Napi	Río San Francisco	Guapi Abajo
TIMBIQUÍ	Cuenca del Río San Bernardo Patia Norte	Negros Unidos	Negros en Acción	Parte Baja del Río Saija Parte Alta Sur del Río Saija	Renacer Negro
LÓPEZ DE MICAY	La Mamuncia	Río Chuare	El Playón del Río Siji	Los Manglares del Río Micay	San Joc Parte Alta del Río Micay

ORIENTE

PÁEZ Capitana II de Itaibe

NORTE

BUENOS AIRES Cuenca del Río Cauca y Microcuenca del Río Teta- Masamorrero

CALOTO Afrocolombiano Bodega

GUACHENÉ Comunidad Negra de Pilamono de Palenque del Municipio de Guachené

PUERTO TEJADA Campesino Palenque Monteoscuro

SANTANDER DE QUILCHAO Zanjón de Garrapatero

SUÁREZ La Toma Suárez Cauca

CENTRO

CAJIBÍO Palenque Raíces Africanas

EL TAMBO Consejo Comunitario de Comunidad Negra

SUR

BALBOA La Nueva Esperanza de Lomitas

MERCADERES Territorio Ancestral del Municipio de Mercaderes Cauca

MACIZO

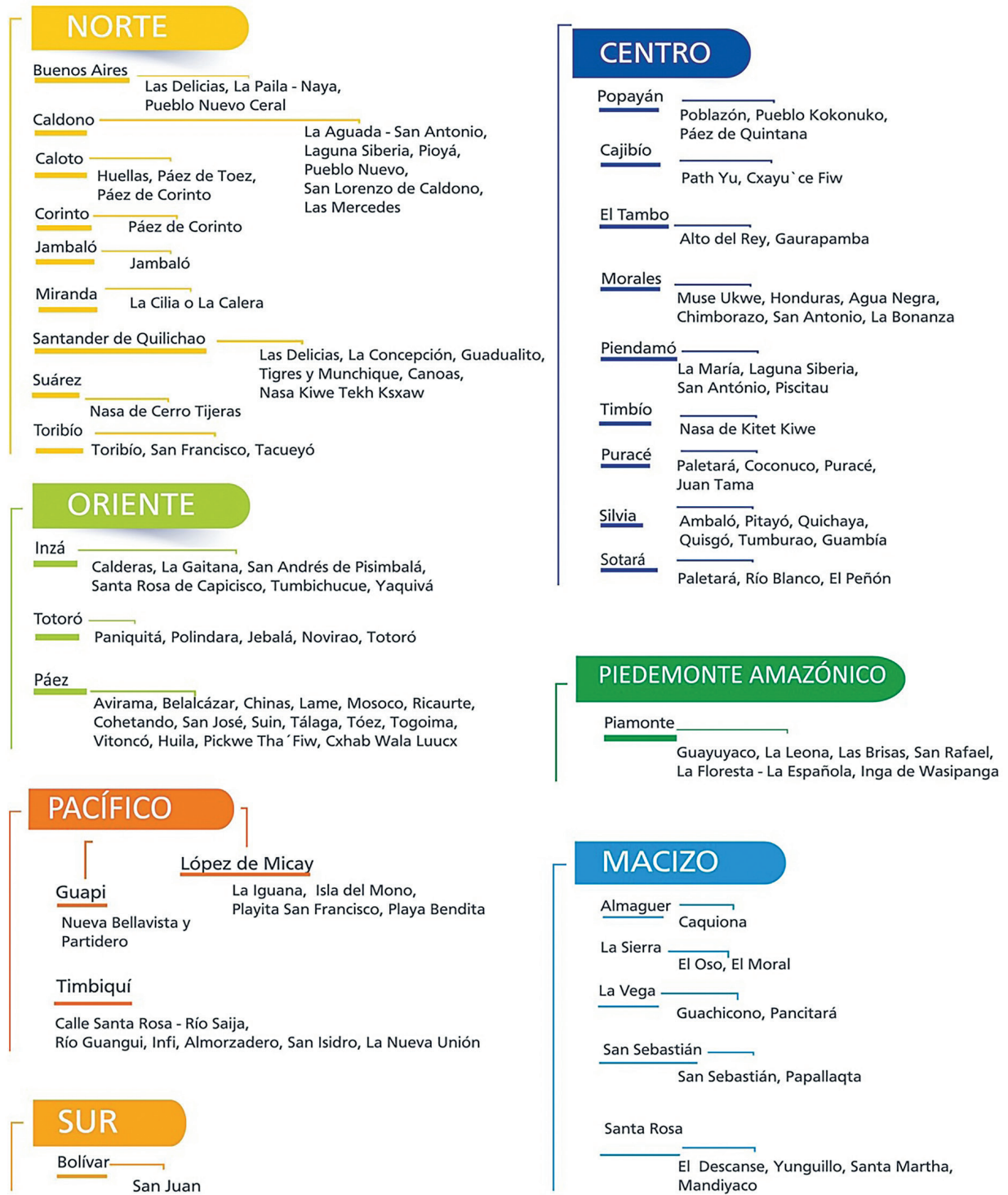
LA SIERRA Negritudes Asociación Afrocolombiana de la Sierra Sector Occidente

Fuente: Dirección de Asuntos para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras - Ministerio del Interior

Ilustración 11. Consejos Comunitarios del Cauca



Cabildos y Resguardos Indígenas del Cauca



Fuente: DNP, documentos de distribución de recursos.



Migración

El Cauca contempla una migración del 8,9%, de la cual el 36% es intramunicipal y el 64% intermunicipal. La migración intramunicipal corresponde a aquellos cambios de vivienda de la zona urbana a la zona rural; esto contrasta con el patrón nacional en el que sobresalen los procesos de urbanización. De otra parte, la migración intermunicipal dentro del departamento es del 43% y se presenta en el desplazamiento de personas de una zona urbana a otra.

A 2018, del total de personas migrantes que viven en el Cauca, el 51% son mujeres provenientes de diferentes regiones de Colombia y de otros países. Sin embargo, en las cifras de migración de los últimos 4 años, se evidencia que la mayoría son hombres de 30 a 39 años y niños entre los 0 y 9 años que llegaron del extranjero entre 2014 y 2018; por su parte, las mujeres están en un rango de edad entre los 10 y 19 años y de 20 a 29 años¹⁰.

En cuanto a la población venezolana, se estima que hay 1'488.373 migrantes en todo el territo-

rio colombiano con corte a agosto de 2019; de los cuales 5.934 habitan en el departamento del Cauca. Esta población en la que predominan Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), es primordial para la formulación de políticas departamentales y municipales relacionadas con el mercado laboral y la oferta de servicios de salud sexual y reproductiva para los NNA, entre otros. Para el caso de las mujeres, es fundamental tener en cuenta que el estatus de migrantes y refugiadas puede reforzar la situación de vulnerabilidad y exposición a diferentes tipos de violencia, a la precariedad económica y a la pérdida de vínculos sociales debido al proceso migratorio en sí. La situación de las mujeres que se encuentran con estatus migratorio irregular es aún más compleja¹¹.

3. Localización, clima y agua

El departamento del Cauca se encuentra ubicado al suroccidente de Colombia entre los 00°58' - 03°19' de latitud Norte y los 75°47' - 77°57' de longitud Oeste, con una superficie de 29.388 km² (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2000), presentando un gradiente altitudinal desde el nivel del mar hasta aproximadamente los 5.300 m de

10. DANE. *Gran Encuesta Integrada de Hogares 2014 a 2018*.

11. Defensoría del Pueblo. *Situación de las mujeres y de las personas con Orientación Sexual e Identidad de Género Diversas, migrantes y refugiadas en Colombia*. Boletín N. 1. (2019).

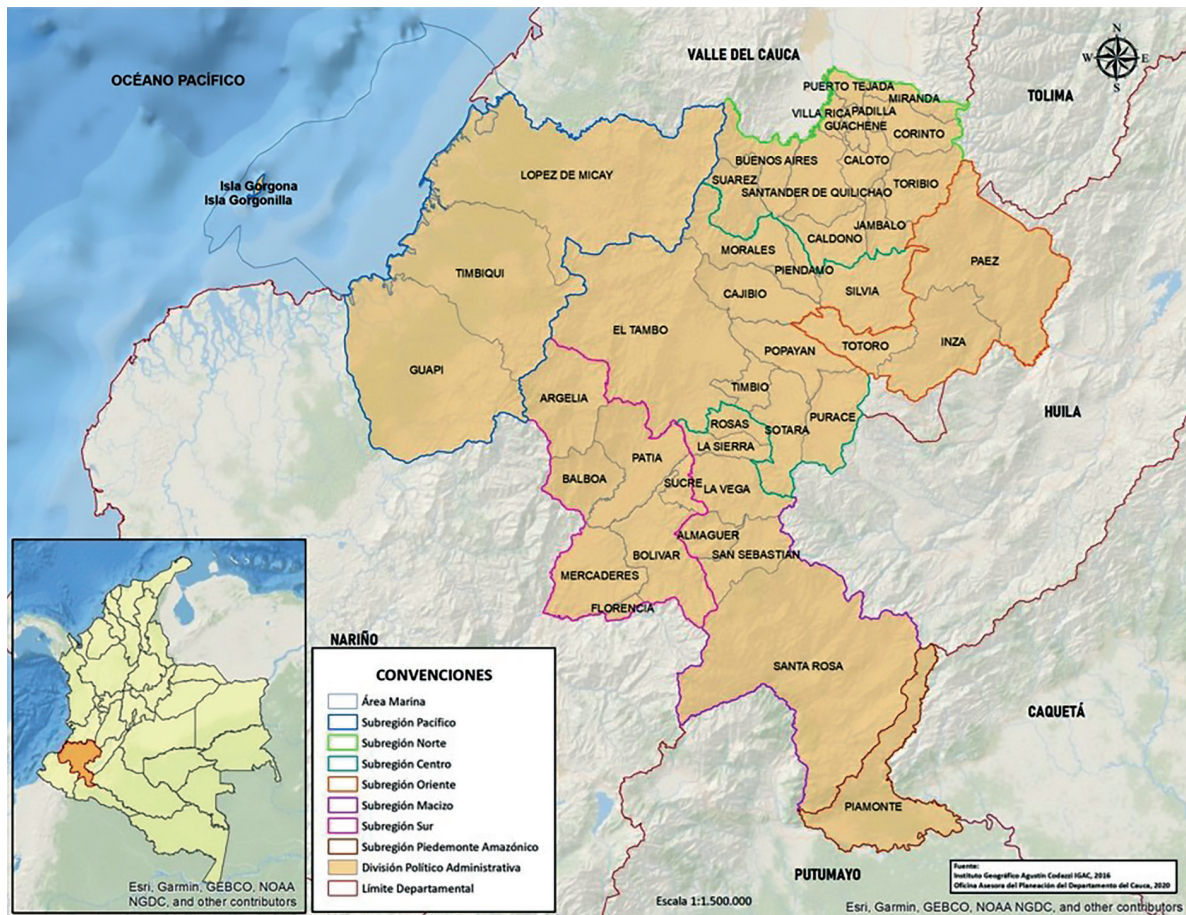


Ilustración 13. Localización Departamento del Cauca

altitud, cubriendo todos los pisos térmicos presentes en el país. Posee una superficie de 3'135.131 hectáreas distribuidas en 42 municipios. Limita, al norte con el Valle del Cauca, al noreste y este con los departamentos de Tolima y Huila respectivamente, al sureste con Cauquetá y Putumayo, al sur con Nariño y al occidente con el océano Pacífico, donde se ubican las islas de Gorgona y Gorgonilla, en jurisdicción de Guapi. Cuenta con un área marítima comprendida entre la línea de costa y una línea paralela a esta, ubicada a 12 millas náuticas, equivalente a 433.259 ha de plataforma marítima sobre la costa de los municipios de Guapi, López de Micay y Timbiquí (POD CAUCA, 2018).

Descripción ambiental

En el ámbito geofluvial, se identifican dos macizos: el Macizo Colombiano, también denominado Estrella Fluvial Colombiana o Nudo de Almaguer y el Macizo del Micay. El primero, más importante y conocido por su provisión y regulación de bienes y servicios ecosistémicos, es estratégico no solo para

la región, sino para el país y relativamente para el norte de Suramérica. La Estrella Fluvial es el núcleo de las cuencas altas del Cauca, Patía, Magdalena y Cauquetá (con 17.590 km² de área de influencia hidrológica). El río Cauca que recorre gran parte del territorio nacional, es clave para el desarrollo agrícola del país y junto con el Magdalena conforma el sistema hídrico más importante de Colombia. El río Cauquetá cruza la Amazonía colombiana y es uno de los tributarios principales de esta región.

El Macizo del Micay es una estrella fluvial de considerable importancia a nivel regional, en especial para la cuenca del Pacífico, porque allí se originan los ríos López de Micay, Guapi, Napi y Timbiquí, corrientes que sustentan el desarrollo de procesos culturales, sociales, ambientales, económicos y políticos de campesinos, indígenas y afrocolombianos del Pacífico caucano.

Este departamento se caracteriza por una riqueza ambiental basada en la diversidad de los ecosistemas, arrecifes coralinos, manglares, páramos,

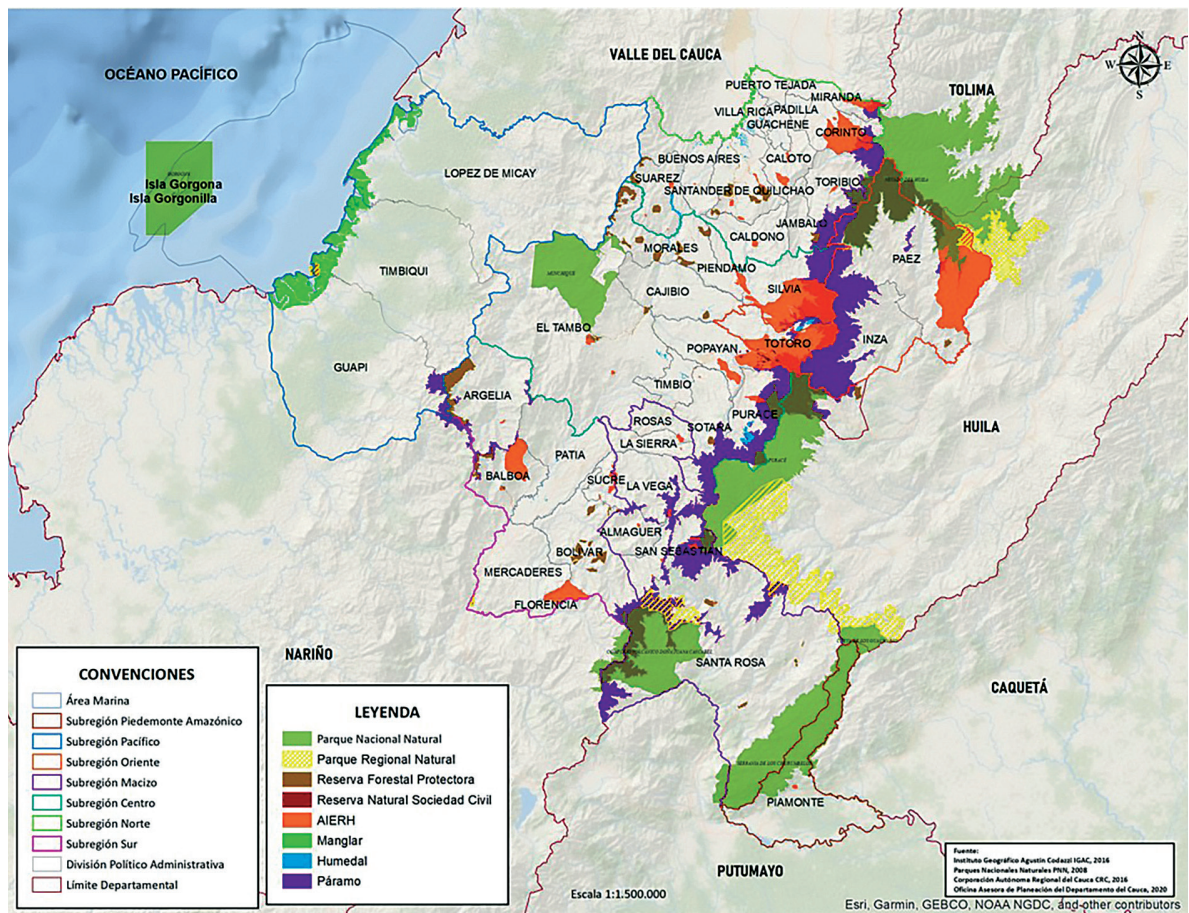


Ilustración 14. Áreas protegidas con importancia estratégica del Cauca

humedales, selvas cálidas, selvas sub-andinas, andinas y alto-andinas; valles interandinos y bosques secos y sub-xerofíticos. Alberga además una variedad de fauna y flora, especialmente salvaguardadas a través de las figuras de protección de los Parques Nacionales Naturales, Parques Regionales Naturales, Reserva Forestal Protectora y Reserva de la Sociedad Civil.

El territorio caucano alberga seis Parques Nacionales: Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos - Auka Wasi, patrimonio cultural y natural de la Nación; Parque Nacional Natural Gorgona, Parque Nacional Natural Puracé, Parque Nacional Natural Nevado del Huila, Parque Nacional Natural Munchique y Parque Nacional Natural Complejo Volcánico Doña Juana - Cascabel.

El Cauca también cuenta con los Parques Naturales Regionales: Corredor Biológico Guácha-

ros-Puracé, Cerro Banderas Ojo Blanco, El Aletón, Esperanza del Mayo y El Comedero. Por otro lado se suma la representación de varias ecorregiones¹² (Resolve, 2017) como bosques húmedos del Chocó-Darién, manglares del Pacífico de América del Sur, bosques montanos andinos del noroeste, páramo andino del norte, bosques secos del valle de Patía, bosques montanos de la Cordillera Oriental, del Valle del Magdalena y del Valle del Cauca.

Esta extensa región se encuentra cruzada por las cordilleras Central y Occidental, las cuales surgieron a raíz de eventos tectónicos producidos por seis zonas sismogénicas regionales que se distinguen por la presencia de fallas activas, con un nivel de actividad sísmica elevado.

Según datos del IDEAM (2008), la **subregión Pacífico** del Cauca presenta fuertes variaciones en el régimen de precipitaciones. Las cantidades anuales de lluvia

12. Ecorregiones: ecosistemas de extensión regional que representan conjuntos distintos de biodiversidad, tanto vegetación como fauna, cuyos límites incluyen el espacio requerido para mantener los procesos ecológicos. Se basan en límites naturales, en lugar de políticos que ayudan a representar la biodiversidad de la Tierra.

se incrementa de sur a norte desde 3.000 mm hasta más de 7.000 mm y las mayores diferencias en la precipitación mensual se presentan en los municipios de Guapi y López de Micay. El paisaje de llanura que predomina en los municipios costeros de Guapi, Timbiquí y López de Micay genera un clima cálido muy húmedo y cálido pluvial que supera los 24°C. En las zonas más altas de la Cordillera Occidental (1800 - 3700 msnm) que colindan con la subregión Centro y Sur, la temperatura puede descender hasta los 6°C generando un fuerte contraste con el calor del litoral.

La **subregión Centro** está influenciada por los vientos que tienen un efecto secante, es decir, absorben la humedad de la atmósfera, la convierten en nubes y producen altas precipitaciones en las montañas bajas de la Cordillera Central. En áreas ubicadas entre los 1.800 y 4.500 msnm la precipitación es menor.

El régimen de lluvias es bimodal, con dos periodos de lluvias y dos de sequía. Los de lluvia van de marzo a mayo y de septiembre a noviembre, siendo octubre el mes más lluvioso. Los de menor precipitación (verano), van de enero a febrero y de junio a agosto; enero se registra como el periodo más seco (CRC, 2014).

De acuerdo con los registros climáticos de los municipios de Sotará y Puracé, la precipitación promedio anual es de 2.100 mm y su temperatura de 16.7°C. Sin embargo, presenta una temperatura variable debido a la influencia de los vientos, la altitud y la presencia de nubes. La zona ubicada entre los 1.200 y 2.000 msnm, correspondiente a la altiplanicie de Popayán, presenta temperaturas medias de 17°C y de acuerdo con los registros climáticos, una precipitación promedio anual de 2.000 mm.

Entre los 800 y 1.800 msnm se presenta un clima templado y relativamente húmedo, con algunas variaciones locales en cuanto al régimen de humedad. La precipitación es superior a la evapotranspiración, con un promedio anual de 1.650 mm y una temperatura media anual que fluctúa entre 20°C y 24 °C (CRC, 2014).

En la **subregión Norte** predomina el clima templado, pero también presenta periodos de clima frío y extremadamente frío con un rango de temperatura que oscila entre 1,5°C y 24°C, en los municipios ubicados sobre la Cordillera Oriental y los más cálidos se encuentran cerca a la subregión Pacífico.

El régimen de precipitaciones varía entre 1.000 - 7.000 mm al año (IDEAM, 2008). En Buenos Aires y Suárez el clima es templado muy húmedo con precipitaciones entre 3.000 y 7.000 mm.

Según IDEAM (2008) la **subregión Sur** presenta principalmente un clima templado que oscila entre los 18°C y los 24°C; se diferencia notablemente el municipio de Bolívar que presenta un clima frío y extremadamente frío y cambios pluviométricos considerables al contar con áreas secas y lluviosas.

En contraste, el valle del Patía es la región menos lluviosa del departamento del Cauca, con precipitaciones menores a 1.500 mm anuales. Sin embargo, hacia el oriente del valle, las precipitaciones aumentan por la presencia del Macizo Colombiano y por el alto contenido de humedad de las masas de aire provenientes de la Amazonía.

La **subregión Oriente** se caracteriza por presentar variedad de clima frío y seco con precipitaciones anuales entre 1.000 - 2.000 mm. Según el IDEAM (2008) las temperaturas para esta subregión son: templado seco, entre 18 y 24 °C; muy frío seco, entre 6 y 12 °C; extremadamente frío y seco entre 1,5 y 6°C en el área de influencia del volcán nevado del Huila (municipio de Páez) y nival seco -1,5°C, donde se encuentra las nieves perpetuas del volcán nevado del Huila.

En la **subregión Macizo** se presentan condiciones climatológicas diversas debido al tipo de relieve. Sin embargo, predomina el clima frío con una temperatura alrededor de los 16°C. El promedio anual de precipitación es muy variado en todo el territorio, va desde los 1.000 hasta los 7.000 mm. En los municipios de Rosas, La Sierra y parte de La Vega, las precipitaciones son moderadas. Al sur de La Vega, Almaguer, San Sebastián y la zona norte de Santa Rosa descenden las lluvias. Las precipitaciones se vuelven más abundantes de la mitad sur de Santa Rosa hacia Piamonte (IDEAM, 2008).

La **subregión Piedemonte Amazónico** se caracteriza por una fuerte influencia del relieve amazónico. Presenta un clima muy húmedo con precipitaciones anuales medias de 3.000 a 7.000 mm, con dos periodos de lluvias y dos de sequía perfectamente marcados: sequía o verano de noviembre a febrero y en julio y agosto; el resto del año es tiempo de lluvias. Templado en su frontera con la subregión Macizo pero predominantemente cálido en el resto del territorio superando los 24°C. (IDEAM, 2008).

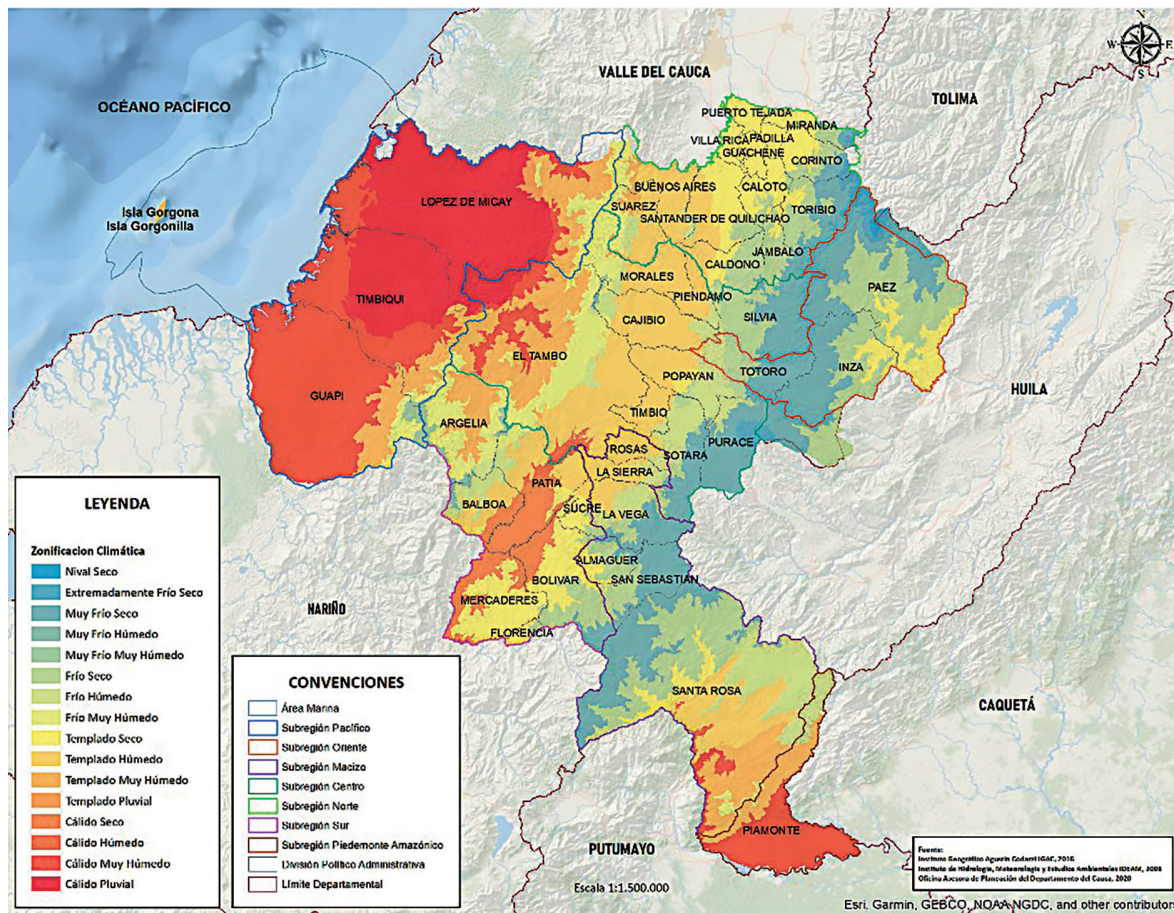


Ilustración 15. Zonificación climática del Cauca

El cambio climático afecta a todos los países, al provocar un impacto negativo en la vida de los seres vivos y en la economía. El Panel Intergubernamental de Cambio Climático (2002) define la vulnerabilidad al cambio climático como el nivel de susceptibilidad (incluye amenaza, sensibilidad y capacidad adaptativa) de un sistema frente a sus efectos adversos, incluidas la variabilidad climática y los fenómenos extremos.

Las emisiones de gases de efecto invernadero causadas por las actividades humanas hacen que esta amenaza aumente. Es tal la importancia de este fenómeno, que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) lo ha incluido dentro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) como una prioridad bajo el título “Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos”.

Gran parte del territorio caucano ha sido sometido a usos no sostenibles que impactan negativamente el

ambiente, trayendo como consecuencia la disminución de la capacidad productiva de los ecosistemas, la destrucción de la biodiversidad, la erosión, sedimentación y contaminación de suelos y aguas, la alteración del balance hídrico de las cuencas hidrográficas, entre otros aspectos que contribuyen al cambio climático (POD Cauca, 2018-2019).

Viendo las previsiones del IDEAM para los próximos años, es evidente que el Cauca debe avanzar hacia un escenario en el cual todo el territorio se ponga en “Modo Cambio Climático”¹³ mejorando colectivamente la capacidad de resiliencia, con una transformación y adaptación ante los cambios actuales y venideros. Es urgente prestar especial atención a las medidas de mitigación y adaptación de los municipios con mayor vulnerabilidad ante este fenómeno, que no son necesariamente los que actualmente tienen las temperaturas más altas, sino los que tienen menores áreas de ecosistemas naturales o están muy degradados.

13. Wilches Chaux Gustavo. Notas Feb 2020.

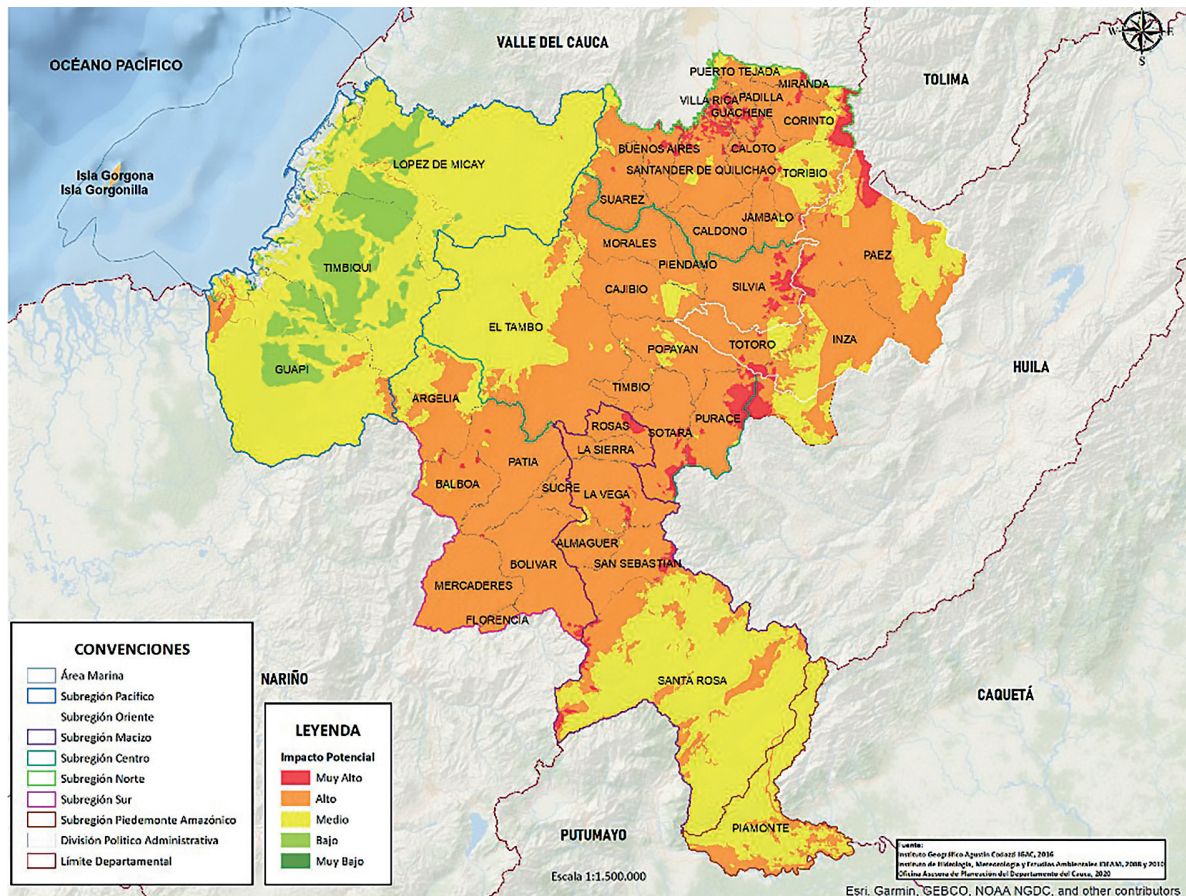


Ilustración 16. Impacto potencial del cambio climático 2011-2040 para el Cauca

Los focos de acción ante el cambio climático en el Cauca deben centrarse en el recurso hídrico, la biodiversidad y el componente del hábitat humano y de la salud. Hay que hacer una especial mención al efecto de “isla de calor” que van a sufrir las áreas urbanas; por ello, es vital la renaturalización de las ciudades a través de medidas basadas en la infraestructura verde que favorezcan la resiliencia urbana y la calidad de vida de las personas.

La diversidad ecosistémica en el Cauca es muy elevada debido a las características geoclimáticas. De los 91 ecosistemas¹⁴ catalogados por el IDEAM (2017), en el departamento hay un total de 53 que evidencian el alto potencial natural del territorio caucano. Estos hábitats brindan varios servicios ambientales como los alimentos, el agua, la madera o los productos forestales que se obtienen de los bosques, el control de la composición de gases atmosféricos y del clima, la regulación y mitigación

del cambio climático, la regulación del ciclo del agua y de las inundaciones, el control de la erosión y la retención de nutrientes, la polinización, el control de plagas, entre otros beneficios para las personas.

Los ecosistemas degradados son más frágiles y presentan una capacidad limitada de hacer frente a fenómenos extremos y nuevas enfermedades. Los ecosistemas equilibrados, por el contrario, nos protegen frente a catástrofes imprevistas y cuando se utilizan de manera sostenible, nos ofrecen las soluciones más adecuadas a los desafíos urgentes (UE, 2020¹⁵). De otro lado, los ecosistemas terrestres ocupan el 90,51% del área departamental, los acuáticos el 7,6% y los costeros el 1,88%. Los ecosistemas estratégicos Manglar y Páramo ocupan un área de aproximadamente 18.498,84 ha y 341.579,94 ha respectivamente. Este último, se encuentra entre los diez ecosistemas más extensos del departamento:

14. El Convenio sobre la Diversidad Biológica (2010) define los ecosistemas como un “complejo dinámico de comunidades vegetales, animales y de microorganismos en su medio no viviente, que interactúan como una unidad funcional materializada en un territorio, la cual se caracteriza por presentar una homogeneidad, en sus condiciones biofísicas y antrópicas.

15. Unión Europea (UE). Preguntas y respuestas: Estrategia de la UE sobre Biodiversidad para 2030: Traer la naturaleza de vuelta a nuestras vidas. (Bruselas, 20 de mayo de 2020).

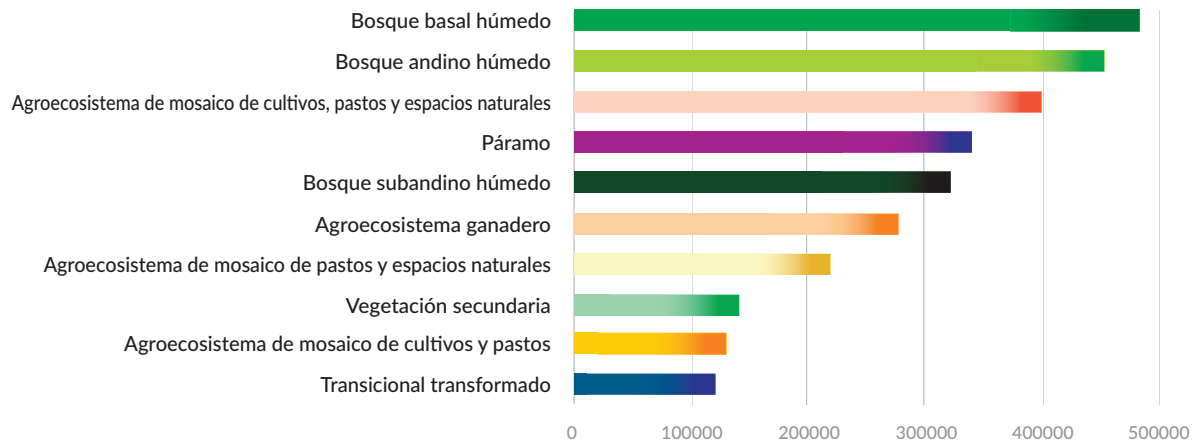


Ilustración 17. Ecosistemas más extensos del Cauca

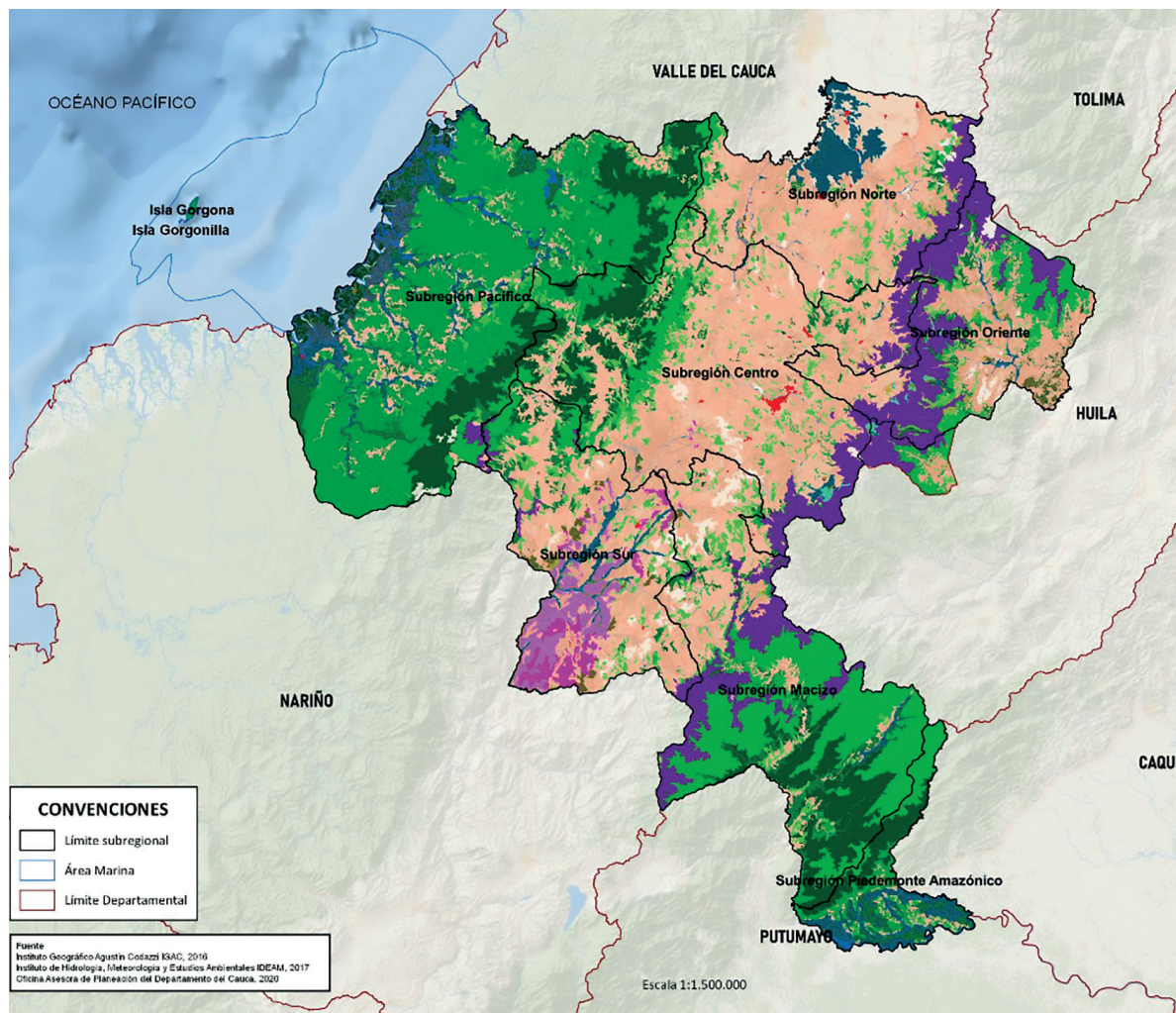
Los bosques basales húmedos y los subandinos son los más abundantes, con una representación del 13,95% y del 9,34% del área total del departamento. Sin embargo, no hay que menospreciar el fuerte impacto que atraviesa el Cauca, de norte a sur, transformando casi la mitad de su territorio en agroecosistemas poco sostenibles para la producción de alimentos. Los agroecosistemas de mosaico en su conjunto, ocupan un 23% del área, seguidos por los ganaderos cuya ocupación asciende a un 8%.

Si se compara con los datos que el IDEAM presentó en el 2015, en lugar de una recuperación de

los ecosistemas, se advierte cierto grado de transformación en un corto periodo de dos años. Los páramos fueron los únicos que no sufrieron un proceso de degradación.

La deforestación, la minería ilegal, la potrerización de áreas estratégicas, los incendios forestales, los cultivos ilícitos y demás actividades ilegales son los motores de esta rápida degradación que estamos experimentando (Ómar Franco, 2017). La erosión de los suelos, las inundaciones, el cambio climático y otros fenómenos son alertas para no continuar con esta tendencia por más tiempo en el departamento.





LEYENDA

Ecosistemas terrestres, acuáticos continentales y costeros

Agroecosistema cafetero	Bosque inundable basal	Manglar de aguas mixohalinas
Agroecosistema de cultivos permanentes	Bosque inundable costero	Otras áreas
Agroecosistema de mosaico de cultivos y espacios naturales	Bosque inundable subandino	Paramo
Agroecosistema de mosaico de cultivos y pastos	Bosque mixto de guandal	Playas costeras
Agroecosistema de mosaico de cultivos, pastos y espacios naturales	Bosque ripario inundable subandino	Rio de Aguas Blancas
Agroecosistema de mosaico de pastos y espacios naturales	Bosque subandino humedo	Sin informacion
Agroecosistema de mosaico de pastos y espacios naturales	Bosque subandino seco	Subxerofitia basal
Agroecosistema forestal	Complejos rocosos de los andes	Subxerofitia subandina
Agroecosistema ganadero	Cuerpo de agua artificial	Territorio artificializado
Arbustal andino humedo	Glaciares y nivales	Transicional transformado
Arbustal basal humedo	Herbazal andino humedo	Transicional transformado costero
Arbustal inundable andino	Herbazal basal humedo	Turbera andina
Arbustal inundable basal	Herbazal inundable andino	Turbera de paramo
Arbustal subandino humedo	Herbazal inundable basal	Vegetacion secundaria
Bosque andino humedo	Herbazal inundable costero	Zona pantanosa subandina
Bosque basal humedo	Herbazal subandino humedo	Zonas pantanosas costeras
Bosque fragmentado con pastos y cultivos	Laguna Aluvial	Ecosistemas insulares
Bosque fragmentado con vegetacion secundaria	Laguna Glacial	Bosque basal humedo
Bosque inundable andino	Laguna tectonica	Coralino continental

Ilustración 18. Ecosistemas generales del Cauca

Patrimonio natural y biodiverso

El Cauca es uno de los territorios estratégicos para el pulso hídrico¹⁶ del país. Esto genera una responsabilidad por parte de la sociedad para la gestión y manejo de ecosistemas, paisajes estratégicos y servicios ecosistémicos relacionados con el agua. Para hacerse una idea, de las cinco megacuencas de sedimentación¹⁷ de nuestro país, tres (Cauca-Magdalena, Amazonas y Pacífico) tienen sus cuencas altas y nacimientos de sistemas

hídricos en el Macizo Colombiano y de Micay, que hacen parte del departamento y son fuente de abastecimiento para todo el país.

En el Macizo Colombiano nacen cuatro de los ríos más grandes del país, además de otros ríos y tributarios que irrigan los municipios caucanos y que, a su vez, son rectores para el modelo de ocupación humana del departamento. Cabe destacar también, la presencia de 796 humedales en todo el territorio departamental (CRC, 2018).

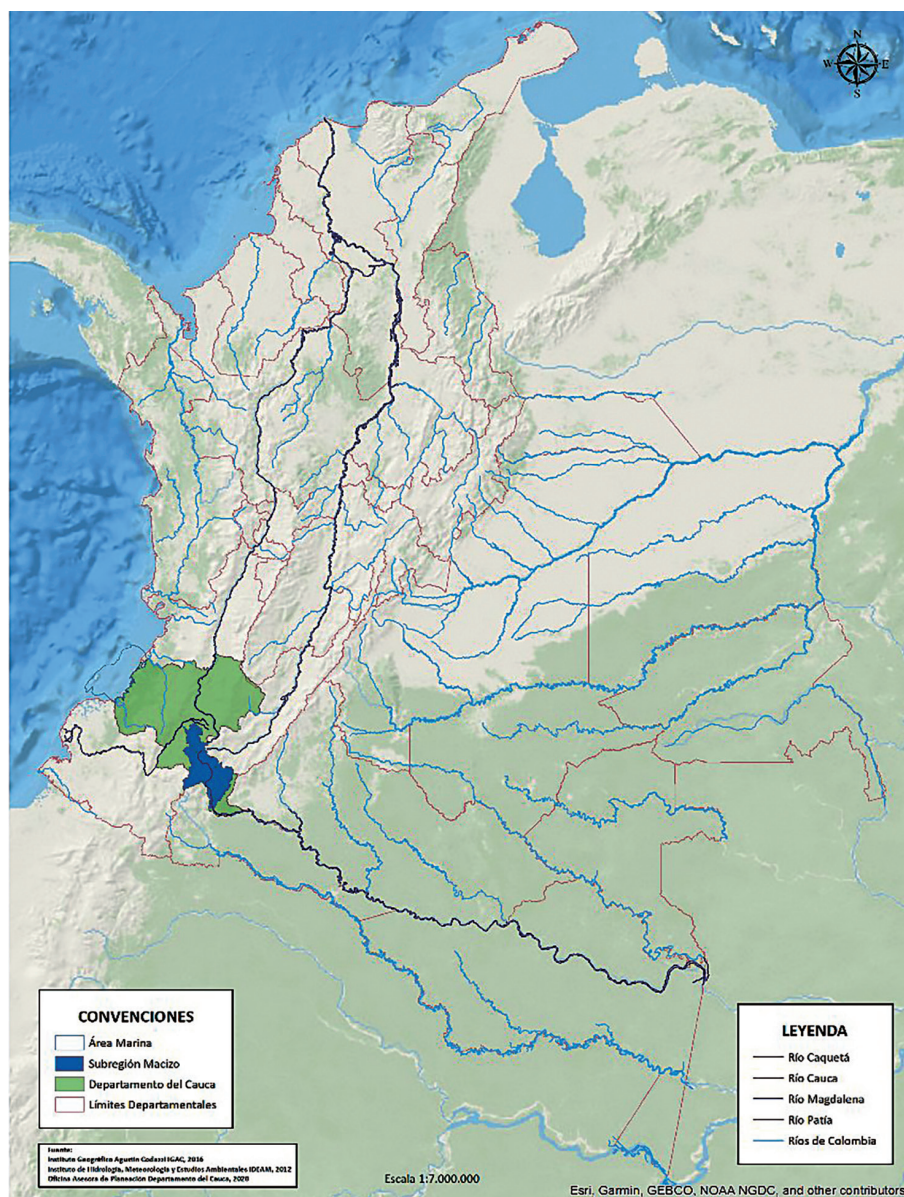


Ilustración 19. Mapa: Principales ríos nacidos en el Macizo Colombiano del Cauca

16. Gómez & Hidalgo, comunicación personal . Pulso hídrico: disponibilidad y circulación del agua generada por los procesos ecosistémicos a lo largo del tiempo y del espacio. (18 de abril de 2020).

17. Cuenca de sedimentación: depresión de la corteza terrestre, formada por la actividad tectónica de las placas, en la que se acumulan sedimentos.

Cada una de las siete subregiones poseen fortalezas naturales, humanas, geográficas, climáticas, de localización y de productividad que brindan enormes posibilidades de desarrollo económico y social.

El 57,6 % de los ecosistemas continentales, marinos y costeros de Colombia pertenecen al Cauca. Del total de ecosistemas presentes en el departamento, el 62,2 % son de tipo natural y tienen una relación con la permanencia, provisión y disponibilidad del agua, ya que participan en buena parte de su ciclo. Además, contribuyen al bienestar humano, principalmente por sus servicios ecosistémicos de regulación hídrica y climática, y de provisión de agua a las poblaciones.

El Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) firmado por 188 países, ha respaldado el enfoque ecosistémico como su primer marco de acción y lo define como “una estrategia para la gestión integrada de los recursos de tierras, hídricos y vivos que promueve la conservación y la utilización sos-

tenible en forma equitativa” (PNUMA, CBD, 2000, 2004). Todos los países latinoamericanos son partes contratantes de la Convención.

La Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH) es un proceso que promueve el desarrollo coordinado y la gestión de agua, suelo y recursos relacionados para maximizar el resultado económico y el bienestar social de una manera equitativa, sin comprometer la sostenibilidad de ecosistemas vitales (Asociación Mundial para el Agua, GWP por sus siglas en inglés, 2000). Los principios del enfoque ecosistémico tienen el potencial de complementar y enriquecer la práctica de la GIRH.

De otro lado, las subregiones Centro y Norte tienen el mayor nivel de intervención de los ecosistemas respecto al resto de subregiones del departamento. Esto se debe a que en la mayor parte de su área se han dado procesos históricos de potrerización, colonización y urbanización, impulsores directos del cambio de cobertura

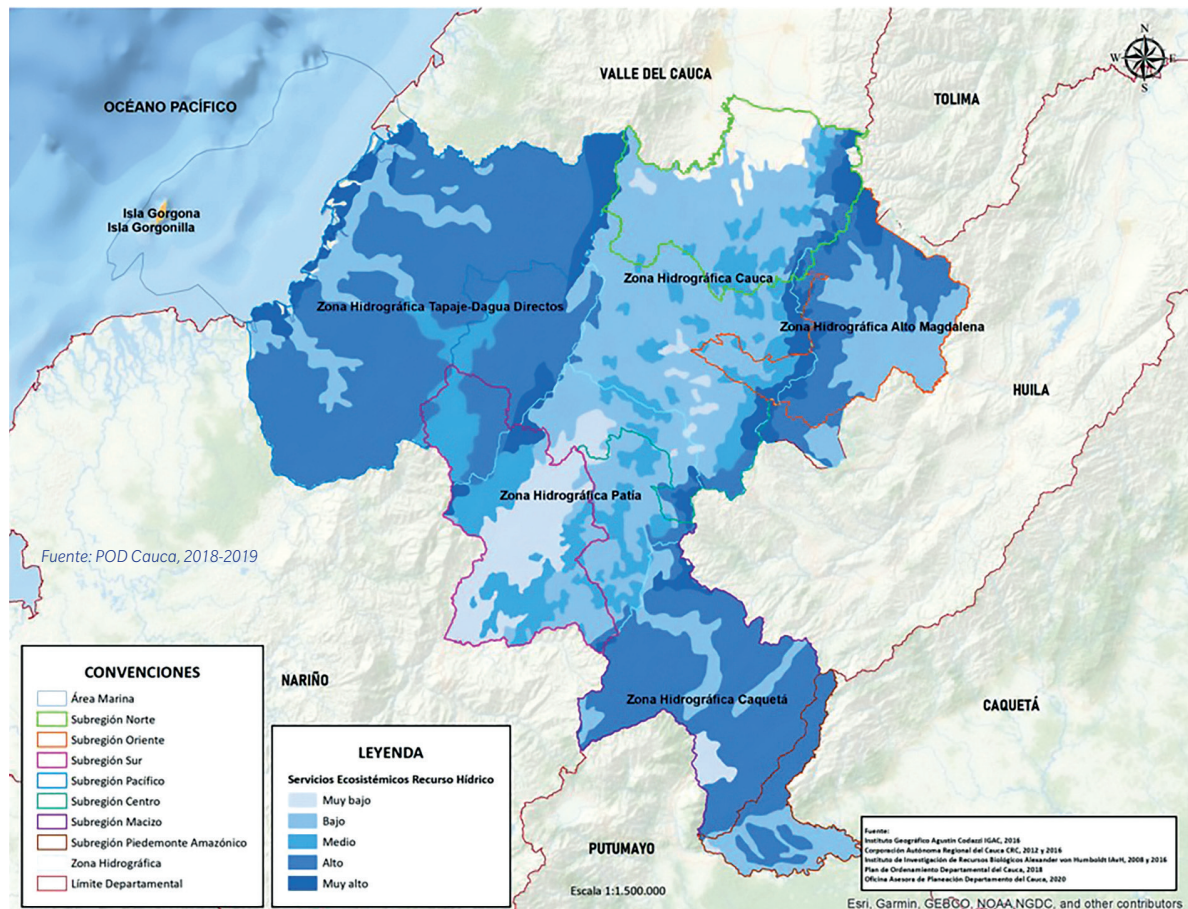


Ilustración 20. Clasificación servicios ecosistémicos asociados al agua en el Cauca

de suelos y pérdida y fragmentación de ecosistemas naturales. En consecuencia, presenta los valores más críticos de vulnerabilidad hídrica que contrasta con los datos de la subregión Pacífico, cuyos ecosistemas gozan de una mejor conservación debido a una baja fragmentación¹⁸ y pérdida de hábitats.

Según explica el **Plan de Ordenamiento Departamental (2018-2019)**, la subregión Macizo posee bosques de tierra firme con fuertes procesos de fragmentación y reducción de hábitats por ampliación de la frontera ganadera, principalmente. Pese a que la transformación antrópica¹⁹ es baja con respecto a la subregión Centro, la subregión Oriente tiene un grado medio de **vulnerabilidad hídrica**²⁰, consecuencia del mayor grado de afectación de los ecosistemas que la componen.

La subregión Sur presenta inminentes riesgos de salinización y desertificación²¹ como consecuencia de las bajas precipitaciones, altas temperaturas, intervención antrópica de origen ganadero y fenómenos de conurbación²²; presiones importantes sobre los sistemas hídricos de la zona y repercuten sobre su oferta de agua. La subregión Piedemonte Amazónico es, junto con la subregión Pacífico, la zona de mayor conservación y oferta ambiental debido a que no han tenido procesos intensos de ocupación.

En relación a lo expuesto, resulta fundamental traer a colación parte de la explicación en el comunicado del 20 de mayo acerca de la Estrategia de la Unión Europea (UE) sobre Biodiversidad para 2030 (2020):

La biodiversidad (la variedad de vida en la Tierra, como las plantas, los animales, los hongos, los microorganismos y los hábitats en los que viven) y los ecosistemas creados por los seres vivos proporcionan alimento, materiales, medicamentos, ocio, salud y bienestar; limpian el agua, polinizan los cultivos, purifican el agua, absorben carbono, regulan el clima,

mantienen la fertilidad de los suelos, y aportan muchos de los pilares fundamentales de la industria.

Perder biodiversidad supone un problema climático (en lugar de almacenar carbono en los suelos y la biomasa, los ecosistemas dañados vuelven a liberarlo a la atmósfera. La deforestación aumenta la cantidad de dióxido de carbono de la atmósfera, lo que produce alteraciones en el clima), empresarial (el capital natural ofrece recursos fundamentales para la industria y la agricultura), de protección y seguridad (puede generar conflictos e incrementar la vulnerabilidad a las catástrofes naturales en todas partes), de seguridad alimentaria, de igualdad (la pérdida de biodiversidad perjudica principalmente a las personas más pobres, lo que empeora las desigualdades), intergeneracional (estamos privando a nuestros hijos y nietos de las bases para una vida plena) y sanitario (la destrucción de la naturaleza aumenta el riesgo de enfermedades y reduce nuestra resiliencia frente a ellas; por el contrario, la naturaleza tiene un efecto beneficioso en la salud mental y el bienestar de las personas).

Resulta cada vez más claro que la resiliencia de nuestra sociedad ante los riesgos de brotes de enfermedades zoonóticas con potencial pandémico (como el COVID-19) se ha debilitado debido a factores demográficos y económicos. Estos últimos ejercen presión en los ecosistemas, lo que lleva a una explotación insostenible de la naturaleza mediante, por ejemplo, la deforestación y el tráfico ilegal o indebidamente regulado de especies silvestres. Si queremos una sociedad sana, necesitamos ecosistemas sanos. Necesitamos espacio suficiente para los animales salvajes y a estos los necesitamos en cantidades adecuadas. De este modo, mitigarán las enfermedades que no son propias de los seres humanos y contribuirán a evitar los brotes pandémicos.

El comercio mundial de especies silvestres y los «mercados húmedos» insuficientemente controlados, en los que se venden pescados y animales domésticos y salvajes, son también un factor de riesgo importante para la transmisión de enfermedades. (Unión Europea 2020).

18. Fragmentación: proceso mediante el cual una gran extensión de hábitat se transforma en un número de teselas de menor tamaño separadas entre sí por otros tipos de cubierta o usos del suelo diferentes del propio hábitat, generando una pérdida de la continuidad física.

19. Transformación antrópica: acción o efecto de cambio provocada por el ser humano.

20. Vulnerabilidad hídrica: fragilidad del sistema hídrico para mantener una oferta para el abastecimiento de agua.

21. Desertificación: degradación de las tierras de zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas resultantes de diversos factores, tales como las variaciones climáticas y las actividades humanas.

22. Conurbación: fenómeno mediante el cual dos o más ciudades se integran dando lugar a una nueva territorialidad con dinámicas de interrelación social, cultural, económica, política, etc.

Biodiversidad del Cauca



Ilustración 21. Biodiversidad del Cauca

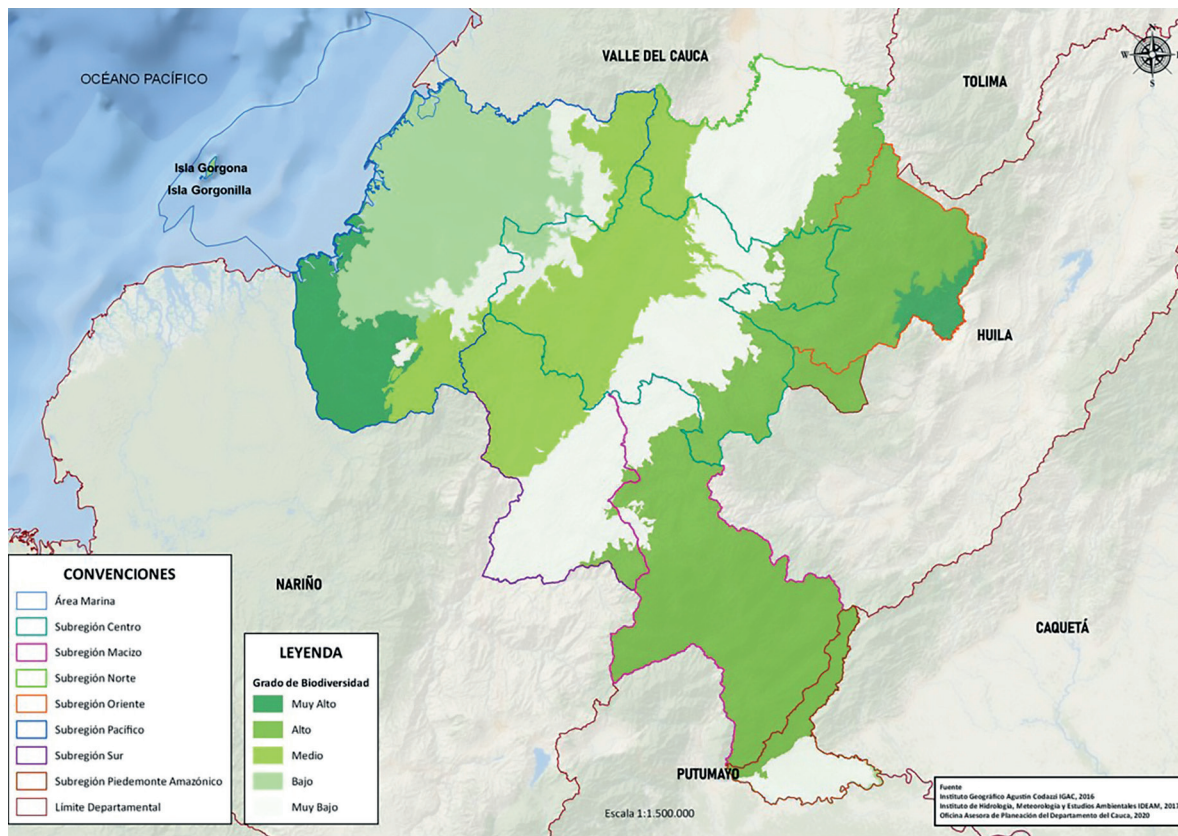


Ilustración 22. Mapa biodiversidad del Cauca

Según la información que presentó el IDEAM en el año 2017, la biodiversidad del departamento se concentra fuertemente en algunas subregiones como Macizo, Oriente, el sur de Pacífico y algunos municipios de las subregiones Centro, Sur y Norte; algunos de estos valores se deben a las figuras de protección presentes como Parques Nacionales Naturales. Sin embargo, existen áreas como la subregión Pacífico o Piedemonte Amazónico que por sus ecosistemas bien conservados albergan una diversidad biológica mucho más alta de la que muestra este mapa, pero debido al difícil acceso no se han hecho estudios suficientes que arrojen datos específicos. A lo largo del departamento se muestra una franja de biodiversidad con niveles muy bajos como consecuencia del sobreuso y las prácticas no sostenibles de aprovechamiento que se le está dando al suelo.

Se podrían agregar más detalles de los hábitats del Cauca y aunque no sea el propósito de este documento, es importante destacar una especie animal que por su relevancia en los ecosistemas,

por la alegría que aporta a cada subregión y por su potencial turístico amerita mencionarse: las aves.

En Colombia y en otros países ricos en biodiversidad, el turismo de avistamiento de aves está en auge como un naciente renglón en sus economías; y el Cauca es justamente una región favorecida dada la presencia de 1.102 especies endémicas, migratorias boreales y en peligro de extinción a nivel nacional²³.

El enfoque socioecosistémico se viene consolidando como una estrategia que integra las diferentes dimensiones del desarrollo tomando como eje articulador la gestión de los ecosistemas, además del fortalecimiento y la inversión en infraestructura natural. Es una estrategia para la gestión integral de suelo, agua y recursos vivos que promueve la conservación y el uso sostenible en una manera equitativa. El enfoque ubica a las personas que habitan los ecosistemas y a sus medios de vida en el centro de las decisiones sobre la gestión y la protección de un sistema natural

23. Quiñones Ayerbe. *Aves del Departamento del Cauca* 2008.

cuyos flujos energéticos e interacciones con el ser humano son determinantes para la calidad de vida de la gente.

En el diagnóstico del **Plan de Ordenamiento Departamental del Cauca (2018-2019)** se realizó un análisis socioecosistémico del departamento que tuvo en cuenta tres planos por cada territorio: las “unidades” de paisaje; la dimensión “socioeconómica”, cuyas mediciones delimitadas pueden corresponder a municipios o entidades de población con caracterización socioeconómica; y la “trama ecológica” del territorio. Entre ellos existe una interdependencia que confluye en el bienestar humano y de los ecosistemas.

La propuesta aporta sugerencias y observaciones desde el punto de vista ecológico sobre el manejo, la gestión y el ordenamiento territorial departamental basado en la conectividad²⁴, un concepto recurrente en las ciencias naturales, particularmente en la ecología. La conectividad espacial o estructural²⁵ está representada por una línea roja discontinua que recorre el departamento de norte a sur o viceversa, sugiriendo la conexión a través de las teselas o parches de los ecosistemas de la franja paramuna y franja alto andina de las

cordilleras Occidental y Central. Buena parte de la conectividad estructural sugerida en el mapa, discurre por áreas con estrategias de protección definidas (Parques Nacionales Naturales, Parques Regionales Naturales, Reservas de la Sociedad Civil, Reservas Forestales Protectoras, Áreas de Interés Estratégico para el Recurso Hídrico (AIERH), Ley 2ª Categorías A y B) y algunas zonas de alto o muy alto valor para los servicios ecosistémicos de provisión de agua y regulación hídrica y climática.

El siguiente tipo de conectividad, enlaza las áreas mencionadas anteriormente con el resto del departamento. La conectividad ecológica o funcional²⁶ (representada por una línea negra discontinua) indica que los distintos componentes o elementos de un paisaje se interrelacionan mediante procesos físicos, químicos, biológicos y socioeconómicos, que se influyen unos a otros. Por tanto, el paisaje es el resultado de la interacción entre los humanos, procesos socioculturales y los ecosistemas, procesos físicos, químicos y biológicos (Pineda et al., 2010).

La línea de conectividad funcional o ecológica va de occidente a oriente y viceversa, en ambos flancos de las cordilleras Central y Occidental,



24. (Bascompte et al., 2006); Ferrer I Cancho y Sole, (2001); Margalef, (1991); Naeem et al., (1994); Rescia et al., (1994); Ruiters, (2005). Conectividad: interacción y funcionamiento armónico y estable de todos los elementos constitutivos de los ecosistemas, en relación con su diversidad biológica, función y complejidad espacial.

25. (Goodwin, 2003). Conectividad estructural o espacial: es el grado de continuidad o adyacencia de las teselas de un determinado tipo de hábitat o de vegetación en el territorio, conocida esta última como conectividad del paisaje. Cuanto más sepa-

rados o distanciados estén los fragmentos o teselas de hábitat, menor conectividad espacial tendrá el hábitat.

26. (Wainwright et al., 2011). Conectividad ecológica o funcional: representa el grado en que un territorio o paisaje facilita los flujos de energía y circulación de la materia (entre otros procesos ecológicos) y los desplazamientos de las especies a través de las teselas de hábitat existentes en él

pasando por los distintos tipos de ecosistemas, desde los insulares y costeros hasta los superpáramos y glaciares, contemplando sus procesos ecológicos, biogeoquímicos y socioecosistémicos. Estos sostienen el bienestar humano del territorio caucano y fomentan el del resto del país. Gracias a lo anterior se proveen servicios ecosistémicos vitales para el desarrollo.

Las barreras que limitan la conectividad ecológica de las especies y los hábitats pueden ser naturales, artificiales o de origen antrópico (Pungetti, 2003), como los cambios de uso del suelo, la infraestructura viaria, de producción y distribución de energía (Forman, 1995). La conectividad es fundamental para mantener los flujos ecológicos y en particular el patrimonio natural y la biodiversidad.

El Cauca cuenta con una diversidad de especies y ecosistemas inmersos en un amplio territorio que destaca su riqueza étnica y cultural. Para conservar este patrimonio, se requiere mantener

la conectividad existente dentro de los territorios mejor conservados, muchos de los cuales son áreas protegidas. Esto sin excluir las zonas con un elevado valor natural, que no están dotados de una figura de protección y es necesario identificar. Tal es el caso de las zonas con valores muy altos y altos de los servicios ecosistémicos de provisión de agua y regulación hídrica y climática (POD Cauca, 2018-2019).

Aunque hay estrategias de conservación legales como en el PNN Munchique en la Cordillera Occidental, el PNN Complejo Volcánico Doña Juana, el PNN Serranía de los Churumbelos, el PNN Nevado del Huila, el PNN Puracé, la Ley 2ª y las AIERH en la Cordillera Central, donde las zonas están separadas como islas de conservación. Por ello se sugiere, que las directrices de ordenación y planificación del territorio tengan estrategias para favorecer la conectividad, como la declaración de nuevas áreas para la gestión del agua y sus servicios ecosistémicos, la protección de la biodi-

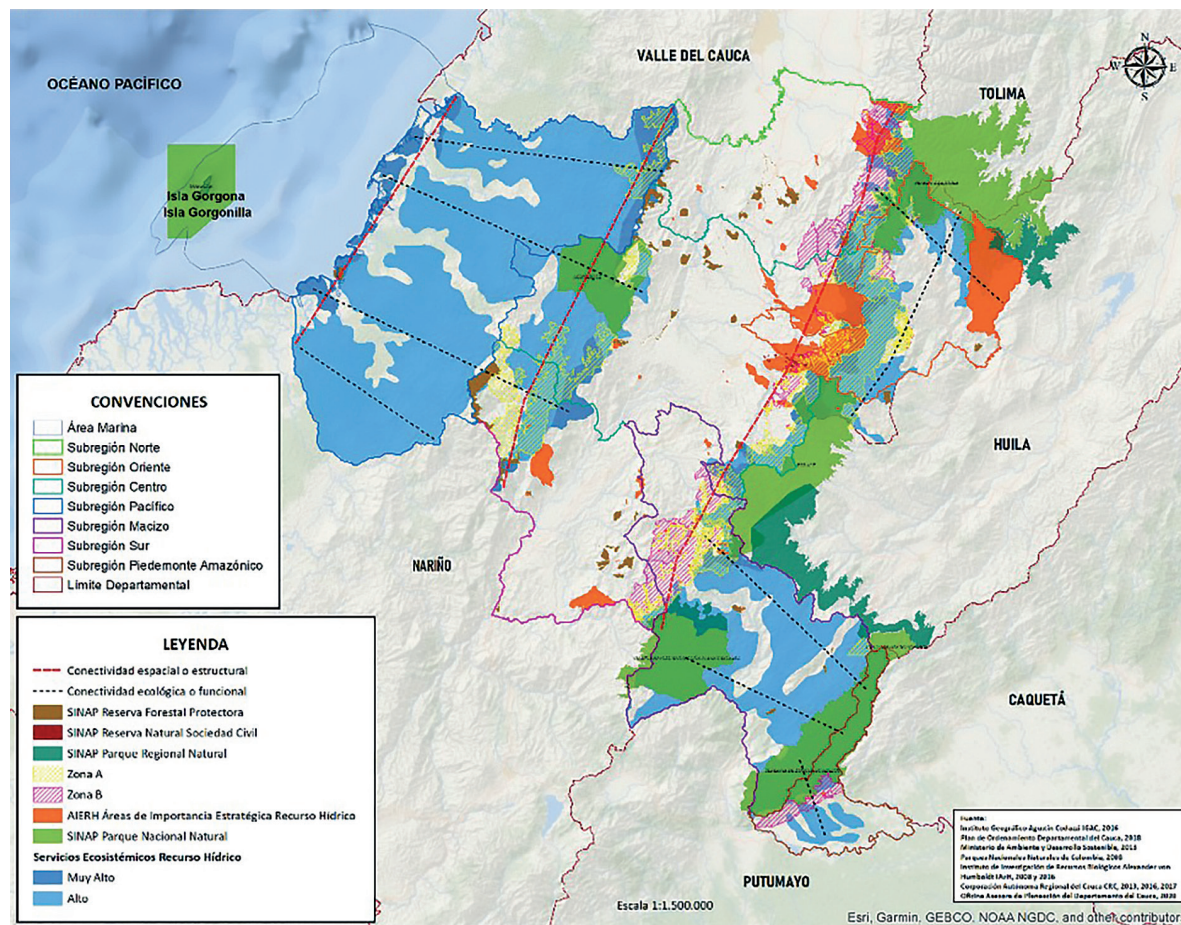


Ilustración 23. Sugerencia de conectividad para la Estructura Ecológica Principal con énfasis en el recurso hídrico del Cauca

versidad y el patrimonio natural y la generación de corredores ecológicos que conecten las figuras de protección de estos territorios.

En situaciones donde la conectividad sea baja, se pierda o se detenga por la falta de energía, es necesario promover su restauración (SER, 2004). Los organismos públicos deben velar por la utilización correcta de los recursos naturales con el fin de protegerlos y conservarlos.

Es necesario que las áreas urbanas aporten conectividad y permeabilidad al territorio a través de medidas basadas en la infraestructura verde, con un sistema de procesos y espacios naturales de apoyo a la resiliencia urbana y a la calidad de vida. Estas competencias han de repartirse entre el Gobierno Nacional, departamental y municipal.

4. Conectividad, integración y competitividad.

El Cauca tiene una ubicación privilegiada. Su localización geográfica y conectividad terrestre facilita

el intercambio con el mercado ecuatoriano y otros países andinos a través de la vía Panamericana, la misma que conecta con la capital del vecino departamento del Valle del Cauca, principal mercado del suroccidente colombiano. Por tierra, el Cauca se conecta con el Huila y el interior del país a través de dos corredores viales, Transversal del Libertador y Corredor de Paletará que una vez terminados incrementarán notablemente el comercio, la agroindustria y el turismo gracias a los atractivos paisajísticos, termalismo y arqueología de la zona oriente del Cauca.

Junto con los departamentos del Valle del Cauca, Chocó y Nariño, el Cauca con 3 municipios sobre el andén pacífico y 39 sobre el pacífico andino, hace parte de la Región de Administración y Planificación - RAP Pacífico, integración que viene sumando esfuerzos para consolidar este vasto territorio como una plataforma capaz de dinamizar la economía colombiana en el marco de la Alianza Pacífico, iniciativa económica y de desarrollo establecida en 2011 por Chile, México, Perú y Colombia que tiene como finalidad eliminar obstáculos al comercio.

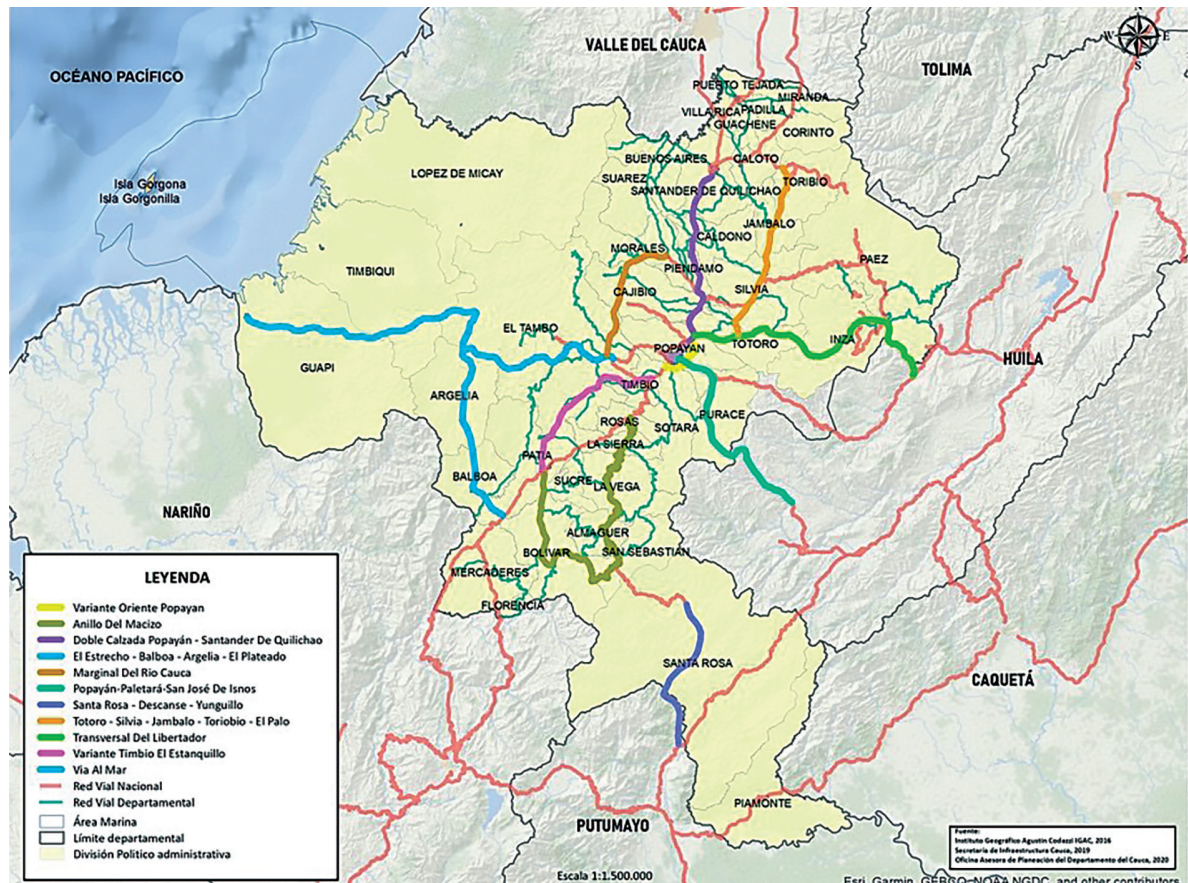


Ilustración 24. Mapa Vial de conectividad del Cauca

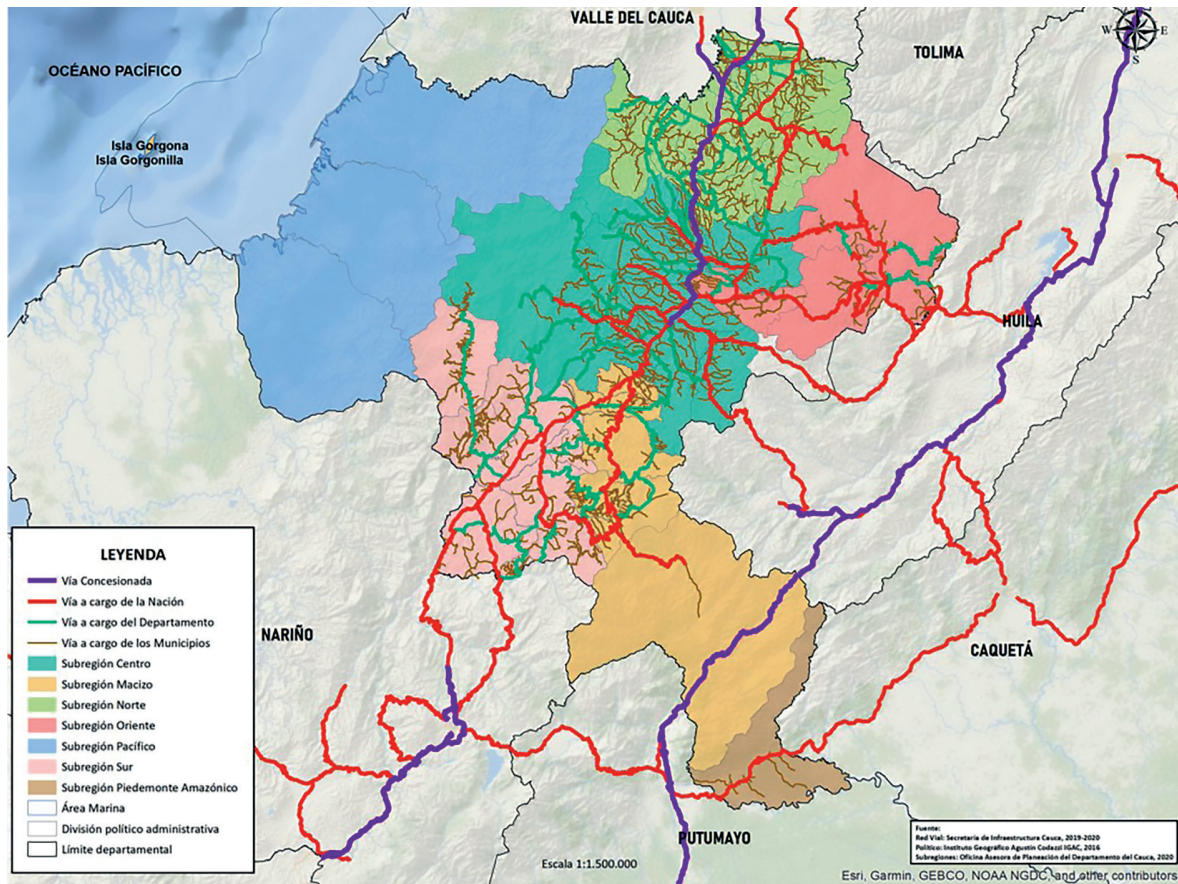


Ilustración 25. Mapa Vial del departamento del Cauca

El Cauca busca una salida al mar, que, potenciada con infraestructura de transporte multimodal, podrá representar una plataforma logística internacional directa hacia la cuenca del Atlántico a través de la costa chocoana y el Canal de Panamá, estrecho por el cual pasa el 62% de la carga que movilizan los puertos colombianos; y hacia la cuenca del Pacífico conformada por 46 países de Oceanía, Asia y América que representa el 40% del PIB mundial. Actualmente esas posibilidades existen por la cercanía del departamento al puerto de Buenaventura que moviliza cerca de la mitad del comercio exterior de Colombia.

El mapa de la Ilustración 24 muestra en perspectiva la conectividad vial del Cauca con el desarrollo de vías, algunas en ejecución y otros grandes anhelos de los caucanos.

En cuanto a la economía y productividad, una herramienta a tener en cuenta en este Plan, es la Política de Desarrollo Productivo para el país, que se encuentra detallada en el Documento 3866 del Consejo Nacional de Política Económi-

ca y Social (CONPES) siendo esta un conjunto de instrumentos sectoriales y transversales a través de los cuales se busca resolver fallas de mercado, de gobierno y de articulación que inhiben mejores resultados de productividad y de sofisticación del aparato productivo en el país.





Esta política proyecta un horizonte de aplicación a 10 años, que inició en 2016 y culmina en 2025. Orienta al país en la priorización de apuestas productivas, la transformación y diversificación del aparato productivo hacia bienes más sofisticados. Igualmente, este Plan considera la “Visión Cauca 2032” mediante la cual se promueve la competitividad y busca incidir en factores determinantes para lograr mayores niveles de productividad y competitividad como son la estructura empresarial, las condiciones de la demanda, los factores de producción y las industrias conexas.

Para alinear al departamento a esta visión de desarrollo, es necesario apostar por la formación de capital humano, la ampliación y mejora de las infraestructuras logísticas, la consolidación de corredores de transporte, servicios energéticos y de comunicaciones, así como la formalización de la propiedad rural y la titulación de baldíos que pueden ser altamente productivos.

Todo esto con miras a desarrollar sectores de talla mundial donde el departamento tiene importante potencial como la industria, el turismo y el software²⁷. La visión de competitividad del Cauca gira en torno al fortalecimiento de

determinantes claves como los factores de producción, principalmente mejorando la dotación del capital humano y la infraestructura, también reforzar el tejido productivo y empresarial de las unidades productivas, y propiciar un entorno favorable para los negocios en el ámbito interno y externo. Lo anterior para promover encadenamientos productivos, especialmente en sectores económicos prioritarios y de gran potencial como la agroindustria, el turismo y las TIC.

Por otro lado, para propiciar un entorno favorable se refiere a proveer la infraestructura necesaria que conecte a los municipios del departamento internamente y con el país y además invertir recursos en la eliminación de cultivos ilícitos y la minería ilegal²⁸.

Según análisis de la Comisión Regional de Competitividad del Cauca, organización que fortalece la concertación entre los actores públicos y privados y las organizaciones cívicas y sociales de la región para mejorar la productividad y la competitividad, el Cauca debe potenciar sus apuestas productivas con prioridad en café, cacao, frutales, turismo, TIC, industrias creativas y biotecnología, esta última con énfasis en cannabis medicinal y

27. Departamento Nacional de Planeación, 2011, p. 78.

28. Comisión Regional de Competitividad del Cauca.

finés industriales. Igualmente, según el mapa por Subregiones del departamento se recomienda promover los siguientes sectores y apuestas:

- Pacífico: Turismo
- Macizo: Servicios eco sistémicos
- Sur: Zona Franca agroindustrial, distrito de riego, aeropuerto de carga (pista aérea)
- Piedemonte amazónico: Agroforestal
- Centro: Economía naranja, café especial
- Norte: Industria y cannabis, línea férrea de carga
- Oriente: Turismo, café especial.

El sector de la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) es una de las apuestas que el Cauca viene impulsando continuamente en los últimos años, un determinante para el desarrollo. Fruto de la alianza entre el sector público, privado, la academia, la sociedad civil y la participación de grupos de investigación de instituciones de educación superior, el departamento ha consolidado una dinámica destacada de empresas de base tecnológica, el apoyo en formación docente de alto nivel y el desarrollo de iniciativas como el Parque Tecnológico de Innovación del Café - Tecnicafé, el primer parque tecnológico abierto y global para realizar innovación transformativa en el mundo del café.

Tecnicafé impulsa en la actualidad junto con aliados nacionales e internacionales, estrategias como la creación de una zona franca tecnológi-

ca permanente especial de café, instrumento de promoción del comercio exterior, con beneficios únicos y diferenciales, oportunidades de crecimiento económico, social y productivo, desarrollo tecnológico de punta para el sector, que permitirá atraer inversión extranjera, desarrollar innovación, generar empleo y disminuir costos operativos y tributarios para las empresas del sector cafetero, el segundo más importante del país en su contribución al PIB, después de los hidrocarburos, con más de 560 mil familias productoras, de las cuales 93 mil se ubican en el Cauca.

Con la creación de esta zona franca se impulsaría el reconocimiento nacional e internacional del Parque como líder global en innovación para el café y su caficultura, generando confianza en nuevos inversionistas, fomentando emprendimientos de base tecnológica, articulando la comunidad cafetera a procesos de gestión y responsabilidad social empresarial que aseguren condiciones y estabilidad jurídica para el asentamiento de empresas que desarrollen o provean servicios a la cadena de valor del café.

Este importante sector, apalancado en el potencial que representa el conjunto de universidades, hace posible avanzar hacia el cumplimiento de la Visión trazada en el Cauca de establecerse como una región de conocimiento e innovación.





Economía naranja, diversidad y cultura

El Plan Nacional de Desarrollo *Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad 2018-2022* establece el emprendimiento como un factor fundamental para el desarrollo y realiza un especial énfasis en la Economía Naranja en donde el Cauca tiene grandes posibilidades en la medida que se logren fortalecer las expresiones y manifestaciones de la diversidad cultural, se revitalice el patrimonio cultural, se fortalezca la formación de públicos y la producción cultural, y se estimule la formación artística y creativa alrededor de una agenda cultural que permita promover una dinámica económica sostenida.

Además de la riqueza natural, la localización geográfica y el potencial productivo, el Cauca es un



territorio colmado de riqueza cultural expresada en el folclor, la música, la gastronomía, el arte y la diversidad étnica que se conserva desde la colonia para fortuna de los caucanos y del mundo. Cuando se referencia al Cauca musical, llegan sonidos desde los manglares con la chonta, las voces de cantadoras que arrullan el paso de las multitudes y cununos que llaman a danzar.



El bambuco viejo se abre paso por la cordillera y los tambores, flautas y demás percusiones, complementan melodías indígenas del macizo, que descuelgan a los valles interandinos donde los violines negros alborotan nuevamente esa partitura diversa de polifonías que se reinventa con el paso del tiempo y de los nuevos sonidos²⁹.

Al igual que la música, la gastronomía es otra de las indudables riquezas de este territorio. No en

29. Cruz Astudillo Claudia Lorena. *Notas de las Subregiones musicales del Cauca febrero 2020.*



vano, Popayán fue reconocida en 2005 como Ciudad de la Gastronomía por parte de la UNESCO.

El Congreso Nacional Gastronómico de Popayán en su labor de resaltar y mantener las tradiciones culinarias ha hecho visible este patrimonio que se nutre desde las cocinas de todos los rincones del Cauca con las plazas de mercado y destaca a las caucanas como bastión del patrimonio. Han surgido programas académicos y grupos de investigación de nivel superior que fortalecen esta naciente industria como parte de la economía naranja y que junto a otros sectores impulsa un interesante cambio en el modelo productivo actual teniendo como principal recurso la creatividad, el conocimiento y el acervo cultural de cada persona.

Palabras como carantanta, pipián, pringapata, chulquín, caucharina, mollete, champús, mote, sango, chumbipe, ullucos, birimbí, encocao, pambazo, fífirifí, fífirifao, y guampín, son, sencillamente, canciones que alegran el estómago, versos que alimentan cuerpo y alma, poesías que se comen, en el departamento del Cauca³⁰.



30. Illera Carlos Humberto. *Regiones Culinarias del Departamento del Cauca*, febrero 2020.

5. Reconocimientos UNESCO

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en su interés por preservar y conservar las diferentes expresiones culturales que dan identidad propia a todos los pueblos del mundo y partiendo de la base que sin cultura no es posible concebir un desarrollo sustentable y duradero, ha planteado la realización de tratados internacionales cuyo objetivo es mantener el patrimonio cultural y natural donde se establecen ciertos lugares de la Tierra con un valor universal excepcional que pertenecen al patrimonio común de la humanidad.

El departamento del Cauca en la lista de esta organización cuenta con cinco declaratorias que vale la pena destacar:

A. Reserva de Biosfera del Cinturón Andino del Macizo Colombiano



La UNESCO, a través de su programa Hombre y Biosfera, estableció en 1976 la declaratoria de reservas de la biosfera para promover el desarrollo regional sustentable; en consecuencia en el año 1978, el cinturón andino del Macizo Colombiano recibió esta declaratoria considerada como una zona estratégica para Colombia y el mundo ya que ahí nacen las cordilleras Central y Oriental y las arterias fluviales más importantes del país: los ríos Magdalena, Cauca, Putumayo, Caquetá y Patía. El núcleo central está conformado por tres PNN (Nevado del Huila, Puracé y Cueva de los Guácharos), donde se encuentran especies animales y vegetales de la alta montaña tropical, como la danta de páramo, el oso andino, el puma, el roble y el frailejón, entre otros.

B. Parque Nacional Arqueológico de Tierradentro

El parque fue declarado patrimonio de la humanidad en el año de 1995 reconociendo este sitio como testimonio único y excepcional de una civilización desaparecida, donde los monumentos atestiguan la complejidad social y la riqueza cultural de una sociedad prehispánica de la región andina septentrional. También agrupa estatuas monumentales prehispánicas y contiene hipogeos o tumbas subterráneas decoradas tanto los muros como las columnas con diseños geométricos, antropomorfos y zoomorfos que datan de los siglos VI a X.



La región de Tierradentro comprende los municipios de Belalcázar e Inzá, está localizada en la vertiente oriental de la Cordillera Central y pertenece a la hoya hidrográfica del río Magdalena. Se caracteriza por ser un área con topografía quebrada, con cimas escarpadas y profundos cañones que hacen difícil su acceso.



C. Marimba de chonta y sus cantos tradicionales del pacífico.



Las músicas de marimba, los cantos y danzas tradicionales del Pacífico Sur de Colombia, son expresiones musicales que recogen en sus melodías y ritmos la herencia africana de una manifestación cuya fuerza ha sobrevivido tras generaciones, convirtiéndose en parte sustancial de la identidad de los pobladores de esta región, para quienes la música es el lenguaje con que habla el espíritu. Este elemento del patrimonio cultural inmaterial está profundamente arraigado en las familias, así como en las actividades de la vida diaria y en diversos eventos de carácter ritual, religioso o festivo para celebrar la vida, rendir culto a los santos o despedirse de los difuntos.

La transmisión de las leyendas y las narraciones de la tradición oral a las generaciones más jóvenes está a cargo de las personas adultas mayores, la transmisión de conocimientos musicales la supervisan los profesores de música. La UNESCO declaró esta manifestación como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad en el 2012.

D. Procesiones de Semana Santa de Popayán

Las procesiones de Semana Santa son manifestaciones masivas del culto católico, que han sido celebradas desde la época colonial y comprende cinco procesiones desde el martes hasta sábado santo, dedicadas a la Virgen María, Jesucristo, la Santa Cruz, al Santo Entierro y la Resurrección que recorren las calles del centro histórico de la ciudad. Desde esa época, son consideradas como un elemento importante de cohesión social y de identidad de la población de la ciudad.

Son poseedoras del patrimonio inmaterial y durante todo el año se hacen los preparativos según las normas que vienen transmitiendo de generación en generación y se enseñan a los niños desde la edad de cinco años. Las procesiones han generado un vocabulario y competencias específicas, así como las funciones y responsabilidades de cada uno de los participantes.



La organización de las procesiones está coordinada por los miembros de una Junta Permanente pro Semana Santa. Esta tradición fue inscrita en el año de 2009 en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

E. Popayán ciudad creativa en gastronomía



La Red de Ciudades Creativas de la UNESCO reúne a territorios que fundamentan su desarrollo en la creatividad a través de la artesanía, la música, las artes populares, el diseño, el cine, la literatura, la gastronomía o las artes digitales.

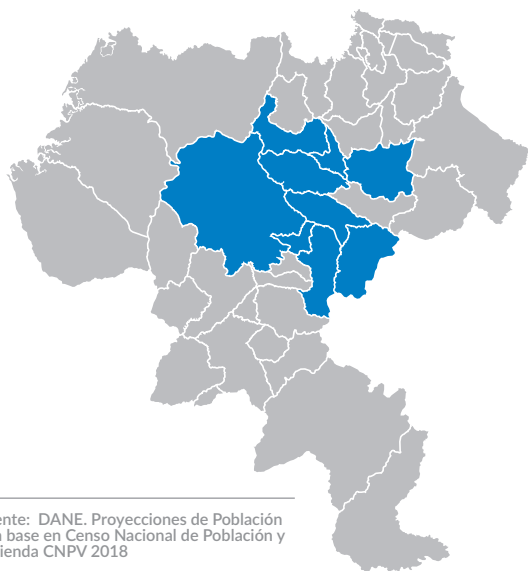
Popayán cuenta con una valiosa tradición culinaria fruto de la fusión de las culturas europea, indígena, afro y dinámicas mestiza y campesina; y del ambiente mismo de la ciudad y de su patrimonio histórico y arquitectónico.

Desde el 2013 de forma ininterrumpida se celebra cada año el Congreso Nacional Gastronómico de Popayán, evento mediante el cual se ha logrado posicionar la capital caucana como el destino gastronómico por excelencia en Colombia.

Fruto de estos logros, la UNESCO declara en 2005 a Popayán como Ciudad Creativa de la Gastronomía, honor que comparte con otras 12 ciudades de América ubicadas en Brasil, Bolivia, México, Panamá, Perú, Ecuador y Estados Unidos.

CARACTERIZACIÓN SUBREGIONAL

El Cauca se encuentra dividido políticamente en 42 municipios organizados en 7 subregiones:



Fuente: DANE. Proyecciones de Población con base en Censo Nacional de Población y Vivienda CNPV 2018

Subregión Centro

Esta es la subregión con mayor concentración de población en el departamento del Cauca con el 41%, equivalente a 597.647 habitantes. Está conformada por los municipios de Popayán, Cajibío, El Tambo, Morales, Piendamó, Puracé, Silvia, Timbío, y Sotará.

En la zona urbana habitan 309.831 y en la zona rural 287.816, lo que equivale a 52% y 48% respectivamente. Tiene una ubicación estratégica, allí se encuentra Popayán, la capital del departamento y cuenta con una alta conectividad siendo atravesada por la vía Panamericana que comunica con Nariño y Ecuador, al norte con Cali y el resto del país. La Transversal del Libertador y el Corredor del Paletará conecta con el departamento del Huila y el interior. Se caracteriza por ser una zona productora de café, caña panelera, lácteos, minerales y manufactura, turismo y servicios.

Según datos del DANE de 2005, la población étnica indígena presentó un incremento de 21.450 habitantes, pasando de 69.194 a 90.644 habitantes proyectados al año 2020. Se destacan culturalmente los grupos étnicos como: Coconuco, Páez, Guambiano, Amalueño y Pubense. Se presenta un crecimiento de la población afrodescendiente producto de las migraciones,

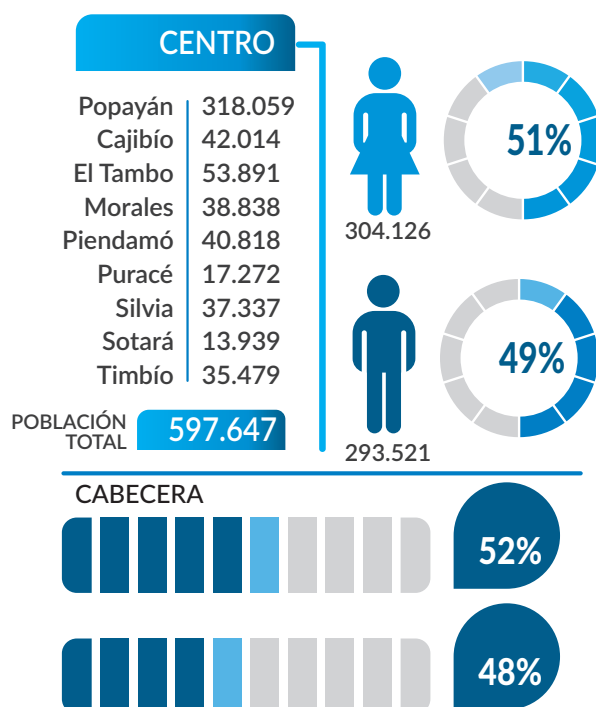


Ilustración 26. Proyección población Centro con base en el CNPV 2018

promovidas por efecto de la minería, trabajo, estudio entre las más importantes. Según el DANE en el año 2005 se censaron 17.197 habitantes en diferentes edades de ese periodo. A hoy, según proyecciones a 2020, se dio un crecimiento del 31% es decir, 5.331 habitantes que sumados a la población anterior totalizaron 22.528 habitantes para el nuevo periodo censal.

Subregión Norte

Está conformada por 13 municipios: Buenos Aires, Caloto, Corinto, Jambaló, Miranda, Padilla, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Suárez, Toribio, Villa Rica, Caldono y Guachené; cuenta con una población de 445.533 habitantes, de los cuales 163.952 personas (37%) están en la parte urbana y 281.581 personas (63%) en la zona rural. El municipio de Santander cuenta con el mayor número de habitantes del total de la región con 110.445 personas. En cuanto a género el 218.756 son hombres (49%) y 226.777 son mujeres (51%).

Cuenta con una variedad de pisos climáticos y ecosistemas que permiten gran diversidad de sistemas productivos. Se caracteriza por concentrar alta presencia de actividad industrial frente al res-

to del departamento, así como un creciente sector comercial y agropecuario. Cuenta con vínculos comerciales importantes con la ciudad de Cali y Popayán.

La población indígena era de 108.345 habitantes para el 2005 según el DANE; que durante un periodo de 15 años presentó un crecimiento del 26% como lo muestra la proyección del año 2020, el cual correspondió a 136.515 habitantes representados principalmente en el grupo étnico Páez. Dentro de su estructura organizativa cuenta con cabildos articulados a la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca – ACIN, máxima instancia organizativa regional.

La subregión Norte tiene una población afrocolombiana de 169.552 habitantes según información del DANE año 2005. Los datos estadísticos proyectados para esta población año 2020, aumentaron a 213.636 habitantes. En su autonomía comunitaria corresponden diversas organizaciones étnicoterritoriales en 10 de los 13 municipios, la de más relevancia en el momento de estudio concierne a la Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca (ACONC), organización de concertación y de toma de decisiones suprarregionales étnicas.

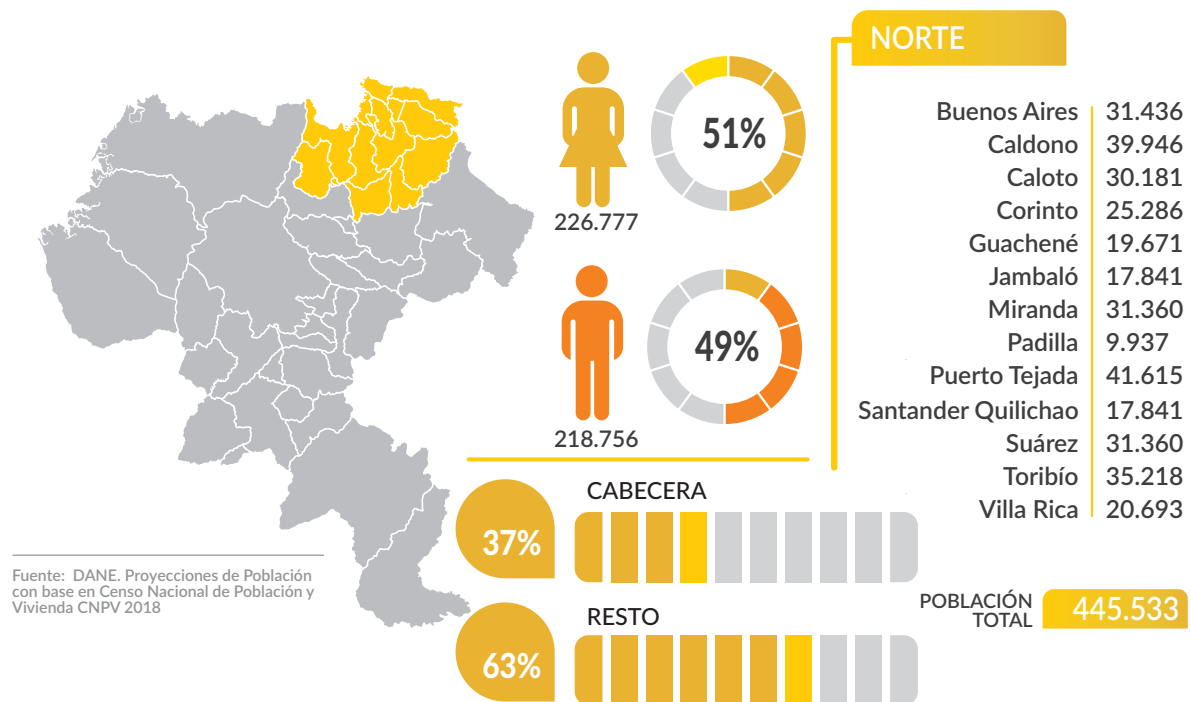


Ilustración 27. Proyección población Norte con base en el CNPV 2018

Subregión Oriente

Está conformada por los municipios de Inzá, Páez y Totoró y se caracteriza por ser un terreno escarpado de bellos atractivos naturales, presentando influencia del pueblo Nasa. Posee fuertes vínculos con el departamento del Huila. Cuenta con el Parque Arqueológico de Tierradentro una oportunidad para el turismo; también sobresale la producción de cafés especiales y la economía de subsistencia reflejada en cultivos de frijol, caña y producción ganadera.

Es una subregión marcadamente rural. El 6% de la población, es decir 5.598 personas habitan las cabeceras municipales y el resto, 93.615 en la zona rural, que representa el 94%. Presenta un comportamiento creciente del 33% destacándose en su orden los municipios de Páez 45%, Totoró 39% e Inzá 6%. Pasó entre el 2005 y 2020 de una población total de 76.331 a 99.213 habitantes. Se evidencia en el territorio 5.161 habitantes de los grupos étnicos Páez, Guanana y Totoróez.

La población étnica afrocolombiana según Censo 2005, contaba con una población de 1.877 habitantes; para el periodo proyectado año 2020

se evidencia un aumento poblacional de 619 habitantes para un total 2.496 en el período en mención.

Subregión Pacífico

Esta región la integran los municipios de Guapi, López de Micay y Timbiquí. Hace presencia en este territorio una población dinámica con comportamientos demográficos significativos entre los que se resaltan crecimientos del 25% durante los últimos 15 años. Evidencia esto los datos del DANE 2005 que muestra 58.668 habitantes y el censo realizado en el año 2018, con 72.296 habitantes. Visible Timbiquí con un 56%, López de Micay con un 46% y Guapi que no obtuvo el mismo incremento de los anteriores, su población presentó un decrecimiento leve.

Cuenta con la presencia de núcleos de población afro e indígena. El grupo étnico indígena con presencia en la región corresponde a Embera que según información del DANE año 2005 pertenecen 1.663 habitantes y que para la proyección año 2020 aumentaron en unos 416 habitantes sumando el total proyectado de 2.089 habitantes. La población Afrocolombiana es mayoritaria y

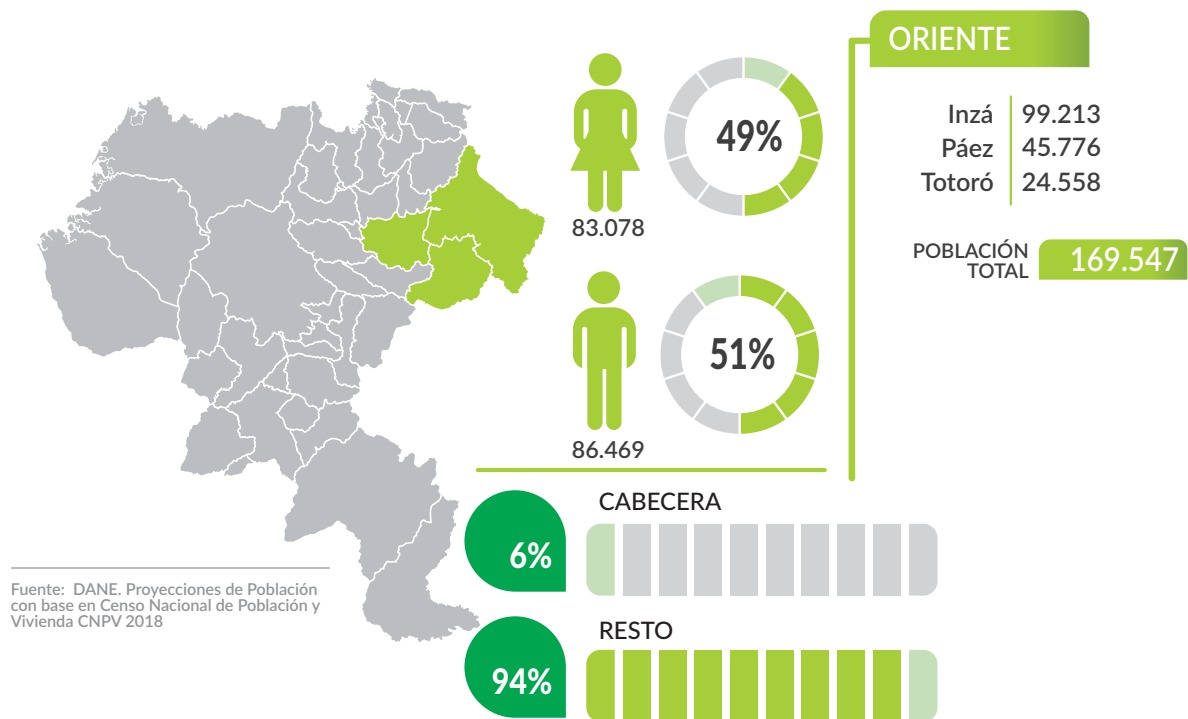


Ilustración 28. Proyección población Oriente con base en el CNPV 2018

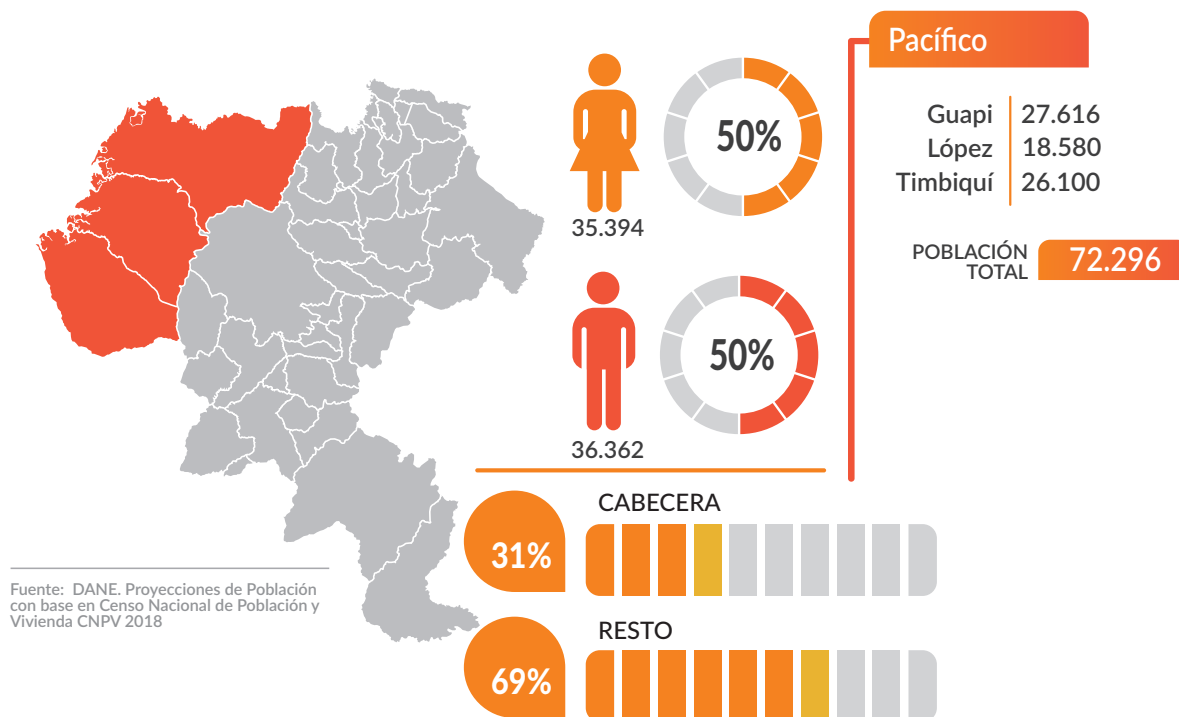


Ilustración 29. Proyección población Pacífico con base en el CNPV 2018

su acervo cultural constituye una de las mayores riquezas del país. Los datos censales evidenciados por el DANE año 2005 muestran una población de 47.518 habitantes para ese período y que en 15 años crecieron en un 25% alcanzando al año 2020 proyectado 59.398 habitantes.

El nexa histórico y su débil conectividad con las otras subregiones del departamento han conllevado a estas comunidades a establecer relaciones comerciales y sociales con otras similares del Chocó, Valle del Cauca y Nariño. Se ha mantenido a lo largo de los años, un corredor estratégico social, económico y político pero que, dado las carencias en algunos indicadores socioeconómicos y falta de conectividad, se requiere el apoyo del Estado para avanzar en reducción de brechas aún presentes.

Subregión Sur

Comprende los municipios de Argelia, Balboa, Bolívar, Patía, Florencia, Mercaderes y Sucre con una población total de 159.527 habitantes que representa el 11% del total departamental. De acuerdo a la tabla se aprecia que el 22% (35.704 personas) está asentada en la parte urbana y el 78% (123.823 personas) en la zona rural. Se caracteriza por ser productora de café, caña panelera y

plátano, ganadería extensiva, piscícola y avícola. Presenta una dinámica comercial con el departamento de Nariño y un gran potencial para la agroindustria y el ecoturismo. Subregión que corresponde geográficamente en gran parte al Valle del río Patía.

Según datos del DANE, para el año 2005 contaba con una población de 145.065 y durante un periodo prolongado de 13 años mantuvo un crecimiento del 10% debido a las grandes migraciones de la población hacia otras zonas del país. Al año 2018 alcanzó una población de 159.527 habitantes principalmente por los crecimientos del municipio de Patía 77%, seguido de Mercaderes 28%, Sucre 20% y Argelia 2% el resto, presentaron comportamientos decrecientes por altas tasas de migración. El grupo étnico indígena con presencia en la región se encuentra disperso, la información DANE año 2005 muestra 2.487 habitantes y un leve crecimiento del 11% llegando a una población proyectada en 2.761 habitantes.

El patrimonio ancestral afro, sus mitos y costumbres han sido transmitidos de generación en generación mediante la traducción oral, la danza y sus platos típicos. El DANE muestra al año 2005 2.761 habitantes y se proyecta para 2020 un incremento del 11% llegando a 3.064 habitantes.

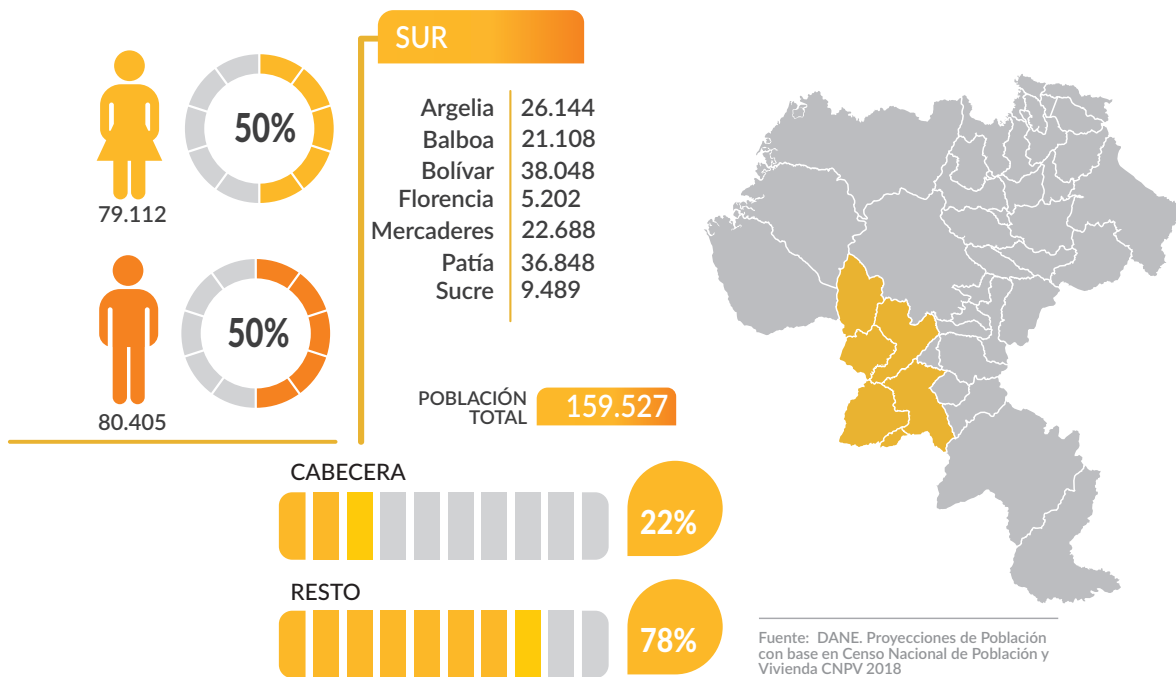


Ilustración 30. Proyección población Sur con base en el CNPV 2018

La subregión Sur hace parte de la Asociación de los Municipios del Alto Patía (ASOPATÍA) conformada por 18 municipios del norte de Nariño y del sur del Cauca. Esta organización avanza con el ánimo de consolidar una zona de planificación y gestión que permita impulsar el desarrollo regional.

Subregión Macizo

Está conformada por los municipios de Almaguer, La Sierra, La Vega, Rosas, Santa Rosa y San Sebastián con una población de 81.461 personas,

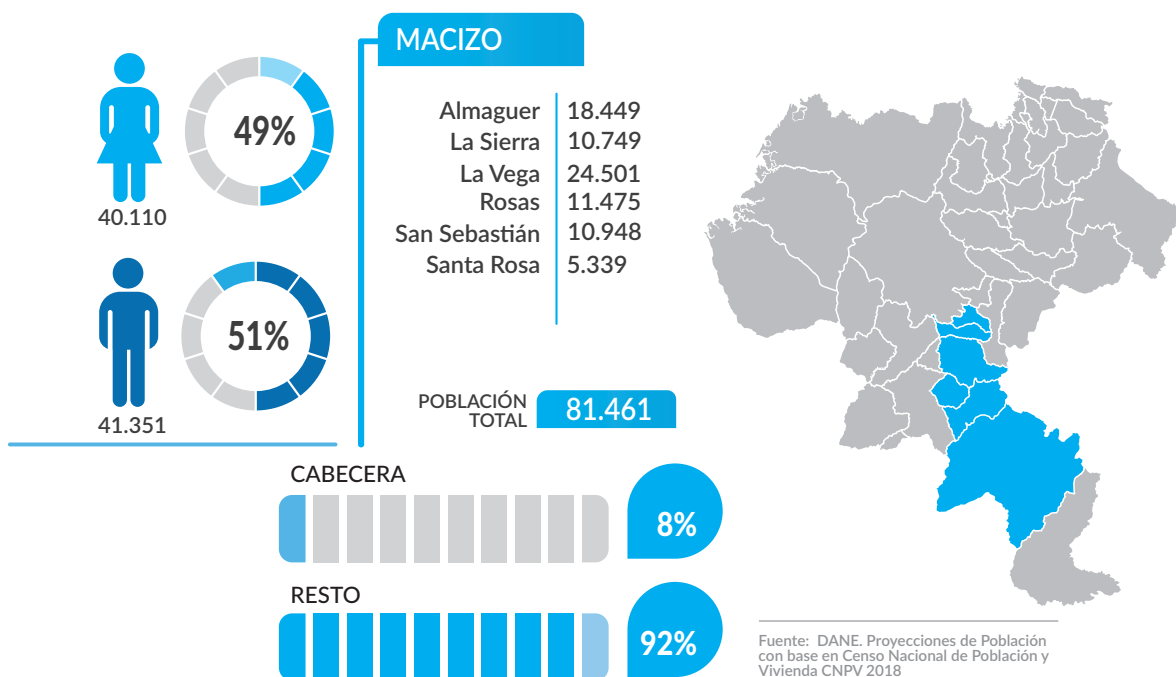


Ilustración 31. Proyección población Macizo con base en el CNPV 2018

que representa el 6% del total departamental. En cuanto a la distribución espacial, en la zona urbana hay 6.635 habitantes y en la rural 74.826, es decir, el 8% y 92% respectivamente.

Allí se encuentra el Macizo Colombiano, también denominado Estrella Fluvial de Colombia, conocido por su producción de agua y generación de bienes y servicios ambientales siendo estratégico no sólo para la región, sino para el país y el mundo.

La actividad agrícola está basada en productos como: papa, maíz, trigo, cebada, café, caña panelera, hortalizas, frutas, ganado y minerales. Posee gran potencial en ecoturismo y conservación como ecorregión estratégica. De característica montañosa. Según el DANE, contaba en el año 2005 con una población de 92.067 habitantes y en 13 años presentó un notorio decrecimiento promedio del -12% para el año 2018 de 81.461 habitantes.

El Censo del DANE 2005 muestra una población indígena de 19.675 habitantes proyectándose a 2020 una disminución a 17,314 habitantes, mayoritariamente pertenecientes al grupo étnico Yanaconas, caracterizados por su ancestralidad y arraigo a su territorio y la vida en la madre tierra. Gozan de gran diversidad de flora y fauna que les suministra la Estrella Fluvial.

En cuanto a población Afro, según el DANE para el 2005 era de 1.838 habitantes y se proyecta una disminución del 12% llegando a 1.617 habitantes.

Subregión Piedemonte Amazónico

La integra el municipio de Piamonte con una población de 8.811 personas, de las cuales la mayoría se ubica en la zona rural 6.702 personas (76%) y 2.109 en la zona urbana (24%). Es importante expresar que su población aumentó en un 535% con respecto a la entregada por el DANE en el año 2005 de 1.387 habitantes a 8.811 habitantes según el censo realizado para el 2018.

En cuanto a la distribución por grupos étnicos y de acuerdo a las cifras del DANE, en el año 2005 existían 251 indígenas y 20 afrocolombianos. Su riqueza ambiental, la diversidad del ecosistema y el mejoramiento de los servicios públicos permitieron que en estos 15 años la dinámica demográfica sumada a la tasa de fecundidad, superaran el promedio de nacidos vivos. Hoy es una subregión propicia para el ecoturismo y la conservación.

La actividad primaria es la ganadería, la agricultura y el agroforestal. Persiste la economía de subsistencia.

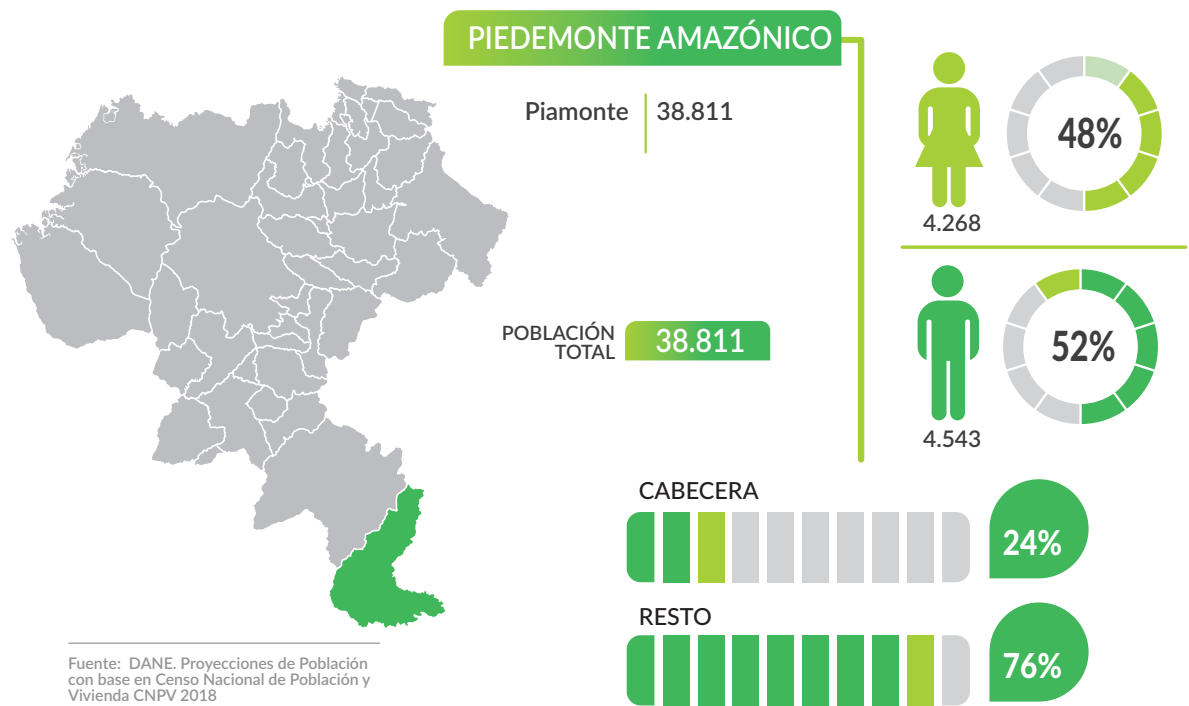


Ilustración 32. Proyección población Piedemonte Amazónico con base en el CNPV 2018

6. Dinámicas Subregionales

El propósito de esta sección es identificar características en la conformación de las estructuras institucionales, poblacionales, económicas, sociales, culturales, ambientales que contribuyen a explicar diferencias en el potencial y en las dinámicas del crecimiento, el desarrollo y la gobernabilidad del territorio, en torno a la configuración de las subregiones en que éste se encuentra subdividido en el departamento.

La identificación de las diferencias territoriales y su evolución en el tiempo servirá de base para la estructuración de instrumentos de política pública que permitan la puesta en práctica de principios de equidad y focalización que compensen las principales brechas sociales y económicas.

A partir de la identificación de elementos que deben ser considerados en el análisis de las dinámicas subregionales, se propone un núcleo mínimo de indicadores que expresan las disparidades en la dotación de factores que contribuyen (por su existencia, disponibilidad) u obstaculizan la generación y aprovechamiento de oportunidades para el desarrollo.

ELEMENTOS PARA EL ANÁLISIS DE LAS DINÁMICAS SUBREGIONALES

DIVISIONES POLÍTICO ADMINISTRATIVAS

En principio, la heterogeneidad en el número de municipios que conforman las subregiones plantea un reto para el establecimiento de indicadores comparativos de la dinámica en la evolución. La inclusión de este elemento tiene sentido para considerar restricciones en la aplicación de indicadores comparativos.

TAMAÑO POBLACIONAL Y DISTRIBUCIÓN ENTRE LAS SUBREGIONES

El tamaño poblacional ofrece una primera aproximación a la cuantificación de la importancia relativa de las subregiones, expresada en la concentración de la demanda de servicios y en los atributos particulares de la población.

DIVERSIDAD EN LA COMPOSICIÓN ÉTNICA DE LA POBLACIÓN

La composición étnica en las subregiones enriquece su contribución al análisis de las dinámicas subregionales, a la vez que plantea la necesidad de



La identificación de las diferencias territoriales y su evolución en el tiempo servirá de base para la estructuración de instrumentos de política pública que permitan la puesta en práctica de principios de equidad y focalización que compensen las principales brechas sociales y económicas.

...

considerar dicha diversidad para definir el alcance y contenido de los instrumentos de análisis, de manera que permita aplicar un enfoque diferencial y el reconocimiento de formas particulares de organización para la provisión de servicios.

RELEVANCIA ECONÓMICA Y CONTRIBUCIÓN AL PIB DEPARTAMENTAL

Aunque sería deseable la consideración de instrumentos que permitan describir las diferencias existentes en las características de la estructura productiva de las subregiones, el análisis propuesto busca cuantificar su contribución al valor agregado departamental, como una expresión de su importancia relativa, en términos económicos.

DOTACIÓN DE CAPITAL HUMANO

Como expresión de diferencias en el potencial de crecimiento y desarrollo subregional se considera el nivel educativo alcanzado por la población. La riqueza del capital humano disponible puede compensar diferencias en la dotación de otros factores y debilidades en el acceso a ventajas comparativas basadas en la geografía y en la disponibilidad de recursos naturales. No se consideran las limitaciones que sobre el nivel de escolaridad puedan derivarse de diferenciales en calidad y pertinencia de los servicios educativos disponibles.

ORGANIZACIONES, ASOCIATIVIDAD Y DISPONIBILIDAD DE CAPITAL SOCIAL

Se considera que la disponibilidad de capital social puede contribuir a subsanar la desigualdad en la dotación de otros factores que promuevan el crecimiento, el desarrollo y el bienestar.

ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y CONDI- CIONES DE SALUD

La dotación de infraestructura para la provisión de servicios básicos ofrece fortalezas o debilidades para garantizar la satisfacción de necesidades esenciales de la población y para el funcionamiento del aparato productivo en condiciones adecuadas para la competitividad territorial.

CONDICIONES DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD DEL TERRITORIO

El desarrollo del potencial de las subregiones depende de las condiciones de convivencia, se-

guridad y gobernabilidad del territorio. Variaciones (alteraciones, súbitas o recurrentes) en las mismas, no solo afectan el desempeño de las actividades económicas, sociales y culturales actuales, sino que comprometen la capacidad de atraer nuevos desarrollos y su sostenibilidad, incluida la del medio ambiente.

CONECTIVIDAD

La disponibilidad de infraestructura de vías y puertos incide en el desempeño de las actividades productivas y en la movilidad de la población. Así mismo, genera las condiciones para articular la economía de las subregiones con mercados de consumo para los bienes y servicios generados. En este componente solo se hará referencia a la disponibilidad de vías.

EXISTENCIA DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y MECANISMOS DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

La dotación de recursos naturales ofrece el potencial de aprovechamiento de servicios ecosistémicos, cuya importancia trasciende los límites subregionales, hasta llegar al ámbito departamental y nacional.

A continuación se presentan los resultados del análisis de los indicadores seleccionados como descriptivos de la heterogeneidad y de los diferenciales en el potencial de desarrollo de las subregiones.



INDICADORES SUBREGIONALES

1. Número de municipios por subregión

La distribución del territorio en las siete subregiones condujo a una composición heterogénea de las mismas, en cuanto al número de municipios, con condiciones diferenciales en su capacidad de gestión. En cuanto a lo primero, se tiene la siguiente distribución por subregión:

- **Centro:** nueve municipios, incluida la capital, lo cual incide en el peso relativo de la subregión y en los promedios observados en la mayoría de los demás indicadores considerados.
- **Norte:** trece municipios, con efectos similares a los anotados para la anterior subregión; la concentración de un mayor número de municipios eleva su participación y los promedios de los indicadores.
- **Oriente, Pacífico y Piedemonte:** con tres, tres y un municipios respectivamente, constituyen las subregiones con menor número de divisiones político administrativas, lo cual se refleja en los indicadores de importancia relativa, aun cuando es matizado por la diversidad existente en la composición étnica de las dos primeras; en el caso de la subregión Piedemonte Amazónico, que al tener un solo municipio le confiere un carácter particular, que dificulta el uso de indicadores para fines comparativos.
- **Sur:** es la tercera subregión por el número de municipios que la conforman: siete.
- **Macizo:** de ella hacen parte seis municipios.

2. Participación en la población total del departamento

Los rangos de variación de este indicador entre las subregiones se recogen en el color de fondo que las representa, en una gama que parte de una tonalidad crema para las participaciones más bajas, hasta llegar a marrón para las más altas, es decir, a mayor participación en la población total, tonalidades más intensas.

Las subregiones Centro y Norte concentran el 80% de la población del departamento. En la subregión Centro esto obedece a la presencia de la capital, cuyo peso relativo en el total departamental es de 21,7%, para un total de 40,7% en

la subregión; mientras que la segunda alcanza a significar un 30,4% del total. En este caso, ninguno de los municipios que la conforman alcanza un peso significativo en el total, salvo Santander de Quilichao, con 7,5%. Significa que su importante participación de la subregión obedece más al elevado número de municipios que la conforman. Las restantes subregiones significan entre el 0,6% (Piedemonte) y 10,9% (Sur).

La participación de la población del Cauca en el número total del país es de 3,03%, sin embargo, al discriminar esa participación en el total urbano (cabecera) y rural (resto) cambia a 1,5% en el primer caso y a 8,5% en el total de población rural, que en el nivel nacional se ha mantenido casi estable, en torno a 10 millones de personas; pero en el caso del Cauca aumenta, mostrando un comportamiento atípico, pues la tendencia general es a la intensificación del proceso de urbanización.

3. Contribución al PIB departamental

La participación de las subregiones en el PIB departamental, representada en el mapa con círculos de color amarillo, muestra alta concentración de la producción en las subregiones Centro y Norte, con alrededor del 71,2% de la producción departamental; ese hecho relega la relevancia de las restantes subregiones a 7,5% para la subregión Sur y a valores aún más reducidos para las otras tres subregiones.

Tres municipios alcanzan a contribuir de manera sustancial al PIB departamental: Popayán, con 25,7%, Caloto, con 11,4% y Santander de Quilichao, con 8,5%. Estas participaciones están representadas con puntos amarillos en el área que delimita el municipio.

4. Tasa de homicidios

La tasa de homicidios es tomada como indicador de las condiciones de seguridad en las subregiones. El promedio del departamento fue de 30,3 por 100.000 habitantes en 2018; la subregión Centro registró en ese año 10,4 homicidios por cada 100.000 habitantes, el más bajo de todas las subregiones; mientras las del Norte y Sur multiplicaban, respectivamente, por 5 y 6 veces ese nivel. En el primer caso, esa característica atenúa la ventaja que ésta presentaba en los indicadores de concentración de población y de la producción, amenazando la competitividad y sostenibilidad de

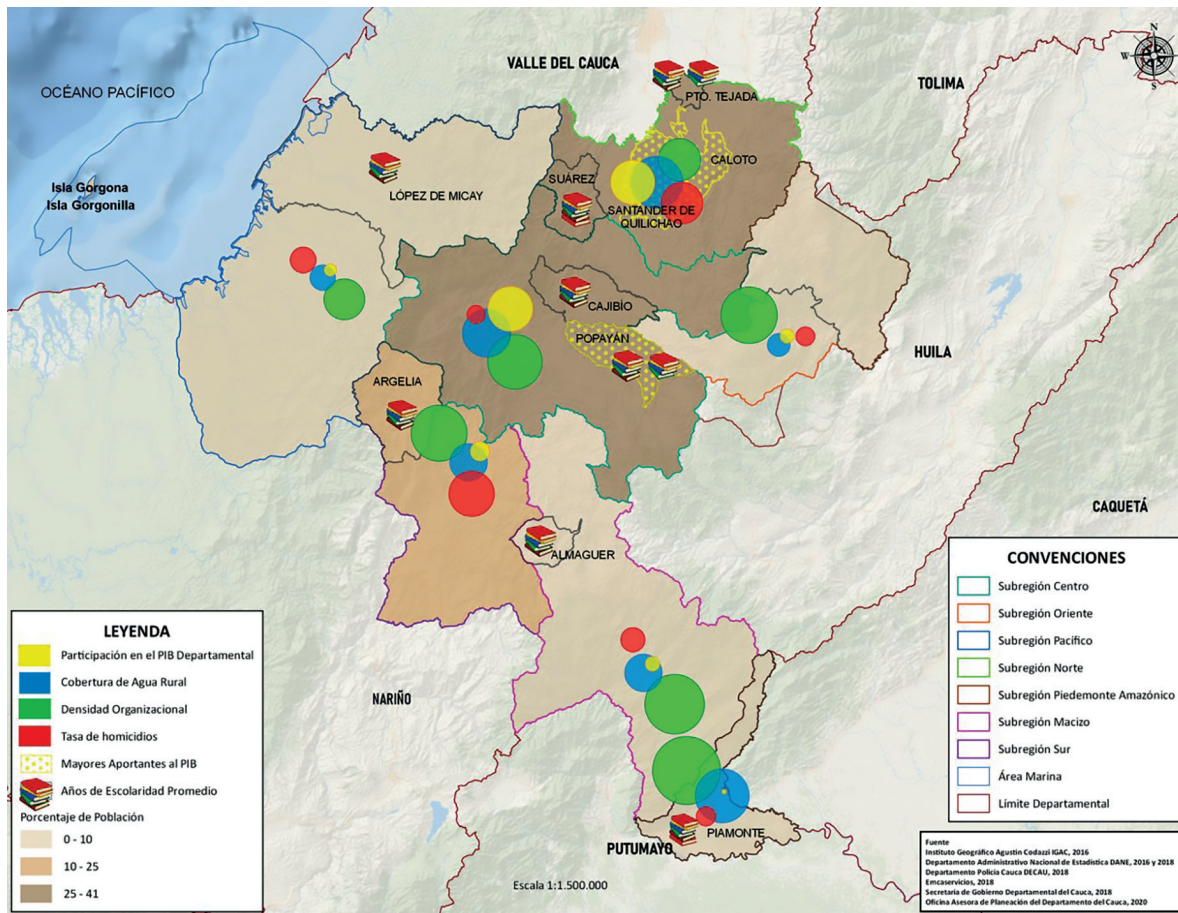


Ilustración 33. Factores contribuyentes a las dinámicas subregionales del departamento del Cauca

los avances mostrados en materia productiva; en el segundo, reforzando los efectos de la presencia de cultivos de uso ilícito y las manifestaciones de violencia que se asocian a ellos.

5. Escolaridad promedio de la población

Los años de escolaridad promedio de la población constituyen un indicador valioso para examinar la dotación de talento humano para abordar los retos de la competitividad y la generación de oportunidades laborales, emprendimientos e ingresos, que permitan responder a las necesidades de la población. En el mapa, este indicador se encuentra representado mediante una pila de libros. Cada libro representa un año de escolaridad; en los casos de mayor nivel de escolaridad, se dispusieron dos pilas de libros, para facilitar el conteo de los años de escolaridad correspondientes.

Las brechas que en este indicador se observan, especialmente en los municipios, son indicativas de las dificultades que enfrenta el departamento

en materia de productividad. Los niveles más bajos de escolaridad observados de acuerdo con los datos del Censo 2018, ubican a Almaguer, Argelia, Balboa y López de Micay ligeramente por encima de 5 años de escolaridad, lo que equivale, en promedio, a tan solo haber concluido los estudios de primaria. Este es un reto para esos municipios y otros que no están muy distantes de ese nivel, no solo en cuanto a dificultades para mantener condiciones de competitividad para la producción local, la productividad y la generación de los ingresos necesarios para su sustento, sino para alcanzar las condiciones que significa el tener que hacer frente a los desafíos del entorno interno y externo.

En el otro extremo, con los niveles de escolaridad más altos a escala departamental se encuentra Popayán, Puerto Tejada, Villa Rica y Guachené, con entre 8 y 9 años de escolaridad, superiores a los del resto de municipios del Cauca, pero aún muy bajos para contribuir a dar un empujón a la productividad, y para alcanzar los niveles que otras ciudades del país han logrado ya, como Bu-

caramanga, Barranquilla, Medellín y Cali, con 10 o más años de escolaridad.

La magnitud de estas brechas y sus implicaciones se tornan más crudas si se tiene en cuenta el tiempo que tarda un colectivo social en añadir un año de escolaridad al saldo que observa hoy. De acuerdo con la información estadística disponible, el país toma 10 años calendario para ganar un año de escolaridad; esto significa que Popayán tardaría dos décadas en alcanzar la escolaridad de Bogotá (11 años), lo cual le permitiría superar el umbral de transferencia intergeneracional de la pobreza -también denominado trampa de pobreza debida a restricciones en el acceso, la permanencia y la calidad de la educación-. Este reto alcanza características dramáticas cuando se examinan las distancias que existen entre los promedios departamental y municipales y los niveles alcanzados en zona rural y entre la población más pobre. Al examinar en ese último aspecto el indicador para una ciudad como Popayán, la brecha entre la población ubicada en el estrato 1 y la del estrato 6 puede ser de cuatro años de escolaridad, equivalente a un rezago de cuatro décadas, de mantenerse el ritmo de avance que ha mostrado en el pasado. Lo cual genera un llamado de urgencia, para asumir acciones que mejoren esas restricciones al desarrollo social³¹.

De igual manera, si se consideran las brechas de género, se presentan diferencias de alrededor de un año de escolaridad, a favor de las mujeres; esta situación es distinta en los municipios con mayor presencia de población de origen étnico, especialmente indígena, donde los hombres tienen mayor escolaridad que las mujeres.

6. Densidad de organizaciones

Un indicador de la disponibilidad de capital social en los territorios es el de Densidad Organizacional, medido por el número de organizaciones por 10.000 habitantes, representado con un círculo verde en el mapa Factores contribuyentes a las dinámicas subregionales (I).

De manera similar a lo encontrado en el comportamiento de los indicadores de importancia relativa de la participación en los agregados poblacional y económico, la densidad de organizaciones es

fuerte en las subregiones Centro y Norte; en este caso, también lo es en las restantes subregiones, salvo Pacífico, señalando las posibilidades de un mecanismo compensatorio de la baja participación en la producción departamental, a partir de lo que el capital social puede aportar a la solución de necesidades colectivas.

En este caso se aplica la advertencia hecha al comienzo de la sección, en cuanto al carácter atípico de la subregión Piedemonte, conformada solamente por un municipio. En él existe un conjunto de sociedades de naturaleza privada, asociadas a la presencia de actividad de explotación de petróleo, en proporción elevada frente al volumen de población, razón por la cual el indicador alcanza un alto valor, sin que esto pueda llevar a considerar que la subregión posee una ventaja real en cuanto al capital social disponible.

7. Cobertura de agua rural

Por su influencia determinante sobre las condiciones de salud de los grupos sociales más vulnerables se ha seleccionado el indicador de acceso a acueducto rural. En ese sentido, los niveles de cobertura alcanzados continúan siendo mínimos, lo cual tiene efectos adversos en la morbilidad y en las condiciones de nutrición de la población infantil, con potencial influencia en muertes evitables, como lo revelan los indicadores del departamento.

Niveles especialmente bajos de cobertura se presentan en las subregiones Pacífico, Oriente y, un poco menos restrictiva, en Sur y Macizo. Al examinar esta situación, contrastada con la disponibilidad de servicios ecosistémicos que se muestra en el mapa Factores contribuyentes a las dinámicas subregionales (II) se puede constatar que, paradójicamente, en Pacífico, Oriente y Macizo tienen la mayor oferta de servicios ecosistémicos. Otro resultado que emerge del análisis de la información contenida en este mapa es la correspondencia entre los niveles más altos de cobertura y la más baja disponibilidad de servicios ecosistémicos, en localizaciones cercanas a asentamientos de población. Este hecho denota un exceso de presión sobre los recursos hídricos disponibles que comprometen la sostenibilidad a largo plazo de las soluciones adoptadas.

31. Bernal, R. (2014). Cuadernos Fedesarrollo, No. 51. Diagnóstico y recomendaciones para la atención de calidad a la primera infancia en Colombia. Una estrategia que ha mostrado ser altamente costo-efectiva para garantizar mayor nivel de éxito en la trayectoria de los estudiantes por el sistema educativo es invertir en fortalecer el acceso a la educación inicial y atención integral a la primera infancia. Con ella, se logra mejorar el desempeño de los estudiantes y el desarrollo de trayectorias completas (11 años de educación), mejor inserción en la educación superior, con efectos positivos extendidos al desempeño laboral de los egresados.

Disponibilidad de servicios ecosistémicos asociados al recurso hídrico

Los servicios ecosistémicos son los beneficios tangibles e intangibles que las personas reciben de los ecosistemas y que redundan en el bienestar humano (UNEP-WCMC, 2011). Estos servicios derivan de las funciones de los ecosistemas y, en último término, dependen de la biodiversidad, es decir, de las distintas formas de vida en la Tierra y de su abundancia.

Los colores del fondo del mapa Factores contribuyentes a las dinámicas subregionales (II) tienen unas tonalidades azules cuyo grado de intensidad muestra la disponibilidad de los servicios ecosistémicos relacionados con el agua. Los tonos más oscuros indican un alto grado de disponibilidad que va aclarándose a medida que la disponibilidad se reduce.

Los servicios ecosistémicos asociados al recurso hídrico directamente son la provisión de agua y la

regulación hídrica y climática. La subregión con la mayor riqueza de servicios ecosistémicos es Pacífico, siendo muy alta y alta en casi todo su territorio. La siguen las subregiones Piedemonte Amazónico y una buena parte de Macizo y Oriente. Las que tienen un menor nivel de disponibilidad de estos servicios son las subregiones Sur y Centro, pero sin lugar a dudas, la subregión Norte es la menos favorecida; en su zona más al norte carece de cualquier grado de disponibilidad.

Como puede observarse en el mapa, se ha agregado una capa con información sobre la localización de territorios étnicos, en los cuales existen mecanismos de gestión propia para el cuidado de nacimientos de ríos y quebradas, preservación de bosques y otras acciones de conservación ambiental. Si bien el indicador empleado no registra estos hechos, se hace necesario establecer la forma como las comunidades involucradas satisfacen sus necesidades de agua y aseguran el acceso a soluciones mejoradas en agua y saneamiento³².

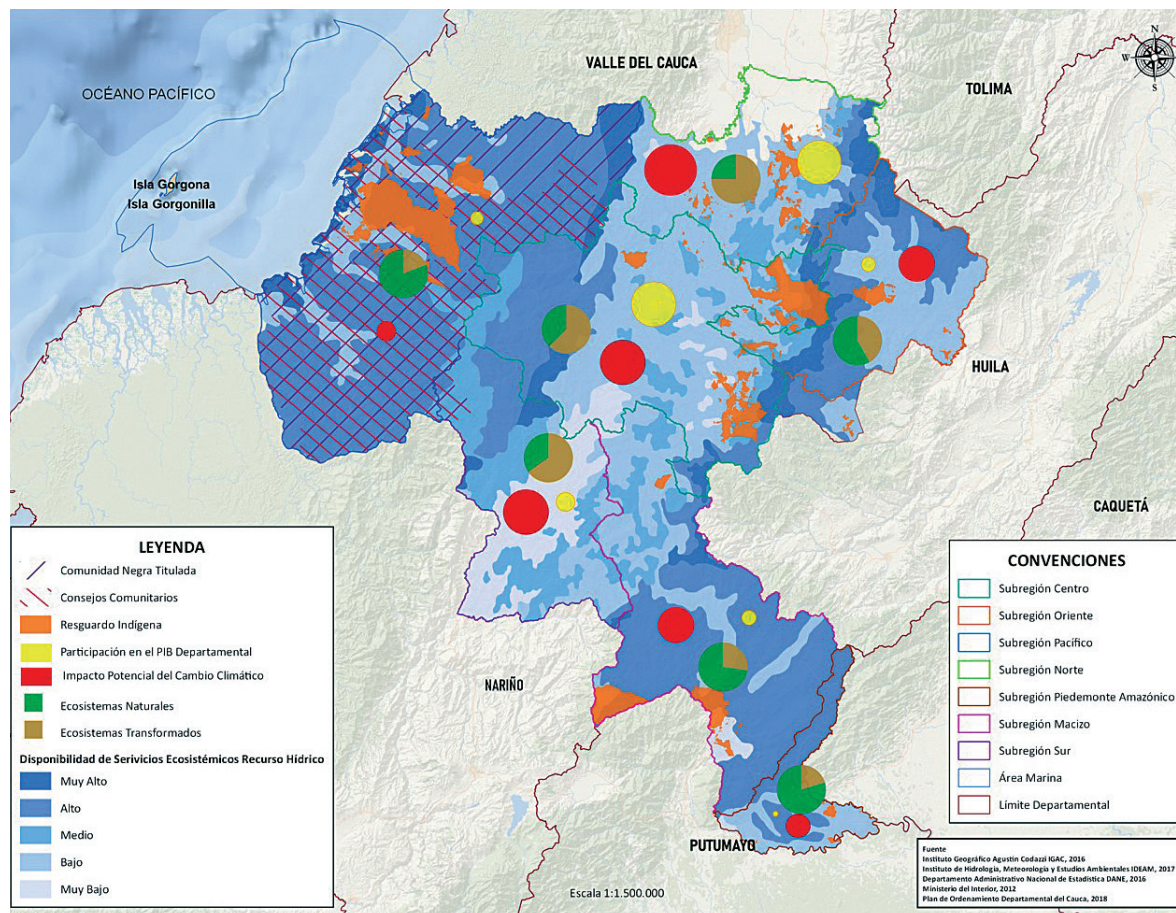


Ilustración 34. Factores contribuyentes a las dinámicas subregionales del departamento del Cauca II

32. En la siguiente sección se desarrollará esto de manera más detallada.

Resulta muy interesante detallar que las subregiones que aportan menos al PIB departamental son las que tienen una mayor disponibilidad de servicios ecosistémicos, pero realmente es ahí donde reside el patrimonio y la verdadera riqueza departamental. Las subregiones con altos niveles como Pacífico, Piedemonte Amazónico, Oriente y Macizo son óptimas candidatas para hacer parte de la política del Pago por Servicios Ambientales (PSA).

Grado de transformación de los ecosistemas generales

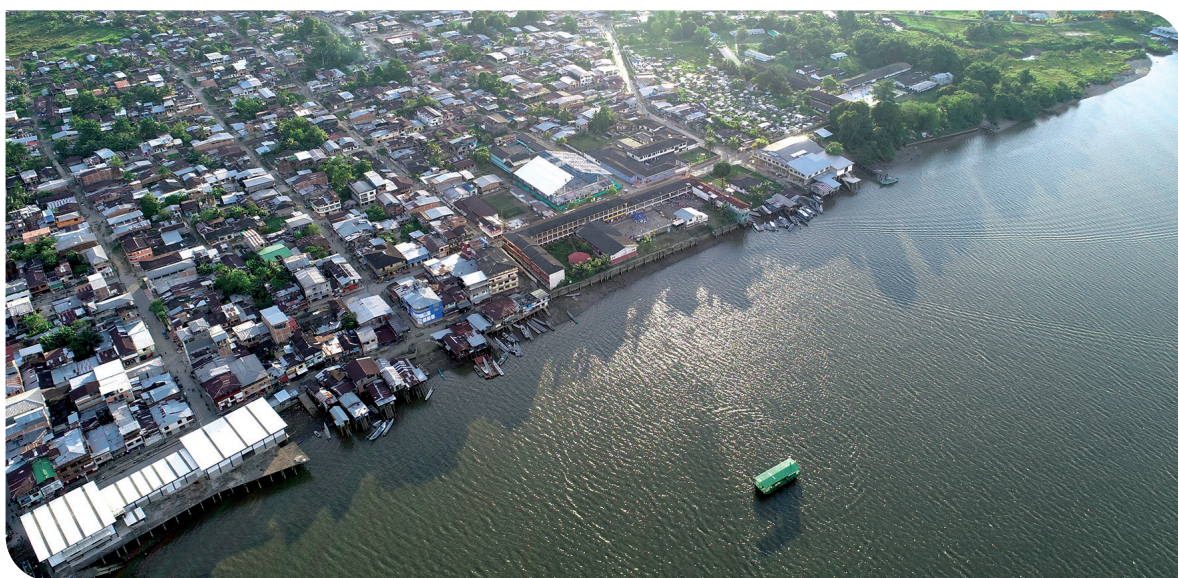
La Evaluación de Ecosistemas del Milenio, plantea que existe una interacción dinámica entre las personas y los ecosistemas, donde las actividades humanas impulsan cambios directos o indirectos sobre los ecosistemas. En el mapa Factores contribuyentes a las dinámicas subregionales (II) el grado de transformación de los ecosistemas por subregión es representado con círculos de dos colores, verde (naturales) y ocre (transformados).

El 46% de la superficie del departamento del Cauca presenta ecosistemas transformados siendo las subregiones con mayor proporción de los mismos Norte (75%), Sur (65,13%) y Centro (62,5%). Por otro lado, en el 54% del resto del departamento, hay presencia de ecosistemas naturales que se concentran principalmente en las subregiones Pacífico (80,95%), Piedemonte Amazónico (79,64%), Macizo (72,68%) y Oriente (58,06%).

Como se evidencia en el mapa, las transformaciones de los ecosistemas minimizan y anulan los servicios ecosistémicos que proveen a las comunidades, ocasionando cambios en el bienestar humano: salud, seguridad alimentaria, vulnerabilidad frente al cambio climático y riesgo de desastres, etc. Es por ello, que las subregiones con tonalidades azules más suaves (menor disponibilidad de servicios ecosistémicos) presentan una mayor proporción de ecosistemas transformados, al contrario que las subregiones con tonalidades azules más oscuras (alta disponibilidad de servicios ecosistémicos) cuya cantidad de ecosistemas naturales es mayor.

Las áreas fuertemente intervenidas, a través de procesos de restauración ecológica, se deben asegurar una estructura ecológica y una forma de uso o manejo que permita conservar un nivel de biodiversidad suficiente para mantener procesos ecológicos. Las zonas que presentan variedad de ecosistemas naturales, deben de proponer estrategias de conservación y ejercicios de priorización que salvaguarden los servicios ecosistémicos de procesos de transformación.

Siguiendo la propuesta de Andrade (2008)³³ se sugiere implementar un sistema de apoyo a la toma de decisiones para la conservación, que incluya tres tipos principales de información: 1) identificación y ubicación de los objetos/procesos de conservación; 2) riesgo de cambio y 3) oportunidades de conservación.



33. Andrade, G.I., Mesa, C., Ramírez, A. y Remolina, F. (2008). Documento de Política Pública, 25: 1-12. Foro Nacional Ambiental. Bogotá.

Estructura Ecológica Principal y Áreas Protegidas de Bogotá. Oportunidad de integración de políticas para la construcción y el ordenamiento del territorio de la ciudad - región.

Impacto potencial del Cambio Climático para los años 2011-2040

El Panel Intergubernamental de Cambio Climático (2002) define la vulnerabilidad al cambio climático como el nivel de susceptibilidad de un sistema frente a sus efectos adversos, incluidas la variabilidad climática y los fenómenos extremos.

Gran parte del territorio caucano ha sido sometido a usos no sostenibles, que han impactado negativamente el ambiente. Las consecuencias se ven reflejadas en el mapa Factores contribuyentes a las dinámicas subregionales (II) a través de los círculos de color rojo, que representan el impacto potencial que tiene el cambio climático sobre las subregiones a lo largo de los años 2011-2040. Las subregiones con mayor impacto potencial son Norte, Sur y Centro, debido a que los ecosistemas de sus territorios están fuertemente transformados y no hay posibilidad de beneficio de los servicios ecosistémicos de regulación climática e hídrica, captación de carbono en biomasa aérea y de suelo y la protección frente a eventos de riesgo.

Basado en este escenario, el Cauca debe gestionar el cambio climático a través de acciones de restauración ecológica en las zonas más transformadas y estrategias de conservación en los territorios que aún presentan una buena proporción de ecosistemas naturales.

Vías a cargo del departamento

El mapa Factores contribuyentes a las dinámicas subregionales del Departamento del Cauca III muestra que las vías que están a cargo del departamento del Cauca recorren únicamente, cinco de las siete subregiones. La subregión Centro es la que presenta un mayor número de kilóme-

tros (36,84%) seguida de las subregiones Norte (22,29%), Sur (21,31%), Macizo (10,47%) y Oriente (9,09%). Teniendo en cuenta este dato, se observa que la subregión Pacífico queda completamente incomunicada a nivel de vías terrestres debido a que ni siquiera es atravesada por una vía nacional. La subregión Piedemonte Amazónico tampoco cuenta con vías a cargo del departamento, lo que sumado a su ubicación distante de la capital y de otros centros regionales y a la ausencia de un aeropuerto, se convierte en una fuerte barrera para su relacionamiento con el resto del departamento.

Vías a cargo de los municipios

La red a cargo de los municipios se extiende por seis de las siete subregiones. Se refuerza el patrón de distribución de kilómetros viales registrado en el párrafo anterior, pues la subregión Centro cuenta con el mayor número de kilómetros de red terciaria (36,3%), sucedida por la subregión Norte (29,75%), Sur (19%), Macizo (8,48%), Oriente (5,13%) y Piedemonte Amazónico (1,35%). La subregión Pacífico nuevamente se queda al margen de disponer de una red vial, lo cual restringe su conectividad con el resto del departamento a la vía aérea.

Dentro de cada subregión, es preciso hacer una diferenciación de la red vial disponible entre los distintos municipios. En sus correspondientes subregiones, El Tambo, Caldono, Bolívar, Almaguer e Inzá tienen el mayor número de kilómetros de vía terciaria. Por el contrario, Timbío, Miranda, Sucre, Santa Rosa y Totoró, son los municipios que menos red terciaria tienen en sus respectivas subregiones. Hay que mencionar también, que dentro de las subregiones que gozan de vías terciarias, hay todavía municipios que no cuentan con este tipo de vías, como Puracé, Puerto Tejada, Villa Rica, Padilla, Jambaló y Páez.

CLASIFICACIÓN DE MUNICIPIOS EN FUNCIÓN DE LOS Km DE VÍAS TERCIARIAS					
El Tambo	1	Buenos Aires	12	Guachené	23
Cajibío	2	Argelia	13	Miranda	24
Silvia	3	Caloto	14	Almaguer	25
Caldono	4	Balboa	15	Rosas	26
Popayán	5	Mercaderes	16	La Vega	27
Bolívar	6	Corinto	17	San Sebastián	28
Santander de Quilichao	7	Piendamó	18	Piamonte	29
Morales	8	Timbío	19	La Sierra	30
Patía	9	Inzá	20	Florencia	31
Sotará	10	Toribío	21	Sucre	32
Suárez	11	Totoró	22	Santa Rosa	33

Tabla 4. Clasificación de los municipios en función de los kilómetros de vías terciarias



Conflictos de uso del suelo: sobreutilización y subutilización

Tal y como muestra el mapa *Factores contribuyentes a las dinámicas subregionales del Departamento del Cauca III*, la confluencia de vías en la parte central del departamento se encuentra asociada con una marcada sobreutilización del suelo. Esta zona del territorio caucano ha sido sometida a usos no sostenibles, ocasionando un impacto negativo en el suelo y en el ambiente, debilitando la capacidad de resiliencia del territorio ante fenómenos adversos y disminuyendo dramáticamente los servicios que pueden ofrecer los ecosistemas naturales consecuencia de su rotunda transformación.

Las zonas que se muestran como subutilizadas, coinciden con ecosistema subxerófito en la subregión Sur y ecosistema transicional transformado en la subregión Norte, no tan aptos para usos agrícolas. En la zona de Popayán, la subutilización puede coincidir con la presencia de “lotes de engorde” que se mantienen sin uso mientras se valorizan con el paso de los años.

Destacan las subregiones Pacífico, Piedemonte Amazónico y la parte sur de la subregión Macizo,

por no presentar sobreutilización del suelo, lo que coincide con la característica de ser zonas con un mayor grado de conservación de los ecosistemas naturales.

Mayores aportantes al PIB

A pesar de que los municipios de Popayán, Santander de Quilichao y Caloto están registrados como los mayores aportantes al PIB, ocupan los puestos quinto, séptimo y decimocuarto respectivamente en la clasificación de kilómetros de vía terciaria por municipio; sumado a la sobreutilización del suelo y su consecuente transformación de los ecosistemas, el elevado impacto potencial del cambio climático y la baja disponibilidad de servicios ecosistémicos asociados al recurso hídrico, que mostraba el mapa *Factores contribuyentes a las dinámicas subregionales (II)*, lleva a reflexionar sobre la utilidad del PIB como instrumento de medición de la prosperidad de la ciudadanía, pues no da cuenta de ninguno de los factores anotados, los cuales son determinantes de la sostenibilidad de las mejoras logradas en las condiciones de vida y el bienestar, por lo que sería recomendable comenzar a medir el bienestar de la población en otros índices.

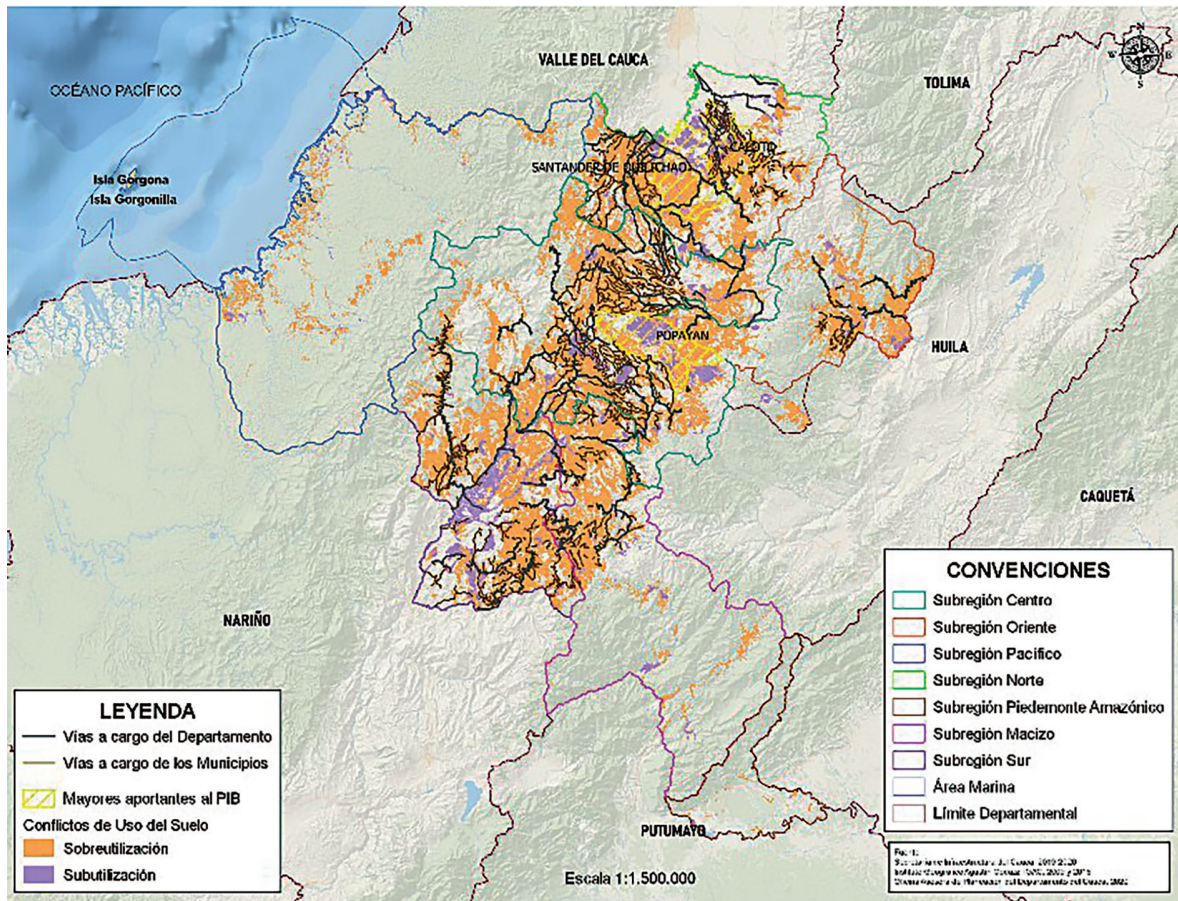


Ilustración 35. Factores contribuyentes a las dinámicas subregionales del departamento del Cauca III



ANEXO ESTADÍSTICO RELEVANTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA										
SUBREGIÓN	MUNICIPIOS	Participación población departamento	Valor agregado (\$miles de millones)	Participación PIB departamento	PIB/habitante	Homicidios 2018	Tasa Homicidios	Cobertura acueducto rural	Escolaridad promedio	Densidad organizacional (x10.000)
1. CENTRO	1. Popayán	21,7	3.480,4	25,7						
	2. Cajibío	2,9	133,2	1,0						
	3. El Tambo	3,7	634,1	4,7						
	4. Morales	2,7	216,3	1,6						
	5. Piendamó	2,8	314,6	2,3						
	6. Puracé	1,2	102,8	0,8						
	7. Silvia	2,5	186,1	1,4						
	8. Sotará	1,0	127,6	0,9						
	9. Timbío	2,4	241,6	1,8						
	TOTALES	40,8	5.436,7	40,1	9,1	62	10,37	49,1	7,9	55,1
2. NORTE	1. Buenos Aires	2,1	319,3	2,4						
	2. Caldono	2,7	190,3	1,4						
	3. Caloto	2,1	1.584,4	11,4						
	4. Corinto	1,7	154,2	1,1						
	5. Guachené	1,3	116,5	0,9						
	6. Jambaló	1,2	84,6	0,6						
	7. Miranda	2,1	689,9	5,1						
	8. Padilla	0,7	46,7	0,3						
	9. Puerto Tejada	2,8	464,4	3,4						
	10. S/der Quilichao	7,5	1.152,6	8,5						
	11. Suárez	2,2	170,6	1,3						
	12. Tiribío	2,4	149,5	1,1						
	13. Villa Rica	1,4	220,7	1,6						
	TOTALES	30,4	5.307,8	39,1	11,9	239	53,64	57,5	7,3	33,3
3. ORIENTE	1. Inzá	2,0	168,6	1,2						
	2. Páez	3,1	205,8	1,5						
	3. Totoró	1,7	205,2	1,5						
	TOTALES	6,8	5.79,5	4,3	5,8	11	11,09	11,2	6,0	59
4. PACÍFICO	1. Guapi	1,9	179,9	1,3						
	2. López de Micay	1,3	71,1	0,5						
	3. Timbiquí	1,8	179,3	1,3						
	TOTALES	4,9	430,3	3,2	6,0	15	20,75	13,9	5,9	31
5. SUR	1. Argelia	1,8	120,5	0,9						
	2. Balboa	1,4	169,3	1,2						
	3. Bolívar	2,6	201,0	1,5						
	4. Florencia	0,4	110,8	0,8						
	5. Mercaderes	1,5	124,3	0,9						
	6. Patía	2,5	241,3	1,8						
	7. Sucre	0,6	51,3	0,4						
TOTALES	10,9	1.018,4	7,5	6,4	101	63,31	30	5,7	58	
6. MACIZO	1. Almaguer	1,3	133,2	1,0						
	2. La Sierra	0,7	72,8	0,5						
	3. La Vega	1,7	211,6	1,6						
	4. Rosas	0,8	84,3	0,6						
	5. San Sebastián	0,7	55,2	0,4						
	6. Santa Rosa	0,4	34,9	0,3						
	TOTALES	5,6	591,9	4,4	7,3	15	18,41	29,8	5,8	65,2
7. PIEDEMONTES AMAZÓNICO	1. Piamonte	0,6	64,2	0,5						
	TOTALES	0,6	64,2	0,5		1	11,35	61,8	5,9	85,1
TOTAL DEPARTAMENTO		100	13.429	99	9,2	444	30,32	41,8	7,1	48,6

Tabla 5. Anexo estadístico relevante del departamento del Cauca

8. Asociatividad para el desarrollo

Se entiende por integración regional aquellos ejercicios de asociatividad vigentes o con posibilidad de desarrollar, en los cuales participe el departamento del Cauca o sus municipios bien sea con otros departamentos o entre sus municipios o con municipios de departamentos vecinos.

Los esquemas asociativos desarrollan en las entidades territoriales la capacidad para construir visiones de territorio a largo plazo, impulsar proyectos y proveer servicios a sus comunidades optimizando el uso de los recursos.

La Constitución Política de Colombia establece que los departamentos podrán constituirse en regiones administrativas y de planificación, con personería jurídica, autonomía y patrimonio propio y que su objeto principal será el desarrollo económico y social del respectivo territorio. Igualmente señala que la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT) será la que establezca las condiciones para promover esquemas asociativos con el propósito de prestar conjuntamente servicios públicos, ejecutar obras de interés común, cumplir funciones de planificación y promover el desarrollo de los territorios.

REGIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN – RAP PACÍFICO

En el 2011 se expide la LOOT y el año siguiente inicia operación del Sistema General de Regalías (SGR) mediante el cual se organizó el país en seis regiones para priorizar desde allí, inversiones en proyectos de impacto regional priorizados y aprobados a través de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD) siendo el Pacífico uno de ellos, al cual concurren los departamentos de Cauca, Valle, Nariño y Chocó. Igualmente, dado que estos cuatro departamentos habían avanzado desde 2010 en su integración como región a través de sucesivos acuerdos de gobernadores apoyados técnicamente por el Centro Nacional de Productividad (CNP) y gracias al resultado de mesas de trabajo de actores institucionales, comunitarios y académicos, así como de estudios situacionales y prospectivos se logra en diciembre de 2016 la conformación de la Región de Administración y Planificación del Pacífico - RAP Pacífico.

La RAP Pacífico es una apuesta de asociatividad que marca un hito en la historia de la descentralización y el desarrollo territorial del país. Está conformada por 175 municipios, tres distritos (DANE 2018) y 273 resguardos indígenas (Agencia Nacional de Tierras, 2019) de los cuatro departamentos identificándose dos zonas, determinadas por aspectos biofísicos y socioeconómicos: el anclén Pacífico y la zona Andina.

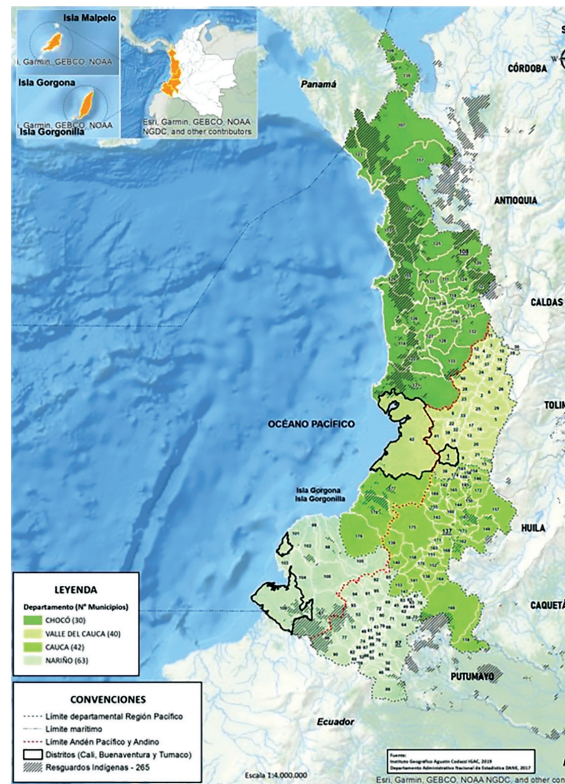


Ilustración 36. Mapa: División Política Administrativa de la Región Pacífico

El +, denominado en planes anteriores como “zona litoral”, comprende 42 municipios, dos distritos y 168 resguardos indígenas localizados en los departamentos del Valle del Cauca, Cauca y Nariño y todos los municipios del Chocó. Dicha denominación se adopta por cuanto abarca la totalidad del territorio comprendido entre el océano Pacífico y la cordillera Occidental, incluyendo la costa Caribe chocona, que está compuesto por “cuatro grandes unidades fisiográficas que se pueden denominar: a) formas marinas o del litoral, b) formas aluviales, c) colinas y d) serranías”³⁴. Esta zona se caracteriza por una alta representatividad de los territorios de grupos étnicos (comunidades

34. *Concesión de Aguas Superficiales (CVC) et al. (1983) pág. 10-11.*

afro e indígenas), cuya superficie equivale al 87,4% del total de la zona. Así mismo, estos municipios presentan los rezagos más importantes de la región Pacífico en términos de necesidades básicas insatisfechas, así como mayor incidencia de la pobreza y el conflicto armado.

El **Pacífico Andino** se compone por 133 municipios, un distrito y 91 resguardos indígenas de los departamentos de Valle del Cauca, Cauca y Nariño, emplazados en la región natural andina entre las cordilleras Occidental y Central, incluyendo sus formaciones montañosas y valles interandinos. Pese a que esta zona representa menos de la mitad de la superficie de la región Pacífico, concentra la mayoría de la población y de las infraestructuras de soporte como vías y red férrea, presentando mayores niveles de desarrollo económico y cobertura de necesidades básicas insatisfechas, mostrando no obstante, una distribución heterogénea de dichos indicadores en función de su nivel de urbanización y distancia de las capitales de departamento³⁵.

Adicionalmente la región cuenta con seis resguardos localizados entre el Andén Pacífico y el Pacífico Andino.

Para orientar sus acciones, la Región Pacífico trabaja en la definición de sus hechos regionales³⁶,

señalando que se debe avanzar conjuntamente para conseguir un territorio regional con institucionalidad sólida y estable; con comunidades cohesionadas y fortalecidas; con acceso equitativo a bienes y servicios; legal y pacífico, conectado; de conocimiento; biodiverso y sostenible; emprendedor con enfoque territorial e inclusión productiva; con convivencia pacífica y con reconocimiento de su diversidad étnica y cultural.

Estos hechos regionales han constituido el norte que ha permitido trazar unas líneas estratégicas de acción, desde la Gobernanza y Gobernabilidad Territorial, Infraestructura y Gestión del Conocimiento, Sostenibilidad Ambiental y Ecosistémica, Desarrollo Económico, e Identidad Cultural y Paz Territorial, entendiendo además la necesidad no sólo de comprender las particularidades de los territorios que conforman esta región, sino también de incluir el enfoque diferencial tanto en el análisis de los potenciales y las problemáticas de la región, como en la formulación de una guía para la actuación³⁷. Enfoque diferencial que se ha centrado en el componente étnico y de víctimas, apuntando a que las acciones que se formulen lleven a la sostenibilidad de su cultura, cosmovisión y relación con el territorio (en el caso de las comunidades étnicas), así como a la modificación de sus condiciones sociales y estructurales, más aún cuando



35. Plan Estratégico Regional Pacífico. Región de Administración y Planificación RAP Pacífico. Febrero 2020.

36. Definidos en la Ley de Regiones 1962 de 2019, como aquellos fenómenos territoriales que trascienden las escalas de gobierno local y departamental, en materia

de competencias, inversión, planeación, y ejecución de proyectos, requiriendo una atención conjunta para que las acciones que se desarrollen sean eficientes y efectivas y conduzcan al desarrollo integral de la región.

37. AP Pacífico.

gran parte de las víctimas son al mismo tiempo las comunidades étnicas con mayores carencias económicas.

Es por esto que la RAP resalta la necesidad de trabajar en iniciativas estratégicas orientadas a atender integralmente la región, sus problemáticas y potenciales, zona que además concentra buena parte de los territorios étnicos y notorios impactos del conflicto armado:

- Conservación ambiental y restauración de ecosistemas estratégicos con prioridad en zonas con impacto de actividades ilícitas.
- Gestión del riesgo, con énfasis en el manejo de la erosión costera, la amenaza de tsunami y la inundabilidad en la región.
- Mejoramiento de la conectividad multimodal con especial relevancia en la necesidad de conectar la zona andina con el andén por modos terrestres y garantizar redes fluviales, marítimas y aéreas, tan importantes para la integración.
- Desarrollo de un modelo integral de seguridad alimentaria, articulado a la reactivación de la economía campesina con sistemas sostenibles de producción y redes de comercialización.
- Ampliación y mejoramiento de la calidad de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, gas y telecomunicaciones, así como los servicios sociales de salud y educación, con modelos que respondan a los retos geográficos, a las particularidades territoriales y a las necesidades culturales del Andén Pacífico.
- Gestión del conocimiento que apunte a la sostenibilidad de los saberes propios de las comunidades étnicas, y formación del talento humano para atender los retos de desarrollo económico según las particularidades de cada territorio.
- Fortalecimiento de cadenas productivas promoviendo modelos sostenibles y socio-empresariales de producción que apunten a la recuperación económica, la generación de empleo y el tránsito de actividades ilícitas a la economía legal.
- Fortalecimiento de las prácticas ancestrales de las comunidades étnicas, y de sus manifestaciones culturales (música, gastronomía, artesanías), ampliando su conocimiento, su divulgación, su conexión con redes de actores y su articulación con estrategias que aseguren su sostenibilidad.
- Resolución de conflictos, reparación de víctimas y reconstrucción del tejido social en territorios más impactados por el conflicto, así como en territorios receptores de víctimas y con altos índices de violencia.

Fortalecimiento de la gestión y finanzas públicas, especialmente en aquellas zonas con peores indicadores, coincidentes con la mayoría de los municipios localizados en el Andén Pacífico. Esto articulado al fortalecimiento de las organizaciones sociales como aliadas en la participación ciudadana y en la prevención de la corrupción y de la asociatividad territorial como apoyo en la gestión de proyectos de impacto regional.

ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL NORTE DEL CAUCA - AMUNORCA

En el 2001, los 13 municipios de la Subregión norte del Cauca; Buenos Aires, Caloto, Corinto, Jambaló, Miranda, Padilla, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Suárez, Toribio, Villa Rica, Caldono y Guachené crearon esta Asociación de Municipios del Norte del Cauca (AMUNORCA) con el propósito de impulsar una economía de escala en la subregión habiéndose transformado en el 2019 en una Región de Planificación y de Gestión (RPG) con capacidad para fortalecer el ejercicio asociativo promoviendo el desarrollo regional sostenible y el fortalecimiento de los municipios asociados, con la participación de la sociedad civil, el sector privado, el sector público y las ONG, mediante la coordinación interinstitucional y la planeación concertada, en el marco de la interculturalidad y el respeto por la autonomía municipal.

ASOCIACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ALTO PATÍA - ASOPATÍA

La Subregión sur del Cauca hace parte de la Asociación Supra departamental de Municipios de la Región del Alto Patía - ASOPATIA, conformada

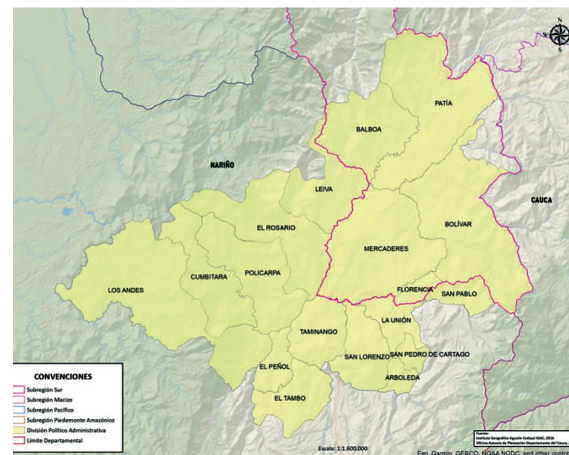


Ilustración 37. Mapa: Asociación de los municipios del Alto Patía - ASOPATÍA

por 18 municipios de los cuales 13 son de Norte de Nariño: Leiva, El Rosario, Policarpa, Cumbitara, Taminango, Los Andes, El Peñol, El Tambo, Arboleda, San Pedro de Cartago, San Lorenzo, La Unión, y San Pablo; y cinco del sur del Cauca: Mercaderes, Florencia, Patía, Balboa y Bolívar. Esta organización avanza con el ánimo de consolidar una zona de planificación y gestión que permita impulsar el desarrollo regional.

Es una entidad de derecho público que promueve el desarrollo regional sostenible y el fortalecimiento de los municipios asociados, con la participación de los actores gubernamentales y no gubernamentales, mediante la coordinación interinstitucional y la planeación concertada, en el marco de la convivencia pacífica y el respeto por los Derechos Humanos. Es una entidad reconocida como actor social, con capacidad y autonomía que responde a los retos del desarrollo regional sostenible; cuenta con recursos para cofinanciar proyectos y cumple sus funciones con responsabilidad y compromiso ético social como fundamento de la construcción permanente de confianza y credibilidad³⁸.

CENTRO PROVINCIAL DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL DEL SUR DEL CAUCA

Desde el 2004, los siete municipios del Sur del Cauca: Argelia, Balboa, Bolívar, Florencia, Mercaderes, Patía y Sucre vienen adelantando su

ejercicio de asociatividad enmarcados en el fortalecimiento del Centro Provincial de gestión agro empresarial del sur del Cauca, entidad mixta que hace parte de Asociación de Municipios del Sur del Cauca (AMSURC), mediante el cual han adelantado acciones en gestión, priorización e impulso a iniciativas de desarrollo especialmente la reactivación del sector agropecuario gestionando recursos y ejecutando proyectos con distintas fuentes de financiación. Esta instancia ha facilitado también el diálogo entre los municipios del Sur, ante los gobiernos departamentales y la Nación.

ASOCIACIÓN CASA DEL AGUA - ADEL

La Agencia para el Desarrollo Económico Local de los Municipios de la Montaña del nororiente Caucano (Asociación Casa del Agua -ADEL), es un espacio de diálogo social y de concertación, para construir proyectos colectivos que permitan aprovechar la vocación y el potencial del territorio, para insertarse moderna y competitivamente en el contexto nacional e internacional y de manera equitativa y participativa en el contexto local articulando organizaciones hacia el fomento del desarrollo económico local de los municipios de la montaña: Caldon, Toribío, Jambaló y Silvia.

Esta ADEL es otro ejemplo de asociatividad entre municipios para lograr mejores resultados en apuestas que integran el sector público y privado, comunidades y organizaciones.



38. Red pro de paz. (17 de diciembre de 2015). Asopatía. <https://redprodepaz.org.co/asopatia/>

**UN NUEVO
COMIENZO**





En este apartado vale la pena destacar un fragmento del artículo COVID-19: la pandemia. La humanidad necesita liderazgo y solidaridad para vencer al coronavirus del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD):³⁹

La pandemia de coronavirus COVID-19 es la crisis de salud global que define nuestro tiempo y el mayor desafío que hemos enfrentado desde la Segunda Guerra Mundial. Desde su aparición en Asia a finales del 2019, el virus ha llegado a cada continente, excepto a la Antártida.

Los casos aumentan a diario en África, las Américas, y Europa. Los países se encuentran en una carrera contra la propagación del virus, haciendo pruebas y dando tratamiento a los pacientes, rastreando los que tuvieron contacto, limitando los viajes, poniendo en cuarentena a la ciudadanía y cancelando grandes reuniones como los eventos deportivos, los conciertos y las escuelas.

La pandemia se está moviendo como una ola, una que aún puede romper sobre los sistemas y las personas menos capaces de hacerle frente. Pero COVID-19 es mucho más que una crisis de salud, al poner a prueba cada uno de los países que toca, tiene el potencial de crear crisis sociales, económicas y políticas devastadoras que dejarán profundas cicatrices. (PNUD 2020).

En esa reflexión se denota la dimensión de la coyuntura actual en diferentes ámbitos y con unas repercusiones y “profundas cicatrices” que en este momento son incalculables.

La Organización Internacional del Trabajo estima que se podrían perder 25 millones de empleos en el mundo.

El 6 de marzo de 2020 se confirmó el primer caso de COVID-19 en Colombia. Para el 26 de abril de mismo año, se habían reportado 2'844.712 contagios en diferentes partes del mundo. En Colombia para ese entonces, se había propagado a 31 departamentos, con 5.379 casos confirmados (31 en el Cauca), 1.133 recuperados y 244 fallecidos.⁴⁰

Con la aparición del COVID-19 y su difusión, vino la declaratoria de pandemia global y las disposiciones de prevención en cada país. Sin duda, el principal propósito de los gobiernos es minimizar el número de contagios y muertes a consecuencia del virus.

En Colombia, se declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional mediante el Decreto 417 del 17 de marzo del 2020 y junto a otras disposiciones, aún continúa el aislamiento como disposición preventiva. No se tiene certeza hasta cuándo y en qué grado deberán mantenerse las medidas, en especial la del confinamiento, que ha provocado desaceleración económica e incertidumbre generalizada en todos los sectores de la población.

Al tiempo que los organismos de salud en el mundo publican los datos sobre la evolución de la pandemia, los académicos, gremios e instituciones financieras también realizan sus estimaciones sobre el posible impacto social y económico que esta crisis mundial pueda traer a corto, mediano y largo plazo. Expertos en economía proyectan escenarios, algunos más catastróficos que otros y los gobiernos a su vez intentan vislumbrar lo que viene hacia el futuro, procurando atender las necesidades inmediatas de la ciudadanía.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en su publicación La política pública frente al COVID-19 Recomendaciones para América Latina y el Caribe indica como objetivos de los gobiernos:

1. Salvar vidas.
2. Proteger a las personas que tienen la menor capacidad de sobrellevar una caída de ingresos.
3. Compensar a los trabajadores o las empresas que han sido más afectados por la contracción económica.

39. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (abril de 2020). COVID-19: la pandemia La humanidad necesita liderazgo y solidaridad para vencer al coronavirus. <https://www.undp.org/content/undp/es/home/coronavirus.html>

40. Coronavirus Colombia. (26 de abril de 2020) <https://coronaviruscolombia.gov.co/Covid19/index.html>

4. Reducir los riesgos económicos sistémicos y los posibles efectos económicos a largo plazo de la pandemia.

Igualmente, según esta entidad, surgen una serie de principios guía, pensados para asegurar que las medidas que se tomen frente a la lucha contra el COVID-19 no deterioren las finanzas públicas, aunque el impacto será inevitable. Lo anterior, de vital importancia para evitar que la respuesta a la crisis ponga en riesgo la sostenibilidad fiscal y la macroeconomía. Al respecto, destaca algunas recomendaciones⁴¹:

- El foco debe ponerse en la contención y mitigación de la pandemia.
- Es clave para la recuperación económica que los gastos fiscales prioricen medidas sanitarias que permitan reducir, de manera confiable, los riesgos de infección que frenan la actividad económica.
- Es clave diseñar políticas cuyos gastos sean temporales.
- Las políticas deben ser preferentemente de apoyo a la liquidez y no de gasto. En la medida de lo posible, se deberían reasignar partidas de consumo para contener el gasto agregado.
- Emprender, en la medida de lo posible, reformas creíbles de eficiencia del gasto y/o impositivas que aumenten el espacio fiscal a mediano plazo para compensar los aumentos de gasto que generará la crisis del COVID-19.
- Las medidas que se tomen hoy son cruciales para ver qué economía nos espera a la salida de la crisis.

Cada región en Colombia está asumiendo este acontecimiento de acuerdo a sus particularidades y capacidades y es justo ahora cuando más esfuerzos se debe realizar, haciendo uso de la creatividad, persistencia, capacidad organizativa, disciplina y sobretodo, asumiendo con empatía la responsabilidad que se tiene al frente de los destinos del departamento del Cauca para lograr **una fuerza colectiva que permita avanzar de la mano hacia mejores horizontes.**

La amenaza del virus ha puesto en evidencia las profundas brechas sociales y económicas que persisten en el país y en el Cauca. Se presenta una marcada diferencia entre los hogares que pueden soportar un aislamiento preventivo y aquellos que viviendo del denominado “rebusque”, se ven obligados a salir en búsqueda del sustento diario exponiendo más vidas al contagio.

El Cauca tiene ventajas para enfrentar la crisis y salir adelante. Este territorio es mayoritariamente rural lo que facilita en parte el aislamiento como medida de prevención. Un campesino vive mejor la obligada cuarentena que un asalariado confinado en la urbe considerando que en su parcela cuenta con cultivos de pancoger que favorecen la alimentación básica familiar y la prevalencia del trueque o intercambio de productos en algunos territorios caucanos.

En estos tiempos, se ha vuelto a valorar el equilibrio entre el campo y la ciudad, la importancia de la seguridad alimentaria expresada en provisión de productos frescos, llevados a las ciudades por sus propios productores. Se ve como empresas y emprendedores evolucionan para sobrevivir y prosperar ante las circunstancias. Académicos e investigadores unen esfuerzos para, lograr en el menor tiempo, orientar a la población sobre medidas de prevención y control de la propagación.

Así mismo, la Universidad del Cauca inició la toma de pruebas para la detección del COVID-19 e incluso, presentó avances en diseño de prototipos de respiradores artificiales. Grupos de servidores públicos y de ciudadanos, de manera voluntaria, asisten con ayudas en alimentos a las familias más vulnerables de la región. Ciudadanos siguiendo la orientación y protocolos de las autoridades han tomado control del acceso a algunas veredas y corregimientos protegiendo sus territorios y posicionando sus Juntas de Acción Comunal y los comités que en ellas operan. La Administración Departamental está fortaleciendo el sistema de salud en los municipios. El Cauca se prepara proactivamente para tener una cosecha segura que permita el sustento habitual de más de 90 mil familias dedicadas a la caficultura. En fin, **esta es una región pujante, resiliente, que se adapta y mira hacia adelante.**

Todos los caucanos y caucanas están en la obligación de reflexionar acerca del rol como seres humanos y como ciudadanos y ciudadanas, de la forma como se ha enfrentado esta crisis y se adaptan a nuevos desafíos y escenarios.

A todos los gobiernos les corresponde **impulsar nuevas economías, orientar a la sociedad hacia comportamientos más generosos y solidarios,** respetando la naturaleza y desarrollando mayores posibilidades de adaptabilidad.

41. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). *La política pública frente al COVID-19 Recomendaciones para América Latina y el Caribe (abril de 2020).*

Este Plan incluye un capítulo financiero que indica el costo total del Plan, las fuentes de recursos, el plan plurianual y las proyecciones a mediano plazo. Igualmente, se ilustran allí acciones que debe adelantar la Administración Departamental para garantizar las inversiones del cuatrienio al tiempo que se proponen escenarios para afrontar la situación.

En ese sentido, y con el objetivo de contar con un insumo de información para analizar las implicaciones fiscales derivadas de la pandemia del COVID-19 en las entidades territoriales, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público diseñó un modelo a través del cual se orienta a los gobiernos departamentales y municipales acerca de las opciones que se tienen para financiar acciones asociadas a la pandemia.

Si se analiza las fuentes de recursos con las cuales se financia este Plan de Desarrollo Departamental, se encuentra que el 58% de los recursos provienen de transferencia de la nación a través del Sistema General de Participaciones (SGP), el 20% corresponde a recursos del Sistema General de Regalías (SGR) y el 22% restante equivale a estampillas, rentas propias del departamento y recursos resultantes de gestión.

Ante el posible deterioro del recaudo nacional a consecuencia de la desaceleración económica por la pandemia, que puede afectar las transferencias de la nación, sumado a la reducción del precio internacional del barril de petróleo con la consecuente afectación a los recursos del SGR, las entidades territoriales deben realizar esfuerzos excepcionales para mantener sus ingresos propios, que para el caso del departamento del Cauca dependen de licores, lotería, registro de

documentos, impuesto de vehículos, rentas asociadas al consumo, comportamiento que también se muestra incierto ante los efectos económicos por la emergencia sanitaria.

La agenda mundial cambió y sin duda alguna se debe redireccionar la del Cauca y la de Colombia, el gran reto ahora es la reactivación económica, y ésta solo se logra si se proponen y hacen las cosas de otra manera. El Cauca debe ser resiliente y propositivo, **es perentorio innovar y hacer posible una economía distinta, con optimismo y esperanza.**

La economía departamental debe basarse en la fortaleza del campo, dirigir los hábitos de consumo a productos que beneficien la economía solidaria, a las asociaciones de productores y apoyando cadenas productivas locales. **Es necesario replantear los estilos de vida y prácticas de consumo reconociendo precios justos a los agricultores, devolviendo la dignidad a sus tierras.**

Llegará el tiempo de salir de casa sin incertidumbre, pero mientras eso sucede, se deben aprovechar todos los mecanismos posibles para la formación y crecimiento a través de la virtualidad, compartir experiencias de vida, casos exitosos de emprendimientos, iniciativas sociales que se desarrollen en beneficio de los demás, prepararse para volver a salir y una vez esto sea posible asumir la vida de otra forma, "reinventándose".

Desde la Administración Departamental, se ofrece todo el acompañamiento al sector educativo para que, aprovechando la coyuntura, se prepare para formar mediante la virtualidad llegando a NNA de todos los rincones de la región para conectarlos con internet, con una educación vanguardista.





De otro lado, en el sector salud puede llegar a regiones como el Piedemonte Amazónico a través de telemedicina para fortalecer la inteligencia de mercados que faciliten la comercialización de productos derivados de la agroindustria a través de aplicaciones y plataformas sencillas, al alcance del pequeño productor. Se deben aprovechar estos momentos para avanzar en innovación disruptiva, abriendo nuevos mercados, en **agregar valor a los productos del departamento**, logrando mejores precios y utilidades al productor. Es hora de motivar economías distintas, de renglones no tradicionales, orientando agrocadenas a las tendencias nutricionales globales.

Algunos países en el mundo están re-pensando sus economías a partir de la crisis generada por el COVID-19. Hoy toma importancia las **energías limpias por encima de la minería**. Las empresas están evaluando trasladar sus costos de funcionamiento e infraestructura a los hogares a través del teletrabajo. Las labores de cuidado en el hogar deben ser reconocidas social y económicamente, así se evidencian estos cambios de paradigmas que invitan a la población caucana a pensar de otra manera.

Cada acción de gobierno en este Plan de Desarrollo está encaminada a jalonar el empleo mediante inversiones en agrocadenas, en infraestructura en salud, vial, educativa, deportiva y productiva. Vamos a impulsar la formalización empresarial en sectores determinantes como la

agricultura, la minería, el turismo y la cultura. Desde la administración, se emplean **acciones para movilizar la economía al tiempo que se reducen brechas sociales** justamente para salir mejor librados de estos tiempos de dificultad.

Es momento de anticiparse a nuevas amenazas sanitarias. El departamento tiene todas las herramientas a través de este Plan para fortalecer todos los ámbitos, la infraestructura hospitalaria, equipos y tecnologías orientadas a la atención médica. El personal del Sistema de Salud en el Cauca merece todo el reconocimiento, por eso, se debe priorizar el fortalecimiento de ese talento humano del que depende la vida de todos.

Este Plan se orienta a resultados, para lograrlo se proponen 493 metas en entregas de bienes y servicios y 82 metas de bienestar, que requieren la interacción del gobierno con todos los actores de la región. **Al mejorar estos indicadores se transformará la vida de miles de ciudadanos y ciudadanas**. Igualmente, este Plan de Desarrollo contiene acciones, con indicadores y metas, asociados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que hacen parte de la agenda global. Se debe asegurar que todas las inversiones lleguen a los sectores más débiles, la brecha se hizo más evidente en estas circunstancias y esta administración junto a toda la población caucana trabajará **en equipo para salir adelante con 42 Motivos para Avanzar**.





Capítulo 2

Componente Estratégico

1. Enfoques

La construcción de este Plan de Desarrollo está acompañada de la necesidad de asegurar enfoques que aborden de forma diferenciada no solo la identificación de problemas o necesidades sino también las soluciones. A lo largo del documento el lector encontrará sellos que identifican el correspondiente enfoque.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) un reto mundial, un reto caucano

El primer enfoque para tener en cuenta son las tendencias globales de desarrollo manifestadas a

través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) también conocidos como Objetivos Mundiales, los cuales fueron adoptados por todos los estados miembros de las Naciones Unidas en 2015 como un llamado universal para lograr en el 2030 el fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

El documento aquí expuesto armoniza sus líneas estratégicas, objetivos, metas físicas y financieras a los retos mundiales, entendiendo su aporte al desarrollo sostenible del departamento, el país y el mundo entero. A continuación, un diagrama que explica de manera general la articulación de las cuatro líneas estratégicas del Plan con los ODS.

ARMONIZACIÓN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS CON ODS



Ilustración 38. Armonización de las líneas estratégicas con los ODS

OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

- | | |
|---|--|
| <p>1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo</p> <p>2 Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible</p> <p>3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades</p> <p>4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos</p> <p>5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas</p> <p>6 Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos</p> <p>7 Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos</p> <p>8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p> <p>9 Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación</p> | <p>10 Reducir la desigualdad en y entre los países</p> <p>11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p> <p>12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles</p> <p>13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos</p> <p>14 Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible</p> <p>15 Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad</p> <p>16 Promover sociedades justas, pacifistas e inclusivas</p> <p>17 Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible</p> |
|---|--|



Ilustración 39. Objetivos del Desarrollo Sostenible PNUD

Plan Nacional de Desarrollo (PND)

El segundo enfoque evidencia la armonización con los pactos del Plan Nacional de Desarrollo (PND), como un deber de las entidades territoriales para alinear el cumplimiento de las metas en los tres niveles de gobierno bajo los principios de subsidiariedad, complementariedad y concurrencia. La Administración Departamental consciente de la importancia de sumar esfuerzos para cumplir metas comunes, adelantará acciones conjuntas con la Nación cumpliendo también con su rol de nivel intermedio ante los municipios.

Enfoque Subregional

El territorio caucano presenta rasgos culturales e indicadores socioeconómicos distintos. Por ello, las acciones que adelantará el Gobierno de los caucanos propone un enfoque subregional, abordando la problemática de cada territorio de forma diferencial. El Plan de Desarrollo profundiza este ítem en los apartados de descripción y dinámicas subregionales.

El *enfoque subregional* implica que acciones puntuales realizadas en un municipio sean leídos/ entregados como regionales.



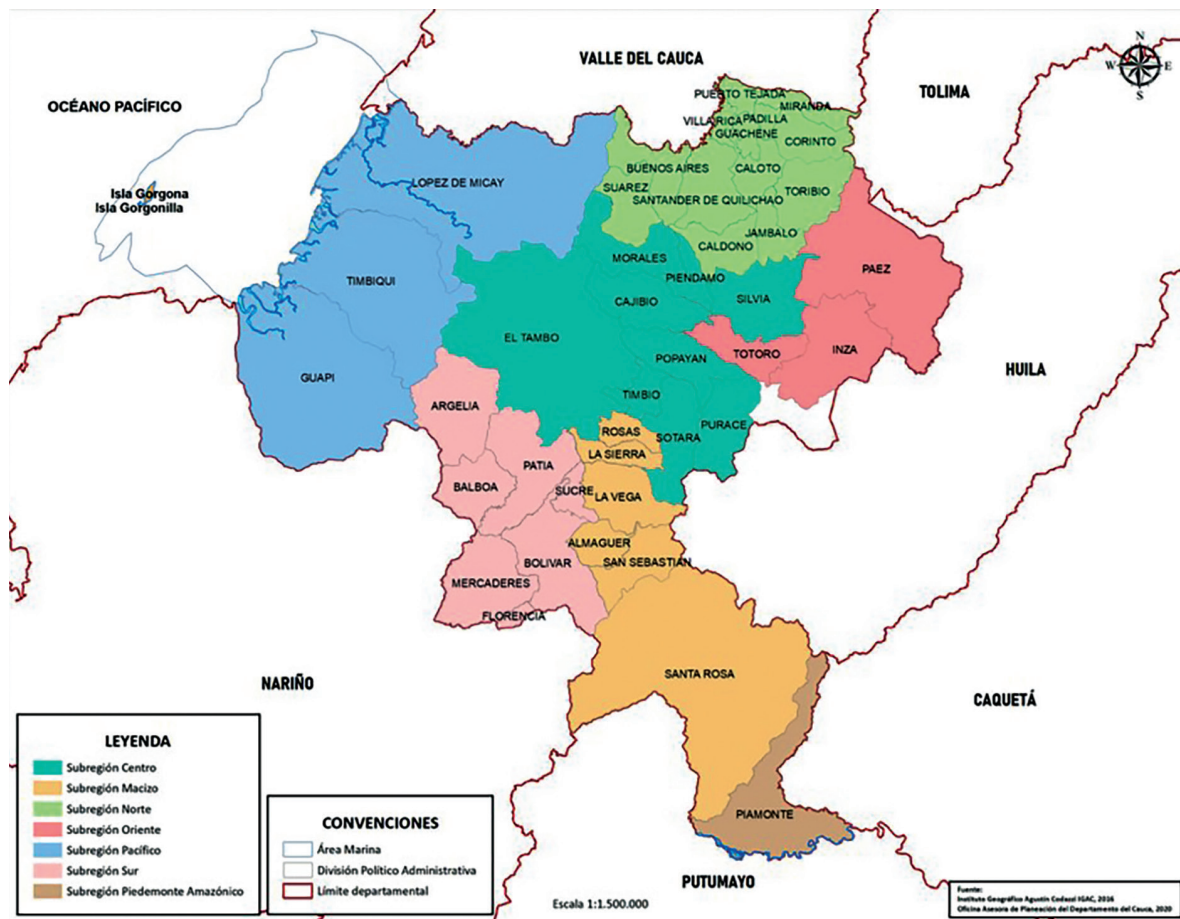


Ilustración 40. Subregiones del departamento del Cauca

Cierre de brechas

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) describe el enfoque de brechas como una metodología mediante la cual se enfatiza en el reconocimiento de las características de cada región, departamento, subregión y municipio con el fin de establecer referentes para alcanzar las metas a partir de esfuerzos diferenciados en cada zona del país. En este Plan se identifican las acciones que tienen enfoque de cierre de brechas en los sectores de: educación, salud, vivienda, agua y capacidad institucional.

Enfoque diferencial Étnico, Campesino e Intercultural

Permite una perspectiva integrada de análisis, reconocimiento, respeto y garantía de los derechos individuales y colectivos de todos los grupos étnicos, campesinos y de diferentes culturas en el territorio, haciendo énfasis en la igualdad de oportunidades desde la diferencia, la diversidad y la

no discriminación sustentado en la Constitución Política de 1991 que reconoce que **somos un territorio pluriétnico y multicultural**.



Enfoque
Campesino



Enfoque
Étnico

Enfoque de Género

La sociedad ha configurado un modelo de relacionamiento asimétrico que sobrevalora lo masculino y subvalora lo femenino desencadenando el acceso a bienes y servicios de manera diferencial y por

tanto limita el desarrollo para las mujeres, de modo que en este Plan se realiza un minucioso análisis de la problemática para concretar acciones encaminadas a superar las brechas existentes en el Cauca.



Enfoque de Género

Planificación y Presupuesto Orientado a Resultados (POR)

Uno de los mayores retos de la administración pública es orientar sus acciones de planificación y de presupuesto al logro de resultados. Usualmente los planes de desarrollo establecen indicadores de producto o gestión; en esta ocasión la Administración Departamental siguiendo los lineamientos del Kit de Planeación Territorial del DNP, realizando un esfuerzo técnico y de conceptualización adicional, desarrolla la parte estratégica del Plan a partir de los Indicadores de Bienestar.

Estas mediciones contribuyen al mejoramiento de las condiciones de vida, conllevan a resultados de mediano y largo plazo, y requieren el concurso de varias dependencias y en algunos casos, de otras entidades que en sintonía pueden trabajar para movilizar positivamente los indicadores de esta naturaleza.

La función pública orientada a resultados permite avanzar hacia el cumplimiento de metas brindando la posibilidad de impactar notablemente la calidad de vida de la gente. Este documento de planeación resalta el propósito de establecer este enfoque que garantiza un mayor bienestar a los caucanos.

Enfoque de Paz Territorial y Derechos Humanos

La paz es un anhelo de todos y todas, que implica la unión de esfuerzos de los actores institucionales, sociales, académicos, empresariales y comunitarios, orientados a transformar la manera como se resuelven los conflictos que se presentan en las comunidades velando por la garantía de los derechos humanos.

Esta es una importante apuesta de transformación cultural que demanda una nueva arquitectura ins-

titucional, acompañada de una narrativa positiva, pacífica, amigable, que cambie el imaginario individual y colectivo en torno a la consolidación social de la paz.



Paz Territorial

Por lo anterior, se plantea la necesidad de generar cambios en dos sentidos: de una sociedad en situación de conflicto a una sociedad en paz que resuelve los conflictos por medio del diálogo sin apelar a la violencia.

Teniendo en cuenta la compleja realidad del Cauca, se necesita agilizar la inversión en todos los sectores, cerrar las brechas sociales y económicas, resolver los conflictos en tenencia de tierras, mejorar el acceso a la justicia y la seguridad para avanzar y fortalecer el tejido social, teniendo como base los principios y valores necesarios para garantizar una sana convivencia y mejorar sustancialmente la calidad de vida de los caucanos.

DINÁMICA DE LA SUBREGIÓN PACÍFICO

Más del 70% de la población que habita el Pacífico caucano tiene sus necesidades básicas insatisfechas producto de una precaria prestación de los servicios públicos, pocas oportunidades para generar ingresos, baja cobertura en servicios de salud, una deficiente calidad de la educación, carencia de conectividad y baja calidad en telecomunicaciones; situaciones que ponen en grave riesgo los derechos de todo ser humano. De otro lado, la seguridad alimentaria, la autonomía de los territorios, sus costumbres, tradiciones y su conservación como grupos étnicos, deben llevar a la región Pacífico a tener un tratamiento especial para cerrar las brechas con el fin de mejorar las condiciones de bienestar de los caucanos y caucanas que habitan en esta zona.

Para revertir esta tendencia, la Administración Departamental asume el liderazgo, apostando al desarrollo de iniciativas como:

- El Hospital de segundo nivel en Guapi
- Descentralización de la Educación Superior
- Desarrollo de infraestructura educativa

- Fortalecimiento de las cadenas productivas de coco, caña, naidí y del turismo.
- Escenarios para el deporte y la recreación
- Ampliación de la pista del aeródromo de López de Micay
- Acueducto de Guapi
- Alcantarillado de Timbiquí
- Construcción del Puente Calle en Chacón (Timbiquí)
- Empoderamiento económico y político de la mujer
- Desarrollo de expresiones culturales como violines y marimba del Pacífico

Las dependencias ejecutoras del Plan de Desarrollo Departamental, en coordinación con las administraciones municipales, serán las encargadas de gestionar la estructuración y viabilidad de proyectos que respalden estas iniciativas que serán articuladas a los programas y metas establecidas a través de los planes de acción.

Lo anterior dependerá en gran medida de una efectiva articulación de esfuerzos con las entidades del orden nacional como la Alta Consejería de Paz, los ministerios y la puesta en marcha de iniciativas como los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), el Plan Todos Somos PaZcífico, el Plan Social Cauca y el concurso de todos los organismos que hacen presencia en el territorio.

La Administración Departamental reafirma su compromiso con todas las subregiones del Cauca y por sus particularidades con el Pacífico, tierra de enorme riqueza natural y humana pero aún con grandes brechas sociales.

DINÁMICA ÉTNICA, CAMPESINA E INTERCULTURAL

El Gobierno Departamental reconoce que los pueblos étnicos y campesinos han contribuido al desarrollo económico, a la paz sostenible y duradera, al progreso, al desarrollo social del departamento; pero también, a la construcción de Nación, de territorios múltiples y a la sostenibilidad ambiental, razones que bajo los principios de cohesión social, diálogo y transparencia, llevan a un mayor compromiso para estructurar un Plan de Desarrollo Departamental incluyente, con enfoque diferencial étnico y campesino.

La participación de los pueblos indígenas, las comunidades afrocolombianas y campesinos, en el marco de la formulación del Plan 42 *Motivos para*

Avanzar, se concibe como un escenario que contribuye a definir y fortalecer las medidas para el buen vivir y el equilibrio con la madre naturaleza mediante la definición de estrategias, acciones y recursos que promuevan y aseguren el respeto, protección, garantía y goce efectivo de sus derechos.

Mediante las mesas de diálogo regional, el gobierno garantizó la participación de 11.755 personas representantes de la población étnica y campesina de todas las subregiones. Igualmente, aportaron ideas a través de sus delegados ante el Consejo Departamental de Planeación y son objeto de análisis por el Gobierno Departamental bajo la perspectiva de la pertinencia y de las posibilidades presupuestales.

A continuación se presentan, a manera de diagnóstico, algunos retos de los pueblos étnicos y campesinos sobre los cuales la Administración sostuvo diálogo y concretó la posibilidad de avanzar durante este cuatrienio. Algunos de los retos obedecen a temas estructurales e históricos que para resolverse requieren de un tiempo mayor a 4 años y su logro será la suma del esfuerzo conjunto del departamento, la nación, de los pueblos y sus organizaciones.

AFROCOLOMBIANOS, NEGROS, AFRODESCENDIENTES, RAIZALES Y PALENQUEROS

De esta población, el 37% habita en zona urbana y el 63% en la rural e identifican como prioridad la necesidad de reducir la pobreza. La situación de líderes, lideresas, mujeres, hombres, jóvenes, niños y niñas de la población negra, afrodescendiente, afrocolombiana, raizal y palenquera está relacionada con efectos del desplazamiento forzado por el conflicto armado y de la propiedad de la tierra.

Esta realidad, que afecta los territorios ancestrales, ha contribuido a incrementar la situación de pobreza y calidad de vida. A lo anterior se suma la exclusión racial y la atención no diferencial por parte del Estado que impide asegurar condiciones de equidad y acceso a las oportunidades y servicios sociales.

Teniendo en cuenta las acciones afirmativas de reconocimiento como sujeto de derechos y de su cosmovisión en diferentes campos, se propone fomentar espacios de diálogo para la construcción de un marco orientador de la acción que garantice



el goce efectivo de derechos de todos los grupos étnicos y permita avanzar hacia la formulación de una política pública de derechos humanos para todas las personas, en condiciones de igualdad y sin ningún tipo de discriminación. Así mismo, se deben implementar normas, planes, programas y proyectos de carácter diferencial para garantizar los derechos de las mujeres y la promoción de formas de vida dignas.

Enfoque diferencial en atención y reparación colectiva a víctimas del conflicto armado en los territorios ancestrales

El principio de enfoque diferencial reconoce que hay poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, orientación sexual y situación de discapacidad. Como garantía de los derechos individuales y colectivos de la población negra, afrodescendiente, afrocolombiana, raizal y palenquera se propone Incrementar en un 90% el nivel de seguimiento a los acuerdos y a las medidas de prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno de esta población, promoviendo acciones de coordinación entre las entidades y organizaciones vinculadas con la atención y reparación a las víctimas.

Modelo de Gobernanza en los Consejos Comunitarios y Organizaciones Sociales

La gobernanza se ejerce desde organizaciones autónomas presentes en los territorios. Las organizaciones Afro proponen diseñar e implementar el modelo de gobernanza en los Consejos Comunitarios y organizaciones sociales fortaleciendo sus dinámicas a través de la conformación de un Consejo Mayor Departamental de autoridades del pueblo negro, afrodescendiente, afrocolombiano, raizal y palenquero.

Reconocimiento de sistemas educativos propios, étnico e interculturales

Se cuenta con 55 instituciones educativas que avanzan en la implementación y reconocimiento de sistemas educativos propios, comunitarios e interculturales. En esta dinámica, se proponen trabajar en la construcción de una política para la implementación de la etnoeducación afrocolombiana en los territorios con reconocimiento étnico de población negra, afrodescendiente, afrocolombiana, raizal y palenquera que permita el fortalecimiento de la identidad cultural, en la dirección de garantizar una formación integral y una aplicación de la etnoeducación en instituciones educativas.



Para lo anterior, se plantea fortalecer la calidad de la educación, especialmente en la formación pedagógica de quienes ejercen la enseñanza. Igualmente, debe hacerse uso de mecanismos jurídicos que contribuyan a la implementación y conservación del patrimonio histórico y de tradición oral, promoviendo la implementación de cinco rutas para la conservación de la lengua palenquera en regiones con mayor reconocimiento de estas comunidades.

Abordaje de enfermedades propias desde un enfoque diferencial

El grupo poblacional mencionado anteriormente, busca la construcción de un modelo de atención integral en salud propia que contemple la garantía del aseguramiento en salud y la accesibilidad a los servicios en las zonas urbanas y rurales dispersa. De acuerdo a esto, las comunidades han asumido el reto de formular y diseñar un modelo de atención integral en salud propia.

Para consolidar esta iniciativa se proponen avanzar hacia la construcción del sistema autónomo de salud intercultural del pueblo negro, afrodescendiente, afrocolombiano, raizal y palenquero, promover espacios de diálogo de saberes e

intercambio de conocimiento con curanderos, rezanderos, parteras y otras expresiones culturales a fin de caracterizar un modelo de salud propio que incluya capacitación en medidas de autocuidado y cuidado colectivo para las parteras.

PUEBLOS INDÍGENAS

La cosmovisión indígena considera esencial el concepto de la tierra, la defensa del territorio ancestral y de los espacios de vida de sus comunidades fortaleciendo sus resguardos y cabildos. Igualmente, establece como fundamental promover el conocimiento de sus leyes y exigir su justa aplicación, defendiendo también su historia, lengua y costumbres. De otro lado, prioriza la formación de profesores indígenas, resalta la necesidad de fortalecer las empresas económicas y comunitarias, defender la familia, recuperar y proteger los espacios de vida en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.

Sus principios se reflejan en la **Unidad** como primer y principal nivel de organización y pilar fundamental de fortalecimiento de las autoridades tradicionales, la **Tierra** como esencia de la vida, la **Cultura** que orienta y define la “vida” y la **Autonomía** como el arte natural y espiritual de orientar,



direccionar, respetar, formar e interactuar entre sí mismos y el medio que les rodea. Todo proceso de aplicabilidad de normas estatales públicas y privadas en los territorios indígenas debe realizarse pensando en la autonomía conceptual cultural y política sobre el uso, cuidado, administración y operatividad de los espacios de vida y autonomía alimentaria.

Según el censo DANE 2018 el total de población indígena en el Cauca es de 308.455, de los cuales el 49,7% son mujeres y el 50,3% hombres. Estos datos difieren de las cifras manejadas por las autoridades indígenas las cuales no se encuentran consolidadas en una única fuente.

Pueblos Indígenas Representativos en el Cauca

El decreto 1953 de 2014 crea un régimen especial con el fin de poner en funcionamiento en estas poblaciones, la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas conforme al artículo 329 de la Constitución Política. Cabe señalar que con esta regulación los sistemas equilibran las relaciones ser humano - territorio y ser

humano - comunidad, gobierno, autoridad y organización para mantener la armonía. Este nivel de relacionamiento conduce a la organización a pensarse en cuatro sistemas:

1. Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural (SISPI)

La salud entendida como el bienestar integral, no como la enfermedad, "comprendida como el buen vivir, resultado del equilibrio armónico de las relaciones físicas y espirituales del ser humano con su familia, la comunidad, la naturaleza que le rodea y el territorio en el que desarrolla su proceso de vida, observando las leyes naturales ancestrales, el derecho mayor de cada pueblo, la legislación indígena y la normatividad internacional"⁴².

Sabiduría Ancestral

Ofrece los conocimientos tangibles y no tangibles de los pueblos indígenas, practicados culturalmente de forma milenaria y que se transmiten de generación en generación a través de las autoridades espirituales, manteniendo la con-

42. Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC. Actualización y complementación diagnóstica de los problemas, necesidades y capacidades en salud a nivel local, zonal y regional para la fundamentación de los planes y diseños requeridos para la puesta en marcha integral del SISPI en el Cauca. (2020).

tinuidad física y cultural de los pueblos. Su objeto es fortalecer y orientar las prácticas culturales de cada pueblo como núcleo fundamental en el desarrollo del SISPI⁴³.

Para el fortalecimiento de la sabiduría ancestral y la medicina tradicional, la organización indígena propone reconocer institucionalmente las acciones desarrolladas por los sabedores tradicionales de salud en la comunidad de médicos tradicionales (mayores y menores), The Wala, hierbateros, sobanderos, pulseadores, pulseadoras y parteras; fortalecer los procesos de articulación entre la institucionalidad propia y el gobierno promoviendo las dinámicas del SISPI desarrolladas por los agentes tradicionales de salud; aumentar el porcentaje de atención desde la medicina tradicional y promover talleres de reflexión en la materia dándole mayor fuerza al interior de la comunidad y buscando que la medicina occidental la conozca, respete y valore contrarrestando la inequidad en las relaciones de poder con la medicina facultativa.

Cuidado de la salud propia e intercultural

A través de este componente se reconoce y fortalece la implementación de las formas del cuidado integral de la salud de cada pueblo, de acuerdo con sus dinámicas políticas, organizativas, territoriales y cosmogónicas para el buen vivir. A la par, se coordinan acciones con otras prácticas médicas reconocidas al interior de las comunidades.

Cada pueblo indígena diseñará las formas del cuidado de salud propia e intercultural en sus territorios para lo cual el estado garantizará las condiciones financieras para su desarrollo, en coordinación, articulación y complementación con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, bajo la rectoría del Ministerio de Salud y Protección Social. Para lograrlo se desarrollarán de manera coordinada los mecanismos para operar las formas del cuidado de la salud en el marco del SISPI.

En este componente se han estructurado los modelos de atención que aunque se conservan particularidades por pueblo, tienen elementos comunes alrededor de: 1. Escenarios de cuidado, 2. Ciclos de vida o momentos de la historia de vida de los individuos, 3. Funciones o actividades y 4. Lo propio lo intercultural y lo occidental⁴⁴.



La Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) considera necesario promover la Estrategia de Atención Primaria en Salud Intercultural definida en el SISPI, incrementando el porcentaje de familias indígenas cuidadas. Sin embargo, la falta de recursos económicos ha impedido la contratación del talento humano que se requiere.

Cabe mencionar que el sistema de salud oficial está enfocado en la enfermedad y privilegia acciones intervencionistas de salud, dejando de lado la protección de la salud y dificultando el avance de la estrategia de atención familiar. El objetivo es monitorear constantemente los condicionantes de bienestar de las 103.358 familias que habitan en los resguardos.

En este componente también se definen los ciclos de vida “despertar de las semillas” como se conoce a la primera fase de la vida, los caminos del cuidado para los niños y las niñas, según el modelo de salud establecidos por cada pueblo y por tato, se hace necesario implementar acciones de fomento, protección y cuidado integral e intercultural a los

43. Ministerio del Interior. Decreto 1953 de 2014 “por el cual se crea un régimen especial con el fin de poner en funcionamiento los territorios indígenas respecto a la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas”.

44. Ibid. Artículo 81. Pp.42 Consejo Regional Indígena del Cauca-CRIC. Avance en la construcción del Sistema Indígena de Salud Propia Intercultural - SISPI 2018.

93.489 niñas y niños atendidos según el camino de cuidado, definido desde el modelo de salud de cada pueblo.

Es necesario avanzar en la contratación de talento humano que integre los equipos básicos y de apoyo; promover el uso de tratamientos a base de elementos naturales de flora, fauna y minerales a fin de disminuir progresivamente la medicalización de las comunidades; apoyar la construcción conjunta de un sistema de información que refleje los datos del modelo de atención de los pueblos indígenas y fortalecer desde el departamento las diez IPSI.

Determinantes sociales de la salud: malnutrición, hábitat y medio ambiente

La Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) señala que para garantizar la integralidad en salud, resulta necesaria la adecuación institucional, la acción intersectorial en la prevención y atención por parte de las entidades estatales, la integración de programas de nutrición y saneamiento ambiental, incluyendo potabilización de agua y disposición de excretas y basuras.

Malnutrición

De acuerdo con una muestra representativa de 21.529 niños y niñas cuidados por las diferentes IPS Indígenas realizada en el 2018 por personal dinamizador de salud en las visitas familiares, se evidenció que en promedio el 33,4% presentan problemas que van desde el riesgo de desnutrición hasta obesidad de acuerdo al indicador peso para la talla; mientras que para el indicador talla para la edad en promedio el 56,3% presenta problemas que van desde riesgo de talla baja hasta retraso en el crecimiento. Así mismo, en el indicador peso para la edad se encontró que el 27,7% presentan problemas que van desde el riesgo de desnutrición global hasta desnutrición global severa.

Como respuesta a la malnutrición, se identifica la necesidad de fortalecer la autonomía alimentaria disminuyendo la dependencia de alimentos industriales; aunque éstos constituyen un complemento en la alimentación, también representan un riesgo para la salud por el excesivo uso de agroquímicos. Para hacer frente a esta situación, se requiere aumentar la participación de productos

locales de los pueblos fortaleciendo las estrategias que garanticen la autonomía alimentaria a través del Sistema de Autoridad Territorial Económico Ambiental.

Hábitat

Según el censo del DANE 2018, las familias de las comunidades indígenas no tienen vivienda propia, cuentan con 54.677 viviendas para albergar 105.398 hogares, en condiciones precarias, sin espacios y divisiones, construidas con materiales que no garantiza la protección física ante eventos climáticos y ambientales.

Medio Ambiente

De acuerdo a un estudio realizado por el Programa de Salud del Consejo Regional de Indígenas del Cauca (CRIC)⁴⁵, el 14% de una muestra de 65.419 viviendas, toman el recurso hídrico de ojos de agua, el 9% directamente de las quebradas y el resto de pozos, aljibes y ríos, entre otros. Esta situación indica que solo una cuarta parte de los hogares indígenas tienen conexión a acueducto público haciendo evidente también, que una de las diez primeras causas de consulta externa, se debe a síntomas de gastroenteritis y parasitosis intestinal.

Al comparar las dinámicas zonales, se constata que el 82% de las familias de pacífico ACIESCA toman el agua de quebrada, mientras que el 56,2% de las familias de pacífico OSBEZCAC toman agua de lluvia.

Otra problemática a tener en cuenta es la disposición de excretas, aguas servidas y basuras que se intensifica con el crecimiento poblacional. De una muestra de 65.419 viviendas, y teniendo en cuenta un estudio realizado por el Programa de Salud del CRIC, el 18,7% cuenta con taza o inodoro conectada al alcantarillado y corresponde a las familias ubicadas en los cascos urbanos, letrina en un 48,4% de las familias, y un 32,9% utiliza el campo abierto, quebrada, río o un hueco sin ningún tipo de control, contaminando el ambiente y las fuentes de agua. Por tanto, se hace necesario promover estrategias que contemplen actividades en el ámbito informativo, educativo, en infraestructura, en regulación, control y vigilancia que tiendan a minimizar la contaminación a través de programas de letrinas técnicamente manejadas.

45. Actualización y complementación diagnóstica de los problemas, necesidades y capacidades en salud a nivel local, zonal y regional para la fundamentación de los planes y diseños requeridos para la puesta en marcha integral del sispí en el cauca. Consejo Regional Indígena del Cauca -CRIC

Ante la falta de infraestructura y de un sistema de recolección de basuras, estas comunidades reutilizan sus desechos, en su gran mayoría, para la elaboración de abono orgánico, especialmente los que resultan del proceso de preparación de alimentos. Sin embargo, el 45,8% de las familias no realizan una correcta disposición de las mismas.

El manejo inadecuado que se le da a las basuras, contamina los territorios, sitios sagrados, fuentes de agua y provoca enfermedades gastrointestinales y de piel en la comunidad. Para contrarrestar estos dos problemas, se programan las mingas para la limpieza de fuentes de agua y recolección de basuras en lugares estratégicos de los territorios.

En consecuencia a lo anterior, se propone concertar y fomentar con las autoridades tradicionales y equipos ambientales prácticas que se adecuen a las costumbres indígenas para sanear el territorio, las aguas y todos los elementos naturales o humanos que representen riesgos para la salud; promover proyectos de vivienda saludable acordes a las condiciones ambientales y tradiciones culturales propias de cada comunidad; impulsar programas de potabilización de agua y saneamiento ambiental, además de acciones de reciclaje y manejo de residuos sólidos, así como promover la implementación de programas de letrinas técnicamente manejados y finalmente, realizar pedagogía a través de campañas locales de manejo ambiental.

Político organizativo

Este componente tiene la responsabilidad de promover la coordinación entre comunidades e instituciones para concertar agendas, mecanismos de diálogo y planes de acción que intervengan en la implementación del modelo de salud con la participación de las poblaciones indígenas, sus autoridades y líderes de organizaciones, los médicos tradicionales y demás agentes de salud comunitaria, responsables de los programas de salud.

En ese sentido, participan las autoridades de los entes territoriales; alcaldías, gobernaciones, secretarías de salud y las entidades adscritas a la protección social en salud: EPS, IPS y ESE. Igualmente, intervienen otros sectores complementarios como medio ambiente, infraestructura, agricultura, educación, comunicaciones y servicios públicos.

Es necesario dinamizar y acompañar la formulación de los planes de salud a nivel local, zonal y regional a fin de contar con una herramienta participativa de diagnóstico que permita la planeación de la salud en el marco de los planes de vida con el fin de fortalecer las acciones de salud del departamento, promover la conformación de los comités de salud zonal y local en el marco del SISPI como instancias de seguimiento y evaluación de los ejercicios de salud.

Administración y gestión

Para lograr la consolidación del SISPI es necesario identificar la situación de salud de los pueblos indígenas, orientar el talento humano, los recursos técnicos y financieros disponibles para la efectiva ejecución de los planes de salud construidos por la comunidad. Así mismo, se debe evaluar la calidad de los procesos, consolidar sistemas de información de salud a través de procedimientos apropiados a los usos y costumbres.

Formación, capacitación e investigación

Es una tarea prioritaria en la agenda del departamento, generar y mantener procesos de formación y capacitación del talento humano, además de fomentar la investigación sobre las problemáticas de la salud y las prácticas culturales con el fin de garantizar el uso del conocimiento en favor del saber tradicional, respaldando una biodiversidad sostenible y aprovechable en la salud y alimentación. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento y continuidad de los saberes propios, ancestrales, interculturales e identidad de los pueblos indígenas en temas como plantas medicinales, transformación de medicamentos e investigación en prácticas culturales para fortalecer los modelos de atención.

2. Sistema de Educación Indígena Propio – SEIP

Es un proceso integral que contribuye a la permanencia y pervivencia de los pueblos indígenas e involucra el conjunto de derechos, normas, instituciones, procedimientos y acciones que garantizan el derecho fundamental a la educación indígena propia e intercultural a través de 4 componentes⁴⁶:

46. Actualización y complementación diagnóstica de los problemas, necesidades y capacidades en salud a nivel local, zonal y regional para la fundamentación de los planes y diseños requeridos para la puesta en marcha integral del sispi en el cauca. Consejo Regional Indígena del Cauca -CRIC

Político Organizativo

Se asume como la implementación de la autonomía educativa, tanto en espacios educativos como en el campo de la relación de los dinamizadores del sistema.

Pedagógico

Conjunto de lineamientos, estrategias y acciones que orientan y desarrollan los procesos de aprendizaje y construcción del conocimiento de la educación propia. La producción de material pedagógico es una de las estrategias que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje y sirve de apoyo para motivar a los estudiantes de todos los niveles, facilita el aprendizaje, la comunicación y la interacción con la familia, el territorio y la comunidad favoreciendo la comprensión de un problema específico y manteniendo al estudiante en su contexto.

La organización indígena manifiesta que se requiere avanzar en el diseño y producción de material para la comunidad estudiantil en el espacio familiar, comunitario y territorial que posibiliten la implementación del plan de formación de todos los niveles para las 133 instituciones y 642 sedes, apoyando además el montaje y dotación de salas de internet.

Proyecto Educativo Comunitario (PEC)

El Proyecto Educativo Comunitario (PEC) es el corazón del Sistema Educativo Propio (SEIP) y se plantea como una estrategia que redimensiona la educación y la escuela desde lo comunitario; además es el camino y complemento para todos los procesos de formación autónomos comunitarios e institucionalizados - escolares y los programas del ICBF. Sin embargo, hoy está reducido al espacio escolar e institucional orientado para responder a las dinámicas del Ministerio de Educación Nacional (MEN) con algunos elementos pedagógicos que retoman los diagnósticos comunitarios, conocimientos propios y prácticas culturales, que en poco miden las competencias de un niño o niña indígena.

Debido a lo anterior, es necesario redimensionar bajo las políticas del SEIP, el 100% de los PEC y en la medida que se avance en la reorientación se garantiza la continuidad de los pueblos. Es cla-

ve destacar, que del 100% de las instituciones indígenas, solo el 20% cuentan con un PEC que conduce al camino deseado por estas poblaciones. Debido a esto, se debe caracterizar bajo el enfoque SEIP las semillas y las familias en cada territorio, identificando y retomando procesos de cuidado. Lo anterior acompañado de un proceso de construcción desde la educación propia de las semillas con capacidades diversas y sus familias y el apoyo en la realización de experiencias piloto que permitan establecer los caminos y formas de cuidado, cuidado a las familias según los casos.

Administrativo

Implica la construcción y el desarrollo de mecanismos participativos para la administración y desarrollo de la educación a nivel local, estableciendo las relaciones necesarias con la administración zonal.

Hacen falta docentes de aula, directivos docentes y docentes orientadores que garanticen la atención educativa en el marco de los usos y costumbres para 266.203 estudiantes indígenas que en la actualidad se forman en 133 instituciones, centros educativos y 642 sedes indígenas en detrimento de la calidad de la educación debido a la inestabilidad laboral y falta de garantías para su cualificación profesional. Del 100% de docentes vinculados, el 48 % son de planta oficial y el 52% son contratados, demostrando la necesidad inminente de contar con personal permanente que permita la continuidad de las propuestas y procesos integrales en el marco del SEIP.

3. Autoridad Territorial Económica Ambiental (ATEA)⁴⁷

Tiene como objetivo consolidar y posicionar un sistema económico propio e intercultural en el marco de la ley de origen como pueblos indígenas del Cauca, sustentado en el uso y manejo armónico de los espacios de vida, en los procesos de producción, transformación, consumo, distribución equitativa, trueque y comercialización de los productos del territorio, al igual que el desarrollo de iniciativas empresariales.

La autonomía alimentaria es considerada como la acción de decidir qué, cómo y cuándo producir, distribuir y consumir generando autodeterminación

47. Documento: Autoridad Territorial Económico Ambiental ATEA – CRIC. (2016).

y diversidad respecto al territorio, fomentando el consumo de alimentos adecuados para el bienestar común y el buen vivir, a través de la producción de alimentos requeridos por los pueblos, la recuperación de la alimentación propia y su preparación a partir de los saberes ancestrales.

Se busca igualmente la diversificación de la huerta familiar, la recuperación y fortalecimiento de las prácticas agrícolas y procesos económicos ancestrales como las mingas, los trueques y los pasos de mano entre otras. Igualmente, se necesita recuperar las prácticas culturales y ancestrales frente a la siembra y transformación alimentaria; para ello, la Organización Indígena considera importante que el Estado reconozca el valor y el papel que juegan las semillas nativas originarias, para que se puedan implementar protocolos de inversión en proyectos de semillas con incentivos para el manejo de las mismas.

También es necesario fortalecer la investigación como soporte nutricional de los productos transformados a partir de las semillas, recuperar la alimentación propia, la capacidad de producir los alimentos que requiere cada pueblo, la capacitación y formación en nutrición, la preparación de alimentos propios, el apoyo a la diversificación de la huerta familiar, chagra y tul, entre otros.

De la misma forma, este sistema busca brindar apoyo económico a los custodios de semillas y adecuar los programas de gobierno como Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Adulto Mayor, Semillas de Vida, Programa Alimentación Escolar a la dinámica de los planes de vida y cosmovisión de cada pueblo, así como la adecuación y complementación de sus minutas nutricionales de acuerdo con las necesidades usos y costumbres.

En cuanto al ejercicio de la Jurisdicción Especial Indígena en materia territorial, económica y ambiental, se propone promover la conservación y preservación de los sitios sagrados o espacios de vida que representan gran importancia desde lo espiritual y el equilibrio entre comunidad, naturaleza y territorio. Están representados por los cerros, las lagunas, los ríos y demás accidentes naturales que le dan identidad y significado al territorio como origen e historia del respectivo pueblo.

El Cauca cuenta con cerca de 40 sitios sagrados ubicados principalmente en páramos, zonas de montaña y bosque natural, los cuales se encuentran en eminente riesgo por invasión, minería, ganadería, también por la falta de manejo de los suelos y el cambio climático.



El Fortalecimiento del Sistema Económico Propio establece políticas de autonomía alimentaria, basada en la producción, transformación, comercialización y consumo, direccionando las acciones productivas en los territorios indígenas. De acuerdo con el censo productivo realizado por el Programa Económico del CRIC, se cuenta con 54 grupos productivos dedicados a la producción y transformación de verduras, café, fique, frutas, panela, papa, lácteos y piscicultura, entre otros.

Se ha avanzado en la consolidación de cooperativas y tiendas comunitarias como estrategia para el fortalecimiento de los mercados locales y se está incursionando en iniciativas de turismo ecológico y de salud teniendo en cuenta todas las bondades de la naturaleza. Sin embargo, falta avanzar en la producción de variedad de productos y siembras escalonadas, fomentar el trueque, generar mecanismos de distribución, redistribución, transformación y comercialización, fortalecer cadenas y alianzas productivas, avanzar en mejores formas de abastecimiento de alimentos, insumos agrícolas y de primera necesidad al interior de las comunidades e implementar un sistema de seguimiento y monitoreo a todas las experiencias productivas que hay en cada uno de los territorios.

4. Sistema de gobierno propio de pueblos indígenas

Hace referencia a las diferentes formas organizativas, normas, mecanismos y elementos esenciales propios para el fortalecimiento de los pueblos. Implica el ejercicio político y colectivo de sus autoridades para encaminar decisiones que afecten a su comunidad.

El sistema de gobierno de los pueblos indígenas dinamiza la construcción de tejidos, caminos y mecanismos de control que permiten el relacionamiento con el entorno, recrea las culturas y se construyen las políticas, legitimando procesos para garantizar la pervivencia como pueblos.

Para avanzar en la consolidación del sistema, se busca el fortalecimiento de los planes de vida, a partir de la evaluación de los 50 años de organización, promover espacios o mingas de pensamiento que construyan la política indígena en diferentes ámbitos. También se debe propiciar espacios de concertación entre el gobierno y las comunidades indígenas; fortalecer las formas y estructuras de gobierno propio a través de talleres y espacios de



reflexión, capacitar en resolución de conflictos, fortalecer la familia como núcleo central de la organización y la vida comunitaria, incluyendo a los mayores, a las mujeres, niños y niñas.

Se manifiesta la importancia de la mujer como dadora de vida y se promueve su visibilización en las áreas política, económica, social, cultural, educativa y demás. Se requieren estrategias para evitar el maltrato y la violencia que sufren las mujeres.

De acuerdo con el censo DANE de 2018, la población de mujeres indígenas en el Cauca representa el 49,7% y los hombres el 50.3%, pero el nivel de participación y liderazgo de las mujeres dentro de la organización alcanza a superar el 20% en las diferentes instancias organizativas y económicas. Por lo tanto, se espera generar espacios de análisis comunitario y de socialización de los derechos de las mujeres y jóvenes para construir propuestas conjuntas de planes de acción locales que promuevan la implementación por parte de las autoridades indígenas, promover iniciativas de emprendimientos y espacios de participación de la mujer, fortalecer escuelas de liderazgo para mu-

eres y jóvenes y construir casas de la mujer que permitan el acompañamiento espiritual, psicológico y la promoción al emprendimiento.

La puesta en marcha del programa de jóvenes es otro reto que la organización indígena adelanta para fortalecer el proceso político organizativo, con la formulación de estrategias y acciones de manera colectiva que rescaten la identidad cultural, el empoderamiento juvenil, la resistencia y la defensa de la vida y el territorio en todas sus formas.

A nivel local, se han desarrollado múltiples actividades para acompañar a las juventudes indígenas en las diferentes instituciones educativas de bachillerato en problemáticas como violencia de tipo sexual, psicológica, intrafamiliar, drogadicción y suicidio.

En ese orden de ideas y para continuar con el apoyo extensivo a la juventud, es necesario fortalecer las escuelas de formación política y artística en las 11 zonas indígenas, analizar la existencia de políticas públicas diferenciales y crear una ruta integral y diferencial de prevención de violencia y consumo, además de apoyar las iniciativas de emprendimiento para los jóvenes.

En aras de fomentar el deporte, se promoverá la sana competencia con torneos y se contempla crear escuelas de formación deportiva de fútbol a nivel zonal y regional en el marco de la propuesta “goles indígenas de resistencia”. Para complementar lo anterior, se proyecta la construcción y adecuación de centros deportivos.

De otro lado, la justicia propia y la Jurisdicción Especial Indígena son temas de gran interés de cara al reconocimiento integral de los derechos de los pueblos originarios. Desde 1990, se han presentado iniciativas y esfuerzos para que sean incluidos en la agenda de gobierno como asuntos prioritarios.

Se ha trabajado en el ejercicio y funcionamiento de la justicia propia y de la Jurisdicción para impulsar talleres locales que permitan identificar y orientar la ruta para tratar las desarmonías que afectan el territorio, apoyar el fortalecimiento de las estructuras locales y zonales de jurisdicción propia como los Consejos de Justicia y Tribunales Indígenas Zonales, poner en marcha un observatorio para la sistematización de casos que atenten contra el territorio, la vida, conocimientos y derechos milenarios y apoyar la implementación del

Tribunal de Autoridades Indígenas que garantice el funcionamiento de la jurisdicción propia.

En este sistema, también se reafirma el carácter organizativo de la Guardia Indígena, producto de un largo proceso de resistencia de los pueblos indígenas, quienes tradicional e históricamente ejercen el control y dinamizan el proceso organizativo de las comunidades como expresión del ejercicio del derecho propio. Su misión es cuidar, defender y preservar la integridad y autonomía del territorio, respetar y difundir la cultura, escudar los derechos humanos en general y los derechos de los pueblos indígenas en particular, hacer respetar las autoridades propias y ayudar a la prevención de cualquier situación que atente contra la existencia de los pueblos indígenas o impida la realización efectiva de sus planes de vida.

Para lograrlo, es necesario apoyar el plan de formación de la Guardia Indígena desde lo cultural, espiritual y político-organizativo, con temas como: economías propias, mecanismos de protección integral, primeros auxilios, preparación física, apoyo psicosocial, derechos humanos, resolución de conflicto, uso de TIC y acompañamiento jurídico fundamentado en el derecho propio y legislación indígena, entre otros.

Es igualmente importante promover la realización de encuentros a nivel regional y zonal, para realizar análisis del contexto de riesgos y afectaciones con participación de coordinadores locales de Guardia Indígena y autoridad.

CAMPESINOS

La caracterización del Campesinado comprende cuatro dimensiones:

Socio territorial: Alude a una relación de imbricación entre el campesino con la tierra y con las territorialidades atadas a su vez con formas de posesión de la tierra de carácter vecinal o asociativo y de organización social anclada en los núcleos comunitarios y familiares. Tales características constituyen formas diferenciables de habitar y de transformar la naturaleza a partir del trabajo y de las demás actividades que desarrollan.

Socio cultural: Vincula a todas aquellas prácticas y formas de expresión relacionadas con memorias, tradiciones y formas de identificación. Estas prácticas son dinámicas y de carácter colectivo,



se transmiten de generación en generación. Cambian con el tiempo y obedecen a las condiciones específicas de cada uno de los territorios. Tienen un contenido simbólico que se expresa en la vida cotidiana de estas comunidades, a través de los cuales se reproduce la memoria individual y colectiva, se generan escenarios de cohesión social y de gestión comunitaria de conflictos.

Económica productiva: El campesino es multiactivo desde el punto de vista de su actividad económica. Si bien existe una estrecha vinculación con la tierra a través de actividades agropecuarias, es importante considerar otras actividades rurales que construyen con los diversos ecosistemas y con el manejo de la biodiversidad para su subsistencia y la de su hogar, además de prácticas productivas distintas a las actividades primarias, como son la transformación de los recursos naturales, manufactura de artesanías, elaboración de alimentos o bebidas en el hogar, así como la prestación de algunos servicios relacionados con el turismo.

Organizativa política: El sujeto campesino se ha constituido en dinámicas que procuran su reconocimiento y participación ciudadana, que han formado y forman parte de la vida política nacional.

Estas comunidades y sus organizaciones despliegan formas de relacionamiento social de larga data que hacen posibles sus vidas colectivas, así como

han incorporado renovadas formas de organización social y política para dar respuesta a nuevos contextos. Sus redes organizativas trascienden los territorios campesinos, se extienden a los municipios y más allá de ellos, estableciendo relaciones sociales, culturales, económicas y políticas, a través de las cuales desarrollan su producción y su fuerza laboral, adquieren bienes y servicios, y afianzan su arraigo territorial. Todas estas relaciones buscan mejorar sus condiciones de vida como campesinos.

Organizaciones que lideran Dinámicas Campesinas en el Cauca

Federación Sindical Unitaria Agropecuaria
CUT

Proceso de Unidad Popular del Suroccidente
Colombiano - PUPSOC

Comité de Integración del Macizo Colombiano
CIMA

Coordinador Nacional Agrario
CNA - Cauca

Asociación Nacional de Usuarios Campesinos
ANUC - Regional Cauca

Ilustración 41. Organizaciones que lideran las dinámicas campesinas en el Cauca



En este contexto la organización campesina prioriza sus apuestas en 9 apartados así:

1. Acceso, formalización y territorialidades campesinas - áreas protegidas

Respecto al acceso, la realidad del campo colombiano es alarmante. El 37,4% de los hogares rurales tiene acceso a la tierra y de estos hogares, el 59% presenta informalidad en la propiedad. Según el III Censo Nacional Agropecuario, las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) de menos de 0,5 hectáreas representan el 70,4% del total de UPA y ocupan el 2,1% del área censada. En contraste, aquellas con más de 2.000 hectáreas participan con el 0,1% del total de las UPA y abarcan el 70,5% del área censada.

Una de las necesidades fundamentales es avanzar en la formalización y restitución de tierras, apoyar y fomentar procesos de reforma agraria para el campesinado, con enfoque diferencial de género, promover los mecanismos para la implementación del catastro multipropósito atendiendo elementos medioambientales y de Reforma Rural Integral considerando áreas de especial importancia ambiental, principalmente

áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, complejos de páramo y humedales.

También se requiere impulsar la capacidad de los predios de generar servicios ecosistémicos en el marco de la función ecológica de la propiedad como una oportunidad de desarrollo, coordinar con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Agencia Nacional de Tierras programas complementarios para los procesos de titulación, formalización de tierras para comunidades campesinas, y gestionar desde las competencias departamentales la restitución y titulación de tierras para víctimas en el departamento, con especial atención en el campesinado.

Territorios, territorialidades campesinas y áreas protegidas

Para fortalecer los territorios y territorialidades las organizaciones campesinas manifiestan la necesidad de reconocer e impulsar la creación de las Zonas de Reservas Campesinas, como una forma propia de ordenamiento y defensa de sus territorios, impulsar el reconocimiento de las demás figuras territoriales como los Territorios Agroalimentarios Campesinos, fomentar la formulación

de planes de desarrollo campesino sostenible o planes de vida campesino.

2. Fortalecimiento de la economía campesina y adecuación institucional

La economía Campesina se fundamenta en la producción biodiversificada, el intercambio justo, en la soberanía y autonomía alimentaria, también en el uso de tecnologías de bajo impacto ecológico, bajo consumo energético y de fácil manejo.

Es necesario fomentar la organización asociativa campesina para fortalecer la producción, transformación y comercialización justa; promover la producción, custodia, intercambio y el uso de semillas criollas y propias; promover un sistema de compras públicas que garanticen la compra de los alimentos a la producción campesina, fortalecer los procesos de transformación y comercialización campesina y fomentar mercados campesinos justos.

Para seguir con el fortalecimiento de la economía del campesinado es imprescindible construir centros de acopio y distribución de alimentos administrados directamente por asociaciones campesinas; apoyar el fortalecimiento de las agroindustrias campesinas por medio de normas y políticas específicas que faciliten su establecimiento y crecimiento; crear institucionalidad pública para atender espe-

cíficamente la economía campesina en todos sus ámbitos y componentes; fomentar asistencia técnica con enfoque agroecológico y campesino, bajo la pedagogía de Campesino a Campesino, promover escuelas y formación en agroecología. Además, establecer zonas piloto para la reconversión agroecológica con una propuesta integral de apoyo, acompañamiento y seguimiento.

3. Acceso a derechos sociales, económicos, políticos y culturales

La Misión para la Transformación del Campo del DNP evidencia el atraso relativo en materia social y económica del sector rural colombiano, dadas las desigualdades que caracterizan a la población urbana de la rural. Para este grupo, son necesarias las políticas de Estado que reduzcan dicha brecha de desigualdad en acceso a derechos como educación, salud, nutrición, protección social entre otros. Por ello, la organización campesina, considera imperativo avanzar en:

Derechos políticos del campesinado

Reconociendo derechos para el campesinado formulando Políticas Públicas Campesinas. Así mismo es necesario gestionar y desarrollar la elaboración de mediciones estadísticas que den cuenta de la situación del campesinado del Cauca.



Educación campesina adaptada al contexto rural

Es necesario impulsar e implementar la Educación Rural Campesina adaptada al contexto territorial y prácticas agroecológicas, desarrollando el Plan Educativo Campesino del Cauca; estimular la política pública de cuotas universitarias para el campesinado que garanticen su acceso y permanencia en la Educación Superior, dotar y mejorar centros educativos en zonas campesinas, bajo el enfoque de la educación campesina, garantizar la capacitación y permanencia del cuerpo de docente y personal administrativo necesario para el funcionamiento adecuado de las instituciones educativas en territorios campesinos.

Aumento de cobertura y calidad de la salud rural

Es importante asegurar una mayor calidad en la salud rural ampliando la cobertura e incrementando el personal médico, promotores de salud y auxiliares de enfermería, mejorando y garantizando la infraestructura y dotación necesarias para el buen funcionamiento de los centros de salud en las zonas campesinas.

También es necesario apoyar iniciativas de medicina propia del campesinado y de las comunidades rurales, formar promotores y promotoras de salud, bajo el enfoque de la medicina y el modo de vida campesino y comunitario; fortalecer la atención primaria en salud para los hogares campesinos con un enfoque de promoción y prevención; reducir la mortalidad materna e infantil en zonas rurales de difícil acceso y generar procesos de medicina intercultural en la que se conjuguen conocimientos médicos con saberes campesinos en medicina comunitaria.

Derechos sociales para el campesinado

Fomentar el mejoramiento de vivienda digna para familias campesinas bajo sus parámetros socioculturales, dotar de servicio de energía eléctrica las zonas campesinas, gestionar y desarrollar proyectos de energías alternativas y limpias con enfoque comunitario en territorios campesinos, mediante programas de mantenimiento, ampliación y terminación de carretables; fomentar políticas y procesos deportivos, recreativos, capacitación y acciones de uso del tiempo libre, desarrollar encuentros culturales, juveniles y deportivos que fomenten la identidad campesina y por último, pero no menos importante, fomentar el acceso a lo formación deportiva y cultural.

4. Infraestructura productiva

La adecuación de tierras y el riego aumentan la capacidad productiva de la ruralidad. Una mayor y mejor infraestructura vial reduce los costos de transacción, contribuye al bienestar de la población al reducir también los costos de transporte no asociados a la producción agrícola.

Otra área con falencia en infraestructura es la de riego y regulación de corrientes de agua. El departamento adolece de distritos de riego público. De otro lado, la falta de infraestructura de transporte es una de las causas del rezago de amplias regiones rurales. Se necesita incentivar la inversión en mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias, acorde con los objetivos y retos de la Misión para la Transformación del Campo, impulsar distritos de riego comunitarios y mecanismos de captura, almacenamiento y utilización del agua.

5. Cultivos de coca, marihuana y amapola

Persisten condiciones de pobreza de las comunidades campesinas vinculadas al cultivo de coca, amapola y marihuana. Para superarla, es necesario avanzar en la articulación de los planes integrales de desarrollo municipales con las estrategias de vivienda, educación y conectividad rural, velar por el desarrollo del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivo de Uso Ilícito (PNIS) y brindar una respuesta integral de intervención a las causas estructurales de la pobreza rural que motiva la presencia y aumento de los cultivos ilícitos.

6. Campesinado, ambiente y cambio climático

Es necesario valorar y reconocer que el campesinado es a su vez custodio de la naturaleza y su territorio. Además, sus formas agrícolas tradicionales son de bajo impacto y alto rendimiento energético, promueven la biodiversidad y son un horizonte posible de mitigación frente al cambio climático.

Fortalecer el entramado ambiente y campesinado significa: valorar, reconocer y promover la figura del campesinado como cuidadores de los ecosistemas en zonas campesinas, promover los diagnósticos ambientales campesinos y los planes de manejo ambiental campesino, impulsar el reconocimiento de Zonas de Reserva Campesina como mecanismo de protección del ambiente y el campesinado, también como forma de ordenamiento y mane-



jo ambiental, el cual puede compaginarse con las áreas protegidas del departamento, impulsar la promoción de la política ambiental para la protección y conservación comunitaria del páramo, el agua y ecosistemas frágiles del Cauca, consolidar procesos de educación ambiental campesina, con énfasis en el cuidado y manejo comunitario del agua, suelo, vegetación y biodiversidad; reconocer y fomentar las formas de gestión comunitaria campesina del agua, e impulsar acueductos inter-veredales.

7. Mujer y juventud campesina

La Misión para la Transformación del Campo señala que la situación de las mujeres rurales es peor que la de los hombres rurales y la de las mujeres urbanas. Según el Tercer Censo Nacional Agropecuario, el 12.6% de las mujeres rurales mayores de 15 años son analfabetas frente al 12.4% de los varones. Sumado a esto, las mujeres rurales tienen menos oportunidades de trabajo retribuido debido a una carga excesiva de tareas de cuidado sin remuneración ni reconocimiento, entre otras razones.

De igual manera, la posesión de los títulos de propiedad de la tierra rural en cabeza de mujeres es incierta, pero se asume que es muy inferior al de los hombres. La juventud campesina también sufre de marcadas exclusiones que les niega ser sujetos plenos de derechos económicos, sociales, políticos,

culturales y territoriales básicos y fundamentales. Existen limitantes estructurales que les impiden acceder a educación, salud, participación política, formación y goce cultural y deportivo, al igual que acceder a la tierra. Por ello, la mujer rural y campesina debe ser sujeto central de la política pública campesina, siendo necesario: impulsar e implementar iniciativas para fortalecer la economía de las mujeres campesinas, reconocer la economía del cuidado como productiva, fomentar redes asociativas de producción, transformación y comercialización para fortalecer el arraigo, la cultura y viabilidad económica de los emprendimientos rurales con participación de la mujer.

Es importante avanzar en la formalización de tierras para mujeres campesinas, reforzar desde los programas de Gobierno Departamental y políticas públicas la identidad campesina de las mujeres y juventudes, construir políticas y programas para la promoción de los derechos de la mujer rural y la prevención de las violencias basadas en género, apoyar los liderazgos femeninos y juveniles, fomentar el acceso a la educación, cultura y deporte acorde a sus modos de vida, fomentar plataformas juveniles, desarrollar una política pública para las juventudes campesinas y masificar el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de la población en general, con especial atención de las mujeres.



8. Derechos humanos y paz

La protección efectiva de los derechos humanos de las comunidades campesinas, organizaciones y sus liderazgos es un punto que requiere toda la atención de la Administración Departamental. Para ello, es fundamental garantizar los DD.HH., la seguridad y protección para las comunidades y organizaciones en los territorios; al tiempo que se adelanten las acciones necesarias para minimizar la violencia en el departamento y se promuevan en el marco de los Acuerdos de Paz, la reparación integral, individual y colectiva a sujetos y comunidades campesinas.

9. Fortalecimiento organizativo y participación

Los procesos sociopolíticos y organizativos campesinos del Cauca son un baluarte en el departamento y en el país, en cuanto a la defensa y promoción de la vida campesina y búsqueda de construcción de paz con justicia social.

Su fortalecimiento garantiza la ampliación real de la democracia y la construcción de un Cauca heterogéneo que reconoce al campesinado como parte fundamental de su composición histórica, política, económica, cultural, ambiental y territorial. Por ello es fundamental fortalecer los procesos organizativos de esta población, fomentando la participación de comunidades rurales en espacios, instancias y mecanismos de participación y toma de decisiones en asuntos rurales, territoriales y agrarios dinamizando mesas de diálogo como la mesa campesina.

PUEBLO ROM O GITANO

El pueblo Rom o Gitano de Colombia fue reconocido por el Estado Colombiano mediante el Decreto No. 2957 de 2010, "Por el cual se expide un marco normativo para la protección integral de los derechos del grupo étnico Rom o Gitano", como un grupo étnico portador de señales identitarias específicas y de una cultura propia que amerita un tratamiento especial y diferencial para garantizar adecuadamente su integridad étnica y cultural, y contribuir a la garantía del ejercicio pleno de sus derechos individuales y colectivos.

Este pueblo tiene una larga tradición nómada en términos espacial y temporal. La itinerancia no se reduce exclusivamente al hecho físico de ir de un lugar a otro. El nomadismo también es un estado mental que se asume como un constante fluir, fundamentado en una concepción del tiempo y del espacio no lineal, impreciso y fluctuante que corresponde con un continuo presente, el aquí y el ahora.

Con el pensamiento nómada no existen barreras ni límites que les impidan al Pueblo Rom continuar con su plan de vida y buen vivir (O lasho lungo drom). Nomadismo es señal de creatividad, recursividad y cohesión entre las distintas familias. Para el caso del Cauca, se cuenta con 16 familias ubicadas en el municipio de Timbío y Popayán, consideradas una de las kumpany⁴⁸ más itinerantes del país; a pesar de las prácticas de itinerancia

48. Kumpany: Es el conjunto de grupos familiares configurados patrilinealmente (patrigrupos), que a partir de alianzas de diverso orden optan por compartir espacios para vivir cerca o para itinerar de manera conjunta.

y la interacción con otros grupos sedentarios, la cultura Rom ha conservado sus principales prácticas culturales, en especial la lengua de origen conocida como Romanés o Romaní.

Las 16 familias están conformadas por un 60% mujeres y un 40% hombres; donde la mujer juega un rol primordial dentro de la estructura endógena, ya que es la encargada de la educación de los hijos al 100% y de los cuidados del hogar. Una mujer sumisa, siempre presta a los intereses de la familia, su labor va dirigida a la continuidad y preservación de la cultura propia (zakhono Romano). A pesar de su valioso aporte, no tiene voz ni voto en las decisiones importantes del grupo, son excluidas de los procesos organizativos y los avances políticos.

La Educación es la principal tarea y se debe mantener un margen muy visible en la educación del pueblo orientado al respeto de los usos y costumbres. Los gitanos mayores promueven un aprendizaje por tradición oral familiar, por temor a la interculturalidad y la homogenización. La facilidad de aprendizaje ha permitido el afianzamiento de la artesanía especialmente en el manejo de pieles y metales.

Las mujeres han perdido poco a poco la costumbre de la lectura de la mano y las cartas, no porque lo pretendan sino por el aumento de la inseguridad social que ha hecho que las personas desconfíen y estigmaticen su tradición.

Justicia Propia, el pueblo gitano la llama “kris Roma”, donde tradicionalmente dan solución a los problemas internos, está conformada por los “Sero Therako” o jefes de familia que se han ganado el respeto de la kumpany.

Las soluciones de vivienda son otra prioridad por los cambios impuestos en la dinámica social, política y económica del país, pues ya no pueden ubicarse en asentamientos como lo solían hacer en las “They”⁴⁹ toldas.

En el Cauca es urgente adelantar procesos de visibilización que rompan estigmas y desconocimiento de la existencia de este pueblo y de los aportes que a través de la historia han realizado al desarrollo regional. En virtud de ello, se hace necesario formular e implementar acciones afirmativas y de transformación social encaminadas a salvaguardar y proteger la cultura milenaria del Pueblo Rom, la autonomía y la autodeterminación, las formas de organización y gobierno propio, entre otras.



49. Las They: (carpas) fue el principal referente de vivienda no solo desde la comprensión física sino del espacio simbólico y cultural en donde se protege, preserva y reproduce el zacono (identidad cultural).



VISIBILIZACIÓN DE LAS ACCIONES DIRIGIDAS A POBLACIÓN ÉTNICA Y CAMPESINA

A fin de concretar las acciones que implementará el presente Plan, a continuación, se presenta por línea estratégica las metas específicas dirigidas a cada población y se enuncian aquellas, que aunque no son particulares, desarrollan acciones en beneficio de la población étnica y campesina y población en general, todas ellas enmarcadas en los indicadores de bienestar. Así las cosas, algunas de las metas, se encontrarán de igual manera en este apartado, como en el desarrollo de la respectiva meta de bienestar.

Además de las metas que benefician directamente a la población étnica y campesina, este Plan contempla intervenciones a favor de toda la población, en las siete subregiones, orientadas a

reducir brechas económicas y sociales e impactar positivamente la calidad de vida de todos y todas. Es importante resaltar que la hoja de ruta de 42 *Motivos para Avanzar* se ejecuta mediante planes de acción a través de los cuales se concretan los enfoques en proyectos específicos.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1 EQUIDAD PARA LA PAZ TERRITORIAL

JUSTICIA Y DEL DERECHO

Indicador de bienestar: Índice de capacidades organizativas de las comunidades étnicas y campesinas

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
4103	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada	80 acciones implementadas para el fortalecimiento de los procesos organizativos en materia de administración de los territorios, construcción de planes de salvaguarda, planes de uso y manejo, reglamentos internos, planes de vida y plan de buen vivir de las comunidades étnicas y campesinas: 24 indígenas, 24 afrocaucanas, 22 campesinas, 10 Rom	Secretaría de Gobierno y Participación
				100 talleres para fortalecer la identidad cultural en torno a las leyes de origen, salud propia, trueques de saber y conocimiento ancestral de las comunidades étnicas y campesinas: 30 afrocaucanos, 30 indígenas, 30 campesinas, 10 Rom.	Secretaría de Gobierno y Participación
				100 actividades con organizaciones realizados, entre encuentros y talleres para el fortalecimiento de los sistemas de justicia, gobierno propio y gobernanza de los pueblos étnicos y campesinos: 30 afrocaucanas (Guardia Cimarrona, Guardia Indígena y Guardia Campesina), 30 indígenas, 30 campesinas. 10 Rom	Secretaría de Gobierno y Participación
				13 organizaciones fortalecidas y con seguimiento a través de la herramienta ICOEC: 4 afrocaucanas, 4 indígena, 4 campesinas, 1 Rom	Secretaría de Gobierno y Participación
				20 encuentros o mingas de pensamiento sobre el cuidado y protección ambiental en los territorios étnicos y campesinos realizados: 6 indígenas, 6 afrocaucanos, 6 campesinos, 2 Rom	Secretaría de Gobierno y Participación
				10 procesos de titulación y formalización de tierras y territorios de los grupos étnicos y campesinos acompañados: 4 afrocaucanos, 4 indígenas, 2 Rom	Secretaría de Gobierno y Participación
				1 estudio socioeconómico a las comunidades étnicas y campesinas realizado	Secretaría de Gobierno y Participación
				1 cartografía de los territorios étnicos y campesinos elaborada	Secretaría de Gobierno y Participación
				1 documento de caracterización de las tensiones territoriales entre los grupos étnicos y campesinos	Secretaría de Gobierno y Participación
				10 procesos de reparación directa y colectiva, restitución de derechos territoriales individuales y colectivos acompañados: 5 indígenas, 5 afrocaucanos	Secretaría de Gobierno y Participación
				16 acompañamientos a las diferentes mesas interétnicas de etnoeducación y educación popular para fortalecer los procesos de salud y modelos propios de enseñanza y aprendizaje en las comunidades étnicas y campesinas realizados	Secretaría de Gobierno y Participación
				6 procesos de liderazgo político, social y/o comunitario de mujeres fortalecidos: 2 campesinas, 2 afrodescendientes, 2 indígenas	Secretaría de Gobierno y Participación
				Política para el acceso y permanencia en la educación superior de las comunidades étnicas y campesinas formulada	Secretaría de Gobierno y Participación
				1 observatorio étnico y campesino para la gestión de mundos propios creado	Secretaría de Gobierno y Participación
				1 Plataforma Departamental Juvenil Indígena, una Plataforma Juvenil Afrodescendiente y una Plataforma Departamental Juvenil Campesina creada	Secretaría de Gobierno y Participación
				42 documentos elaborados (uno por municipio) que incluyen la adopción de la normatividad para la atención diferencial a poblaciones étnicas	Secretaría de Gobierno y Participación
360 personas capacitadas de las organizaciones de base comunitaria indígenas, afrocolombianas y campesinas, en la atención en salud con enfoque diferencial étnico a través de la mesa interétnica	Secretaría de Gobierno y Participación				
107 personas de 30 Consejos Comunitarios capacitadas en aspectos de salud propia para fortalecer la construcción del sistema de salud de las comunidades afrocolombianas del departamento	Secretaría de Gobierno y Participación				
17 unidades productivas de grupos étnicos beneficiadas	Secretaría de Gobierno y Participación				

Tabla 6. Indicador de bienestar: Índice de capacidades organizativas de las comunidades étnicas y campesinas

INCLUSIÓN SOCIAL

Indicador de bienestar: Consultas previas con protocolización y/o cierre de acuerdos

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
1202	Promoción al acceso a la justicia	Servicio de educación informal en temas de acceso a la justicia	Personas capacitadas	100 talleres para fortalecer las capacidades de las organizaciones para la participación en las consultas previas: 45 Afrocaucanas, 45 Indígenas, 10 Rom	Secretaría de Gobierno y Participación
				200 líderes/líderas capacitados en resolución de conflictos: 45 afrocaucanas, 45 indígenas y 10 Rom	Secretaría de Gobierno y Participación
4502	Participación ciudadana y política, y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada	100% de procesos de consulta previa acompañados técnicamente	Secretaría de Gobierno y Participación
				72 talleres para fortalecer los procesos organizativos de empoderamiento territorial de las comunidades étnicas y campesinas: 22 afrocaucanas, 22 indígenas, 22 campesinas, 6 Rom	Secretaría de Gobierno y Participación
				1 estrategia integral para el fortalecimiento de los procesos de reconocimiento de la población étnica y campesina implementada	Secretaría de Gobierno y Participación

Tabla 7. Indicador de bienestar: Consultas previas con protocolización y/o cierre de acuerdos

Indicador de bienestar: Incidencia de la pobreza monetaria

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
*4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad justicia	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social para la gestión de oferta social de la superación de la pobreza extrema (CTSP - CODPOS)	8 mecanismos de articulación para la gestión de la oferta social de la superación de la pobreza extrema gestionados, coordinados, implementados y con seguimiento a nivel departamental con enfoque diferencial étnico y de género	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
			Coordinar la gestión, implementación y seguimiento semestraladas		
			Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social de atención integral a la primera infancia y adolescencia	16 mecanismos de articulación para la gestión de la oferta social de la atención integral a infancia y adolescencia gestionados, coordinados, implementados y con seguimiento a nivel departamental con enfoque diferencial étnico y de género	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	Hogares rurales con acompañamiento familiar para la atención integral y protección de NNA	500 hogares rurales con acompañamiento familiar para atención integral y protección de NNA de las siete subregiones	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales	

Tabla 8. Indicador de bienestar: Incidencia de la pobreza monetaria

Indicador de bienestar: Reparación Integral a las víctimas

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Eventos de participación realizados	10 procesos de participación que demanden comunidades en cumplimiento de los Decretos étnicos diferenciales 4633, 4634, 4635 de 2011 apoyados y asistidos en el marco de la implementación de la política pública de atención y reparación a víctimas del conflicto armado	Secretaría de Gobierno y Participación
		Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	Personas víctimas de comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palanqueras beneficiadas	275 víctimas de comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palanqueras asistidas técnicamente en la implementación de los Decretos étnicos diferenciales 4635 de 2011 para el fortalecimiento de la implementación de la política pública de atención y reparación a víctimas	Secretaría de Gobierno y Participación
			Personas víctimas indígenas beneficiadas	175 víctimas de comunidades indígenas asistidas técnicamente en la implementación del Decreto étnico diferencial 4633 para el fortalecimiento de la implementación de la política pública de atención y reparación a víctimas	Secretaría de Gobierno y Participación
			Personas víctimas del pueblo Rom beneficiadas	50 víctimas del pueblo Rom asistidas técnicamente en la implementación del Decreto étnico diferencial 4634 para el fortalecimiento de la implementación de la política pública de atención y reparación a víctimas	Secretaría de Gobierno y Participación
		Servicio de asistencia técnica para la realización de iniciativas de memoria histórica	Iniciativas de memoria histórica asistidas técnicamente	20 iniciativas colectivas de memoria histórica, con enfoque diferencial étnico, campesino y de género, que tengan impacto en la consolidación de archivos de DD.HH. apoyadas y asistidas técnicamente	Secretaría de Gobierno y Participación
		Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	Solicitudes atendidas por canal presencial	1.000 personas que demanden información sobre la implementación de la Ley 1448 y sus decretos étnicos diferenciales asistidas técnicamente	Secretaría de Gobierno y Participación
4401	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio de asistencia técnica	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	1 instancia de coordinación institucional para gestionar la implementación del componente de restitución de vivienda para víctimas del conflicto armado, con enfoque diferencial étnico creada	Secretaría de Gobierno y Participación
		Servicio de archivo sobre violaciones de DD.HH.	Documentos de archivo o colecciones documentales de DD.HH. y memoria histórica acopiados, procesados técnicamente y puestos al servicio de la sociedad	42 documentos elaborados que permitan la apropiación histórica de las graves violaciones a los DD.HH., infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH), memoria histórica y conflicto armado con enfoque diferencial étnico, campesino e intercultural y de género	Secretaría de Gobierno y Participación
		Servicio de divulgación y socialización para implementación del proceso de reparación colectiva	Sujetos colectivos con fase de alistamiento finalizada	10 sujetos colectivos apoyados en la formulación e implementación del Plan Integral de Reparación Colectiva (PIRC)	Secretaría de Gobierno y Participación
			Sujetos colectivos indígenas con proyecto o plan formulado	7 PIRC de sujetos indígenas apoyados en su formulación	Secretaría de Gobierno y Participación
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Infraestructura educativa construida	Aulas nuevas construidas	5 aulas nuevas construidas para población víctima del Consejo Comunitario Renacer Negro - Timbiquí para el nivel preescolar	Secretaría de Educación y Cultura
			Aparatos sanitarios nuevos construidos	5 aparatos sanitarios nuevos construidos del Consejo Comunitario Renacer Negro en Timbiquí, nivel preescolar	Secretaría de Educación y Cultura
			Sedes educativas nuevas construidas	8 sedes educativas nuevas construidas para población víctima: 1 Toribio, 1 Pitayo, 1 Jambaló, 5 Consejo Comunitario Renacer Negro - Timbiquí Nivel Básica	Secretaría de Educación y Cultura
1704	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	Cartografía de zonificación y evaluación de tierras	Mujeres rurales beneficiadas con procesos de formalización de tierras	200 Mujeres rurales víctimas beneficiadas con procesos de formalización de tierras	Secretaría de La Mujer
		Servicio de entrega de tierras	Mujeres rurales beneficiadas con acceso a tierras	50 Mujeres rurales víctimas beneficiadas con acceso a tierras	Secretaría de La Mujer

Tabla 9. Indicador de bienestar: Reparación integral de las víctimas

Indicador de bienestar: Hogares con inseguridad alimentaria

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Proyectos productivos cofinanciados	6.000 hogares rurales y urbanos vinculados a proyectos para producción de alimentos	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Bancos de germoplasma construidos	Bancos de germoplasma animal, vegetal y microorganismos construidos	3 bancos de semillas implementados	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
1704	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	Documentos de planeación	Documento de diagnóstico territorial elaborado	2 diagnósticos de inseguridad alimentaria elaborados teniendo en cuenta enfoque diferencial étnico, campesino e intercultural	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
				1 política pública de seguridad alimentaria reformulada con enfoque diferencia étnico	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de entrega de raciones de alimentos	Personas en situación de extrema pobreza o vulnerabilidad beneficiadas con raciones de alimentos. Trimestralmente	8.000 personas en situación de extrema pobreza o vulnerabilidad beneficiadas con raciones de alimento en las siete subregiones trimestralmente y de manera aleatoria.	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales

Tabla 10. Indicador de bienestar: Hogares con inseguridad alimentaria

Indicador de bienestar: Cobertura en formación artística, cultural y nuevos saberes

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	Personas beneficiadas	1.200 personas beneficiadas con servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural con enfoque diferencial étnico y de género	Secretaría de Educación y Cultura

Tabla 11. Indicador de bienestar: Cobertura en formación artística, cultural y nuevos saberes

Indicador de bienestar: Cobertura en formación en tradiciones, artes y oficios

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	Personas beneficiadas	1.200 personas beneficiadas con servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural con enfoque diferencial étnico y de género	Secretaría de Educación y Cultura

Tabla 12. Indicador de bienestar: Cobertura en formación en tradiciones, artes y oficios

DEPORTE Y RECREACIÓN

Indicador de bienestar: Cobertura en deporte competitivo

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
4302	Formación y preparación de deportistas	Servicio de preparación deportiva	Atletas preparados	495 deportistas preparados técnica y físicamente, para competir en una disciplina deportiva	INDEPORTES
	Servicio de organización de eventos deportivos de alto rendimiento	Deportistas que participan en eventos deportivos de alto rendimiento con sede en Colombia		495 deportistas participantes en competencias y eventos federados de alto rendimiento	INDEPORTES
	Polideportivos construidos	Polideportivos construidos		10 polideportivos construidos en su mayoría en zonas de influencia étnica y campesina	Secretaría de Infraestructura

Tabla 13. Indicador de bienestar: Cobertura en deporte competitivo

Indicador de bienestar: Cobertura en deporte formativo

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Municipios vinculados al programa Supérate Intercolegiados	18.558 personas inscritas en el programa Supérate Intercolegiados	INDEPORTES

Tabla 14. Indicador de bienestar: Cobertura en deporte formativo

VIVIENDA

Indicador de bienestar: Déficit de vivienda cualitativo

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
4001	Acceso a soluciones de vivienda	Viviendas de Interés Prioritario (VIP) Rural	Viviendas de Interés Prioritario Rural mejoradas	900 Viviendas de Interés Prioritario rural mejoradas	Secretaría de Infraestructura
2101	Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial	Redes domiciliarias de gas combustible instaladas	Viviendas conectadas a la red local de gas combustible	4.299 viviendas conectadas a la red local de gas combustible	Secretaría de Infraestructura

Tabla 15. Indicador de bienestar: Déficit de vivienda cualitativo

Indicador de bienestar: Déficit de vivienda cuantitativo

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
4001	Acceso a soluciones de vivienda	Servicio de apoyo financiero para construcción de vivienda en sitio propio	Viviendas de Interés Prioritario Rural construidas en sitio propio	150 Viviendas de Interés Prioritario Rural construidas en sitio propio	Secretaría de Infraestructura

Tabla 16. Indicador de bienestar: Déficit de vivienda cuantitativo

Indicador de bienestar: Viviendas con conexión a energía eléctrica

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Redes domiciliarias de energía eléctrica instaladas	Viviendas conectadas a la red del sistema de distribución local de energía eléctrica	2.000 viviendas conectadas a la red del sistema de distribución local de energía eléctrica	Secretaría de Infraestructura

Tabla 17. Indicador de bienestar: Viviendas con conexión a energía eléctrica

Indicador de bienestar: Cobertura en el servicio público domiciliario de alcantarillado en la zona rural

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Alcantarillados construidos	Personas beneficiadas con acceso al servicio de alcantarillado	1.500 nuevos usuarios con acceso al servicio público de alcantarillado en la zona rural	EMCASERVICIOS S.A E.S.P.

Tabla 18. Indicador de bienestar: Cobertura en el servicio público domiciliario de alcantarillado en la zona rural

Indicador de bienestar: Cobertura en el servicio público de aseo rural

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
4303	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Servicio de aseo	Usuarios con acceso al servicio de aseo	5.000 nuevos usuarios con acceso al servicio de aseo rural	EMCASERVICIOS S.A E.S.P.

Tabla 19. Indicador de bienestar: Cobertura en el servicio público de aseo rural

EDUCACIÓN

Indicador de bienestar: Cobertura bruta en preescolar

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Ambientes de aprendizaje dotados	Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	100 ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados con enfoque diferencial en armonía con los sistemas etnoeducativos y culturales propios	Secretaría de Educación y Cultura

Tabla 20. Indicador de bienestar: Cobertura bruta en preescolar

Indicador de bienestar: Cobertura bruta en básica

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Infraestructura educativa construida	Sedes educativas nuevas construidas	109 sedes educativas nuevas construidas para nivel de educación básica: mínimo 28 sedes para población afro 15 sedes para población indígena 17 sedes para población mayoritaria / campesina	Secretaría de Educación y Cultura
		Ambientes de aprendizaje dotados	Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	120 ambientes de aprendizaje para la educación básica dotados con enfoque diferencial en armonía con los sistemas etnoeducativos y culturales propios	Secretaría de Educación y Cultura
		Estudios de pre inversión	Estudios o diseños realizados	8 Estudios o diseños realizados, 1 en la costa Pacífica	Secretaría de Educación y Cultura

Tabla 21. Indicador de bienestar: Cobertura bruta en básica

Indicador de bienestar: Cobertura bruta en media

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Infraestructura educativa construida	Sedes educativas nuevas construidas	38 sedes educativas nuevas construidas para nivel de educación media: mínimo 4 sedes para atender población afrocaucana 15 sedes para atender población indígena 19 sedes para población mayoritaria/campesina	Secretaría de Educación y Cultura
		Ambientes de aprendizaje dotados	Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	120 ambientes de aprendizaje para la educación media dotados con enfoque diferencial en armonía con los sistemas etnoeducativos y culturales propios	Secretaría de Educación y Cultura

Tabla 22. Indicador de bienestar: Cobertura bruta en media

Indicador de bienestar: Tasa de deserción intra-anual de educación preescolar, básica y media

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	Sedes dotadas con materiales pedagógicos	42 sedes dotadas con materiales pedagógicos con enfoque diferencial en armonía con los sistemas etnoeducativos y culturales propios	Secretaría de Educación y Cultura
4102	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes (NNA) y sus Familias	Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los NNA	Niños y niñas participantes de estrategias que promuevan la permanencia en el sistema educativo, el reconocimiento de las tradiciones y la recreación	20.000 niños y niñas participantes de estrategias que promuevan la permanencia en el sistema educativo, el reconocimiento de las tradiciones y la recreación en las siete subregiones	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales

Tabla 23. Indicador de bienestar: Tasa de deserción intra-anual de educación preescolar, básica y media

Indicador de bienestar: Cobertura en transición en el componente de educación inicial de calidad, en el marco de la atención integral

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
4102	Desarrollo Integral de NNA y sus Familias	Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los NNA	Municipios con acceso materiales lúdico-pedagógicos que promuevan las habilidades de socialización, creatividad y aprendizaje social a través del juego en NNA	42 municipios con acceso materiales lúdico-pedagógicos que promuevan las habilidades de socialización, creatividad y aprendizaje social a través del juego en NNA que incentiven la recuperación de saberes tradicionales de las poblaciones étnicas y campesinas	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales

Tabla 24. Indicador de bienestar: Cobertura en transición en el componente de educación inicial de calidad, en el marco de la atención integral

Indicador de bienestar: Porcentaje de establecimientos educativos oficiales en las categorías A+ y A de las pruebas saber 11

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
2210	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de acompañamiento para el desarrollo de modelos educativos interculturales	Modelos educativos para grupos étnicos acompañados	200 modelos educativos para grupos étnicos, mayoritarios/campesinos e interculturales acompañados	Secretaría de Educación y Cultura
		Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos	Establecimientos educativos beneficiados	50 establecimientos educativos beneficiados con proyectos pedagógicos productivos con enfoque diferencial étnico y campesino que responda a los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), Proyectos Educativos Comunitarios (PEC-SEIP), Proyectos Educativos Campesinos, Proyectos Educativos Comunitarios Afro (PECA)	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales

Tabla 25. Indicador de bienestar: Porcentaje de establecimientos educativos oficiales en las categorías A+ y A de las pruebas saber 11

SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Indicador de bienestar: Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 10 a 14 años

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
1905	Salud Pública	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	4 campañas en prevención de embarazo dirigidas a adolescentes de 10 a 14 años realizadas - Secretaría de la Mujer	Secretaría de la Mujer
			Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	4.000 personas atendidas en campañas de derechos sexuales y reproductivos - Secretaría de la mujer	Secretaría de la Mujer
			Personas capacitadas	4.000 personas capacitadas en derechos sexuales y reproductivos en niñas y niños de 10 a 14 años - Secretaría de la Mujer	Secretaría de la Mujer

Tabla 26. Indicador de bienestar: Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 10 a 14 años

Indicador de bienestar: Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
1905	Salud Pública	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	7 campañas de prevención de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) e Interrupción Voluntaria de Embarazo (IVE) Sentencia C 355 DE 2006 al personal de las IPS y adolescentes de 15 a 19 años implementadas con enfoque diferencial étnico	Secretaría de la Mujer
			Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	7.000 mujeres atendidas con campañas de prevención de cáncer de cuello uterino y de mama con prioridad en zonas rurales	Secretaría de la Mujer
			Personas capacitadas	5.000 personas capacitadas en prevención de ITS en adolescentes de 15 a 19 años	Secretaría de la Mujer

Tabla 27. Indicador de bienestar: Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años



Indicador de bienestar: Cobertura en actividad física, deportiva y recreativa preventiva

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Personas beneficiadas	91.000 personas participando en actividades de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte con enfoque diferencial étnico y género	INDEPORTES
			Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	39.000 personas participando en la promoción de la actividad física, la recreación y el deporte con enfoque diferencial étnico y género	INDEPORTES
4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable Servicio de promoción y acceso al deporte y la recreación para jóvenes	Grupos de jóvenes beneficiarios de la oferta social de promoción y acceso al deporte y recreación	14 grupos de jóvenes beneficiarios de la oferta social de promoción y acceso al deporte y recreación (2 por cada subregión) con enfoque diferencial étnico y de género	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales

Tabla 28. Indicador de bienestar: Cobertura en actividad física, deportiva y recreativa preventiva

Indicador de bienestar: Tasa de mortalidad prematura por Enfermedades Crónicas no Transmisibles (ECNT) (Hipertensión arterial, diabetes, enfermedad renal crónica)

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
1905	Salud pública	Servicio de educación informal en temas de salud pública	Personas capacitadas	3.400 personas capacitadas en estilos de vida saludable con enfoque diferencial étnico y de género en 17 municipios	Secretaría de Salud
		Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	340 personas participes de campañas para promover estilos de vida saludable de 17 municipios	Secretaría de Salud

Tabla 29. Indicador de bienestar: Tasa de mortalidad prematura por Enfermedades Crónicas no Transmisibles (ECNT) (Hipertensión arterial, diabetes, enfermedad renal crónica)

Indicador de bienestar: Prevalencia del consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA)

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
1905	Salud pública	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA)	Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de Sustancias Psicoactivas implementadas	1.200 personas en riesgo de consumo de Sustancias Psicoactivas caracterizadas para ser intervenidas a través de campañas y estrategias de prevención, mitigación y superación	Secretaría de Salud

Tabla 30. Indicador de bienestar: Prevalencia del consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA)

Indicador de bienestar: Prevalencia de sobrepeso y obesidad en Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) de 5 a 18 años

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
1905	Salud pública	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento o biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	680 campañas realizadas en 170 instituciones educativas a través del componente agropecuario, fomentando proyectos productivos para el autoconsumo de alimentos, las tiendas saludables, los recreos activos, el aumento del consumo de frutas y verduras y el retraso del uso del tabaco, el consumo de alcohol con enfoque diferencial étnico, campesino e intercultural	Secretaría de Salud

Tabla 31. Indicador de bienestar: Prevalencia de sobrepeso y obesidad en Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) de 5 a 18 años

Indicador de bienestar: Tasa de mortalidad materna

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
1905	Salud pública	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	42 municipios apoyados en la implementación de acciones que garanticen la atención integral según la Ruta Integral de Atención en Salud (RIAS) Materno Perinatal en coordinación con los sistemas propios de salud	Secretaría de Salud

Tabla 32. Indicador de bienestar: Tasa de mortalidad materna

Indicador de bienestar: Tasa de incidencia por malaria

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
1905	Salud pública	Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	Municipios categorías 4,5 y 6 que formulen y ejecuten real y efectivamente acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis realizados	8.000 Toldillos Insecticidas de Larga Duración (TILD), entregados a viviendas en localidades de mayor riesgo de los municipios de Guapi, Timbiquí y López	Secretaría de Salud
			30 localidades rurales dispersas de los municipios de Guapi, Timbiquí y López de Micay con búsquedas activas y con pruebas de diagnóstico rápido de malaria	Secretaría de Salud	

Tabla 33. Indicador de bienestar: Tasa de incidencia por malaria

Indicador de bienestar: Prevalencia en lepra

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
1905	Salud pública	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	8 campañas de gestión del riesgo dirigidas a grupos vulnerables, población étnica y campesina relacionadas principalmente con información y educación en salud	Secretaría de Salud

Tabla 34. Indicador de bienestar: Prevalencia en lepra

GOBIERNO TERRITORIAL

Indicador de bienestar: Tasa de violencia intrafamiliar hacia mujeres

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio de monitoreo y seguimiento a las intervenciones implementadas para la inclusión social y productiva de la población en situación de vulnerabilidad	Número de informes	12 boletines con enfoque regional para la visibilización de las características, condiciones y dinámicas de vida de las mujeres con enfoque diferencial étnico, campesino e intercultural	Secretaría de la Mujer
			3 estrategias implementadas para la atención y garantía de derechos para mujeres líderes afro, indígenas y campesinas	Secretaría de la Mujer	

Tabla 35. Indicador de bienestar: Tasa de violencia intrafamiliar hacia mujeres

Indicador de bienestar: Riesgo de la participación social y política de líderes, lideresas, defensores y defensoras de DD.HH.

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
4501	Participación ciudadana y política y respeto por los Derechos Humanos y diversidad de creencias	Servicio de apoyo para la implementación de medidas en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	Medidas implementadas en cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	1 ruta diferencial y plan de atención y prevención para mujeres líderes y defensoras de DD.HH.	Secretaría de Gobierno y Participación
		Proyectos cofinanciados	1 política pública de prevención de violaciones a los DD.HH. Implementada y/o ajustada con enfoque diferencial étnico, campesino e intercultural y de género	Secretaría de Gobierno y Participación	
	Servicio de asistencia técnica	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	1 plan departamental de prevención del reclutamiento, utilización/uso y violencia sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes por grupos armados al margen de la ley y grupos delictivos organizados implementado	Secretaría de Gobierno y Participación	

Tabla 36. Indicador de bienestar: Riesgo de la participación social y política de líderes, lideresas, defensores y defensoras de DD.HH.



Indicador de bienestar: Ocurrencia de comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	1 estrategia de fortalecimiento a la prevención ciudadana y la convivencia implementada con enfoque diferencial étnico y de género	Secretaría de Gobierno y Participación
1202	Promoción al acceso a la justicia	Casas de justicia dotada	Casas de justicia dotadas	7 casas de justicia y centros de convivencia dotados en Buenos Aires, Santander de Quilichao, Caloto, Corinto, Toribio, Guachené y Puerto Tejada	Secretaría de Gobierno y Participación
1299	Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Justicia y del Derecho	Sedes mantenidas	Sedes mantenidas	7 casas de justicia y centros de convivencia mantenidas Buenos Aires, Santander de Quilichao, Caloto, Corinto, Toribio, Guachené y Puerto Tejada	Secretaría de Gobierno y Participación

Tabla 37. Indicador de bienestar: Ocurrencia de comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana



LÍNEA ESTRATÉGICA 2
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Indicador de bienestar: Cobertura de hectáreas de sistemas productivos con tecnologías sostenibles

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Servicio de divulgación de transferencia de tecnología	Productores beneficiados con transferencia de tecnología	4.000 productores rurales beneficiados de servicio de divulgación de transferencia de tecnología	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Tabla 38. Indicador de bienestar: Cobertura de hectáreas de sistemas productivos con tecnologías sostenibles



LÍNEA ESTRATÉGICA 3

DINÁMICA ECONÓMICA E INFRAESTRUCTURA

AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Indicador de bienestar: Participación del sector agropecuario en el PIB departamental

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Proyectos productivos cofinanciados	8 proyectos productivos cofinanciados vinculando población étnica y campesina	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
		Servicio de apoyo a la comercialización	Organizaciones de productores formales apoyadas	80 organizaciones apoyadas	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Servicio de extensión agropecuaria	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	1.500 productores beneficiados con servicio de extensión agropecuaria	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Tabla 39. Indicador de bienestar: Participación del sector agropecuario en el PIB departamental

Indicador de bienestar: Títulos adjudicados que otorgan propiedad de la tierra a mujeres

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
1704	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	Cartografía de zonificación y evaluación de tierras	Mujeres rurales beneficiadas con procesos de formalización de tierras	1.800 mujeres afro, indígenas, campesinas beneficiadas en procesos de formalización de tierras	Secretaría de la Mujer
	Servicio de entrega de tierras	Mujeres rurales beneficiadas con acceso a tierras	Mujeres rurales beneficiadas con derechos de propiedad de tierras y predios rurales	1.950 mujeres afro, indígenas, campesinas reciben derechos de propiedad de tierras y predios rurales	Secretaría de la Mujer

Tabla 40. Indicador de bienestar: Títulos adjudicados que otorgan propiedad de la tierra a mujeres

TRABAJO**Indicador de bienestar: Tasa de ocupación femenina**

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
3602	Generación y formalización del empleo	Servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral	Personas formadas	10.000 mujeres formadas en áreas técnicas, productivas y tecnológicas vinculando población étnica y campesina	Secretaría de la Mujer
	Servicio de formación para el trabajo en emprendimiento	Personas capacitadas en emprendimiento	15.000 mujeres formadas para el emprendimiento vinculando población étnica y campesina	15.000 mujeres formadas para el emprendimiento vinculando población étnica y campesina	Secretaría de Gobierno y Participación
	Servicio de gestión para el emprendimiento solidario	Emprendimientos solidarios dinamizados	15 emprendimientos rurales y urbanos dinamizados con enfoque diferencial étnico y campesino	15 emprendimientos rurales y urbanos dinamizados con enfoque diferencial étnico y campesino	Secretaría de Gobierno y Participación
		Organizaciones fortalecidas	105 organizaciones rurales y urbanas del sector solidario fortalecidas en emprendimiento, formación empresarial y educación financiera	105 organizaciones rurales y urbanas del sector solidario fortalecidas en emprendimiento, formación empresarial y educación financiera	Secretaría de Gobierno y Participación
		Unidades productivas creadas	21 unidades productivas creadas en el sector solidario para mujeres rurales y urbanas en diferentes líneas productivas	21 unidades productivas creadas en el sector solidario para mujeres rurales y urbanas en diferentes líneas productivas	Secretaría de Gobierno y Participación

Tabla 41. Indicador de bienestar: Tasa de ocupación femenina



Indicador de bienestar: Tasa de ocupación femenina II

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
3602	Generación y formalización del empleo	Servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral	Personas formadas	10.000 mujeres formadas en áreas técnicas, productivas y tecnológicas vinculando población étnica y campesina	Secretaría de la Mujer
		Servicio de formación para el trabajo en emprendimiento	Personas capacitadas en emprendimiento	15.000 mujeres formadas para el emprendimiento vinculando población étnica y campesina	Secretaría de Gobierno y Participación
		Servicio de gestión para el emprendimiento solidario	Emprendimientos solidarios dinamizados	15 emprendimientos rurales y urbanos dinamizados con enfoque diferencial étnico y campesino	Secretaría de Gobierno y Participación
			Organizaciones fortalecidas	105 organizaciones rurales y urbanas del sector solidario fortalecidas en emprendimiento, formación empresarial y educación financiera	Secretaría de Gobierno y Participación
			Unidades productivas creadas	21 unidades productivas creadas en el sector solidario para mujeres rurales y urbanas en diferentes líneas productivas	Secretaría de Gobierno y Participación

Tabla 42. Indicador de bienestar: Tasa de ocupación femenina II

COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**Indicador de bienestar: Formalización de la agroindustria, la minería y el turismo**

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
3002	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	Personas beneficiadas	150 personas beneficiadas en asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial con prioridad en población étnica y campesina	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
2104	Consolidación productiva del sector minero	Servicio de educación para el trabajo en actividades mineras	Personas capacitadas en temas legales de la minería	150 personas capacitadas en temas legales de minería con prioridad en población étnica y campesina	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
0401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	Bases de datos de la temática de pobreza y condiciones de vida	Bases de datos de la temática de pobreza y condiciones de vida publicadas	1 base de datos de la temática de pobreza y condiciones de vida, con enfoque de diferencial étnico, campesino e intercultural y de género publicadas	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
		Boletines técnicos de la temática pobreza y condiciones de vida	Boletines técnicos de la temática pobreza y condiciones de vida producidos	3 boletines técnicos de la temática pobreza y condiciones de vida producidos, con enfoque diferencial, étnico, campesino e intercultural y de género publicados	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

Tabla 43. Indicador de bienestar: Formalización de la agroindustria, la minería y el turismo

Indicador de bienestar: Empresas culturales creadas

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	Personas capacitadas	210 personas capacitadas en procesos productivos y empresariales con enfoque diferencial étnico y de género	Secretaría de Educación y Cultura

Tabla 44. Indicador de bienestar: Empresas culturales creadas

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**Indicador de bienestar: Transformación digital**

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio departamental	Servicio de acceso Zonas WiFi	Zonas WiFi en áreas urbanas con redes terrestres operando	32 Zonas WiFi para el acceso a internet implementadas en área rural, 4 en la subregión Pacífico	Secretaría General
		Servicio de acceso y uso de TIC	Centros de acceso comunitario en zonas rurales y/o apartadas funcionando	12 centros de acceso comunitario en zonas rurales y/o apartadas implementados	Secretaría General

Tabla 45. Indicador de bienestar: Transformación digital

TRANSPORTE**Indicador de bienestar: Estado de la red vial a cargo del departamento**

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
2402	Infraestructura red vial regional	Placa huella construida	Placa huella construida	25,62 km de vías en placa huella construidas	Secretaría de Infraestructura
		Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Vía terciaria con mantenimiento	4.978 km de vías terciarias con mantenimiento periódico o rutinario realizado	Secretaría de Infraestructura
		Puentes de la red terciaria con mantenimiento	Puentes de la red terciaria con mantenimiento	720 puentes de red terciaria con mantenimiento realizado	Secretaría de Infraestructura
		Puente construido en vía terciaria	Puente construido en vía terciaria existente	7 puentes en vías terciarias existentes construidos	Secretaría de Infraestructura
		Puente peatonal de la red terciaria construido	ente peatonal de la red terciaria construido	2 puentes peatonales de la red terciaria construidos	Secretaría de Infraestructura

Tabla 46. Indicador de bienestar: Estado de la red vial a cargo del departamento



LÍNEA ESTRATÉGICA 4

TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

GOBIERNO TERRITORIAL

Indicador de bienestar: Participación política de las mujeres

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
4502	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Servicio de información implementado	Personas capacitadas	4.500 mujeres capacitadas en liderazgo y formación política, entre ellas 1.000 afro, 1.000 indígenas y 1.000 campesinas - Secretaría de la mujer	Secretaría de Educación y Cultura

Tabla 47. Indicador de bienestar: Participación política de las mujeres

Indicador de bienestar: Participación de jóvenes en cargos de elección popular

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
4502	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementadas	168 iniciativas para la promoción de la participación ciudadana juvenil implementadas en los 42 municipios del Cauca con enfoque diferencial étnico y de género	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales

Tabla 48. Indicador de bienestar: Participación de jóvenes en cargos de elección popular

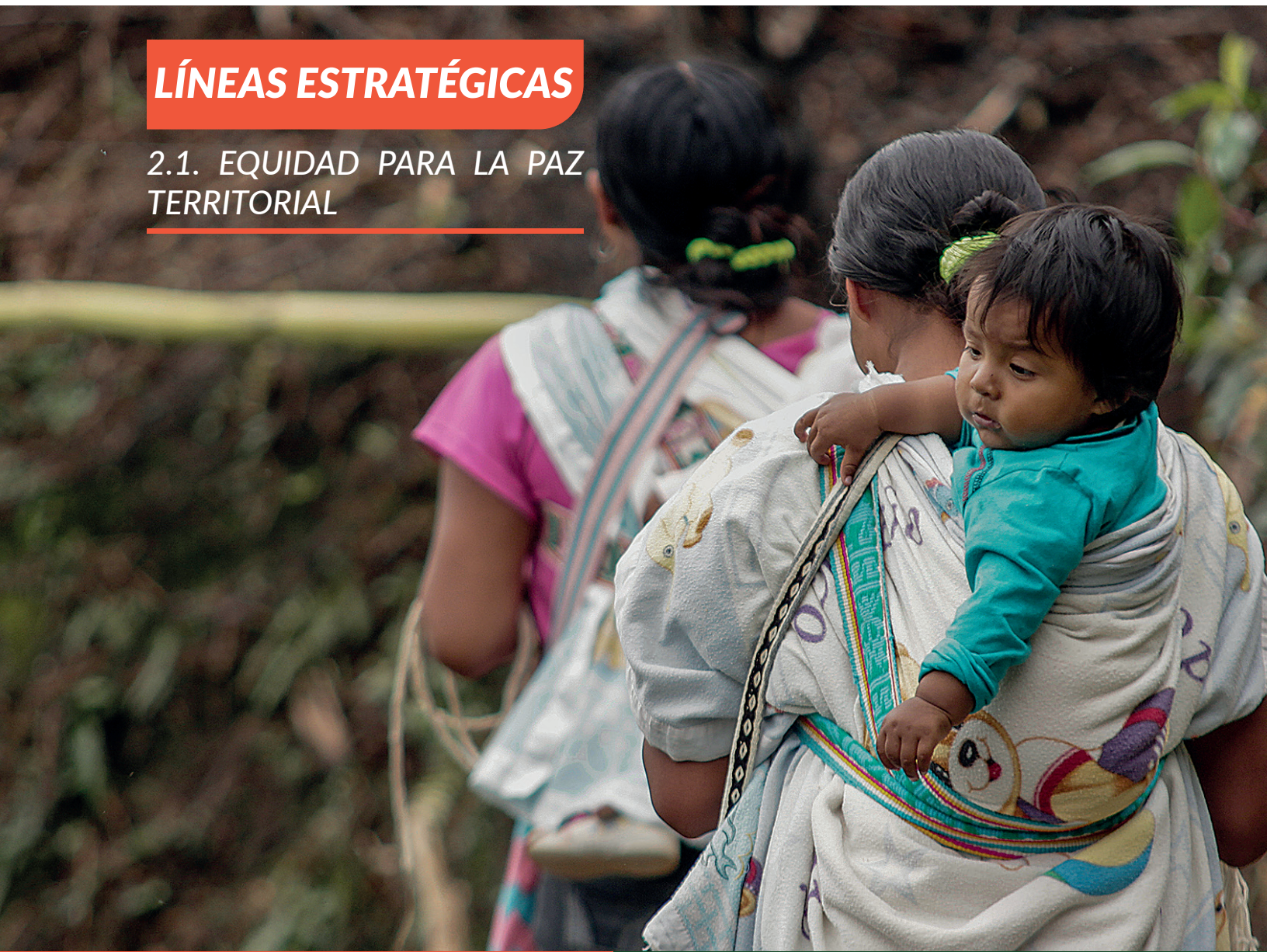
Indicador de bienestar: Nivel de participación no electoral

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
4502	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementadas	3 encuentros subregionales de intercambio generacional de liderazgo comunitario y cooperativismo con enfoque diferencial étnico y de género realizados	Secretaría de Gobierno
				3 mesas interétnicas apoyadas	Secretaría de Gobierno
				3.000 ciudadanos capacitados para la conformación de veedurías ciudadanas	Secretaría de Gobierno
				1 estrategia de gestión pública efectiva orientada al fortalecimiento de las organizaciones, con enfoque diferencial y de género implementada	Secretaría de Gobierno

Tabla 49. Indicador de bienestar: Nivel de participación no electoral

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

2.1. EQUIDAD PARA LA PAZ TERRITORIAL



Esta Línea reúne las acciones más determinantes hacia un territorio de **equidad y paz**. Se contemplan indicadores que den fe de la situación actual en materia de salud, educación, vivienda, agua potable y saneamiento básico; poblaciones vulnerables, víctimas, esfuerzos para la superación de la pobreza, la promoción del deporte, la cultura, y la garantía de los derechos humanos y de la mujer.

Se evidencian desde aquí las necesidades existentes en cuanto a seguridad y convivencia y se proyectan las apuestas a una cultura de paz. También es necesario conocer el estado del Cauca en materia de seguridad alimentaria, del deporte y la cultura y el impulso que necesitan los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) hacia un futuro de mayores oportunidades.

A continuación, en un desarrollo que parte del indicador y la meta de resultado, se desglosan los programas, productos e indicadores a través de los cuales se abordarán las principales apuestas para reducir las brechas sociales del departamento.

Objetivo

Propiciar el bienestar general, el desarrollo sostenible y la provisión de servicios sociales adecuados, promoviendo la convivencia, el respeto a la diferencia, la garantía de los derechos humanos y la valoración de la riqueza étnica y cultural como fundamentos para la paz territorial.

INCLUSIÓN SOCIAL

2.1.1. Incidencia de la pobreza monetaria

La incidencia de la pobreza monetaria mide el porcentaje de la población que tiene un ingreso per

cápita de la unidad de gasto por debajo de la línea de pobreza según el dominio geográfico. En 2018, el porcentaje de personas clasificadas en situación de pobreza monetaria respecto al total de la población nacional fue 27,0%.

Los departamentos que durante 2018 mostraron una mayor incidencia de la pobreza monetaria fueron La Guajira, Chocó y Cauca, con 53,7%, 61,1% y 50,5% respectivamente. Bogotá tuvo una incidencia de la pobreza monetaria de 12,4% durante 2018, siendo el dominio con menor incidencia; seguido de los departamentos de Cundinamarca y Risaralda con 16,4% y 17,7%, respectivamente⁵⁰.

El Cauca tiene el reto de mejorar las condiciones socioeconómicas de sus habitantes enfrentando además los efectos de la crisis generada por la pandemia del COVID-19 mediante acciones integrales que permitan la reactivación económica, el impulso a la economía solidaria, la garantía de la seguridad alimentaria y la atención prioritaria de grupos poblacionales vulnerables.

Así mismo, es preciso adelantar la gestión y acción interinstitucional necesarias para que la nación de respuesta a los compromisos suscritos en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y la movilización de las acciones anunciadas en el Plan Social Cauca. Igualmente, es fundamental realizar seguimiento y garantizar la articulación de esfuerzos para potenciar la oferta institucional de carácter social como los programas de Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Red Unidos, Colombia Mayor y demás programas que apunten a la inclusión social y la disminución de las brechas de población pobre y vulnerable.

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Incidencia de la pobreza monetaria	50.5%	2018	DANE
META: Reducir a 48% la incidencia de la pobreza monetaria			

50. DANE 2018. Boletín Técnico de Pobreza Monetaria Departamental.

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Coordinar la gestión, implementación y seguimiento semestral a los mecanismos de articulación para la gestión de oferta social de la superación de la pobreza extrema (CTSP - CODPOS)	8 mecanismos de articulación para la gestión de la oferta social de la superación de la pobreza extrema gestionados, coordinados, implementados y con seguimiento a nivel departamental	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
			Coordinar la gestión, implementación y seguimiento semestral a los mecanismos de articulación para la gestión de oferta social de atención integral a la primera infancia y adolescencia	16 mecanismos de articulación para la gestión de la oferta social de la atención integral a infancia y adolescencia gestionados, coordinados, implementados y con seguimiento a nivel departamental	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
		Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	Hogares rurales con acompañamiento familiar para atención integral y protección de niños, niñas y adolescentes	500 hogares rurales con acompañamiento familiar para atención integral y protección de niños, niñas y adolescentes de las siete subregiones	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
4102	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes (NNA) y sus Familias	Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Eventos de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes realizados (Día del Niño - día de erradicación del trabajo infantil)	8 eventos de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes realizados (Día del Niño - día de erradicación del trabajo infantil) a nivel departamental	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Servicio de articulación de oferta social para la población habitante de calle	Personas atendidas con oferta institucional	300 personas habitantes de calle atendidas con oferta interinstitucional de los municipios de Santander de Quilichao y Popayán	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
			Personas habitantes de calle atendidas con oferta interinstitucional		

2.1.2. Índice de capacidades organizativas de las comunidades étnicas y campesinas

El Estado colombiano ha implementado históricamente políticas que tienen como consecuencia directa la homogeneización cultural, lo cual atenta con el goce efectivo de los derechos fundamentales de las comunidades étnicas y campesinas, desde el punto de vista diferencial, en tanto que, el ejercicio cultural propio de cada territorio se pierde y en esa vía también la autonomía cultural en todas sus dimensiones posibles y la opción propia de futuro.

La herramienta Índice de Capacidad Organizacional (ICO) étnico y campesino aboga por detectar el grado de dependencia cultural que tienen estas comunidades para implementar sus dinámicas propias, desde sus raíces culturales (campesino), afrodescendientes y originarios (Indígenas).

La administración implementará acciones de empoderamiento territorial orientados hacia la autonomía cultural en los territorios, que tengan las calificaciones más bajas en el proceso de diagnóstico de la herramienta ICO.

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Incidencia de Capacidades Organizativas ICO de las comunidades étnicas y campesinas	Sin línea base		Ministerio del Interior Gobernación del Cauca - Secretaría de Gobierno y Participación
META: Lograr un promedio de 80% en los resultados del ICO étnico y campesino aplicado a organizaciones			
      			

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
4502	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada	80 acciones implementadas para el fortalecimiento de los procesos organizativos en materia de administración de los territorios, construcción de planes de salvaguarda, planes de uso y manejo, reglamentos internos, planes de vida y plan de buen vivir de las comunidades étnicas y campesinas: 24 indígenas, 24 afrocaucanas, 22 campesinas, 10 Rom	Secretaría de Gobierno y Participación
				100 talleres para fortalecer la identidad cultural en torno a las leyes de origen, salud propia, trueques de saber y conocimiento ancestral de las comunidades étnicas y campesinas: 30 afrocaucanos, 30 indígenas, 30 campesinas, 10 Rom	Secretaría de Gobierno y Participación
				100 actividades con organizaciones realizados, entre encuentros y talleres para el fortalecimiento de los sistemas de justicia, gobierno propio y gobernanza de los pueblos étnicos y campesinos: 30 afrocaucanas (Guardia Cimarrona, Guardia Indígena y Guardia Campesina) 30 indígenas, 30 campesinas, 10 Rom	Secretaría de Gobierno y Participación
				13 organizaciones fortalecidas y con seguimiento a través de la herramienta ICOEC: 4 afrocaucanas, 4 indígenas, 4 campesinas, 1 Rom	Secretaría de Gobierno y Participación
				20 encuentros o mingas de pensamiento sobre el cuidado y protección ambiental en los territorios étnicos y campesinos realizados: 6 indígenas, 6 afrocaucanos, 6 campesinos, 2 Rom	Secretaría de Gobierno y Participación
				10 procesos de titulación y formalización de tierras y territorios de los grupos étnicos y campesinos acompañados: 4 afrocaucanos, 4 Indígenas, 2 Rom	Secretaría de Gobierno y Participación
				1 estudio socioeconómico a las comunidades étnicas y campesinas realizado	Secretaría de Gobierno y Participación
				1 cartografía de los territorios étnicos y campesinos elaborada	Secretaría de Gobierno y Participación
				1 documento de caracterización de las tensiones territoriales entre los grupos étnicos y campesinos	Secretaría de Gobierno y Participación
				10 procesos de reparación directa y colectiva, restitución de derechos territoriales individuales y colectivos acompañados	Secretaría de Gobierno y Participación
				16 acompañamientos a las diferentes mesas interétnicas de etnoeducación y educación popular para fortalecer los procesos de salud y modelos propios de enseñanza y aprendizaje en las comunidades étnicas y campesinas realizados	Secretaría de Gobierno y Participación
				6 procesos de liderazgo político, social y/o comunitario de mujeres fortalecidos: 2 campesinas, 2 afrodescendientes, 2 indígenas,	Secretaría de Gobierno y Participación

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
4502			Política para el acceso y permanencia en la educación superior de las comunidades étnicas y campesinas formulada	Secretaría de Gobierno y Participación	
			1 observatorio étnico y campesino para la gestión de mundos propios creado	Secretaría de Gobierno y Participación	
			1 Plataforma Departamental Juvenil Indígena, una Plataforma Juvenil Afrodescendiente y una Plataforma Departamental Juvenil Campesina creada	Secretaría de Gobierno y Participación	
1905	Salud Pública	Documentos de planeación	42 documentos elaborados (1 por municipio) que incluyen la adopción de la normatividad para la atención diferencial a poblaciones étnicas	Secretaría de Salud	
		Servicio de educación informal en temas de salud pública	Personas capacitadas	360 personas capacitadas de las organizaciones de base comunitaria indígenas, afrocolombianas y campesinas, en la atención en salud con enfoque diferencial étnico a través de la mesa interétnica	Secretaría de Salud
			Personas capacitadas	107 personas de 30 consejos comunitarios capacitadas en aspectos de salud propia para fortalecer la construcción del sistema de salud de las comunidades afrocolombianas del departamento	Secretaría de Salud

2.1.3. Reparación integral de las víctimas

La situación de conflicto armado y la alteración del orden público en el departamento del Cauca, es una de las más complejas del país, que ha implicado altos niveles de victimización. Lo anterior debido a una elevada y persistente presencia histórica de grupos armados al margen de la ley, entre ellos: Ejército de Liberación Nacional (ELN), Grupos Armados Organizado residual (GAO-r), Grupos Armados Organizados (GAO) y Grupos Delincuenciales Organizados (GDO). Esto evidencia la necesidad de implementar acciones coordinadas con el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV) a fin de establecer medidas de prevención y protección para la población víctima en el marco de la Ley 1448 de 2011 y los Decretos Diferenciales Étnicos 4633, 4634, 4635 de 2011.

El Cauca actualmente presenta una insuficiente implementación del componente reparación inte-

gral en las medidas de restitución de tierras; en el componente asistencia y atención en las medidas de generación de ingresos, educación, vivienda y salud; también en el componente prevención y protección en las medidas de prevención temprana, garantías de no repetición y reparación simbólica.

Se ejecutarán acciones de verdad, justicia y garantías de no repetición que estén encaminadas a alcanzar la reparación integral para mitigar el daño y el dolor de la víctima, articulando acciones con el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, y con los ODS, permitiendo a las víctimas satisfacer sus derechos, los de sus familiares y los de la sociedad garantizando la interlocución con las instituciones del pos acuerdo, mediante acciones transversales al interior de la Administración Departamental que permitan la priorización en beneficio de la población víctima.

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Reparación integral de las víctimas	55,97%	2019	Reporte Unificado del Sistema de Información, Coordinación y Seguimiento Territorial de la Política Pública de Víctimas del Conflicto Armado Interno (RUSICST); y Ministerio del Interior Unidad para la Atención y la Reparación Integral de las Víctimas (UARIV).
<p>META: Incrementar a 80% el nivel de cumplimiento de las medidas de prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno</p>			
			
			

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicio de acompañamiento comunitario a los hogares en riesgo de desplazamiento, retornados o reubicados	Iniciativas comunitarias apoyadas	4 Planes de Retornos y Reubicación de la población víctima del conflicto armado aprobados por el Comité Territorial de Justicia Transicional (CTJT)	Secretaría de Gobierno y Participación
		Servicio de asistencia funeraria	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	76 Hogares de víctimas subsidiados en asistencia funeraria	Secretaría de Gobierno y Participación
		Servicio de alojamiento temporal	Hogares acompañados en Servicio de alojamiento temporal	100% de víctimas de amenaza acompañados en Servicio de alojamiento temporal	Secretaría de Gobierno y Participación
		Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Eventos de participación realizados	2 procesos de elección de la Mesa Departamental de Víctimas cofinanciados	Secretaría de Gobierno y Participación
		Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Eventos de participación realizados	96 espacios de coordinación de la Mesa Departamental de Víctimas (Comités Técnicos, plenarios, subcomités y Comités de Justicia Transicional) realizados conforme a la normatividad vigente	Secretaría de Gobierno y Participación
		Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Eventos de participación realizados	10 procesos de participación que demanden comunidades en cumplimiento de los decretos étnicos diferenciales 4633, 4634, 4635 de 2011 apoyados y asistidos en el marco de la implementación de la Política pública de atención y reparación a víctimas del conflicto armado	Secretaría de Gobierno y Participación
		Servicios de implementación de medidas de Satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	Personas víctimas de comunidades negras, Afrodescendientes, raizales y palenqueras beneficiadas	275 víctimas de comunidades negras, afrodescendientes, Raizales y palenqueras asistidas técnicamente en la implementación de los decretos étnicos diferenciales 4635 de 2011 para el fortalecimiento de la implementación de la política pública de atención y reparación a víctimas	Secretaría de Gobierno y Participación
			Personas víctimas de comunidades indígenas	175 víctimas de comunidades indígenas asistidas técnicamente en la implementación del decreto étnico diferencial 4633 para el fortalecimiento de la implementación de la política pública de atención y reparación a víctimas	Secretaría de Gobierno y Participación
			Personas víctimas del pueblo Rom beneficiadas	50 víctimas del pueblo Rom asistidas técnicamente en la implementación del decreto étnico diferencial 4634 para el fortalecimiento de la implementación de la política pública de atención y reparación a víctimas	Secretaría de Gobierno y Participación

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
4101	Servicio de asistencia técnica para la realización de iniciativas de Memoria Histórica	Iniciativas de Memoria Histórica asistidas técnicamente	20 iniciativas colectivas de memoria histórica, con enfoque diferencial étnico, campesino, intercultural y de género, que tengan impacto en la consolidación de archivos de Derechos Humanos apoyadas y asistidas técnicamente	Secretaría de Gobierno y Participación	
	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	Solicitudes atendidas por canal presencial	1.000 personas que demanden información sobre la implementación de la Ley 1448 y sus decretos étnicos diferenciales asistidas técnicamente	Secretaría de Gobierno y Participación	
4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	Personas asistidas técnicamente	100 víctimas asistidas técnicamente en herramientas de emprendimiento	Secretaría de Gobierno y Participación
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio de asistencia técnica	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	1 instancia de coordinación institucional para gestionar la implementación del componente de restitución de vivienda para víctimas del conflicto armado, con enfoque diferencial étnico creada	Secretaría de Gobierno y Participación
		Servicio de archivo sobre violaciones de Derechos Humanos	Documentos de archivo o colecciones documentales de Derechos Humanos y Memoria Histórica acopiados, procesados técnicamente y puestos al servicio de la sociedad	42 documentos elaborados que permitan la apropiación histórica de las graves violaciones a los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario, a la Memoria Histórica y conflicto armado con enfoque diferencial étnico, campesino e intercultural y de género	Secretaría de Gobierno y Participación
		Servicio de divulgación y socialización para la implementación del proceso de reparación colectiva	Sujetos colectivos con fase de alistamiento finalizada	10 sujetos colectivos apoyados en la formulación e implementación de Planes de Reparación Colectiva	Secretaría de Gobierno y Participación
		Servicio de prevención a violaciones de derechos humanos	Misiones humanitarias realizadas	42 municipios apoyados en el fortalecimiento de una estrategia de protección y garantías de no repetición para víctimas del conflicto armado	Secretaría de Gobierno y Participación
		Servicio de asistencia técnica	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	84 comités o subcomités de participación de víctimas asistidos técnicamente	Secretaría de Gobierno y Participación
		Servicio de apoyo para la implementación de medidas en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	Medidas implementadas en cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	100% medidas de reparación a víctimas apoyadas para el cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	Secretaría de Gobierno y Participación
			Espacios generados para el fortalecimiento de capacidades institucionales del Estado	16 subcomités de seguimiento al cumplimiento de las órdenes contenidas en sentencias	Secretaría de Gobierno y Participación
		Servicio de asistencia técnica para la formulación de planes y proyectos de reparación colectiva	Sujetos colectivos indígenas con proyecto o plan formulado	7 planes de reparación colectiva de sujetos indígenas apoyados en su formulación.	Secretaría de Gobierno y Participación
	4502	Participación ciudadana y política y respeto por los Derechos Humanos y diversidad de creencias	Servicio de prevención a violaciones de Derechos Humanos	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	80% de hogares víctimas atendidos con ayuda humanitaria en especie (emergencia)

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
4502		Hogares víctimas con ayuda humanitaria en especie (emergencia)	30 solicitudes de ayuda humanitaria en modalidad de transporte de emergencia cofinanciadas	Secretaría de Gobierno y Participación	
1905	Salud Pública	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	42 documentos elaborados (1 por municipio) para la implementación del protocolo de atención en salud integral con enfoque psicosocial a víctimas del conflicto armado	Secretaría de Salud
		Servicio de educación informal en temas de salud pública	Personas capacitadas	2.520 personas capacitadas en las Instituciones Prestadoras de Servicios de salud (Empresas Sociales del Estado) para la atención en salud con enfoque psicosocial a víctimas del conflicto armado	Secretaría de Salud
		Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Personas atendidas con campañas de promoción de la salud	3.200 personas víctimas del conflicto armado, atendidas en el marco del Programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas (PAPSIVI)	Secretaría de Salud
		Servicio de educación informal en temas de salud pública	Personas capacitadas	444 personas capacitadas en el marco de la Mesa Psicosocial Departamental	Secretaría de Salud
0401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	Bases de datos de la temática de Pobreza y Condiciones de Vida	Bases de datos de la temática de Pobreza y Condiciones de Vida publicadas	1 base de datos que contenga información respecto de las condiciones de pobreza y condiciones de vida de la población víctima	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos	Proyectos de alto impacto asistidos para el fortalecimiento de cadenas productivas	1 proyecto de alto impacto asistido para el fortalecimiento de cadenas productivas de 37 víctimas	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
		Servicio de asistencia técnica para emprendedores y/o empresas en edad temprana	Empresas en etapa temprana beneficiadas con programas de fortalecimiento para su consolidación	con programas de fortalecimiento para su consolidación	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
		Servicio de apoyo para la formación de capital humano pertinente para el desarrollo empresarial de los territorios	Personas formadas en habilidades y competencias	30 víctimas formadas en habilidades y competencias para el desarrollo empresarial	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	Mantener 124 niños y niñas víctimas atendidos con estrategias de permanencia (gratuidad) por año en preescolar	Secretaría de Educación y Cultura
		Infraestructura educativa construida	Aulas nuevas construidas	5 aulas nuevas construidas para población víctima del Consejo Comunitario Renacer Negro - Timbiquí para el nivel preescolar	Secretaría de Educación y Cultura
			Aparatos sanitarios nuevos construidos	5 aparatos sanitarios nuevos construidos del Consejo Comunitario Renacer Negro en Timbiquí, nivel preescolar	Secretaría de Educación y Cultura
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	Mantener 38 niños y niñas víctimas atendidos con estrategias de permanencia (gratuidad) por año en educación básica	Secretaría de Educación y Cultura

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
2201	Infraestructura educativa construida	Sedes educativas nuevas construidas	8 sedes educativas nuevas construidas para población víctima: 1 Toribio, 1 Pitayo, 1 Jambaló, 5 Consejo Comunitario Renacer Negro - Timbiquí. Nivel Básica	Secretaría de Educación y Cultura	
	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	Mantener 145 niños y niñas víctimas atendidos con estrategias de permanencia (gratuidad) por año en educación media	Secretaría de Educación y Cultura	
	Infraestructura educativa construida	Sedes educativas para población víctima nuevas construidas	1 sede educativa nueva para población víctima construida en el municipio de Inzá	Secretaría de Educación y Cultura	
	Servicio de alfabetización	Personas víctimas beneficiarias con modelos de alfabetización	Sostener 42 personas víctimas beneficiarias con modelos de alfabetización por año	Secretaría de Educación y Cultura	
	Servicio de apoyo a la permanencia en Alimentación escolar	Beneficiarios de la alimentación escolar	13.083 víctimas beneficiadas con Programas de alimentación escolar	Secretaría de Educación y Cultura	
1704	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	Cartografía de zonificación y evaluación de tierras	Mujeres rurales beneficiadas con procesos de formalización de tierras	200 mujeres rurales víctimas beneficiadas con procesos de formalización de tierras	Secretaría de la Mujer
		Servicio de entrega de tierras	Mujeres rurales beneficiadas con acceso a tierras	50 mujeres rurales víctimas beneficiadas con acceso a tierras	Secretaría de Educación y Cultura
1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Proyectos productivos cofinanciados	1 proyecto productivo para población víctima cofinanciado	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

2.1.4. Hogares con inseguridad alimentaria

Las cifras oficiales respecto a los índices de inseguridad alimentaria muestran un elevado número de familias en esta situación (63,9%), lo cual evidencia que más de la mitad de las familias del departamento se encuentran en algún grado de inseguridad. Por consiguiente, cuando se compara con otros índices relacionados con salud pública se observa el aumento del sobrepeso y la obesidad a través de los años y la desnutrición en niños menores de 5 años, de acuerdo con el seguimiento nutricional que realiza la Secretaría de Salud a la población caucana en los puntos de atención y el estudio de seguimiento nutricional en escolares.

Para superar las dificultades en materia de seguridad alimentaria, el departamento deberá promover y generar políticas públicas de Seguridad Alimentaria Nutricional (SAN), que apunten a estimular la producción de alimentos en las

subregiones y el acceso efectivo de las poblaciones vulnerables, disminuyendo la dependencia de productos de otras regiones y países que afectan directamente la soberanía alimentaria. Las estrategias planteadas guardan estrecha coherencia con el pacto alianza por la seguridad alimentaria y la nutrición definido en el Plan Nacional de Desarrollo y apuntan al cumplimiento de los ODS.



Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Porcentaje de Hogares Con Inseguridad Alimentaria	63,90%	2015	Encuesta departamental de hogares en inseguridad alimentaria, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural DANE
META: Reducir a 62.4% el porcentaje de hogares con inseguridad alimentaria			
Enfoque Étnico		Paz Territorial	
Enfoque Campesino			

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Proyectos productivos cofinanciados	6.000 hogares rurales y urbanos vinculados a proyectos para producción de alimentos	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
				150 Instituciones Educativas Oficiales Programa de Alimentación y Nutrición Escolar (PANES) atendidas	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
				68 toneladas de alimentos producidas a partir de la transformación de la quinua y otras especies de alto valor nutricional	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Bancos de germoplasma construidos	Bancos de germoplasma animal, vegetal y microorganismos construidos	3 bancos de semillas implementados	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
1704	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	Documentos de planeación	Documento de diagnóstico territorial elaborado	2 diagnósticos de inseguridad alimentaria elaborados teniendo en cuenta enfoque diferencial étnico y campesino	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
			Documento institucional y comunitario elaborado	1 política pública de seguridad alimentaria reformulada	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de entrega de raciones de alimentos	Personas en situación de extrema pobreza o vulnerabilidad beneficiadas con raciones de alimentos trimestralmente	8.000 personas en situación de extrema pobreza o vulnerabilidad beneficiadas con raciones de alimento en las siete subregiones trimestralmente y de manera aleatoria	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Granjas para adultos mayores dotadas	Granjas para adultos mayores dotadas	40 granjas - huertas caseras, para adultos mayores dotadas y distribuidas en las siete subregiones	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
		Servicios de asistencia técnica a proyectos productivos de las granjas para adultos mayores	Proyectos productivos asistidos técnicamente/ Proyectos productivos de adultos mayores asistidos técnicamente	20 proyectos productivos de adultos mayores distribuidos en las siete subregiones asistidos técnicamente y fortalecidos para su funcionamiento	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales

2.1.5. Personas con discapacidad participantes de las intervenciones asociadas a la inclusión integral

Las Personas con Discapacidad (PCD) y sus cuidadores o cuidadoras se enfrentan a barreras

actitudinales, físicas y comunicativas presentes en el medio social razón por la cual este grupo poblacional padece deficiencias notorias en el acceso al diagnóstico médico oportuno, rehabilitación integral, educación inclusiva, transporte público accesible, inclusión laboral y productiva y a la participación ciudadana.

En Colombia, según el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD) del Ministerio de Salud y Protección Social, existen 1'412.729 PCD y 31.428 están en el Cauca; de las cuales 22.851 no logran acceder a la oferta institucional de forma oportuna y permanente.

La Ley 1145 de 2007 creó el Sistema Nacional de Discapacidad (SND) como instrumento de coordinación y articulación para la inclusión social de esta población a través de la Política Pública Nacional de Discapacidad que establece la necesidad de activar los Comités Territoriales de Discapacidad de los cuales el Cauca cuenta con 42 municipales y 1 Comité

Departamental orientando sus acciones en el marco del “Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad” del PND y contribuyendo a los ODS.

Ante esta situación, la Administración Departamental como ente ejecutor de la Política Pública de Inclusión social de las PCD del Cauca, en asocio con el Ministerio del Interior y la Consejería Presidencial para la Discapacidad tiene el compromiso de articular e incrementar la oferta institucional que permita la inclusión integral de las PCD, la disminución de las complicaciones en salud, el reconocimiento y protección de cuidadores y cuidadoras y el incremento de la productividad de jóvenes y adultos con discapacidad.

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Personas con Discapacidad participes de las intervenciones asociadas a la inclusión integral	27,00%	2019	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales. Registro de Localización y Caracterización para Personas con Discapacidad (RLCPD). Ministerio de Salud y Protección Social
META: Meta: Incrementar al 30% el porcentaje de personas participes de las intervenciones asociadas a la inclusión integral contenidas en la Política Pública Departamental de Discapacidad			

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social/ Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social para la inclusión integral de población con discapacidad	8 mecanismos de articulación para la gestión de la oferta social de la inclusión integral de población con discapacidad gestionados, coordinados, implementados y con seguimiento a nivel departamental	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
		Servicio de apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos	Unidades productivas colectivas fortalecidas/Unidades productivas colectivas de cuidadores de la población con discapacidad gestionadas y fortalecidas	14 unidades productivas colectivas de cuidadores de la población con discapacidad gestionadas en las siete subregiones (2 por cada subregión)	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
		Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Beneficiarios de la oferta social atendidos/Municipios beneficiarios de la oferta social para la promoción de la participación ciudadana de la población con discapacidad	42 Municipios beneficiarios de la oferta social para la promoción de la participación ciudadana de la población con discapacidad.	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
4502	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	2 iniciativas para la participación ciudadana implementadas para el servicio de población con discapacidad adulto mayor	Secretaría General


Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
1905	Salud Pública	Servicio de educación informal en temas de salud pública	Personas capacitadas	600 personas pertenecientes a Instituciones prestadoras de salud públicas y privadas, secretarías de salud municipales y a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) capacitadas ⁵¹	Secretaría de Salud
		Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	168 documentos de seguimiento a las estrategias de prevención y mitigación ⁵²	Secretaría de Salud

2.1.6. Cobertura en educación inclusiva

Como línea base para este indicador, se tienen 4.016 estudiantes registrados en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) 2019, de los cuales 2.275 corresponde al género masculino y 1.741 al género femenino; cifra que ha aumentado en cada vigencia. Se debe garantizar a los NNA en condición de discapacidad y/o talentos excepcionales igualdad de oportunidades educativas, de conformidad con el Artículo 24 de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, Artículo 13 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1618 de 2013 y el Decreto 1421 de 2017. Este proceso de atención debe ser ofertado en términos de una educación de calidad, generando equidad a todos los NNA de zonas urbanas y

rurales de las 7 subregiones del departamento del Cauca, de modo que se ha venido fortaleciendo a los educadores como agentes activos y de gran importancia en el proceso de formación de esta población y/o talentos excepcionales, contribuyendo al cierre de brechas con educación de calidad.

Se debe garantizar a través de la implementación de estrategias flexibles y de currículos pertinentes, la atención y permanencia de los estudiantes con discapacidad y/o talentos excepcionales en el sistema educativo con enfoque diferencial. Las acciones estarán encaminadas a la gestión de los recursos suficientes (financieros, humanos, técnicos e infraestructura) para la cualificación de los docentes y directivos docentes fortaleciendo sus competencias para la atención de la población focalizada.

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Cobertura en educación inclusiva	24,90%	2019	Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT)
META: Incrementar a un 25% la cobertura en educación inclusiva			
			

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	Establecimientos Educativos oficiales con acompañamiento en el marco de las estrategias de calidad educativa	Atender 211 Establecimientos Educativos oficiales con acompañamiento en el marco de las estrategias de calidad educativa en educación inclusiva	Secretaría de Educación y Cultura

51. Según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social en la Circular 009 de 2017 -Certificación en discapacidad-, Resolución 583 de 2018 -Registro de Localización y Caracterización de personas con discapacidad- y Resolución 113 del 2020 -Equipos multidisciplinarios.

52. En temas de: Rehabilitación Basada en Comunidad. Información en Salud, Educación y comunicación para la salud y canalización de las personas con discapacidad y remisión a los servicios de su prestador primario EAPB.

JUSTICIA Y DEL DERECHO



2.1.7. Consultas previas con protocolización y/o cierre de acuerdos

El procedimiento de consulta previa está diseñado para garantizar la pervivencia armónica en los territorios garantizando el goce efectivo de los derechos fundamentales de las comunidades, frente a las acciones que generan un alto impacto socio-económico, ambiental, socio-político y sociocultural, que pueden adelantar actores estatales y no estatales.

En Colombia la consulta previa se adelanta desde 1993. En el Cauca se estima que entre 2016

y 2020 se adelantaron por lo menos treinta procesos de Consulta Previa. En ese sentido, la Gobernación del Cauca adelantó acciones de acompañamiento a tales procesos, centradas en facilitar canales de diálogo.

Los procedimientos de consulta previa pueden protocolizarse con cierre de acuerdos o sin cierre de los mismos; la Administración Departamental, en cabeza de la Secretaría de Gobierno y Participación, adelantará acciones integrales que permitan, no solamente favorecer el diálogo entre las partes, sino apoyar estrategias de trámite eficaces que optimicen tiempos, protocolizando consultas previas con cierre de acuerdos que sean viables y medibles.

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Consultas previas con protocolización y/o cierre de acuerdos	Sin línea base		Ministerio del Interior Gobernación del Cauca - Secretaría de Gobierno y Participación
META: 80% de las consultas previas cerradas cuentan con protocolización y/o cierre de los acuerdos entre las partes			
 Enfoque Campesino			 Enfoque Étnico

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
1202	Promoción al acceso a la justicia	Servicio de educación informal en temas de acceso a la justicia	Personas capacitadas	100 talleres para fortalecer las capacidades de las organizaciones para la participación en las consultas previas: 45 afrocaucanas, 45 indígenas y 10 Rom	Secretaría de Gobierno y Participación
		Servicio de educación informal en resolución de conflictos	Personas capacitadas	200 lideresas/líderes capacitados en resolución de conflictos: 45 afrocaucanas, 45 indígenas y 10 Rom	Secretaría de Gobierno y Participación
4502	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada	100% de procesos de consulta previa acompañados técnicamente	Secretaría de Gobierno y Participación
				72 talleres para fortalecer los procesos organizativos de empoderamiento territorial de comunidades étnicas y campesinas: 22 afrocaucanas, 22 Indígenas, 22 campesinas y 6 Rom	Secretaría de Gobierno y Participación
		Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	1 estrategia integral para el fortalecimiento de los procesos de reconocimiento de la población étnica y campesina implementada	Secretaría de Gobierno y Participación

CULTURA

2.1.8. Cobertura en formación artística, cultural y nuevos saberes

La existencia de una baja oferta de programas de formación artística, cultural y nuevos saberes en el departamento, producto de la limitada inversión de recursos públicos destinados al diseño, formulación y ejecución de proyectos que potencie dinámicas a largo plazo en los municipios, genera múltiples consecuencias, que se espera superar a través de la formación artística y cultural en las diferentes áreas, niveles y modalidades que desde el año 2018 se ha ido ampliando en cobertura a más de 187.566 niños y jóvenes del país.⁵³

De estos, 20.580 han sido atendidos a través del programa música para la reconciliación, 158.172 a través de los procesos de formación musical de las escuelas de música y 8.814 en ejecución del Plan Nacional de Danza impartidos en las escuelas municipales de danza. Se destaca que desde el

año 2015, en veintidós municipios priorizados de las diferentes zonas de planificación, se trabaja en dinámicas formativas que han permitido llegar a más de 4.620 beneficiarios de procesos de formación a través de 4.816 talleres relacionados con la música, danza y audiovisuales.⁵⁴

Ante esta perspectiva, se necesita estructurar una apuesta formativa de gran alcance para avanzar hacia un modelo de trabajo más integral y con ello favorecer las apuestas culturales de los territorios y en términos de los datos de la Encuesta de Consumo Cultural (ECC) 2017⁵⁵ realizar un esfuerzo conjunto con la Nación a fin de aportar de manera significativa con la meta que se ha propuesto de alcanzar para el año 2023: el 6,5% de asistencia de mayores de 12 años a cursos o talleres en áreas artísticas y culturales, en armonía con las acciones definidas para la promoción y protección de la cultura en el PND) en correspondencia con los ODS, haciendo énfasis en el área rural y particularmente la población Indígena y afrocolombiana.

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Cobertura en formación artística, cultural y nuevos saberes	50%	2019	Oficina de Cultura Departamental
META: 85% de cobertura en formación artística, cultural y nuevos saberes			
 Enfoque Campesino  4 EDUCACIÓN DE CALIDAD  Enfoque Étnico			

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	Establecimientos Educativos oficiales con acompañamiento en el marco de las estrategias de calidad educativa	Atender 211 Establecimientos Educativos oficiales con acompañamiento en el marco de las estrategias de calidad educativa en educación inclusiva	Secretaría de Educación y Cultura
		Servicio de asistencia técnica en asuntos de gestión de bibliotecas públicas y lectura	Asistencias técnicas en asuntos de gestión de bibliotecas públicas y lectura realizadas	21 bibliotecas públicas con asistencia técnica para el fomento de la lectura realizada	Secretaría de Educación y Cultura
		Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	Consejos apoyados	42 concejos municipales de cultura apoyados	Secretaría de Educación y Cultura
		Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	Personas beneficiadas	1.200 personas beneficiadas con servicio de fomento para el acceso a la oferta cultural con enfoque diferencial étnico y de género	Secretaría de Educación y Cultura
		Servicios de circulación artística y cultural	Contenidos culturales en circulación	4 contenidos artísticos y culturales en circulación	Secretaría de Educación y Cultura

53. Ministerio de Cultura. Informe de gestión. (2019).

54. SGR. Proyecto Red de Actores Culturales. (2013).

55. Boletín DANE. Encuesta de Consumo Cultural. (2017). https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/eccultural/bole_ecc_2017.pdf

2.1.9. Cobertura en formación en tradiciones, artes y oficios

Los indicadores socioeconómicos del sector artesanal del departamento reflejan que la artesanía es la principal fuente de ingreso del 23% de los hogares caucanos, llama la atención que un 66% de los artesanos se considera en condición de vulnerabilidad, que existe un 30% de los artesanos en situación de pobreza monetaria y un 49% en pobreza monetaria extrema⁵⁶.

Bajo esta perspectiva, recobra mayor importancia el diseño de estrategias intersectoriales en materia de formación para este sector poblacional y otros afines, especialmente ligadas a la dinamización de acciones que favorezcan aspectos contemplados en la política pública de juventud y de la mujer, asociados con la formación en artes y oficios. La existencia de las escuelas taller en el departamento, es un referente para adelantar acciones articuladas con las administraciones municipales.

La baja cobertura en procesos de formación en tradiciones, artes y oficios genera la necesidad de ampliar las dinámicas de formación, que hagan po-

sible el incremento de cobertura de los programas orientados a los jóvenes, mujeres e interesados en fortalecer sus competencias, habilidades, destrezas y todas aquellas capacidades con las cuales puedan potenciar su aporte en la construcción de la identidad y oferta cultural del Cauca.

Es necesario canalizar acciones para fortalecer modelos de formación en armonía con la Estrategia para la Salvaguardia de los Oficios Tradicionales que lidera el Ministerio de Cultura y de programas como las Escuelas Taller de Colombia, el Marco Nacional de Cualificaciones liderado por el Ministerio de Educación Nacional y la Política para el fortalecimiento de los oficios del sector cultura, derivando en la ampliación de la cobertura de formación en tradiciones, artes y oficios en los 42 municipios.

También, se debe enfatizar en procesos de investigación, sistematización y creación de un sistema de información útil para apoyar de mejor manera la toma de decisiones. Las acciones de gobierno y los correspondientes resultados que se alcancen estarán en correspondencia con los ODS, con énfasis en el área rural, población Indígena y afrocolombiana.

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Cobertura en formación en tradiciones, artes y oficios	20%	2019	Oficina de Cultura Departamental
META: Lograr un 85 % de cobertura en formación en tradiciones, artes y oficios			
			

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
3302	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Servicio de educación para el trabajo en Escuelas Taller	Personas capacitadas	1.200 personas capacitadas en áreas artísticas y culturales	Secretaría de Educación y Cultura
		Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	Personas capacitadas	21 bibliotecas públicas con asistencia técnica para el fomento de la lectura realizada	Secretaría de Educación y Cultura
		Servicio de información para el sector artístico y cultural	Sistema de información del sector artístico y cultural en operación	1 sistema de información para el sector artístico y cultural en operación	Secretaría de Educación y Cultura

56. Sistema de Información Estadístico de la Actividad Artesanal. Diciembre de 2018.

2.1.10. Sostenibilidad del patrimonio

Si bien el Cauca es considerado como uno de los departamentos más ricos y diversos en materia étnica y cultural, el mismo que en términos de patrimonio abarca todo aquello que tiene un significado particular para los grupos históricos, a la fecha son limitadas las acciones públicas que están orientadas a propender de una manera integral y de largo plazo por su gestión, protección y salvaguarda.

El Patrimonio Cultural, entendido como un legado que se transfiere, está fundamentado en la memoria y en la transmisión de saberes de unas generaciones a otras y esto, en el ámbito de las competencias que les corresponde asumir a las administraciones municipales aún está por ser apropiado y volverlo útil como parte de las bases sobre las que se puede construir identidad y sociedad. De acuerdo a esto, la dificultad en tomar decisiones para lograr la sostenibilidad del patrimonio es en buena parte atribuible a la escasa información existente del inventario de los activos materiales, naturales e intangibles.

De un total de \$5'044.829,740 asignados al departamento por concepto del Impuesto Nacional al Consumo (INC) a la telefonía móvil, entre el año 2014 al 2018, solamente se ejecutó un 15.46% y con ello, se afectó la posibilidad de mejorar el patrimonio.

Por esta razón, es indispensable contribuir con el fortalecimiento de la participación ciudadana y en especial el rol del Consejo Departamental de Patrimonio a fin de lograr que los recursos por concepto del INC a la telefonía móvil puedan ser invertidos en un 100%. Para lo anterior, la Oficina de Cultura Departamental en asocio con los municipios y en articulación con el Ministerio de Cultura orientarán políticas y acciones que garanticen la protección de la "riqueza frágil" y la inversión en "procesos de valorización y revitalización como una prioridad que permita establecer las condiciones debidas para que el patrimonio cultural prospere y dé nuevos frutos en el futuro" (UNESCO 2014 P.110), en el marco del Pacto por la protección y la promoción de la cultura caucana con el programa Todos somos cultura del PND. De igual forma, se espera contribuir con las metas establecidas en los ODS.

DEPORTE Y RECREACIÓN

2.1.11. Cobertura en deporte competitivo

En los últimos 8 años, Colombia se ha consolidado como una potencia suramericana en deporte competitivo. En los Juegos Olímpicos Río de Janeiro 2016, el país obtuvo la mejor actuación de su historia, al alcanzar el puesto número 23 de 206 países participantes, avanzando 5 escaños frente a los Juegos Olímpicos del 2012.

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Sostenibilidad del patrimonio	50%	2019	Ministerio de cultura
META: Ejecutar el 100% de los recursos asignados en favor de la sostenibilidad del patrimonio cultural			
			

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	Servicio de salvaguardia al patrimonio inmaterial	Procesos de salvaguardia efectiva del patrimonio inmaterial realizados	6 procesos de salvaguardia del patrimonio inmaterial realizados	Secretaría de Educación y Cultura
		Servicios de preservación al patrimonio material mueble	Planes de conservación ejecutados	1 plan de conservación del patrimonio material ejecutado	Secretaría de Educación y Cultura
		Servicio de educación informal a Vigías del Patrimonio	Personas capacitadas	315 personas capacitadas como Vigías del Patrimonio	Secretaría de Educación y Cultura

Los deportistas paralímpicos, se alzaron con 17 medallas, alcanzando el puesto 37 de 163 países. Situación que contrasta con el bajo nivel de desarrollo deportivo caucano, reflejado en los resultados de las participaciones de los deportistas en el contexto nacional e internacional.

En los juegos deportivos nacionales 2015, el Cauca ocupó el puesto 17 de 40 delegaciones con 26 medallas, descendiendo 8 escaños respecto a los juegos nacionales 2015. Esto demuestra debilidad en la política pública de desarrollo deportivo que determina directrices estables, coherentes y de largo plazo para el deporte desde la base hasta el rendimiento deportivo.

Se suma a esto la insuficiente infraestructura deportiva, la carencia de centros de alto rendimiento, la deficiente gestión del conocimiento

en el campo deportivo dirigido a la niñez y la juventud. Estas circunstancias conllevan a la deserción de nuestros deportistas hacia otros departamentos y a la baja reserva de talentos nuevos que sucederán a aquellos que han dado gloria a la región.

De acuerdo a lo anterior, se priorizarán estrategias para fortalecer el deporte asociado competitivo convencional y no convencional, formando deportistas íntegros, con excelsas capacidades físicas técnicas y éticas, destacando los valores que deben adoptarse y mantenerse como ciudadanos. Este proceso debe estar articulado con los sectores educativo, salud y cultura y el sector privado con ligas y clubes deportivos, debidamente organizados, administrativa y financieramente, con el fin de aumentar la cobertura y el nivel del deporte competitivo caucano.

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Cobertura en deporte competitivo	32,85%	2019	Datos estadísticos de INDEPORTES
META: Aumentar al 33.15% la cobertura de deportistas entre los 7 y 29 años participando en actividades del deporte competitivo			 

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
4302	Formación y preparación de deportistas	Atletas preparados	495 deportistas preparados técnica y físicamente, para competir en una disciplina deportiva	INDEPORTES	
		Servicio de organización de eventos deportivos de alto rendimiento	Deportistas que participan en eventos deportivos de alto rendimiento con sede en Colombia	495 deportistas participantes en competencias y eventos federados de alto rendimiento	INDEPORTES
		Polideportivos construidos	Polideportivos construidos	10 polideportivos construidos en su mayoría en zonas de influencia étnica y campesina	Secretaría de Infraestructura

2.1.12. Cobertura en deporte formativo



En Colombia faltan espacios y escenarios para que las instituciones educativas y los entes deportivos del sistema nacional del deporte realicen deporte formativo mediante el fomento de prácticas regulares deportivas que favorezcan la disciplina y la formación integral, de tal manera que se beneficien los NNA con procesos de participación deportiva formativa proyectándose hacia la realización de disciplinas de altos logros.

Las principales problemáticas de la población infantil y adolescente del departamento están relacionadas con la poca práctica de actividades de formación deportiva, que conlleva al inadecuado aprovechamiento del tiempo libre haciendo que esta población dedique su tiempo al ocio y al sedentarismo minimizando así su capacidad física y psicomotriz, afectando su desarrollo humano y social y reduciendo la posibilidad de sembrar nuevos talentos de alto rendimiento en el Cauca.

Es así como el Ministerio Nacional del Deporte y los institutos de deporte departamentales promueven la participación de la población en el rango de edad entre los 7 y 17 años en programas gubernamentales como las Escuelas de Formación Deportiva y el programa Supérate Intercolegiados, el cual logra una cobertura en la totalidad de las instituciones educativas nacionales, fomentando la práctica de deporte a temprana edad en busca de la masificación y la obtención de prospectos deportivos en diferentes disciplinas de rendimiento. Según este programa, el 42% de los niños y

niñas escolarizados entre esas edades, no participan en los juegos perdiendo la oportunidad de adquirir beneficios como las becas estudiantiles.

Lograr un enfoque integral para la enseñanza de las capacidades motrices y físicas a NNA y jóvenes, escolarizados y no escolarizados en los 42 municipios, creando espacios para la práctica de actividades de formación deportiva con el fin inculcar disciplina para la práctica cotidiana deportiva que conlleve a mejorar la calidad de vida y proyección hacia el futuro de esta población.

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Cobertura en deporte formativo	38,22%	2018	Datos estadísticos de INDEPORTES
META: Aumentar a 45.78% la cobertura en deporte formativo en personas de 7 y 17 años			 

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable
4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	1.120 niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en escuelas deportivas	INDEPORTES
	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Municipios vinculados al programa Supérate Intercolegiados	18.558 personas inscritas en el programa Supérate Intercolegiados	INDEPORTES

VIVIENDA

2.1.13. Déficit de vivienda cualitativo

Este sector adolece de adecuados sistemas de información, que entreguen cifras ajustadas a la realidad. En los municipios no existen censos actualizados que evidencien las verdaderas necesidades y las cifras nacionales tienen un rezago de al menos 15 años, siendo el dato más reciente el Censo Nacional de Vivienda y Poblaciones de 2005.

El déficit cualitativo de vivienda se manifiesta en deficientes condiciones habitacionales, básicamente por carencias de saneamiento básico, techos y pisos en mal estado, cocinas antihigiénicas, anti-ecológicas, en general, estructura de vivienda con serias carencias e incluso algunas localizadas en áreas de alto riesgo.

Esta situación se presenta en el 17% de la población correspondiente a 46.886 familias, mayoritariamente asentadas en el área rural del departamento. Según cifras del Plan Departamental de Desarrollo Cauca Territorio de Paz 2016-2019, escenario que mediante gestión realizada en el marco de dicho plan fue reducida al 16.79% equivalente a 46.307 familias.

Así las cosas, una acción importante a realizar conjuntamente con los municipios es la de actualizar el censo que identifique cuales son las cifras reales del déficit y la identificación de las familias afectadas, con el fin de garantizar que las soluciones lleguen a quienes realmente lo necesitan.

Se requiere también un esfuerzo conjunto entre los tres niveles de gobierno para reducir el déficit actual que se ubica en 16.79%, a través de proyectos técnicamente elaborados a fin de acceder a las

convocatorias que periódicamente realiza el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio en el marco del PND Pactos Transversales, Vivienda y Entornos Dignos e Incluyentes, dando respuesta también

a los retos globales determinados a través de los ODS. Se establecerán como prioridades la atención en vivienda a grupos de familias vulnerables, familias con jefatura femenina y víctimas, entre otros.

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Déficit cualitativo de vivienda	16,79%	2018	Secretaría de Infraestructura
META: Reducir al 16.4% el déficit de vivienda cualitativo			

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
4001	Acceso a soluciones de vivienda	Viviendas de Interés Prioritario urbanas mejoradas	281 viviendas de interés prioritario urbanas mejoradas	Secretaría de Infraestructura	
		Viviendas de Interés Prioritario rural mejoradas	900 Viviendas de Interés Prioritario rural mejoradas	Secretaría de Infraestructura	
2101	Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial	Redes domiciliarias de gas combustible instaladas	Viviendas conectadas a la red local de gas combustible	4.299 viviendas conectadas a la red local de gas combustible	Secretaría de Infraestructura

2.1.14. Déficit de vivienda cuantitativo

El déficit cuantitativo de vivienda se manifiesta en deficientes condiciones habitacionales, hacinamiento y viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo. La situación económica de muchas familias impide la adquisición de vivienda, algunas acceden a través de arrendamiento y otras se ven obligadas a invadir áreas públicas y/o privadas, engrosando amplios cinturones de miseria en la periferia de la ciudad y de cabeceras municipales.




De acuerdo con el Plan Departamental de Desarrollo Cauca Territorio de Paz 2016-2019, para 2015, el déficit cuantitativo de vivienda se ubicaba en el 6%. Finalizando el período, estas cifras se lograron reducir a 4,57%, disminuyendo el indicador en un 1.43%.

Una de las mayores razones para que los avances en la reducción del déficit sean poco impactantes, es la baja oferta de lotes con servicios y predios que se encuentran ubicados en zonas de alta vulnerabilidad geológica e hidrológica. De otra parte,

los potenciales beneficiarios de vivienda nueva son de condiciones económicas altamente frágiles lo que dificulta el cierre financiero de proyectos impidiendo su materialización.

En estas condiciones, una acción importante a realizar en conjunto con los municipios es la actualización de censos que identifiquen las cifras reales del déficit y las familias afectadas, con el fin de garantizar que las soluciones lleguen a quienes realmente las necesitan.

Se requiere también un esfuerzo conjunto entre los tres niveles de gobierno y las cajas de compensación para adelantar las gestiones que permitan reducir el déficit cuantitativo que actualmente se ubica en 4.57%, a través de proyectos técnicamente elaborados, para acceder a las convocatorias cuya prioridad serán familias vulnerables, con jefatura femenina y víctimas entre otros en armonía con los ODS y con los Pactos Transversales, Vivienda y Entornos Dignos e Incluyentes del PND.

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Déficit cuantitativo de vivienda	4,57%	2018	Secretaría de Infraestructura
META: Reducir al 3.67% el déficit de vivienda cuantitativo			
  Enfoque de Género  Plan Nacional de Desarrollo			

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable
4001	Acceso a soluciones de vivienda	Viviendas de Interés Social urbanas construidas	2.280 Viviendas de Interés Social urbanas construidas	Secretaría de Infraestructura
	Servicio de apoyo financiero para construcción de vivienda en sitio propio	Viviendas de Interés Prioritario rural construidas en sitio propio	150 Viviendas de Interés Prioritario rural construidas en sitio propio	Secretaría de Infraestructura

2.1.15. Cobertura en el servicio público domiciliario de acueducto en la zona urbana

La cobertura en el servicio de acueducto en la zona urbana a nivel nacional se encuentra en un 97% de acuerdo con datos proyectados del 2018 por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, balance significativo y concordante con el cumplimiento del Departamento que se materializó en un 90% durante el mismo periodo.

No obstante, aunque los porcentajes han sido considerablemente buenos, el 26% de los municipios cuentan con cobertura establecida en cifras menores al 70%, lo que podría en efecto, relacionarse con la no vinculación y abstención en la realización de aportes de algunos de estos al Fondo de Inversión en Agua Potable (FIA) y su integración al Plan Departamental de Agua (PDA), adicionalmente es menester recalcar las falencias

existentes en el reporte de la información por parte de los prestadores.

La focalización de la problemática descrita se encuentra en las subregiones Pacífico, Piedemonte Amazónico y Norte, cuyos municipios afectados son Buenos Aires, Caloto, Guachené, Guapi, López de Micay, Patía (Sur), Piamonte, Suárez, Timbiquí, Toribío y Villa Rica.

Para alcanzar una mayor cobertura se hace necesario ampliar, optimizar y mejorar los sistemas de acueducto existentes a través de intervenciones reflejadas en la construcción de obras complementarias y el fortalecimiento de los acueductos regionales, pues de esta manera se garantizará mayor eficiencia en la prestación del servicio. Dichas ejecuciones contribuyen a la realización de los ODS y aportan a los compromisos adquiridos en virtud del Pacto Transversal - Calidad y Eficiencia de Servicios Públicos del PND.

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Cobertura en el servicio público domiciliario de acueducto en la zona urbana	90,00%	2018	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios EMCASERVICIOS S.A. E.S.P DANE
META: Aumentar a 92% la cobertura en el servicio público domiciliario de acueducto en la zona urbana			
  Subregión Pacífico  Subregión Piedemonte Amazónico  Subregión Norte  Subregión Sur  Plan Nacional de Desarrollo  Enfoque de Género			

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Acueductos ampliados	2.280 Viviendas de Interés Social urbanas construidas	EMCASERVICIOS S.A. E.S.P
		Acueductos ampliados	2 Acueductos regionales ampliados	EMCASERVICIOS S.A. E.S.P
	Acueductos optimizados	Acueductos optimizados	4 Acueductos optimizados	EMCASERVICIOS S.A. E.S.P

2.1.16. Cobertura en el servicio público domiciliario de acueducto en la zona rural

De acuerdo con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, en el 2018 la cobertura nacional en el servicio de acueducto en la zona rural alcanzó el 74,18%, para el caso concreto del Departamento, el alcance fue del 24% de cobertura.

Es de resaltar que en la actualidad contamos con municipios que superan el 90% de cobertura en sus zonas rurales, que son Popayán, Puerto Tejada, Rosas y Santander de Quilichao, lo que en cifras representa el 9% de las zonas rurales de los municipios del Cauca con cobertura establecida en la prestación del servicio público domiciliario de acueducto. Sin embargo, es necesario enfatizar que a pesar de que existen municipios en los cuales la cobertura es buena, lo cierto es que el 54% de las zonas rurales cuentan con cobertura en la prestación de dicho servicio en proporciones iguales o inferiores al 70%.

La focalización de la problemática descrita se encuentra en las subregiones Centro, Norte, Sur, Oriente, Pacífico y Macizo, concretamente en los

municipios de Argelia, Balboa, Buenos Aires, Cajibío, Caloto, Corinto, El Tambo, Guachené, Inzá, La Sierra, Mercaderes, Miranda, Morales, Patía, Pienzamó, Puracé, Santa Rosa, Sotará, Suárez, Timbío, Timbiquí, Totoró y Villa Rica.

La brecha de desigualdad entre la zona urbana y rural tomando como base las cifras expuestas frente a la cobertura en dichos espacios, permite inferir que la misma sigue siendo considerablemente alta. Lo anterior, teniendo en cuenta que la gran mayoría de los centros poblados en las zonas rurales cuentan con sistemas de abastecimiento, estos sistemas carecen del cumplimiento de las exigencias técnicas para la prestación de un óptimo servicio; en ese orden de ideas, la realidad de las poblaciones rurales del Departamento reclama la construcción y ampliación de sistemas de acueducto, por supuesto la optimización de los existentes y la construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto regionales.

Dichas ejecuciones contribuyen a la realización de los ODS y a su vez aportan a los compromisos adquiridos en virtud del Pacto Transversal - Calidad y Eficiencia de Servicios Públicos del PND.

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Cobertura en el servicio público domiciliario de acueducto en la zona rural	24,00%	2018	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios EMCASERVICIOS S.A. E.S.P DANE
META: Aumentar a 26,17% la cobertura en el servicio público domiciliario de acueducto en la zona rural			

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Acueductos construidos	3 Acueductos construidos	EMCASERVICIOS S.A. E.S.P
		Acueductos optimizados	15 Acueductos optimizados	EMCASERVICIOS S.A. E.S.P
			2 Acueductos regionales optimizados	EMCASERVICIOS S.A. E.S.P

2.1.17. Cobertura en el servicio público de alcantarillado en la zona urbana

Para el año 2018, de acuerdo con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, a nivel nacional se registró una cobertura en el servicio público de alcantarillado en la zona urbana de 92,29%, porcentaje concordante con el 90% de cobertura alcanzado por el Departamento. Como tal, la población con cobertura se cuantificó en 513.385 personas, dato que sin lugar a duda permite evidenciar la contundencia de las gestiones adelantadas para garantizar la prestación del servicio en mención.

Sin embargo, a pesar de la connotación positiva del resultado obtenido, el 38% de los municipios cuentan con cobertura en el servicio de alcantarillado en la zona urbana inferior al 70%, este asunto en particular, logra impactar el estándar de cumplimiento general; las subregiones implicadas son la subregión Norte, Sur, Pacífico, Macizo y Piedemonte Amazónico, concretamente los municipios de Buenos Aires, Caloto, Guachené, Guapi, La Sierra, López de Micay, Patía, Piamonte, Rosas, Suárez, Timbiquí, Toribío y Villa Rica.

Para dar cumplimiento a los requerimientos esenciales de la población caucana, se deberán

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Cobertura en el servicio público de alcantarillado en la zona urbana	90,00%	2018	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios EMCASERVICIOS S.A. E.S.P DANE
META: Aumentar a 91,83% la cobertura en el servicio público de alcantarillado en la zona urbana			
			
			

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Alcantarillados construidos	1 Alcantarillados construido	EMCASERVICIOS S.A. E.S.P
		Alcantarillados ampliados	6 Alcantarillados ampliados	EMCASERVICIOS S.A. E.S.P
		Alcantarillados optimizados	3 Acueductos optimizados	EMCASERVICIOS S.A. E.S.P

adelantar obras tendientes a construir, ampliar y optimizar los sistemas de alcantarillado en la zona urbana del Departamento, lo que, entre otras cosas, contribuirá a la realización de los ODS y a su vez aportará al Pacto Transversal - Calidad y Eficiencia de Servicios Públicos del PND.

2.1.18. Cobertura en el servicio público de alcantarillado en la zona rural

Para el año 2018, a nivel nacional se registró una cobertura en el servicio público de alcantarillado en la zona rural de 88,2%, según lo reportado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, porcentaje que dista considerablemente del obtenido por el Departamento que fue del 8% para el mismo año.

Este resultado es alarmante en tanto el único municipio que goza de cobertura total en su correspondiente zona rural es Popayán, lo que deja en evidencia los grandes retos que se deben asumir para garantizar la prestación del servicio a la

población rural que de acuerdo con el DANE, representa la mayoría de los habitantes; las acciones a implementar en el territorio deben enfocarse a evitar la ocurrencia de situaciones adversas tales como la aparición de enfermedades en sectores poblacionales vulnerables como niños y ancianos, asociadas al hecho de no contar con la prestación de un servicio de alcantarillado idóneo o en su defecto, de no tenerlo.

La focalización de la problemática descrita se encuentra en la totalidad de las subregiones del Departamento, en ese orden de ideas, el accionar institucional debe orientarse a suplir las necesidades de cada uno de los municipios.

A fin de dar cumplimiento a los requerimientos esenciales de la población se deberán adelantar obras tendientes a la construcción de los sistemas de alcantarillado en la zona rural del Cauca, lo que contribuirá a la realización de los ODS y a su vez aportará al Pacto Transversal - Calidad y Eficiencia de Servicios Públicos del PND.

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Cobertura en el servicio público de alcantarillado en la zona rural	8,00%	2018	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios EMCASERVICIOS S.A. E.S.P DANE
META: Aumentar al 8,16% la cobertura en el servicio público de alcantarillado en la zona rural			

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Alcantarillados construidos	Personas beneficiadas con acceso al servicio de alcantarillado	1.500 nuevos usuarios con acceso al servicio público de alcantarillado en la zona rural	EMCASERVICIOS S.A. E.S.P

2.1.19. Cobertura en el servicio público de aseo urbano

La cobertura del servicio de aseo para el año 2018 en el territorio nacional, de acuerdo con lo sustentado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios fue de 98,6%, cifra cercana a la calificación obtenida por el Departamento en la zona urbana, la cual ascendió al 90%.

Sin embargo, se hace necesario manifestar que no se cuenta con datos que permitan contrastar la evolución de la prestación del servicio en el último cuatrienio. A pesar de ello, es oportuno ejemplificar la gestión señalada agregando que el 76% de los municipios disponen sus residuos en lugares autorizados, lo que permitió al Cauca posicionarse en el primer rango de medición junto con otros 25 departamentos y el Distrito Capital según rango de medición establecido con base al manejo de los

residuos sólidos. En contraste con lo anterior, el panorama en el sector rural es considerablemente distinto, pues registró un desempeño del 6% para el año en cuestión.

La focalización en intervención urbana actual se encuentra en las subregiones Centro, Norte, Sur, Pacífico y Macizo, particularmente en los municipios de El Tambo, La Sierra, López de Micay, Mercaderes, Patía, San Sebastián, Santa Rosa, Sucre, Timbiquí y Toribío, con motivo de la cobertura inferior al 80% y por supuesto, la disposición final inapropiada de los residuos sólidos es decir muni-

cipios que hacen uso de botaderos. Por su parte, la priorización requerida en el sector rural comprende la totalidad de las subregiones del Departamento, en la especificidad requerida para cada municipio.

Dando alcance al ejercicio de mejora continua en cobertura departamental, deben implementarse acciones tendientes a impactar la disposición final, la verificación de la vigencia de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIR) y demás acciones complementarias aportando a los ODS, a su vez contribuirán al Pacto Transversal - Calidad y Eficiencia de Servicios Públicos del PND.

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Cobertura en el servicio público de aseo urbano	90,00%	2018	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios EMCASERVICIOS S.A. E.S.P DANE
META: Aumentar a 92,17% la cobertura en el servicio de aseo en la zona urbana			

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Servicio de Aseo	Usuarios con acceso al servicio de aseo	15.000 nuevos usuarios con acceso al servicio público de aseo urbano	EMCASERVICIOS S.A. E.S.P
	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	15 Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) Implementadas al 20% de cumplimiento		EMCASERVICIOS S.A. E.S.P

2.1.20. Cobertura en el servicio público de aseo rural

De acuerdo con cifras oficiales, el 76% de la población rural del país dispone inadecuadamente de los residuos sólidos generados en la cotidianidad, los métodos más utilizados son quemar, enterrar o deshacerse de la basura en ríos cercanos, lo que sin duda permite inferir que la contaminación es factor común en la realidad de dicha población.

Para el caso concreto del Cauca, la cobertura reportada en el sector en cuestión se estableció en el 6%, situación alarmante porque evidentemente al no

contar con cobertura del servicio público de aseo, se hará uso de los métodos descritos previamente.

La priorización requerida en el sector rural comprende la totalidad de las subregiones, en la especificidad determinada para cada municipio.

Dando alcance al ejercicio de mejora continua en el ámbito departamental, deben implementarse acciones tendientes a la ampliación de la cobertura en el sector rural en general, aportando a los ODS y contribuyendo a los compromisos adquiridos en virtud del Pacto Transversal - Calidad y Eficiencia de Servicios Públicos del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Cobertura en el servicio público de aseo rural	6,00%	2018	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios EMCASERVICIOS S.A. E.S.P DANE
META: Aumentar a 6,54% la cobertura en el servicio de aseo en la zona rural			

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Servicio de Aseo	Usuarios con acceso al servicio de aseo	5.000 Nuevos usuarios con acceso al servicio de aseo rural	EMCASERVICIOS S.A. E.S.P

2.1.21. Índice de riesgo de la calidad del agua para el consumo humano - IRCA

El Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA) se ubicó en 2018 en 18,3 en el territorio nacional, lo que derivó en la obtención de la clasificación de riesgo medio para el país. En el Departamento, dicho índice obtuvo una puntuación de 14,17 evidenciando una reducción en 2 puntos porcentuales, gestión positiva al considerar que el 74% de los municipios se encuentran categorizados en los grupos 'Sin riesgo' y 'Riesgo bajo', en concordancia con lo expuesto por el Instituto Nacional de Salud y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

No obstante, es importante considerar que si bien la puntuación señalada denota mejoras de relevancia, lo cierto es que deben priorizarse acciones

en los municipios del Departamento que fueron calificados con puntajes que los clasificaron en las categorías 'Nivel de riesgo alto' e 'Inviabile' de acuerdo con el IRCA 2018, que son San Sebastián, Sotará, Sucre, Toribío, La Vega, Piamonte y Timbiquí, ubicados en las subregiones Norte, Sur, Pacífico, Macizo y Piedemonte Amazónico.

Para mejorar la calificación obtenida respecto del IRCA, es necesario implementar el Plan de Aseguramiento de la Calidad del Agua (PACA), el Plan de Abastecimiento de Agua (PABA), instalar plantas para la potabilización de agua en las escuelas rurales del Departamento y realizar actividades en articulación con los Clubes Defensores del Agua. Las acciones descritas aportarán a los ODS y al Pacto Transversal - Calidad y Eficiencia de Servicios Públicos del PND.

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Calidad del agua - IRCA	14,17%	2018	Instituto Nacional de Salud - Ministerio de Salud y Protección Social
META: Disminuir a 14 puntos el Índice de Riesgo de Calidad del Agua (IRCA) para el consumo humano.			

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Acueductos optimizados	Personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto	400.000 personas impactadas con la implementación del Plan de Aseguramiento de la Calidad del Agua (PACA) y el Plan de Abastecimiento de Agua Potable (PABA)	EMCASERVICIOS S.A. E.S.P
		Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas para vivienda Rural	350 unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	EMCASERVICIOS S.A. E.S.P
		Alcantarillados construidos	Plantas de tratamiento de aguas residuales construidas	4 plantas de tratamiento de aguas residuales construidas	EMCASERVICIOS S.A. E.S.P
		Alcantarillados optimizados	Plantas de tratamiento de aguas residuales optimizadas	5 plantas de tratamiento de aguas residuales optimizadas	EMCASERVICIOS S.A. E.S.P
		Servicios de educación informal en agua potable y saneamiento básico	Personas capacitadas	750 personas capacitadas a través de las acciones formativas adelantadas por los Clubes Defensores del Agua con prioridad en población étnica y campesina	EMCASERVICIOS S.A. E.S.P
		Acueductos construidos	Plantas de tratamiento de agua potable construidas	25 Plantas de tratamiento de agua potable construidas	EMCASERVICIOS S.A. E.S.P
1903	Inspección, vigilancia y control	Servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y control	Asistencia técnica en inspección, vigilancia y control realizadas	164 visitas de asistencia técnica realizadas a los 41 acueductos de las zonas urbanas de los municipios de 4, 5 y 6 categoría	Secretaría de Salud
		Servicio de diseño de metodologías, instrumentos y estrategias de inspección, vigilancia y control	Metodologías instrumentos y políticas de inspección vigilancia y control diseñadas	7.020 muestras tomadas para la vigilancia rutinaria de la calidad del agua para consumo humano	Secretaría de Salud

EDUCACIÓN

2.1.22. Cobertura neta en educación preescolar

Colombia presentó una cobertura neta en preescolar del 56,84% para el año 2019. El Cauca registró el mismo año un porcentaje del 51,67%, situándose en un nivel de cumplimiento medio con 5,17 puntos porcentuales por debajo de la línea base nacional. Sin embargo, se ha mostrado una tendencia a mejorar en los tres últimos años disminuyendo dicha brecha, gracias en buena medida a la formalización del nivel educativo de preescolar en las Instituciones Educativas Oficiales. Es importante considerar que este nivel constituye la base de existencia de los niveles educativos siguientes.

Pese a los esfuerzos realizados, aún persisten situaciones negativas que merecen atención tales

como: docentes con perfiles inapropiados para cubrir las necesidades educativas de este grado, transporte escolar no apto para llegar a las zonas de difícil acceso, bajo nivel de ingresos familiares reflejado en el índice de incidencia de pobreza extrema del 26,9%⁵⁷ manifestada especialmente en la subregión Pacífico (Guapi, Timbiquí y López de Micay). En cuanto a la alimentación escolar, el departamento no cuenta con una minuta alimenticia diferencial acorde con la oferta de productos de cada subregión. El departamento aún presenta una infraestructura inadecuada en el 67% de sus instituciones educativas.

Como respuesta a estas dificultades, la administración enfocará sus esfuerzos en la vinculación de docentes que cumplan con los perfiles adecuados para esta población estudiantil y la articulación con los operadores que contratan la prestación del servicio educativo para que a su vez, tengan

57. Sistema de Información Estadístico de la Actividad Artesanal. Diciembre de 2018.

en cuenta a los docentes oriundos de la región. Igualmente, se espera adelantar estrategias de permanencia dirigidas a estimular en los padres de familia el ingreso de sus niños y niñas al sistema educativo; de igual forma, se debe diseñar e implementar la minuta alimenticia diferencial a poblaciones afro, indígena y campesina acorde con las costumbres alimentarias y la oferta de productos en cada subregión. Finalmente, se orientarán acciones tendientes a mejorar las condiciones de la infraestructura

educativa mediante dotación, mejoramiento o construcción de espacios de aprendizaje que permita contribuir con el cierre de la brecha urbano rural, para lo cual se trabaja armónicamente con el PND y su línea estratégica Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos y teniendo en cuenta los ODS.

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Cobertura neta en educación preescolar	51,67%	2019	Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT
META: Llevar a 53% la cobertura neta en preescolar			

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	Mantener 9.540 niños y niñas atendidos con estrategias de permanencia (gratuidad) por año	Secretaría de Educación y Cultura

2.1.23. Cobertura neta en educación básica

Partiendo de una cobertura neta básica nacional del 85.44% al año 2019, el Cauca registra un 85,98% situados en un nivel de cumplimiento alto, con 0.54% puntos porcentuales por arriba de la línea de base nacional, disminuyendo la brecha en los últimos 4 años, gracias a la formalización del nivel educativo en preescolar en las Instituciones Educativas Oficiales del Cauca, al proceso de capacitación que se realizó a nivel municipal desde el área de Cobertura Educativa durante el año escolar, a la atención diferencial en la población para garantizar la permanencia en el Sistema Educativo y a las campañas de acceso y matrícula realizadas en el departamento para vincular a los estudiantes con las edades adecuadas en el sistema.

En razón de lo antes expuesto, se debe garantizar la permanencia de los estudiantes en el Sistema Educativo sin desconocer la situación de inseguridad que afecta al departamento en las

zonas rurales y cabeceras municipales de algunos municipios, el recrudecimiento del conflicto manifestado en reclutamiento y utilización de menores y desplazamiento forzado, bien sea por grupos armados ilegales o por dinámicas socioeconómicas, trabajo infantil, embarazo en adolescentes y la mala utilización del tiempo libre; con el agravante del consumo de sustancias psicoactivas en la población de interés.

Además de garantizar el acceso a la educación, pese a la problemática que se tiene en el Cauca, se deben mantener las campañas de matrícula para vincular a los estudiantes en el sistema desde las edades adecuadas, adelantando acciones intersectoriales con actores afines a la educación, coordinar la prestación del servicio de transporte escolar y adelantar acciones de sensibilización dirigidas a los padres de familia para que conozcan la gratuidad del servicio educativo.

En cuanto a la alimentación escolar, es prioridad flexibilizar la minuta diferencial a poblaciones afro,

indígena y campesina acorde a las costumbres alimentarias y la oferta que dispense el territorio. Para esto, se impulsará la implementación de modelos flexibles y contextualizado para favorecer la población en situación de vulnerabilidad en cabeceras municipales y zonas rurales dispersas.

De otro lado, y para complementar el fortalecimiento de la cobertura en educación básica en el Cauca, se deben mejorar las condiciones de la infraestructura educativa para ofrecer entornos escolares seguros, protectores y amigables, me-

dante dotación e intervención de espacios básicos como aulas, baterías sanitarias, espacios de aprendizaje, recreación y lúdica. Se dará continuidad al convenio de jornadas escolares complementarias, la activación y seguimiento efectivo de las rutas de atención a la infancia y adolescencia con énfasis a la restitución del derecho a la educación. Todo lo expuesto anteriormente, con el gran propósito de contribuir al cierre de la brecha urbano rural en el marco del Pacto Nacional Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos y teniendo en cuenta el valor que aportan los ODS.

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Cobertura neta en educación básica	85.98%	2019	Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT
META: Meta: Mantener en 85,98% la cobertura neta en educación básica			

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	Mantener 154.665 niños y niñas atendidos con estrategias de permanencia (gratuidad) por año	Secretaría de Educación y Cultura

2.1.24. Cobertura neta en educación media

La nación para el año 2019 reflejó una cobertura neta en educación media de 42,55%, en el mismo año el departamento del Cauca tuvo como línea de base una cobertura neta del 35,14%; con 7,41% puntos porcentuales por debajo de la línea de base nacional, resultado que se le atribuye a la ampliación de la oferta de educación media en la zona rural con el ingreso de estudiantes en extra-edad a este nivel y otras acciones.

Sin embargo, se mantienen algunos obstáculos como la ruralidad dispersa, que se evidencia en las distancias entre las sedes educativas y la ubicación de vivienda de los profesores y escolares, generando una distribución que afecta negativamente los parámetros técnicos para la asignación de planta docente como en las 466 sedes con menos de 10 estudiantes y 366 que tienen entre 11 y 16 alumnos.

De otra parte, la Infraestructura educativa que requiere intervención se reconoce en más del 67% de las 10.804 aulas en el Cauca, distribuidas entre su zona rural y urbana. Esta situación se agudiza por la demanda en infraestructura que se genera debido al fenómeno de migrantes que asciende a 2.228 extranjeros, con su mayor asentamiento en Santander de Quilichao con 590 y Puerto Tejada con 390.

Una de las mayores deficiencias en las zonas rurales del Departamento es la poca oferta o, en ocasiones, la inexistencia de establecimientos que permitan la continuidad al nivel superior (técnico y tecnológico) que limita el interés de la juventud caucana para permanecer en este nivel educativo.







La administración contempla diseñar e implementar una propuesta de articulación y alianzas estratégicas para ofertar formación técnica, tecnológica y de ser posible programas de educación superior con universidades oficiales y privadas;

además, la creación de un programa de estímulos para el emprendimiento como la innovación dirigido a los jóvenes de los grados 10º y 11º; de igual manera promover la ampliación de la oferta de educación media en la zona rural.

En articulación con lo anterior, se hará énfasis en el establecimiento de programas de pregrado descentralizados subregionales que permitan un tránsito armónico de la educación media a la educación superior en condiciones de equidad de

género, con currículos contextualizados, concertados y con enfoque diferencial étnico.

Todo este trabajo articulado y las estrategias de intervención mencionadas en los indicadores de cobertura en transición y cobertura neta básica posibilitarán una trayectoria educativa desde la transición hasta el nivel superior, en los que se trabajará armónicamente con el Pacto nacional Educación de Calidad para un futuro con oportunidades para todos y con los ODS.

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Cobertura neta en educación media	35,14%	2019	Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT
META: Aumentar a 37,14% la cobertura neta en educación media			
 Enfoque Campesino  4 EDUCACIÓN DE CALIDAD  5 IGUALDAD DE GÉNERO  Enfoque Étnico  Enfoque de Género  Plan Nacional de Desarrollo			

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	Mantener 13.153 niños y niñas atendidos con estrategias de permanencia (gratuidad) por año	Secretaría de Educación y Cultura

2.1.25. Cobertura bruta en preescolar






En el territorio nacional, para la vigencia 2019 se reportó una cobertura bruta en transición de 84.77%. En esta misma línea, el departamento del Cauca tiene como base una cobertura bruta en transición de 86.85%, situados en un cumplimiento alto con 2.08 puntos porcentuales por encima de la media nacional, arrojando en los últimos años un incremento en la cobertura bruta de este nivel educativo. Este logro se atribuye a la búsqueda activa de los niños y niñas en edad escolar mediante convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el Consejo Noruego, el Departamento para la Prosperidad Social (DPS) y jornadas de búsqueda activa del área de Cobertura Educativa.

Sostener en un 86.85% la cobertura bruta en transición es el reto. Se dará continuidad a las

estrategias previstas en esta materia articuladas con la implementación de políticas intersectoriales con salud en los programas de control y desarrollo y de vacunación, también con las estrategias del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) encaminadas a la búsqueda activa de la población en el nivel de transición y potenciando la participación de la población en extra-edad por restitución de derechos.

De otra parte, se tendrá en cuenta la implementación de planes de acompañamiento y asistencia técnica al personal directivo docente y docentes orientadores en el componente pedagógico.

Estas acciones se desarrollarán alineadas a los pactos de salud y educación plasmados en el PND y dinamizadas de manera integral con los ODS.

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Cobertura bruta en preescolar	86,85%	2019	Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT
META: Mantener en 86.85% la cobertura bruta en educación preescolar			
    			

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	Mantener 6.227 niños y niñas atendidos con estrategias de permanencia (gratuidad) por año	Secretaría de Educación y Cultura
		Infraestructura educativa construida	Aulas nuevas construidas	2 aulas nuevas construidas	Secretaría de Educación y Cultura
		Infraestructura educativa construida	Aparatos sanitarios nuevos construidos	2 aparatos sanitarios nuevos construidos	Secretaría de Educación y Cultura
		Infraestructura educativa mejorada	Sedes educativas mejoradas	10 sedes educativas mejoradas	Secretaría de Educación y Cultura
		Ambientes de aprendizaje dotados	Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	100 ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados con enfoque diferencial en armonía con los sistemas étnoeducativos y culturales propios	Secretaría de Educación y Cultura


2.1.26. Cobertura bruta en básica

Para atender a la población caucana en cobertura educativa básica, es importante traer a colación los indicadores de la nación. En ese sentido, para la vigencia 2019 a nivel nacional, la línea base en cobertura bruta básica fue de 100,78%, frente a la departamental de 106.41% en el mismo periodo; este escenario se presentó debido a que toda, o la mayoría de la población en esta edad, se encuentra cubierta por el sistema educativo y adicionalmente, se tienen matriculados alumnos en extra-edad.

Este resultado ubica al departamento en 5.63 puntos porcentuales por encima de la línea de base nacional, en un cumplimiento alto, resultado obtenido gracias a las estrategias de permanencia implementadas, especialmente las del Programa de Alimentación Escolar (PAE) que brindan un alivio económico familiar y de manutención en la ruralidad más dispersa.

Es importante considerar que la oferta de internados escolares en algunos establecimientos educativos ha beneficiado a la población rural en su permanencia en el sistema educativo, fortaleciendo vínculos con su entorno, evitando la migración a los centros poblados y mitigando de alguna manera los gastos a las familias. Es importante destacar, que con el apoyo de la cooperación internacional se han implementado estrategias para la restitución del derecho a la educación, de la incorporación al sistema del menor infractor y la dotación de material didáctico a las sedes educativas rurales.

En definitiva, el departamento le apuesta al fortalecimiento de las estrategias de permanencia educativa con: construcción de infraestructura, dotación de mobiliario, adecuación de aulas, baterías sanitarias, restaurantes escolares, espacios lúdicos y recreación, bibliotecas escolares, laboratorios, servicio de conectividad, dotación en tecnología, continuidad del PAE, internados escolares, flexibilización de uniformes escolares y transporte escolar en coordinación con las administraciones municipales.

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Cobertura bruta en básica	104,72%	2019	Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT)
META: Mantener en 100% la cobertura bruta en básica			

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	Mantener 1.901 niños y niñas atendidos con estrategias de permanencia (gratuidad) por año	Secretaría de Educación y Cultura
		Servicio de gestión de riesgos y desastres en establecimientos educativos	Establecimientos educativos con acciones de gestión del riesgo implementadas	554 establecimientos educativos con acciones de gestión del riesgo implementadas	Secretaría de Educación y Cultura
		Infraestructura educativa construida	Sedes educativas nuevas construidas	109 sedes educativas nuevas construidas para nivel de educación básica: mínimo 28 sedes para atender población afro, 15 sedes para atender población indígena y 17 sedes para atender población mayoritaria/ campesina	Secretaría de Educación y Cultura
		Infraestructura educativa mejorada	Sedes educativas mejoradas	25 Sedes educativas mejoradas	Secretaría de Educación y Cultura
			Ambientes de internados mejorados e intervenidos	12 ambientes de internados mejorados e intervenidos	Secretaría de Educación y Cultura
		Ambientes de aprendizaje dotados	Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	120 ambientes de aprendizaje para la educación básica dotados con enfoque diferencial en armonía con los sistemas étnoeducativos y culturales propios	Secretaría de Educación y Cultura
		Estudios de pre inversión	Estudios o diseños realizados	8 estudios o diseños realizados, 1 en la costa Pacífica	Secretaría de Educación y Cultura
		Servicio de monitoreo y seguimiento a la gestión del sector educativo	Informes de seguimiento elaborados	4 informes de seguimiento elaborados	Secretaría de Educación y Cultura
		Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes y agentes educativos en educación inicial o preescolar de acuerdo a los referentes nacionales	Docentes y agentes educativos beneficiarios del servicio de fortalecimiento a sus capacidades de acuerdo a los referentes nacionales	3.820 docentes y agentes educativos beneficiarios del servicio de fortalecimiento a sus capacidades de acuerdo a los referentes nacionales	Secretaría de Educación y Cultura

2.1.27. Cobertura bruta en educación en media

El Territorio Nacional para el 2019 contó con una línea de base en cobertura bruta en media del 80,34%, en contraste con el Departamen-

to que obtuvo una de 81.05%. De acuerdo a lo anterior, el Cauca se sitúa en una condición de cumplimiento alto, en atención a los 0,7% puntos porcentuales por encima de la línea de base nacional. Este indicador se debe a la ampliación


del nivel de educación media en la zona rural, la inversión de recursos en proyectos pedagógicos productivos y las adecuaciones locativas en algunas Instituciones Educativas Oficiales.

Cabe mencionar, como aspecto negativo, la inexistencia de una política de Educación Rural Departamental que garantice el cumplimiento de los propósitos y asigne con seguridad los recursos que estos esfuerzos demandan. Ante el panorama, se requiere fortalecer las estrategias de permanencia (gratuidad, transporte y alimentación escolar etc.) para garantizar la continuidad de los estudiantes de los centros educativos que egresan del grado 9, desestimulando el trabajo infantil.

De igual manera se deben fortalecer las relaciones intersectoriales en la atención de los jóvenes adolescentes para identificar alertas en la desescolarización con la definición y diseño de una política

de Educación Rural Departamental que oriente la construcción de los contenidos curriculares propios con carácter diferencial, de conformidad con el contexto social donde se encuentre la población escolar. De otro lado, se debe apoyar la generación de proyectos pedagógicos productivos orientados al emprendimiento, la investigación y la innovación, reformulación de los PEI y PEC, en el ámbito comunitario y el PECA para la población afrocolombiano, conforme a las expectativas de los jóvenes y adolescentes.

Juega aquí un papel importante las alianzas estratégicas con los gremios, asociaciones, autoridades municipales, autoridades indígenas, afro y campesinos, sindicatos, cooperación internacional, entidades estatales relacionadas con el sector educativo como las universidades, el SENA, comités de producción, y demás actores, que permitan con su participación estructurar una política clara para el departamento del Cauca.

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Cobertura bruta en media	81,05%	2019	Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT)
META: Mantener en 81,05% la cobertura bruta en educación media			

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	Mantener 7.279 niños y niñas atendidos con estrategias de permanencia (gratuidad) por año	Secretaría de Educación y Cultura
		Servicio de apoyo para la implementación de la estrategia educativa del sistema de responsabilidad penal para adolescentes	Entidades Territoriales certificadas con asistencia técnica para el fortalecimiento de la estrategia educativa del sistema de responsabilidad penal para adolescentes	20 entidades territoriales con asistencia técnica para el fortalecimiento de la estrategia educativa del sistema de responsabilidad penal para adolescentes	Secretaría de Educación y Cultura
		Infraestructura educativa construida	Sedes educativas nuevas construidas	38 sedes educativas nuevas construidas para nivel de educación media: mínimo 4 sedes para población afrocaucana 15 sedes para población indígena 19 sedes para población mayoritaria/campesina	Secretaría de Educación y Cultura
		Infraestructura educativa mejorada	Sedes educativas mejoradas	15 sedes educativas mejoradas	Secretaría de Educación y Cultura
		Ambientes de aprendizaje dotados	Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	120 ambientes de aprendizaje para la educación media dotados con enfoque diferencial en armonía con los sistemas étnoeducativos y culturales propios	Secretaría de Educación y Cultura


2.1.28. Cobertura bruta total

La Nación registra una cobertura bruta total para la vigencia 2019 de 96,35%, el Cauca para esa vigencia registró una cobertura neta total de 100,68%, ubicando al departamento en un cumplimiento alto, con 4,33% puntos porcentuales por encima de la línea de base nacional, gracias a las acciones político administrativas tomadas en la fase de transición, básica y media que han permitido el ingreso y la permanencia en el sistema.

En consideración a que la matrícula a nivel nacional y departamental ha experimentado un retroceso en los últimos años derivada de las situaciones planteadas en páginas anteriores, se propone sostener la cobertura actual en los distintos niveles educativos.

Para ello se mantendrá la implementación de las estrategias de acceso y permanencia amparadas en la creación de una política de educación rural que planteará nuevas estrategias pedagógicas, administrativas, financieras y de recurso humano haciendo atractivo el ingreso al sistema educativo de los NNA y adultos; siendo la zona rural el centro de los esfuerzos para garantizar el derecho a la educación en términos de equidad, oportunidad, eficiencia y calidad.

Esta estrategia permitirá el seguimiento, ubicación y planificación de la oferta del servicio educativo, fortaleciendo el sistema de información mediante la georreferenciación que permite mantener diagnósticos actualizados de las variables asociadas a la cobertura que conlleve a la priorización de las necesidades de inversión.

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Cobertura bruta total	100.68%	2019	Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT)
META: Sostener en el cuatrienio en un 100% la cobertura bruta total			


Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Beneficiarios de la alimentación escolar	Sostener a 150.452 niñas, niños y jóvenes beneficiados con alimentación escolar por año	Secretaría de Educación y Cultura
		Sistemas de información en materia educativa	2 Sistemas de información implementados	Secretaría de Educación y Cultura

2.1.29. Tasa de analfabetismo para población de 15 años y más

La línea de base en analfabetismo en la población mayor de 15 años y más a nivel nacional fue del 5%, dato registrado en la vigencia 2019. En el Cauca, para el mismo período, fue del 7,14%, registrando 2.14 puntos porcentuales por encima del indicador nacional.

Se espera concentrar esfuerzos para reducir en un dígito el porcentaje de analfabetismo en población de 15 años o más, con la implementación

de modelos educativos flexibles, la contratación de la prestación del servicio educativo con las organizaciones indígenas y operadores; así como la continuidad y fortalecimiento del convenio entre el Ministerio de Educación y el Consejo Noruego para los Refugiados (NRC) y otros actores interesados, con el cual se focaliza por vulnerabilidad a la población analfabeta del Departamento en la ruralidad más dispersa. Todo lo anterior para mejorar la competitividad y la oportunidad de participar en una bolsa laboral e intervenir positivamente la superación de la marginalidad.


Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Tasa de analfabetismo para población de 15 años y más	100.68%	2019	Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT)
META: Disminuir a 5.14% la tasa de analfabetismo para población de 15 años y más			

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de alfabetización	Personas beneficiarias con modelos de alfabetización	Sostener 13.165 jóvenes y adultos beneficiados con modelos de alfabetización por año	Secretaría de Educación y Cultura

2.1.30. Tasa de deserción intra-anual de educación preescolar, básica y media

En 2019 la nación presentó una deserción intra-anual del 3,03 % en contraste con el departamento que para el mismo periodo, registró un 2,58%, teniendo en cuenta que existen factores externos al sector educativo que alimentan la dinámica de deserción escolar tales como: inseguridad, violencia intrafamiliar, discriminación de género, trabajo infantil, desplazamiento forzado, economía ilegal, desinterés por parte del estudiante, currículos, falta de acompañamiento al docente y la aguda condición sobre las necesidades básicas insatisfechas.

Un gran reto para la administración es dar continuidad a las estrategias de permanencia en conjunto con políticas intersectoriales para la restitución del derecho a la educación con los sectores de seguridad, salud, trabajo, desarrollo económico y agricultura, entre otros. Para la búsqueda activa del menor en condición de des-escolaridad, se doblarán esfuerzos para mejorar los sistemas de información, procesos de acompañamiento, asistencia técnica y cualificación al personal directivo docentes, docente y administrativo en la aplicación de los sistemas de evaluación a los estudiantes, más como un proceso de formación y ayuda, que de afectación y sanción, impactando en los indicadores de promoción y permanencia.

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Tasa de deserción intra-anual de educación preescolar, básica y media	2,58%	2019	Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT)
META: Reducir a 2% la tasa de deserción intra-anual de educación preescolar, básica y media			

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	Atender 7.500 personas beneficiarias de estrategias de permanencia por año	Secretaría de Educación y Cultura
		Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	Sedes dotadas con materiales pedagógicos	42 sedes dotadas con materiales pedagógicos en armonía con los sistemas étnoeducativos y culturales propios	Secretaría de Educación y Cultura
		Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Personas víctimas del conflicto armado beneficiarias de estrategias de permanencia	Sostener 5.102 estudiantes víctimas del conflicto armado beneficiarias de estrategias de permanencia	Secretaría de Educación y Cultura

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Niños y niñas partícipes de estrategias que promuevan la permanencia en el sistema educativo, el reconocimiento de las tradiciones y la recreación	20.000 niños y niñas partícipes de estrategias que promuevan la permanencia en el sistema educativo, el reconocimiento de las tradiciones y la recreación en las siete subregiones	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales

2.1.31. Tasa de repitencia

En el territorio colombiano se registró para el año 2019 un porcentaje de repitencia del 1,97%. frente al Cauca que reportó una línea base del 0.97% para el mismo año, presentando una similar tendencia los últimos años con un punto porcentual de diferencia por debajo del registro nacional. Este indicador ubica al departamento en una condición de cumplimiento alto, efecto de la implementación de estrategias de permanencia que garantizaron el bienestar estudiantil.

Sin embargo, es necesario mencionar la debilidad encontrada en los territorios respecto de la idoneidad, capacidad y afinidad de parte del personal docente y desconocimiento de la normatividad

relacionada con los estándares de evaluación por niveles y grados agudizando la problemática de este indicador.

Los esfuerzos para reducir el fenómeno de la repitencia, se centran en mantener y fortalecer las estrategias de permanencia ya establecidas, además de ajustar los programas educativos y brindar un acompañamiento al docente en el manejo de las herramientas pedagógicas para adelantar los procesos de evaluación; De otro lado, se promoverá la vinculación de profesionales especializados que apoyen los procesos de investigación, innovación conforme a las experiencias identificadas por las comunidades educativas respetando sus saberes usos y costumbres en la definición de los parámetros y criterios de evaluación a estudiantes.

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Tasa de repitencia	0,97%	2019	Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT)
META: Disminuir a 0.87% la tasa de repitencia			

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	Atender 1.805 personas beneficiarias de estrategias de permanencia por año	Secretaría de Educación y Cultura

2.1.32. Cobertura en transición en el componente de educación inicial de calidad, en el marco de la atención integral

La educación inicial debe ocupar un lugar importante en las políticas públicas, por ser una etapa fundamental en el desarrollo del ser humano. En ese sentido, es de vital importancia garantizar a los niños y niñas una formación integral orientada a la garantía de sus derechos.

El Estado está en la obligación de ofrecer programas y/o proyectos pertinentes para formar mejores ciudadanos, por ello, se debe garantizar el componente de educación en el marco de la atención integral, como lo expresa la Ley 1804 de 2016:


La educación inicial es un derecho de los niños y niñas menores de seis años de edad. Se concibe como un proceso educativo pedagógico, intencional, permanente y estructurado, a través del

cual las niñas y los niños desarrollan su potencial, capacidades y habilidades en el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio, contando con la familia como actor central de dicho proceso.

Según reporte en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) para el año 2019, el mayor número de estudiantes corresponde al género masculino con 8.244 y al género femenino 8.024, para un total de 16.268 matriculados.

Para brindar la atención integral en el ámbito educativo, se requiere cualificar el talento humano

a través de procesos de formación y asistencia técnica en los aspectos pedagógicos, didácticos y curriculares, siendo fundamental el rol del docente en el aporte de estrategias pedagógicas pertinentes y ambientes enriquecedores para los estudiantes, con enfoque diferencial que garantice la asistencia, permanencia y ampliación de cobertura en transición, en el componente de educación inicial de calidad y en el marco de la atención integral, siendo fundamental la articulación entre entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF).

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Cobertura en transición en el componente de educación inicial de calidad, en el marco de la atención integral	13,20%	2019	Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT)
META: Incrementar a 25% la cobertura en transición en el componente de educación inicial de calidad, en el marco de la atención integral			

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	Establecimientos Educativos Oficiales con acompañamiento en el marco de las estrategias de calidad educativa	100 establecimientos educativos oficiales con acompañamiento, en el marco de las estrategias de calidad educativa	Secretaría de Educación y Cultura
		Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes y agentes educativos en educación inicial o preescolar de acuerdo a los referentes nacionales	Docentes y agentes educativos beneficiarios del servicio de fortalecimiento a sus capacidades de acuerdo a los referentes nacionales	500 docentes y agentes educativos beneficiados con el servicio de fortalecimiento a sus capacidades de acuerdo a los referentes nacionales	Secretaría de Educación y Cultura
4102	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Municipios con acceso materiales lúdico-pedagógicos que promuevan las habilidades de socialización, creatividad y aprendizaje social a través del juego en niños, niñas y adolescentes	42 municipios con acceso materiales lúdico-pedagógicos que promuevan las habilidades de socialización, creatividad y aprendizaje social a través del juego en niños, niñas y adolescentes	Secretaría de Educación y Cultura

2.1.33. Porcentaje de establecimientos educativos oficiales en las categorías A+ y A de las pruebas saber 11

Los indicadores de resultados asociados a la calidad de la educación son de gran relevancia para la toma de decisiones y para fijar acciones de mejora y planes de acción acertados que conduzcan a revisar la aplicación de evaluaciones en el aula,




la pertinencia del currículo y la revisión de competencias básicas en los estudiantes. Este indicador integra variables como el promedio en una escala de 0 a 100 puntos de competencias básicas, el cual en el 2019 se ubicó en 47 puntos para lectura crítica y en 46 puntos para matemáticas.

En ese orden de ideas, la Administración Departamental a través de la Secretaría de Educación y

Cultura del departamento del Cauca, en función de la *Gestión de la calidad del servicio educativo en educación pre-escolar, básica y media*, atenderá y fortalecerá la participación de la comunidad educativa en procesos de evaluación y mejoramiento educativo, reflejados en el refuerzo del aprendizaje en cada nivel, de las competencias básicas y ciudadanas de los estudiantes con el acompañamiento de padres de familia, docentes y directivos docentes en los 41 municipios no certificados en esta materia.

Asimismo y de acuerdo a las características, al contexto y a la población atendida (afrocolombiana, indígena y mayoritaria/campesina), se

fortalecerá la gestión académica y pedagógica en los niveles de educación inicial, preescolar, básica y media, apoyados a través de la oferta institucional de programas del MEN y de aliados de cooperación estratégicos al sector, se orientará preferiblemente por el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) el emprendimiento e innovación como mecanismos de fomento y desarrollo educativo que presentan una relación directa con el aprendizaje y competencias de los estudiantes, en el marco de los referentes curriculares, con el fin de lograr que más establecimientos educativos escalen año a año de categoría de desempeño ICFES Saber 11.

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Porcentaje de establecimientos educativos oficiales en las categorías A+ y A de las pruebas saber 11	0,91%	2019	ICFES - MEN
META: Incrementar a 1% el porcentaje de establecimientos educativos oficiales en las categorías A+ y A de las pruebas saber 11.			
 Enfoque Campesino		 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	
		 Enfoque Étnico	

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	Establecimientos Educativos oficiales con acompañamiento en el marco de las estrategias de calidad educativa	270 establecimientos educativos oficiales con acompañamiento en el marco de las estrategias de calidad educativa	Secretaría de Educación y Cultura
			Estudiantes de básica evaluados con pruebas nacionales	100.000 estudiantes de básica evaluados con pruebas nacionales	Secretaría de Educación y Cultura
			Estudiantes de básica evaluados con pruebas nacionales	25.000 estudiantes de media evaluados con pruebas nacionales	Secretaría de Educación y Cultura
		Servicio educativo de promoción del bilingüismo para docentes	Docentes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	350 docentes formados como estrategia para el diseño de la política pública de bilingüismo en el Cauca	Secretaría de Educación y Cultura
		Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos	Establecimientos educativos conectados a internet	450 establecimientos educativos conectados a internet	Secretaría de Educación y Cultura
		Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	Ambientes de aprendizaje dotados	220 sedes educativas con ambientes de aprendizaje dotados	Secretaría de Educación y Cultura

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes y agentes educativos en educación inicial o preescolar de acuerdo a los referentes nacionales	Docentes de educación media técnica acompañados en la implementación de estrategias de calidad educativa, que contribuyan al mejoramiento de su especialidad media técnica.	50 docentes de educación media técnica acompañados en la implementación de estrategias de calidad educativa, que contribuyan al mejoramiento de su especialidad media técnica	Secretaría de Educación y Cultura
		Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación preescolar, básica y media	Docentes de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con programas de acompañamiento y formación situada	5.854 docentes de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con programas de acompañamiento y formación situada	Secretaría de Educación y Cultura
		Servicio de acompañamiento para el desarrollo de modelos educativos interculturales	Modelos educativos para grupos étnicos acompañados.	200 modelos educativos para grupos étnicos mayoritarios/campesinos e interculturales acompañados	Secretaría de Educación y Cultura
		Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos	Establecimientos educativos beneficiados	50 establecimientos educativos beneficiados con proyectos pedagógicos productivos con enfoque diferencial étnico y campesino que responda a los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), Proyectos Educativos Comunitarios (PEC), SEIP, Proyectos Educativos Campesinos, Proyectos educativos Comunitarios AfroPECA	Secretaría de Educación y Cultura
		servicio de fortalecimiento a las capacidades y agentes educativos en educación inicial o preescolar de acuerdo a los referentes nacionales	Docentes y agentes educativos beneficiarios del Servicio de fortalecimiento a sus capacidades de acuerdo a los referentes nacionales	500 docentes y agentes educativos beneficiarios del Servicio de fortalecimiento a sus capacidades de acuerdo a los referentes nacionales	Secretaría de Educación y Cultura
		Servicio de evaluación para docentes	Docentes evaluados	1.300 docentes evaluados	Secretaría de Educación y Cultura
		Servicio de orientación vocacional	Estudiantes beneficiados	302 estudiantes beneficiados del servicio de orientación vocacional	Secretaría de Educación y Cultura

SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

2.1.34. Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años

Anualmente, cerca de 16 millones de mujeres de 15 a 19 años dan a luz en todo el mundo, la mayoría en países de ingresos bajos y medianos; siendo esto un factor de complicación durante el embarazo y segunda causa de muerte en el parto.

El embarazo en la adolescencia es considerado actualmente como un problema de salud pública;

América latina y el Caribe ocupan el segundo lugar en fecundidad adolescente solo después de África subsahariana. Colombia presenta una tasa de 62,9 a 2019, indicadores similares a los de países de Centroamérica y mayores tasas específicas de fecundidad que la mayoría de sus homólogos de Suramérica.

El embarazo en mujeres adolescentes representa un mayor riesgo de mortalidad y morbilidad tanto para la madre como para el hijo. Adicionalmente, se constituye en una trampa o un transmisor intergeneracional de pobreza ya que la mayoría de las

veces hace que la madre interrumpa su educación para dedicarse a cuidar a su hijo. Esto, a nivel general termina constituyéndose en un obstáculo para el desarrollo de nuestro país.

En el departamento del Cauca, la tasa de embarazos en adolescentes de 15 a 19 años ha disminuido paulatinamente a pesar que en algunas culturas las mujeres de 15 años en adelante ya “están preparadas para tener hijos”, según su cosmovisión, constitución de sus cursos de vida y premisa de pervivencia de etnias.

Promover mecanismos que contribuyan a disminuir los índices de embarazos en adolescentes garan-

tizando los derechos sexuales y reproductivos de las personas, grupos y comunidades. Lo anterior ayudará a reducir las condiciones de vulnerabilidad brindando una atención integral como se plantea en el nuevo modelo de atención en salud con enfoque interétnico e intercultural.

Este nuevo modelo de atención, pone en marcha acciones intersectoriales, transectoriales y comunitarias que promueven los DD.HH. de género y diferencial en el libre ejercicio autónomo e informado de la sexualidad, enmarcados además en los ODS, en el Pacto por Colombia y Pacto por la Equidad que vela por la garantía de una salud con calidad y eficiencia para todas las poblaciones.

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años	62,9%	2018	SISPRO - Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS
META: Disminuir a 56 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres de 15 a 19 años.			

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
1905	Salud Pública	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	42 municipios apoyados en la implementación de acciones que garanticen la atención integral y diferenciada a la población adolescente y joven en coordinación con los sistemas de salud propios	Secretaría de Salud
			Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	7 campañas de prevención de ITS e interrupción Voluntaria de Embarazo - IVE Sentencia C 355 DE 2006 al personal de las IPS y con niñas de 15 a 19 años implementadas con enfoque diferencial étnico	Secretaría de la mujer
			Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	7.000 mujeres atendidas con campañas de prevención de cáncer de cuello uterino y de mama con prioridad en zonas rurales	Secretaría de la mujer
		Servicio de educación informal en temas de salud pública	Personas capacitadas	5.000 personas capacitadas en prevención de ITS en adolescentes de 15 a 19 años	Secretaría de la mujer
4102	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Eventos de divulgación para la promoción y prevención de los derechos sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes realizados (Semana Andina)	4 eventos de divulgación para la promoción y prevención de los derechos sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes a nivel departamental	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales

2.1.35. Tasa específica de fecundidad en adolescentes de 10 a 14 años

A nivel mundial aproximadamente un millón de niñas menores de 15 años dan a luz cada año, la mayoría en países de ingresos bajos y medianos. Los bebés de madres adolescentes se enfrentan a un riesgo considerablemente superior de morir que los nacidos de mujeres de 20 a 24 años. En relación a las tasas específicas de fecundidad de mujeres/niñas entre los 10 a 14 años, la tasa ha tenido una disminución poco pronunciada, pese a que en el país las relaciones sexuales con menores de 14 años son un delito en el Código Penal.

Las principales causas de embarazo en niñas entre 10 y 14 años del departamento del Cauca están asociadas a entornos familiares y contextos sociales inseguros, violencia sexual e intrafamiliar y una deficiencia en la garantía de los derechos e iden-

tificación de los niveles de riesgo a los que están expuestas las niñas en la sociedad. Para 2018 la tasa de fecundidad en este rango de edad fue de 3,03 nacidos por mil mujeres en el Cauca.

Para abordar esta problemática, se deben fomentar acciones que contribuyan a disminuir los índices de embarazo temprano, y por ende, el riesgo de morbilidad y mortalidad materno-perinatal. Además de suministrar todas las herramientas a fin de disminuir las condiciones de vulnerabilidad garantizando una atención integral de las personas como se plantea en el nuevo modelo de atención en salud con enfoque interétnico e intercultural mediante acciones intersectoriales, transectoriales y comunitarias que promueven los DD.HH. de género y diferencial en el libre ejercicio autónomo e informado de la sexualidad enmarcados en los ODS y el Plan Nacional de Desarrollo que busca la garantía de una salud con calidad y eficiencia a todas las comunidades.

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Tasa específica de fecundidad en adolescentes de 10 a 14 años por cada mil mujeres de 10 a 14 años	3,03%	2018	Sistema de Información Protección en Salud- SISPRO- Ministerio de Salud y Protección Social
META: Disminuir a 2 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres de 10 a 14 años			

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
1905	Salud Pública	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	42 municipios apoyados en la implementación de acciones que garanticen la atención integral y diferenciada a la población adolescente y joven.	Secretaría de Salud
				4 campañas en prevención de embarazos en adolescentes dirigidas a adolescentes de 10 a 14 años realizadas - Secretaría de la Mujer	Secretaría de la mujer
			Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	4.000 personas atendidas en campañas de derechos sexuales y reproductivos - Secretaría de la Mujer	Secretaría de la mujer
		Servicio de educación informal en temas de salud pública	Personas capacitadas	4.000 personas capacitadas en derechos sexuales y reproductivos en niñas y niños de 10 a 14 años - Secretaría de la Mujer	Secretaría de la mujer

2.1.36. Cobertura en actividad física, deportiva y recreativa preventiva

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), las Enfermedades Crónicas no Transmisibles (ECNT) al ser enfermedades de lenta evolución, se

han convertido en una verdadera epidemia a nivel mundial, viéndose agravadas por el envejecimiento de la población y las formas de vida actual que potencian el sedentarismo y la mala alimentación. El 75% de los casos de ECNT a nivel mundial, se presentan en países de ingresos medios y bajos, es

decir, 28 millones de personas de todo el mundo padecen una enfermedad crónica.

En Colombia, según datos del Observatorio Nacional en Salud, las enfermedades crónicas no transmisibles son causantes del 71,6% de las muertes, siendo consideradas como la primera causa de muerte en el país, después de los eventos producidos por la violencia.

A esta condición de salud pública se suma la baja prevalencia de actividad física y el sedentarismo. Según la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia (ENSIN), en 2015 uno de cada dos colombianos/nas en un rango de edad de 18 a 64 años de las zonas urbanas no cumplen con la recomendación de realizar 150 minutos semanales de actividad física, lo que genera deterioro de la calidad de vida y bienestar de las personas.

En el Cauca, se presentan dos factores de riesgo.⁵⁸ En primer lugar, se encuentra la disminución en la ingesta de macronutrientes con respecto a los requerimientos necesarios, por ejemplo, en 2008 se encontró que más de la mitad de la población presenta un consumo proteico del 58,4% catalogado como bajo y en la subregión Pacífico el 57,5% de la población presentó inseguridad alimentaria. En

2012, el 21,7% de adolescentes presentaron sobrepeso u obesidad.

Dado lo anterior se hace necesaria la consolidación de programas que posibiliten a los diferentes grupos poblacionales conocer y acceder a la práctica regular de actividad física, con el direccionamiento de personal idóneo, que garantice el desarrollo y seguimiento de estrategias basadas en la evidencia científica, que contribuya al fomento de la actividad física como hábito de vida saludable.

Este reto se fundamenta en la implementación de un proceso de sensibilización, información y la realización de una serie de estrategias para los diferentes sectores y grupos poblacionales, encaminados a concientizar a la población sobre la importancia y necesidad de practicar regularmente actividad física y recreativa y su incidencia en las dimensiones física, social, emocional y cognitiva, buscando generar un impacto positivo en el fortalecimiento de una cultura de hábitos y estilos de vida saludable que a mediano plazo se posicione a nivel regional y nacional, como un territorio activo, con múltiples opciones de participación, con bajos niveles de sedentarismo y enfermedades crónicas y, como resultado, altos índices de desarrollo.

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Cobertura en actividad física, deportiva y recreativa preventiva	3,03%	2018	Indeportes Cauca Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales Secretaría de Salud Departamental Secretaría de Infraestructura
META: Aumentar a 9.61% la cobertura en actividad física, deportiva y recreativa preventiva en personas de 0 a 90 años.			



Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Personas beneficiadas	91.000 personas participando en actividades de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte con enfoque diferencial étnico y género	INDEPORTES
		Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	39.000 personas participando en la promoción de la actividad física, la recreación y el deporte con enfoque diferencial étnico y género	INDEPORTES
4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable. Servicio de promoción y acceso al deporte y la recreación para jóvenes	Grupos de jóvenes beneficiarios de la oferta social de promoción y acceso al deporte y recreación	14 grupos de jóvenes beneficiarios de la oferta social de promoción y acceso al deporte y recreación (2 por cada subregión) con enfoque diferencial étnico y de género	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales

58. Encuesta Nacional de Situación Nutricional (ENSIN)- Tomo II de Hábitos y estilos de vida saludables, basado en los datos publicados en la Encuesta de la Situación Nutricional de Colombia 2008, 2012 y 2018.

2.1.37. Tasa de mortalidad por rabia humana


La infección por el virus de rabia es más frecuente en países con menor desarrollo económico causando miles de muertes cada año, siendo Asia y África los que aportan el 95% de los fallecimientos por esta infección. El 40% de las personas mordidas por un animal sospechoso de ser portador, son niños menores de 15 años y el 99% de los casos de infección por este virus son transmitidos por perros domésticos. En Australia y Europa Occidental la infección transmitida por murciélagos se ha convertido en un problema de salud pública.⁵⁹

Desde 1983 en el continente americano se ha reducido la incidencia de esta infección en un 95% en humanos y un 98 % en perros siendo el origen de transmisión más frecuente. Esta infección conocida como variante 1, ha sido eliminada en Canadá y Estados Unidos, persistiendo algunas cepas salvajes del virus de la rabia. Por su parte, Latinoamérica desde 1970 hasta 2001 logró una reducción del 82% de casos de infección por el virus de la rabia en humanos y del 88,89% en perros. Sin embargo, desde 1995 y hasta la fecha se han incrementado los casos de infección por

el virus de la rabia en humanos, transmitida por algunos murciélagos de los géneros *Desmodus*, *Taradia* y *Artibeus*,⁶⁰ el primero de estos presente en zonas rurales de Colombia y de manera atípica en algunas zonas urbanas.

En el Cauca, en el año 2008 se presentaron 3 casos de rabia humana por mordedura de gato en los municipios de Santander de Quilichao (2) y Bolívar (1). Anualmente se atienden en promedio 12 casos sospechosos o confirmados de rabia animal en especies de producción tales como bovinos y equinos.

Ante esta realidad, es necesario intensificar las jornadas de vacunación de perros y gatos en zonas endémicas de rabia humana o con mayor riesgo de aparición de agresiones por animales potencialmente transmisores de la rabia sigue siendo esencial. Así mismo, es necesario disponer de recursos suficientes para cumplir con las jornadas de vacunación y la cobertura propuesta por la nación: 100% en municipios endémicos de rabia humana, 90% rabia animal y 80% en otros municipios donde se registran eventos de agresiones por animales potencialmente transmisores de la rabia.

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Tasa de mortalidad por rabia humana	0%	2018	Registro Único de Afiliados (RUAF) Ministerio de Salud y Protección Social, DANE
META: Mantener en cero la tasa de mortalidad por rabia humana			

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable
1903	Inspección vigilancia y control	Documentos técnicos publicados y/o socializados	Una política pública de promoción de la tenencia responsable de animales formulada y aprobada	Secretaría de Salud
	Servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y control	Asistencias técnica en inspección, vigilancia y control realizadas	1.478 visitas de asistencia técnica en los componentes consumo, ambiente y zoonosis realizadas a los actores en salud y establecimientos de Interés en Salud Pública (ISP) de los 42 municipios ⁶¹ para asesorar en manejo de sustancias tóxicas, residuos, alimentos, cementerios, morgues y piscinas, aire y ruido, movilidad, entornos saludables, vivienda saludable y otros	Secretaría de Salud
	Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	Municipios categorías 4, 5 y 6 que formulen y ejecuten real y efectivamente acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis realizados	80% de la población de perros y gatos de los municipios de 4, 5, y 6 categoría, vacunados contra el virus de la rabia haciendo uso del biológico antirrábico humano donado por el Ministerio de Salud	Secretaría de Salud

59. Organización Mundial de la Salud. Centro de prensa. Rabia: Nota descriptiva. media.inquireis@who.int. Ginebra, Suiza, septiembre de 2017. <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs099/es/>

60. Schneider MC, Santos-Burgoa C, Aron J, Muñoz B, Ruiz-Velasco S, Uieda W. Potential force of infection of human rabies transmitted by vampire bats in the Amazonian region of Brazil. *Am J Trop Med Hyg.* 1996; 55: 680-4.

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable
1903	Inspección vigilancia y control	Municipios categorías 4,5 y 6 que formulen y ejecuten real y efectivamente acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	100% de animales domésticos agresores, potencialmente transmisores de la rabia, ubicados, notificados y con seguimiento	Secretaría de Salud
	Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	Instituciones bajo control	6.930 actas de visita de inspección, vigilancia y control sanitarios realizadas a los sujetos/establecimientos de interés en salud pública de los componentes consumo, ambiente y zoonosis de los 41 municipios competencia de la Secretaría de Salud Departamental	Secretaría de Salud
	Servicio de vigilancia y control sanitario de los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que pueden generar riesgos para la población.	informes de evaluación, aprobación y seguimiento de Planes de Gestión Integral de Riesgo realizados	40 sesiones de las mesas del Consejo Territorial de Salud Ambiental (COTSA), 36 sesiones temático-operativas y 4 mesas directivas del COTSA departamental realizadas sobre planeación e implementación intersectorial de la gestión integral del riesgo ambiental	Secretaría de Salud

2.1.38. Tasa de mortalidad prematura por Enfermedades Crónicas No Transmisibles - ECNT (hipertensión arterial, diabetes, enfermedad renal crónica)


A nivel mundial las enfermedades cardiovasculares constituyen la mayoría de las muertes por Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT) (17,9 millones cada año), seguidas del cáncer (9,0 millones), enfermedades respiratorias (3,9 millones) y diabetes (1,6 millones). En Colombia más de 110 mil fallecen por enfermedades crónicas como las afecciones cardiovasculares, el cáncer, la diabetes y los padecimientos pulmonares. Las ENT son una epidemia mundial con impacto en el desarrollo de los pueblos.

En el Cauca, las ECNT presentan un comportamiento similar siendo las enfermedades hipertensivas la principal causa de morbilidad para

el año 2017, con 67.219 frente a 58.362 en el 2016; la cual se relaciona directamente con la primera causa de mortalidad por enfermedades isquémicas.

Las demás enfermedades que se indican a continuación también presentan tendencia al aumento ubicándose así en el 2017: morbilidad por enfermedades de la cavidad bucal 149.449 casos, enfermedad renal crónica 29.700 y diabetes mellitus 16.887. En cuanto a cáncer, se identifican tres grupos en los que se hace énfasis: el de estómago que pasó de 250 en el 2016, a 309 casos en el 2017; próstata pasó de 322 en el 2016, a 430 casos en el 2017 y Leucemia de 73 a 93 casos en los mismos años.

Para atender esta situación, se deben encaminar acciones de planeación integral y articulación intersectorial y transectorial que permitan realizar la

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Tasa de mortalidad prematura por Enfermedades crónicas no transmisibles- ECNT (Hipertensión arterial, diabetes, Enfermedad renal crónica)	489	2018	Registro Único de Afiliados (RUAF) Ministerio de Salud y Protección Social, DANE
META: Contener por debajo de 500 la mortalidad por ECNT (Hipertensión arterial, diabetes, enfermedad renal crónica)			

intervención a los determinantes sociales, con el fin de desarrollar entornos sanos que favorezcan la práctica de estilos de vida saludable a través de la implementación de la estrategia Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables (CERS) que re-

percutan en el mejoramiento del estado de salud de la población. Además, se requiere un fortalecimiento en las prácticas de autocuidado que hace parte fundamental del mejoramiento de la salud en todos los aspectos.

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
1905	Salud pública	Servicio de educación informal en temas de salud pública	Personas capacitadas	3.400 personas capacitadas en estilos de vida saludable con enfoque diferencial étnico y de género en 17 municipios	Secretaría de Salud
		Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	340 personas partícipes de campañas para promover estilos de vida saludable de 17 municipios	Secretaría de Salud
		Campañas de prevención de enfermedades cardiovasculares	Campañas de prevención de enfermedades cardiovasculares	136 campañas de acompañamiento para promover la prevención de enfermedades crónicas cardiovasculares por medio de la estrategia Escuela de Puertas Abiertas en 2 sedes educativas de 17 municipios	Secretaría de Salud

2.1.39. Tasa de Mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente: suicidios

Según la OMS cada año se suicidan más de 800.000 personas en todo el mundo, siendo esta una de las tres primeras causas de muerte en las personas de 15 a 44 años.

En Colombia es una prioridad en salud pública incluida en el Plan Decenal de Salud 2012-2021 y en el Pacto Salud para Todos del PND; así mismo, se orienta hacia el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 Salud y Bienestar. Según el DANE, el número de defunciones por suicidios en Colombia entre 2009 y 2016 fue de 17.522 con un promedio anual de 2.190 casos. En 2017 la cifra de suicidios (preliminar) fue de 2.097, 377 casos menos que en 2016.

En general el suicidio se presenta de 3 a 4 veces más en hombres que en mujeres, con el 81% y 19% respectivamente y con mayor frecuencia en solteros. Por edad, la distribución del suicidio en 2017 muestra que en el grupo entre los 20 y 24 años es más frecuente (14,6%), seguido por la población de 25 a 29 años (12,06%) y de 30 a 34 años (9,65%). El 44,7% de los suicidios del país se da en personas de 20 a 39 años, lo cual indica que son muchos los años de vida potencialmente perdidos por esta causa.

El Cauca pasó de 90 casos de suicidio en 2016 a 91 casos en 2019 considerando que la población total aumentó de 1'391.836 a 1'478.407 respectivamente, siendo Popayán, Santander de Quilichao, Toribío, Caldon y Patía los municipios donde se presenta con mayor frecuencia este fenómeno.

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Tasa de Mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente: suicidios	489	2018	Registro Único de Afiliados (RUAF) Ministerio de Salud y Protección Social DANE
META: Disminuir la tasa de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente a 6 por 100.000 habitantes			



Subregión
Centro



Subregión
Norte



Subregión
Sur

Ante esta situación, es necesario implementar acciones de prevención de suicidio, con oportunidad, constancia, recursos y con la atención que amerita esta sensible problemática mediante intervenciones de prevención de la conducta suicida donde

se requiera un abordaje integral, focalizando los factores de riesgo e involucrando una participación coordinada y articulada de todos los sectores de la sociedad para enfrentar el problema y asumir su corresponsabilidad.

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
1905	Salud pública	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	400 campañas realizadas en igual número de Instituciones Educativas Oficiales donde se han presentado reporte sobre situación de problemas por trastornos mentales	Secretaría de Salud
			Personas atendida con campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	400 pacientes identificados, detectados, canalizados y atendidos en salud mental pacientes incluyendo al cuidador, por medio de la estrategia de rehabilitación basada en la Comunidad en Salud Mental	Secretaría de Salud

2.1.40. Prevalencia del consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA)

El Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población Escolar - Colombia 2016, destaca que el 70,7% de los estudiantes del país declararon haber usado alguna sustancia alguna vez en la vida, un 61,3% declaró su uso en el último año y un 39,1% en el último mes.

Los anteriores resultados están explicados mayoritariamente por el uso de alcohol, sustancia de mayor consumo entre los escolares del territorio nacional. La segunda sustancia de mayor uso es tabaco y en tercer lugar se ubica la marihuana y luego el popper.

Este estudio, elaborado por el Ministerio de Justicia y del Derecho a través del Observatorio de Drogas de Colombia, el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Salud y Protección Social tiene el propósito de estimar la magnitud del consumo de sustancias, además de determinar la distribución del fenómeno en relación a factores sociodemográficos, estudiar factores relacionados y evaluar la tendencia del uso de drogas en el país en cumplimiento del Plan Decenal de Salud, Pacto Salud para Todos del PND y se armoniza con los ODS.

En el Cauca este es un problema crítico, no solo por el aumento sistemático que señalan los estudios disponibles a nivel nacional, sino porque sus características lo hacen un asunto complejo con serias repercusiones en la salud pública y en lo social. El consumo de drogas ilícitas está creciendo debido a la diversificación de sustancias en el mercado siendo los adolescentes los más vulnerables. La tasa de incidencia de intoxicaciones por sustancias psicoactivas viene incrementándose pasando de 7.76 en 2015 de a 10.61 en 2017 por cada 100.000 habitantes.

Ante esta problemática que se incrementa en el Cauca, es necesario fortalecer las capacidades nacionales y territoriales para la reducción del consumo de SPA mejorando la cobertura, el acceso y la calidad de la atención a personas usuarias de sustancias psicoactivas y habilitando servicios para la prevención y tratamiento del consumo de SPA por parte de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud; al tiempo que se mejore el acceso por parte de las EPS a las actividades, procedimientos e intervenciones que se han ingresado al plan de beneficios en el tema de prevención, mitigación y tratamiento de los trastornos asociados al consumo de SPA.

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Prevalencia del consumo de Sustancias Psicoactivas- SPA	10,6	2017	Sistemas de información Secretaría de Salud
META: Disminuir a 10 la prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas – SPA.			



Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
1905	Salud pública	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	1.200 personas en riesgo de consumo de sustancias psicoactivas caracterizadas para ser intervenidas a través de campañas y estrategias de prevención, mitigación y superación	Secretaría de Salud
		Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	400 campañas realizadas que brinden herramientas para fortalecer entornos que promuevan el desarrollo de habilidades, vínculos afectivos, redes de apoyo, así como capacidades que potencien la salud mental y la convivencia social en Instituciones Educativas donde se presente consumo de sustancias psicoactivas	Secretaría de Salud

2.1.41. Prevalencia de sobrepeso y obesidad en Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) de 5 a 18 años

La OMS estimó que para el año 2016 había más de 340 millones de NNA de 5 a 19 años, con sobrepeso u obesidad en todo el mundo. La prevalencia del sobrepeso y la obesidad en niños y adolescentes de este rango de edad ha aumentado de forma alarmante, del 4% en 1975 a más del 18% en 2016. Este aumento ha sido similar en ambos sexos: un 18% de niñas y un 19% de niños con sobrepeso en 2016.

En Colombia según la Encuesta de Situación Nutricional (ENSIN) 2015, la población en edad escolar la prevalencia es de 21,15%, teniendo en cuenta que es una problemática que se ve reflejada en la población mayor de 18 años con una prevalencia del 56,4%.

En el Cauca, para el 2018 la malnutrición por exceso, es decir sobrepeso y obesidad, se encuentra en 20,9%. Esta condición no genera muertes, pero aumenta la morbilidad y se ve reflejada en

corto plazo (adolescencia) mediano plazo (juventud) y largo plazo (adulthood y vejez) aumentando los años potencialmente perdidos de vida.

Ante los niveles de sobrepeso y obesidad de NNA, la Administración Departamental se propone articular esfuerzos intersectoriales para abordar la seguridad alimentaria y nutricional desde los determinantes sociales, realizar seguimiento y monitoreo de los procesos del sistema de vigilancia nutricional (ANTHRO) de la población por ciclo vital en el departamento.

De igual forma, se deben consolidar los esfuerzos conjuntos con las entidades que conforman el sistema de salud en el Cauca, además de realizar canalización y seguimiento a las gestantes con algún grado de desnutrición, delgadez, obesidad y anemia ferropénica en los 42 municipios; conformar y fortalecer redes sociales comunitarias, sectoriales e intersectoriales a fin de mejorar la seguridad alimentaria y nutricional con acciones determinantes en lactancia materna exclusiva y complementaria y por último, pero no menos importante, avanzar en la promoción de hábitos de vida saludables.

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Prevalencia de sobrepeso y obesidad en niños, niñas y adolescentes de 5 a 18 años	21%	2018	Sistema de Vigilancia Departamento del Cauca
META: Mantener en 21.8% la prevalencia de sobrepeso y obesidad en niños, niñas y adolescentes de 5 a 18 años			



Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
1905	Salud pública	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	680 campañas realizadas en 170 instituciones educativas a través del componente agropecuario fomentando proyectos productivos para el autoconsumo de alimentos, las tiendas saludables, los recreos activos, el aumento del consumo de frutas y verduras y el retraso del uso del tabaco y consumo de alcohol.	Secretaría de Salud
			400.000 niños y niñas, entre 5 a 14 años escolarizados, desparasitados a través de la campañas masivas antihelmíntica, en los 42 municipios	Secretaría de Salud	

2.1.42. Prevalencia de desnutrición aguda en menores de 5 años

Se calcula que cada año mueren en el mundo 7,6 millones de niños menores de cinco y una tercera parte de estas muertes está relacionada con la desnutrición. En países en vías de desarrollo, el 13% de los niños menores de cinco años padece desnutrición aguda y el 5% tienen desnutrición aguda grave. En los países de América Latina y el Caribe, la prevalencia de la desnutrición aguda no se ha modificado de manera importante, la prevalencia es menor al 9% en casi todos los países, exceptuando Haití 19,2%, Guatemala 18,0% y Honduras 12,5%.


En Colombia, los niveles de desnutrición han disminuido notablemente durante las últimas décadas, encontrándose en un lugar intermedio comparado con otros países de la región. Según la Encuesta de Situación Nutricional (ENSIN) 2015 la prevalencia es de 1,9%.

El indicador por referencia que aporta más muertes asociadas a desnutrición aguda en el Cauca, es el bajo peso para la talla, con un 2,6% (2016), 2,8% (2014) y 2,4% (2018); estas cifras ubican al

departamento dentro de los 5 primeros con índices más altos de desnutrición a nivel nacional y pone de manifiesto la problemática social que atraviesa la región y la importancia de realizar acciones a corto, mediano y largo plazo encaminadas a mejorar dicha problemática. Estos índices de desnutrición aguda en niños menores de 5 años se encuentran por encima de la línea de base nacional, que es de 1,9%.

Esta situación es alarmante, pero en muchas ocasiones no se le da el debido manejo de seguimiento y recuperación o no se le brinda importancia de la gravedad en el ámbito familiar. La desnutrición aguda demanda articulación con los diferentes actores que realizan acciones en los niños menores de 5 años.

Por eso, es prioritario garantizar el acceso a la salud, vigilar la adherencia a la ruta integral de desnutrición aguda y moderada, analizar los eventos de interés en salud pública de bajo peso al nacer, la desnutrición aguda y mortalidad en menores de 5 años, y desde la comunidad fortalecer la conformación de las redes sociales comunitarias, sectoriales e intersectoriales con el fin de mejorar la seguridad alimentaria y nutricional del departamento.

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Prevalencia de sobrepeso y obesidad en niños, niñas y adolescentes de 5 a 18 años	21%	2018	Sistema de Vigilancia Departamento del Cauca
META: Mantener en 21,8% la prevalencia de sobrepeso y obesidad en niños, niñas y adolescentes de 5 a 18 años			
			

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
1905	Salud pública	Servicio de educación informal en temas de salud pública	Servicio de educación informal en temas de salud pública	400 líderes en AIEPI comunitario con énfasis en seguridad alimentaria y nutricional formados	Secretaría de Salud
		Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	35.000 niños de 1 a 5 años desparasitados a través de campañas de desparasitación antihelmíntica, en los 42 municipios	Secretaría de Salud







2.1.43. Tasa de mortalidad por Cáncer de Cuello Uterino

En Colombia, el cáncer de cuello uterino es la primera causa de muerte por cáncer entre mujeres de 30 a 59 años, con una tasa de 6,59 según SISPRO. A diferencia de otros cánceres, éste cuenta con un agente causal en la mayoría de los casos: el Virus del Papiloma Humano (VPH). Se encuentran dos tipos de VPH (16 y 18) que son los causantes del 70% de los cánceres de cuello uterino y de las lesiones precancerosas del cuello del útero, aunque el tipo de virus que genera el mayor riesgo a desarrollar cáncer in situ o cáncer invasor es el VPH 16.

La mortalidad por cáncer de cuello uterino está asociada a condiciones socioeconómicas desfavorables, encontrándose un mayor riesgo de mortalidad en regiones rurales dispersas, con bajo acceso a los servicios de salud y en grupos de menor nivel educativo.

Para el departamento del Cauca, en los últimos 4 años se han tenido tasas que oscilan entre 11,4 en 2016 y 9,8 en 2019, según dato oficial de SISPRO, con mayor presencia de casos en los municipios de Popayán, Santander de Quilichao, La Vega, Miranda y el Tambo. Por tal razón, es necesario seguir fortaleciendo la ruta integral del cáncer enmarcada en la resolución 3280 de 2018 y el modelo de atención MAITE.

Se requiere implementar acciones de prevención de estas enfermedades garantizando una atención integral de las personas como se plantea en el nuevo modelo de atención en salud con enfoque interétnico e intercultural, permitiendo disminuir los índices de cáncer de mama, cérvico uterino y de próstata, mediante estrategias intersectoriales, transectoriales y comunitarias que promueven los derechos humanos, de género y diferencial en el libre ejercicio autónomo e informado de la sexualidad, enmarcados además en los ODS y en el documento Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad que busca la garantía de una salud con calidad y eficiencia a toda la población colombiana.

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Tasa de mortalidad por Cáncer de Cuello Uterino	9,8	2019	SIVIGILA- Departamento del Cauca Registro Único de Afiliados RUAF - Ministerio de Salud y de la Protección Social DANE
META: Reducir a 9 las muertes por cáncer de cuello uterino por cada 100.000 mujeres			
  Subregión Centro  Subregión Norte  Subregión Sur  Enfoque de Género  Plan Nacional de Desarrollo			

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
1905	Salud pública	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	42 municipios apoyados en la implementación de acciones que garanticen la atención integral según la ruta de atención intersectorial de cáncer de cuello uterino	Secretaría de Salud

2.1.44. Prevalencia de infección por VIH en población de 15 a 49 años


La prevalencia de infección por VIH en la población general es inferior al 1% como lo demuestran las estadísticas para Colombia, teniendo en 2019 un 0,30%; los estudios de prevalencia demuestran que en las poblaciones clave se evidencia una epidemia concentrada manteniendo un aumento en la población homosexual (hombres), metrosexual y trabajadoras sexuales.

El Cauca no se encuentra exento de esta problemática, máxime cuando en el último año se presentó aumento de población migrante y trabajadoras sexuales, alcanzando en 2018 una prevalencia de infección por VIH de 0,15%. Las


subregiones y municipios con mayor presencia de casos son el Norte, Pacífico, Argelia y Patía.

Desde la Administración Departamental se destinarán esfuerzos para reducir la propagación del VIH con especial atención en las poblaciones clave con programas de prevención y otras acciones intersectoriales, transectoriales y comunitarias que minimicen los índices de ITS y VIH SIDA, promoviendo también, los derechos humanos, de género y diferencial en el libre ejercicio autónomo e informado de la sexualidad, enmarcados además en los ODS y en el documento Pacto Salud para Todos del PND que busca la garantía de una salud con calidad y eficiencia a toda la población colombiana, en el caso particular, del departamento del Cauca.


Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Prevalencia de infección por VIH en población de 15 a 49 años	0,15%	2018	Sistema de Información Protección Social (SISPRO) Ministerio de Salud y Protección Social
META: Reducir a 0,14 % la infección por VIH en población de 15 a 49 años.			




3 SALUD Y BIENESTAR



Subregión Norte



Subregión Sur



Plan Nacional de Desarrollo

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
1905	Salud pública	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	42 municipios apoyados en la implementación de acciones que garanticen la atención integral según la ruta de atención integral de VIH- SIDA; tamización, diagnóstico, tratamiento oportuno y seguimiento, garantizando una articulación intersectorial y participación social	Secretaría de Salud

2.1.45. Incidencia de violencias sexuales y violencias basadas en género en población en general






Las violencias de género corresponden a cualquier acción o conducta que se desarrolle a partir de las relaciones de poder asimétricas basadas en

el género, que sobrevaloran lo relacionado con lo masculino y subvaloran lo relacionado con lo femenino. Son un problema de salud pública por las graves afectaciones físicas, mentales y emocionales que sufren las víctimas; por la gravedad y magnitud con la que se presentan y porque se pueden prevenir.

Este tipo de violencias se incrementan en algunos contextos o situaciones particulares, por ejemplo, en el caso de niñas y mujeres indígenas o en personas con discapacidad. En el conflicto armado, la violencia de género tiene una repercusión mayor en las mujeres ya que su cuerpo es usado como botín de guerra por parte de los actores armados o porque las líderes son víctimas de amenazas y de hechos violentos contra su vida y la de su familia. En Colombia la incidencia de violencias sexuales y violencias basada en género en 2018 fue de 244,41 por cada 100.000 y para el departamento del Cauca

ca la cifra registrada fue de 221,20 por cada 100.000 según registro SISPRO.

Es fundamental promover, generar y desarrollar las estrategias necesarias para disminuir los índices de violencia de sexual y violencias de género, mediante acciones intersectoriales, transectoriales y comunitarias que promueven los derechos humanos, de género y diferencial en el libre ejercicio autónomo e informado de la sexualidad, enmarcados en los ODS y en el Pacto por Colombia, pacto por la equidad que busca la garantía de una salud con calidad y eficiencia a toda la población colombiana.

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Incidencia de violencias sexuales y violencias basadas en género en población en general	221	2019	Sistema de Información Protección en Salud (SISPRO) Ministerio de Salud y Protección Social SIVIGILA Departamento del Cauca DANE
META: Reducir a 215 los casos nuevos de violencia sexual y violencias basadas en género por 100.000 habitantes			
    			

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
1905	Salud pública	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	42 municipios apoyados en la implementación de acciones que garanticen la atención integral según la ruta de atención intersectorial, teniendo en cuenta la restitución de derechos de las víctimas de violencias de género y violencias sexuales	Secretaría de Salud
4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de oferta social para la población vulnerable en temas de salud sexual y reproductiva	Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social. Mecanismos de articulación para la gestión de oferta social en salud sexual y reproductiva para población con orientaciones sexuales diversas (LGBTI) implementadas	4 mecanismos de articulación para la gestión de oferta social en salud sexual y reproductiva para población con orientaciones sexuales e identidad de género diversas (OSIGD) implementadas	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales

2.1.46. Tasa de mortalidad materna

La mortalidad materna es el indicador más importante que mide el estado de salud de un territorio, por tanto, su disminución es considerado una prioridad en la agenda pública y sanitaria a nivel internacional. En los últimos años existe una apuesta fuerte en el país por reducir la mortalidad materna y perinatal evidenciándose como una

prelación de Salud Pública en Colombia, por ser una determinante del nivel de desarrollo alcanzado en el país y además estar incluido en las metas y en los ODS para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.

Para dar cumplimiento a esta meta, Colombia plantea en el CONPES 3918 del 2018 reducir la

mortalidad materna a 51,0 casos para el año 2018 y para el año 2030 reducir a 32,0 muertes maternas por 100.000 nacidos vivos. Por otra parte, en el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 se define como una meta del componente de “Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género” que la mortalidad materna evitable será interior a 150 muertes anuales en el país para el año 2021. Actualmente según bases oficiales la Razón de Mortalidad Materna (RMM) para Colombia se encuentra 51,01.

Para el Cauca se tiene que la RMM es de 52,54, a pesar de que esté por encima del indicador nacional, la tendencia comparativa a nivel departamental es a la disminución; según el análisis de los casos de las muertes tempranas, directas ocurridas en el año 2018 se encuentran: trastornos hipertensivos, eclampsia, hemorragia post parto y ectópico roto, que en las unidades de análisis

realizadas se definen como evitables. Los casos se presentaron en la costa Pacífica, Santander de Quilichao, Caldono, Páez y Argelia.

Ante estas circunstancias es necesario promover, generar y desarrollar medios y mecanismos para garantizar la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de las personas, grupos y comunidades con el fin de reducir las condiciones de vulnerabilidad garantizando una atención integral de las personas como se plantea en el nuevo modelo de atención en salud con enfoque interétnico e intercultural, para disminuir los índices de mortalidad materna, perinatal, y abortos, mediante acciones en las que impere la prevención y aumente la atención, enmarcadas además en los ODS y en el Pacto Salud para Todos del PND que busca la garantía de una salud con calidad y eficiencia a toda la población caucana y del territorio nacional.

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Tasa de mortalidad materna	52,54	2018	SIVIGILA Departamento del Cauca Registro Único de Afiliados (RUAF) Ministerio de Salud y de la Protección Social DANE
META: Disminuir a 49,9 la tasa de mortalidad materna por cada 100.000			

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
1905	Salud pública	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	42 municipios apoyados en la implementación de acciones que garanticen la atención integral según la ruta de atención integral materno perinatal en coordinación con los sistemas propios de salud	Secretaría de Salud

2.1.47. Cobertura de vacunación en niños y niñas menores de 1 año con terceras dosis de Pentavalente, en niños y niñas de un año con primera dosis de triple viral y en niños y niñas de 5 años con refuerzo de triple viral

La Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) han definido el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) como el resultado del esfuerzo conjunto de

muchos organismos gubernamentales y no gubernamentales, tendiente a lograr una cobertura universal de vacunación para disminuir la morbilidad y la mortalidad causadas por enfermedades prevenibles con vacunas. Por ello, el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 establece como uno de sus objetivos “disminuir el riesgo de enfermar y morir por enfermedades prevenibles con vacunas” a una cobertura igual o superior al 95% en todos los biológicos que hacen parte del esquema nacional.

Siguiendo con lo anterior, se debe mantener la erradicación de la poliomielitis y consolidar la eliminación del sarampión, la rubéola, el síndrome de rubéola congénita, controlar el tétanos neonatal, la fiebre amarilla, difteria, tuberculosis meningea, hepatitis A y B, la enfermedad grave por neumococo o *Haemophilus influenzae* tipo b, la enfermedad diarreica por rotavirus, la tos ferina, parotiditis, influenza, varicela y el cáncer de cuello uterino producido por el virus del papiloma humano.

En Colombia al año 2019 se logró el 93,5% de coberturas en la vacunación con terceras dosis de pentavalente en niños y niñas menores de 1 año, ubicándose en un rango de cumplimiento de bajo riesgo. El 94,5% de coberturas de vacunación con primera dosis de triple viral en niños y niñas de 1 año, en un rango de cumplimiento de bajo riesgo. Para el refuerzo de triple viral en niños y niñas de 5 años se alcanzó una cobertura del 89,3%, con un cumplimiento de riesgo intermedio.

Por su parte, el departamento del Cauca alcanzó el 90,9% de cobertura con terceras dosis de pentavalente en niños y niñas menores de un año, ubicándose en un rango de cumplimiento de bajo riesgo. Para la primera dosis de triple viral en niños y niñas de 1 año, se logró una cobertura del

90,6%, con un rango de cumplimiento de bajo riesgo. Para el refuerzo de triple viral en niños y niñas de 5 años se alcanzó una cobertura del 89,3% y un riesgo intermedio, siguiendo el mismo comportamiento de la nación.

En concordancia con los ODS y con el Pacto Salud para Todos del PND, el Cauca tiene como retos alcanzar en todos los municipios del departamento el 95% de cobertura con todos los biológicos, mediante la vacunación permanente en el territorio, con el fortalecimiento de las acciones de manera coordinada entre los diferentes actores del sistema para el desarrollo de la estrategia de vacunación sin barreras.

Así mismo, es de igual importancia establecer estrategias encaminadas a la erradicación de la poliomielitis, mantener la certificación de la eliminación del sarampión, la rubéola y el síndrome de rubéola congénita; la disminución de la incidencia de casos de tétanos neonatal, el control del tétanos accidental, fiebre amarilla, difteria, tuberculosis meningea, hepatitis A y B, neumococo, *haemophilus influenzae* tipo b, diarreas producidas por rotavirus, tosferina, parotiditis, influenza y varicela, así como disminuir la incidencia de cáncer cérvico-uterino a través de la vacunación contra el virus del papiloma humano en la población objeto.

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Cobertura de vacunación en niños y niñas menores de 1 año con terceras dosis de Pentavalente	90,90%	2019	Sistema de Información PAI- Ministerio de Salud y de la Protección Social. DANE
Cobertura de vacunación en niños y niñas de un año con primera dosis de triple viral	90,60%	2019	Sistema de Información PAI- Ministerio de Salud y de la Protección Social. DANE
Cobertura de vacunación en niños y niñas de 5 años con refuerzo de triple viral	90,90%	2019	Sistema de Información PAI- Ministerio de Salud y de la Protección Social. DANE
META: 95% en Coberturas de vacunación en niños y niñas menores de 1 año con terceras dosis de Pentavalente, en niños y niñas de un año con primera dosis de triple viral y en niños y niñas de 5 años con refuerzo de triple viral			



Plan Nacional
de Desarrollo

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
1905	Salud pública	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	16 municipios con bajas coberturas en vacunación realizando campañas de salud	Secretaría de Salud

2.1.48. Incidencia por dengue

El panorama del dengue en Colombia muestra una tendencia al aumento. De hecho, en 2019 fue hiperepidémico con un acumulado de 127.553 casos preliminarmente, pico epidemiológico que se mantuvo en los primeros periodos de 2020. Por procedencia, el Valle del Cauca, Tolima, Huila, Santander, Meta, Cesar y Cundinamarca aportaron a esa medición el 70 % de los casos de dengue a nivel nacional.⁶¹

El Cauca no es ajeno a la problemática de las Enfermedades Transmitidas por Vector (ETV). Al respecto se puede señalar que el dengue es un problema prioritario en salud pública con 534.382 habitantes en riesgo de adquirir dicha enfermedad, destacándose municipios endémicos como Corinto, Miranda, Guachené, Suárez, Santander de Quilichao, Puerto Tejada, Caloto, Buenos Aires, Padilla, Sucre, Argelia, El Tambo, Florencia, Guapi, Mercaderes, Páez, Patía, Villa Rica y Piamonte.

En 2019 se reportaron 445 casos de dengue y dengue grave de los cuales, el 40,4% corresponden a dengue sin signos de alarma, 57,3% a dengue con signos de alarma y el 2,2% a dengue grave. En lo corrido del 2020 hasta la semana epidemiológica N° 10 se han notificado 333 casos de dengue y dengue grave.

Ante el incremento de casos de brote y alerta en algunos municipios, se debe continuar y fortalecer las acciones de la vigilancia, promoción y prevención y el control del evento, articulando acciones con los municipios a fin de contener la aparición de casos mediante actividades de vigilancia entomológica en cabeceras de los municipios de mayor riesgo, control a barrios críticos, sumideros de aguas lluvias, visitas a concentraciones humanas e implementación y seguimiento de la estrategia de Comunicación para el Cambio de Conductas (COMBI) con el fin de lograr las metas asociadas a este indicador, contribuyendo a los ODS y al Plan Decenal de Salud Pública para dengue, con énfasis en las cabeceras municipales de los municipios a mayor riesgo para arbovirus.

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Incidencia por dengue	82	2018	SIVIGILA- Departamento del Cauca Programa departamental de Enfermedades Transmisibles por Vectores- ETV
META: Reducir a 80 la tasa de incidencia por dengue por cada 100.000 habitantes			

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
1905	Salud pública	Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	Municipios categorías 4, 5 y 6 que formulen y ejecuten real y efectivamente acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis realizados	Vigilancia entomológica en 24 municipios a mayor riesgo y control a barrios críticos priorizados.	Secretaría de Salud

61. Instituto Nacional de Salud. Boletín epidemiológico semanal, semana epidemiológica 13; 2020.

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
1905	Salud pública	Servicio de educación informal en temas de salud pública	Personas capacitadas	8 campañas de eliminación de criaderos, disposición de residuos sólidos (inservibles) y orientaciones para el lavado y cepillado de tanque.	Secretaría de Salud
				Implementación del 100% de la estrategia departamental de gestión integrada para las enfermedades transmitidas por vectores	Secretaría de Salud

2.1.49. Tasa de incidencia por malaria

En Colombia en la semana epidemiológica 52 de 2019 se notificaron 941 casos de Malaria. En el 2019 se reportaron 78.513, de los que, 77.172 son de malaria no complicada y 1341 de malaria complicada. Predomina la infección por *Plasmodium falciparum* (P. falciparum).⁶²

La Malaria afecta principalmente los municipios de Guapi, López de Micay y Timbiquí. En el 2019 se notificaron en el SIVIGILA 3.216 casos de malaria, 3.189 por falciparum, 14 por vivax y 13 casos de malaria complicada, concentrados en los municipios de la subregión Pacífico; Guapi, López de Micay y Timbiquí que aportan el 96 % de los casos totales del departamento.

Ante el aumento de casos se debe fortalecer las acciones de promoción y prevención como

implementación y seguimiento de la estrategia Comunicación para el Cambio de Conductas (COMBI), entrega de toldillos impregnados de larga duración (TILD) y búsqueda activa de casos realizando pruebas de diagnóstico rápido en las localidades de mayor riesgo, además de ejercer control con intervención regular de criaderos (lagos) potenciales del mosquito transmisor de malaria y rociado residual en las localidades con aumento inusitado de casos.

Debido a las dificultades en el acceso al servicio de salud a nivel rural y rural dispersa, se requiere el cumplimiento de las aseguradoras y a la red contratada para la prestación de los servicios de salud en los municipios de Guapi, Timbiquí y López de Micay y permanencia en la zona urbana, con el fin de lograr las metas asociadas a este indicador, contribuyendo a los ODS y al PND en la priorización de la prevención de la malaria.

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Tasa de incidencia por malaria	933	2019	SIVIGILA- Departamento del Cauca Programa departamental de Enfermedades Transmisibles por Vectores- ETV
META: Contener progresivamente la tasa mediana de incidencia por malaria en 930 casos por 100.000 habitantes			
  			

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
1905	Salud pública	Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	Municipios categorías 4,5 y 6 que formulen y ejecuten real y efectivamente acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis realizados	8.000 TILD entregados a viviendas en localidades a mayor riesgo de los municipios de Guapi, Timbiquí y López	Secretaría de Salud
				30 localidades rurales dispersas de los municipios de Guapi, Timbiquí y López de Micay con búsquedas activas con pruebas de diagnóstico rápido de malaria	Secretaría de Salud

62. Instituto Nacional de Salud. Boletín epidemiológico semanal, semana epidemiológica 52. (2019).

2.1.50. Éxito terapéutico en pacientes con tuberculosis



A nivel global la tuberculosis es una de las 10 principales causas de muerte por un agente infeccioso. Colombia se ubica en un rango que corresponde a una incidencia entre 10 - 99 casos x 100.000 habitantes⁶³.

El Departamento ha presentado una incidencia entre 17 y 18 casos por cada 100.000 habitantes en los últimos 4 años, siendo el comportamiento del éxito terapéutico variable. Posterior a 2015, se cumplió la meta de lograr el 80% de éxito en los años 2016 y 2017.

Actualmente en el Cauca se presentan casos de pérdidas en el seguimiento debido a los antecedentes de consumo de sustancias psicoactivas y población habitante de calle, así como se presenta mortalidad debido a diagnósticos tardíos en el nivel complementario en conjunto de otras comorbilidades que agudizan y agravan el problema

con desenlaces no deseados en la gestión programática del evento.

Paramitigar esta problemática, es ineludible garantizar el éxito del tratamiento una vez se diagnostiquen los casos, así como asegurar el cumplimiento de los proyectos que se gestionan con diferentes fuentes y recursos y que se materializan en las personas afectadas y sus familias. Del mismo modo, es necesario articular los diferentes sectores como agricultura, educación, infraestructura y gobierno, entre otros entes del nivel departamental con los programas sociales existentes desde el nivel nacional teniendo en cuenta estrategias como la de Ciudades Entornos y Ruralidades Saludables (CERS) que impactan principalmente la determinación social en salud; del mismo modo hay que mejorar las necesidades básicas insatisfechas y los costos en que incurrir los afectados y sus familias. Todas estas acciones están alineadas con los ODS y al Pacto por la Equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercado del PND.

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Éxito terapéutico en pacientes con Tuberculosis	75%	2018	Base de datos del Programa Departamental de Tuberculosis-Secretaría de Salud
META: Lograr un éxito terapéutico del 90% de los casos diagnosticados con Tuberculosis.			
			

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
1905	Salud pública	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	24 campañas para la implementación de la estrategia grandes ciudades en 6 municipios de mayor carga cada año.	Secretaría de Salud
				11 campañas de caracterización epidemiológica y sociodemográfica para mejorar la detección y el éxito terapéutico en 11 municipios del Departamento.	Secretaría de Salud
				11 campañas de identificación y referencia de muestras de casos para fortalecimiento del diagnóstico de casos en 11 municipios del Departamento.	Secretaría de Salud
				11 estrategias de comunicación para la movilización social construidas en 11 municipios del Departamento	Secretaría de Salud

63. Boletín Epidemiológico Semanal, Tuberculosis – Instituto Nacional de Salud

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
1905	Salud pública	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	1 investigación operativa en factores de riesgo psicosocial y afectaciones a la salud mental que influyen en la atención de la TB	Secretaría de Salud
				1 investigación operativa para la construcción de una hoja de ruta para la atención de la TB infantil	Secretaría de Salud
				11 campañas para conformar y operativizar comités de vigilancia comunitaria en TB, en 11 municipios del Departamento.	Secretaría de Salud
				11 campañas dirigidas a crear programas de apoyo nutricional para los afectados por tuberculosis y sus familias en 11 municipios del Departamento.	Secretaría de Salud
			Personas capacitadas	2 actualizaciones en normas técnicas, administrativas dirigida a 60 personas para la gestión y manejo del programa de Tuberculosis	Secretaría de Salud
1906	Prestación de servicios de salud	Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	Equipos biomédicos adquiridos	1 adquisición de equipos para el fortalecimiento del diagnóstico por biología molecular	Secretaría de Salud
1903	Prestación de servicios de salud	Servicio de asistencia técnica	Asistencias técnicas realizadas	80 asistencias para el fortalecimiento de la gestión programática del evento de tuberculosis	Secretaría de Salud
			Asistencias técnica en inspección, vigilancia y control realizadas	11 informes de interventoría a la ejecución de las actividades de acuerdo a los términos contractuales establecidos en los 11 municipios del departamento.	Secretaría de Salud

2.1.51. Prevalencia en lepra

En 2017 se presentaron en el mundo un total de 211.009 casos de lepra. En Colombia al año 2019 se registraron 388 casos⁶⁴ En el Departamento, la prevalencia de lepra se ha mantenido a menos de 1 caso por cada 100.000 habitantes, a pesar del cumplimiento de la meta, aún se siguen diagnosticando casos principalmente entre los convivientes de las personas afectadas, siendo el principal problema el diagnóstico tardío de los casos y con

ello, la aparición de discapacidad severa con consecuencias que afectan la calidad de vida de los afectados y sus convivientes.

La Administración Departamental realizará inspección y vigilancia sobre los actores del sistema para enfatizar en acciones de diagnóstico oportuno que prevengan la discapacidad severa en población laboralmente activa y en curso de vida de vejez, en aras de garantizar un envejecimiento saludable. una vez se diagnostiquen los casos.

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Prevalencia de lepra	0,07	2018	SIVIGILA- Departamento del Cauca DANE
META: Mantener en 0,07 casos la prevalencia de lepra			
			

Para concluir, se propende gestionar actividades educativas, realizar movilización social en conjunto con los municipios para mitigar el estigma, la discriminación y la prevención de discapacidad mayores, así como, cuando sea necesario, agilizar los trámites ante el nivel nacional para la consecución

de subsidios para los afectados. Todas estas acciones en pro de las personas con diagnóstico de tuberculosis están alineadas a los ODS y al Pacto por la Equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados del PND.

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable
1905	Salud pública	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	8 campañas de gestión del riesgo dirigidas a grupos vulnerables, población étnica y campesina, y relacionadas principalmente con información y educación en salud	Secretaría de Salud
		Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	792 personas atendidas mediante campañas de promoción de la salud, entrega de insumos para prevención de discapacidad y autocuidado	Secretaría de Salud

2.1.52. Tasa de mortalidad en emergencias en salud - CRUE

De acuerdo con la OMS las guerras, los ciclones, terremotos, maremotos, brotes de enfermedades, hambrunas, incidentes radiológicos, desastres naturales, y derrames químicos son situaciones de emergencia que traen consecuencias para la salud pública. En 2008, 321 desastres naturales cobraron la vida de 235.816 personas, un número de muertes cuatro veces superior al promedio total de los siete años anteriores. Por otro lado, los incendios, por sí solos, provocan la muerte de 300.000 personas cada año.

En Colombia, las condiciones geográficas son un gran factor de riesgo. Según la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, entre enero y octubre de 2018 se presentaron 1.215 eventos de inundaciones e incendios en 581 municipios. Estos fenómenos han dejado un saldo de 112 muertos, 179 heridos y 9 personas desaparecidas. La tasa de mortalidad en algunos eventos de emergencia a nivel nacional, está alrededor de 24.1

por 100.000 habitantes. En el Cauca la tasa de eventos de emergencia disminuyó entre el 2016 y 2017 pasando de 26.2 a 20.8 respectivamente, y se incrementó entre el 2017 y 2018 con 20.8 y 28.1 muertos por cada 100.000 habitantes.

En ese sentido, para contener la mortalidad es indispensable aunar esfuerzos entre la Secretaría de Salud y la Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres, con el apoyo de la Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres del Ministerio de Salud en el marco de los pactos por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo y Colombia resiliente: conocimiento y prevención para la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático; en concordancia con los ODS para mejorar la prevención del riesgo en los municipios, especialmente en la zona rural, mejorando la capacidad de respuesta en salud, atención en salud mental, acciones priorizadas a grupos étnicos, mujeres y hombres vulnerables tanto en las acciones de prevención como de respuesta a estas situaciones.

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Tasa de mortalidad en emergencias y salud en salud- CRUE	28,1	2018	Centro Regulator de Urgencias y Emergencias- CRUE DANE
META: Reducir a 27 la tasa de mortalidad en emergencias en salud			

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
1905	Salud pública	Servicios de atención en salud pública en situaciones de emergencias y desastres	Personas en capacidad de ser atendidas	336 personas pertenecientes a organismos de socorro formadas para asistir situaciones de emergencias y desastres	Secretaría de Salud
		Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	8 campañas regionales para la formación de secretarías e instituciones prestadoras de salud y educativas en atención psicosocial en prevención, mitigación y capacidad de respuesta en emergencias y desastres	Secretaría de Salud
		Centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres construidos y dotados	Centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres construidos y dotados	1 Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE) construido y dotado	Secretaría de Salud
1906	Prestación de servicios de salud	Servicio de asistencia técnica a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud	Instituciones Prestadoras de Servicios de salud asistidas técnicamente	120 Instituciones Prestadoras de Servicios de salud fortalecidas en la identificación de riesgos, vulnerabilidad y amenazas ante eventos adversos y garantías para el desarrollo de la misión médica	Secretaría de Salud

2.1.53. Tasa de mortalidad en menores de 5 años (ajustada)

Cada año en el mundo mueren millones de niños a pesar de la existencia de tratamientos y medidas prácticas que podrían salvarlos. El 99% de las muertes evitables ocurren en países en desarrollo de África, Asia y América Latina. Colombia viene presentando en forma global una reducción en las tasas de mortalidad en menores de 5 años, pero en el país persisten diferencias importantes de una región a otra.

Según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS) de 2010, la tasa de mortalidad infantil se ha reducido casi a la mitad en los últimos 30 años pasando de 31 muertes por cada 1.000 nacidos vivos, en el quinquenio 1985-1990 a 16 en el quinquenio 2005- 2010. Por su parte, el departa-

mento del Cauca muestra en los últimos años una tendencia fluctuante de la mortalidad en menores de cinco años alcanzando para el 2018 una tasa de 15.8 muertes por 1.000 nacidos vivos, ubicándose por encima de la tasa nacional de 13.02 para el mismo año.

Entre las cinco primeras causas de mortalidad en menores de 5 años se incluyen los trastornos específicos del período perinatal, sepsis bacteriana del recién nacido, infecciones respiratorias agudas, deficiencias nutricionales y anemias nutricionales; enfermedades del sistema nervioso central excluyendo meningitis, ahogamiento accidental y malformaciones congénitas, entre otras. Esta situación afecta a toda la población aunque se presenta mayor riesgo en el área rural de las subregiones Oriente y Pacífico, especialmente en los municipios de Páez, Inzá y Timbiquí.

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Tasa de mortalidad en menores de 5 años (ajustada)	15,8	2018	Sistema de Información Protección en Salud (SISPRO) SIVIGILA- Departamento del Cauca Registro Único de Afiliados- RUAF
META: Disminuir a 15 la tasa de mortalidad en menores de 5 años por cada 1.000 nacidos vivos			



Por eso, la administración se propone armonizar los diferentes programas, estrategias y políticas en el marco de la Atención Integral a la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia y el nuevo Modelo Territorial de Atención en Salud (MAITE) que incluya, la estrategia de Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes en la Infancia (AIEPI), de Instituciones Amigas de la Mujer y

de la Infancia Integral (IAMII), Mejores Momentos (MEMO) y también se tendrá en cuenta la implementación del Programa Nacional para la prevención, manejo y control de la Infección Respiratoria Aguda IRA-EDA en todos los municipios teniendo en cuenta las dimensiones prioritarias del Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2020 - 2023.

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
1903	Inspección, vigilancia y control	Servicio de educación informal en temas de salud pública	Personas capacitadas	420 líderes en AIEPI Comunitario con énfasis en IRA -EDA formados	Secretaría de Salud
			Personas capacitadas	114 profesionales de la Salud capacitados en AIEPI Clínico con énfasis en Infección Respiratoria Aguda y Enfermedad Diarreica Aguda	Secretaría de Salud
1905	Salud pública	Servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública	Personas en capacidad de ser atendidas	42 municipios implementando el programa nacional de prevención, manejo y control de la Infección Respiratoria Aguda en menores de 5 años en articulación con EPS, secretarías de salud municipal y ESE del departamento	Secretaría de Salud
		Servicios de comunicación y divulgación en inspección, vigilancia y control	Productos de comunicación difundidos	Implementación en los 42 municipios de 1 estrategia IEC dirigida a personas, familias y comunidades que permita promover prácticas para el cuidado de la salud y la prevención de enfermedades prevenibles en la infancia	Secretaría de Salud




2.1.54. Población asegurada

En el presente año, la población asegurada del departamento corresponde a 1'243.309 personas y la no asegurada es de 8.411 personas, la cual se ha venido depurando mes a mes a través de los diferentes cruces realizados entre las bases de datos del régimen contributivo y subsidiado.

En concordancia con la universalización del aseguramiento y pese de las estrategias implementadas, aún persisten algunas dificultades asociadas a la información como, por ejemplo: usuarios mal identificados en el SISBEN o listados censales, usuarios que ya no residen en el Cauca, y personas sin capacidad de pago, pero con nivel de SISBEN III, entre otras. Estos incon-

venientes impiden que los municipios gestionen la inclusión de esta población en la diferentes EPS que operan en la jurisdicción.

Por lo anterior, es necesario asistir técnicamente a los 42 municipios, verificar que las EPS y los municipios realicen las respectivas actualizaciones a la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA) mediante cruce entre las diferentes bases de datos para focalizar la población y realizar el trabajo de campo que conlleve a la depuración constante de la información y a la afiliación del total de la población pobre no asegurada al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), logrando su acceso a la prestación de los servicios incluidos en el Plan Obligatorio de Beneficios de Servicios de Salud (POS).

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Población Asegurada	99,23%	2019	Base de datos Única de Afiliados- BDUA
META: Meta: 100% de población asegurada al Sistema de Seguridad Social en Salud			   Plan Nacional de Desarrollo

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
1906	Prestación de servicios de salud	Servicio de asistencia técnica a Instituciones Prestadoras de Servicios de salud	Instituciones Prestadoras de Servicios de salud asistidas técnicamente	2.000 asistencias técnicas realizadas a prestadores de salud y entidades territoriales para la aplicación del Sistema de Atención Territorial (SAT)	Secretaría de Salud
		Servicio de información para las instituciones públicas prestadoras de salud a la dirección de la entidad territorial	Reportes de información entregados	48 reportes de variaciones en las bases de datos municipales con respecto a población no asegurada y población asegurada	Secretaría de Salud

2.1.55. Envejecimiento activo

Una de las poblaciones más vulnerables son los adultos mayores que representan el 13% de los caucanos, según proyección DANE año 2020. Este grupo poblacional es considerado prioritario en la atención y en la garantía del goce efectivo de sus derechos. Por esto, se realizan acciones que promueven el envejecimiento activo como el fomento de estilos de vida saludables.

Esta tendencia presenta un comportamiento de incremento, según el sistema nacional de moni-

toreo de Ministerio del Deporte, pasando de un 10,31 en el 2015 a 12,73 en el 2018 de adultos mayores que disfrutaban los beneficios de las actividades que promueven estilos de vida saludable, con el fin de disminuir la discapacidad y promover el envejecimiento activo garantizando al adulto mayor llevar una vida más independiente y sana.

En el Cauca la principal causa de mortalidad en esta población son las enfermedades isquémicas del corazón representada en una tasa del 20,16 para el año 2018 y la prevalencia en esta población por enfermedades crónicas no transmisibles

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Envejecimiento activo	12,73%	2018	Sistema de Monitoreo- Ministerio del Deporte DANE
META: Aumentar a 15% los adultos mayores que participan en actividades que promueven su envejecimiento activo y saludable			
			

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	Adultos mayores atendidos con servicios integrales Adultos mayores en situación permanente de desprotección social y/o familiar atendidos con servicios integrales del nivel municipal en centros vida y centros día	4.000 adultos mayores en situación permanente de desprotección social y/o familiar atendidos con servicios integrales en centros vida y centros día y/o beneficiarios de la oferta social gestionada, coordinada y con seguimiento a nivel departamental	Secretaría de Salud
4104	Salud pública	Servicio de educación informal en temas de salud pública	Personas capacitadas	3.900 adultos mayores participando en capacitaciones que involucran procesos de educación participativa en estilos de vida saludable y cursos de humanización al sistema de salud con enfoque del curso de vida de vejez	Secretaría de Salud

es de 15,54, según los Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud (RIPS).

En ese sentido, es necesario promover acciones para lograr el envejecimiento activo definido por la OMS como el proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen, enfocados en la atención integral y humanizada, basados en procesos de educación para la salud construidos y concertados que contribuyan al mejoramiento sustancial en la calidad de vida de los caucanos.

Para lo anterior se requiere la participación comunitaria en los procesos de educación para la salud, que permita una cultura del autocuidado, una atención en salud humanizada y resolución de las problemáticas de esta área en cada subregión.

2.1.56. Incidencia de enfermedades relacionadas con el trabajo

Frente al aumento de muertes, heridas y enfermedades relacionadas con el trabajo es necesario desarrollar en el mundo una cultura de seguridad preventiva según la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). Según datos de la OIT, el número de accidentes y enfermedades relacionados con el trabajo,

que anualmente se cobra más de dos millones de vidas, parece estar aumentando debido a la rápida industrialización de algunos países en desarrollo.

Una nueva evaluación de los accidentes y las enfermedades profesionales indica que el riesgo de contraer una enfermedad laboral se ha convertido en el peligro más frecuente al que se enfrentan los trabajadores en sus empleos. Estas enfermedades causan anualmente unos 1,7 millones de muertes relacionadas con el trabajo y superan a los accidentes mortales en una proporción de cuatro a uno. En sus últimas estimaciones, la OIT descubrió que además de las muertes relacionadas con el trabajo, cada año los trabajadores son víctima de unos 268 millones de accidentes no mortales que causan ausencias de al menos tres días del trabajo y unos 160 millones de nuevos casos de enfermedades profesionales.

Sobre la incidencia de enfermedades relacionadas con el trabajo en el Cauca, mediante el Sistema de Información de la Secretaría de Salud (RIPS) se registra para los años 2015, 2016, 2017 y 2018 el siguiente comportamiento respectivamente: 54,8%, 33%, 28% y 33%, donde se evidencia una disminución progresiva de estas incidencias.

El cumplimiento del indicador, obedece a una prioridad política en salud pública incluida en el

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Incidencia de enfermedades relacionadas con el trabajo	12,73%	2018	Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud (RIPS) Federación de aseguradores colombianos (FASECOLDA)
META: Disminuir a 31% la incidencia de enfermedades relacionadas con el trabajo			

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
1905	Salud pública	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	100 campañas y estrategias realizadas para la promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludable, educación en el sistema general de riesgos laborales, uso de elementos de protección personal, prevención de riesgos laborales, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	Secretaría de Salud
			Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	500 personas con asistencia para implementar estrategias para la promoción de modos condiciones y estilos de vida saludable, educación en el sistema general de riesgos laborales, uso de elementos de protección personal prevención de riesgos laborales, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Secretaría de Salud

Plan Decenal de Salud 2012-2021, así mismo da respuesta a los ODS y al Pacto Salud para Todos del PND enmarcado en propender por mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud a toda la población en general.

De esta manera, se requiere mejorar el acceso a partir de la contratación por parte de las Empresas Sociales del Estado a las actividades, procedimientos e intervenciones que se han ingresado al plan de beneficios en materia de prevención y mitigación para la población ocupada formal e informal.

2.1.57. Población en riesgo laboral

La OMS y la OIT consideran la Salud Ocupacional (Seguridad y Salud en el Trabajo) como la “rama de la salud pública que busca mantener el máximo estado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones, protegerlos de los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales”.

Actualmente se cuenta con estadísticas de la encuesta de caracterización de condiciones de salud y trabajo del Ministerio de Salud y Protección Social aplicada en los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 con su respectivo análisis univariado, consultando datos generales del trabajador, datos sociodemográficos, socioeconómicos, seguridad social, estilos y condiciones de vida, condiciones de salud, de trabajo a la población ocupada informal de los sectores comercio y agricultura de 30 de los 42 municipios.

Se identifica que las enfermedades más prevalentes son las provocadas por desórdenes músculo esqueléticos, seguido del riesgo psicosocial. El sector hospitalario es el que más reporta accidentalidad y el de la manufactura con más severidad. Los municipios con mayores concentraciones de accidentes son Santander de Quilichao y Popayán, zonas donde se establecen la mayoría de industrias y empresas.

De cara a esta situación, es necesario fortalecer las herramientas de caracterización de la población informal e implementar estrategias para prevenir las enfermedades y los accidentes de origen laboral en cumplimiento de la política en salud pública incluida en el Plan Decenal de Salud 2012 - 2021, en armonía con los ODS y el Pacto Salud para Todos del PND.


GOBIERNO TERRITORIAL

2.1.58. Permanencia de personas en el proceso de reincorporación

El proceso de reincorporación económica, política y social de los ex integrantes de las FARC se presenta como una oportunidad de reconciliación y perdón derivada de la firma del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Si bien los ex integrantes de las FARC se mantienen mayoritariamente dentro de la ruta de reincorporación, existen dificultades para consolidar la reconciliación y la reincorporación social y económica por medio de proyectos productivos individuales y

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Población ocupada en riesgo laboral	47%	2018	Federación de aseguradores colombianos (FASECOLDA)
META: Disminuir a 45% la población ocupada en riesgo laboral			

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
1905	Salud pública	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	100 campañas, con asistencia técnica, para la identificación y seguimiento a la cobertura de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de la población trabajadora formal e informal.	Secretaría de Salud
			Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	500 asistencias técnicas para la identificación y seguimiento a la cobertura de afiliación al Sistema General de Riesgos laborales de la Población trabajadora formal e informal	Secretaría de Salud

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Permanencia de Personas en el Proceso de Reincorporación	1150	2019	Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN)
META: Aumentar a 1264 el total de personas que permanecen el proceso de reincorporación			
			

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
4501	Salud pública	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	1 estrategia de promoción de la reconciliación, la inclusión, la convivencia, y la no repetición para Personas en Proceso de Reincorporación implementada.	Secretaría de Gobierno y Participación

colectivos que reduzcan la posibilidad de que los grupos armados ilegales coopten a esta población con fines ilícitos.

La Administración Departamental cuenta con herramientas de articulación interinstitucional como el Consejo Territorial de Reincorporación (CTR) que apoya el proceso de reintegro de los ex combatientes a la vida civil. Para que esto siga dando resultados, se requiere fortalecer la oferta, atención y priorización de las Personas en Proceso de Reincorporación (PPR) en el corto, mediano y largo plazo.

Derivado de las gestiones realizadas por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), la administración del Cauca, otras instituciones y entidades públicas, así como agentes privados, se logró atender a 1.150 personas en el 2019, tanto en Espacios Territoriales para la Capacitación y la Normalización (ETCR) como fuera de ellos. La política paz con legalidad del Gobierno Nacional, reconoce la importancia de la permanencia de las PPR en la legalidad como aporte fundamental a la paz y la reconciliación.

Se requiere el compromiso de los entes territoriales, agencias del Estado, instituciones públicas y aliados privados para consolidar el proceso de reincorporación económica y social de los ex integrantes FARC. Este proceso de reconciliación e inclusión social, disminuye las vulnerabilidades, sobre todo frente a los derechos fundamentales de la vida, la integridad, la salud y el acceso a servicios públicos para las PPR. Es importante mencionar, que disminuir el riesgo del abandono de la ruta de

reincorporación es factible únicamente a través de la atención integral de los ex combatientes.

El acuerdo de paz fue redactado con perspectiva de género y en él se recomiendan medidas para que sea ejecutado teniendo en cuenta la generación de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. El trabajo realizado desde la ARN en coordinación con los diferentes actores que acompañan el proceso, evidencia la implementación con enfoque de igualdad, señalando las siguientes acciones como estratégicas para lograrlo: el apoyo a los sistemas de cuidado en los antiguos ETCR y NAR, apoyo a las empresas lideradas por mujeres, fortalecimiento organizativo, fomento de la formación y participación política y acceso igualitario a la educación.

2.1.59. Tasa de violencia intrafamiliar hacia mujeres

Según cifras del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), a nivel nacional en el contexto de violencia contra las mujeres ejercida por parte de sus parejas entre enero y agosto de 2017 y 2018, se presentó un incremento de por lo menos 186 casos uno respecto del otro, así mismo los grupos etarios más afectados corresponden a mujeres entre los 25 a 29 y de 40 a 44 años de edad.

De acuerdo al perfil de género, basado en información del INMLCF, para 2015 de cada 100 mil mujeres en el Cauca, 159 eran víctima de violencia por parte de sus parejas; para 2018 la tasa había ascendido hasta los 170 casos, mostrando un incremento de 11 casos en un rango de menos

de cinco años. Cabe señalar que las violencias basadas en género en todos los contextos en donde ocurran tienen un alto subregistro.

La mayoría de los casos de 2018 se presentaron en la subregión Centro del Cauca con una tasa de 329,20 casos por cada 100 mil mujeres y en la subregión Norte, con una tasa de 113,1 mujeres violentadas por sus parejas. En ambas subregiones las tasas no solo son altísimas, sino que la distancia con respecto a la violencia de pareja que afecta a hombres es muy amplia.

Las mujeres de 20 a 30 años son las principales afectadas por la violencia de pareja, con mayor incidencia en edades de 20 a 24 (19,6%), rango de edad promedio en el que inicia la conformación de hogar en pareja por parte de las mujeres. De igual forma, es preocupante que desde los 15 años en adelante se registran casos, evidenciando que la vivencia violen-

ta inicia con las relaciones de pareja probablemente de noviazgo más que de convivencia. Además, el 14% de las mujeres víctimas de violencia de pareja son mujeres pertenecientes a un grupo étnico.

Ante el aumento de los casos de violencia de pareja en el Cauca, es necesaria la articulación entre las secretarías de la Mujer, Salud y Educación, con los ministerios de Salud y de Trabajo, ejecutores de metas asociadas al Pacto por la equidad del Plan Nacional de Desarrollo 2018 -2022, a fin de disminuir la tasa de violencia y lograr las metas asociadas a este indicador, contribuyendo a los ODS con especial énfasis en las subregiones Centro y Norte del departamento y en mujeres con origen étnico de zonas rurales donde persiste la violencia de pareja, pero además, con las que tienen menos oportunidades de acceder a las rutas de atención integral en Violencia Basada en Género.

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Tasa de violencia intrafamiliar hacia mujeres	170,2	2018	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses- Forensis
META: Disminuir a 153,72 la tasa de violencia intrafamiliar hacia mujeres			

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable
4501 Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio de monitoreo y seguimiento a las intervenciones implementadas para la inclusión social y productiva de la población en situación de vulnerabilidad	Número de informes	12 boletines con enfoque regional para la visibilización de las características, condiciones y dinámicas de vida de las mujeres con enfoque diferencial étnico, campesino e intercultural	Secretaría de la mujer
	Servicio de asistencia técnica	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	240 asistencia técnicas, dirigidas a operadores, para mejorar la capacidad de respuesta de la ruta de atención a violencias basadas en género	Secretaría de la mujer
	Servicio información implementado	Módulos de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) implementados	1 módulo para capacitación a mujeres en los 42 municipios del departamento sobre uso y apropiación de tecnologías de la información	Secretaría de la mujer
	Servicio de educación informal	Instancias territoriales capacitadas	12 diplomados en instrumentos de protección de los derechos humanos de las mujeres	Secretaría de la mujer

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	8 campañas implementadas para convertir al Cauca en un espacio seguro para las mujeres y promover cero tolerancia de las violencias hacia ellas, a través de la promoción de la denuncia	Secretaría de la mujer
		Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario	3 estrategias implementadas para la atención y garantía de derechos para mujeres víctimas de violencias, lideresas y defensoras de derechos humanos con enfoque de género, y diferencial étnico: Formulación del plan de acción según resolución 1325 "Mujer Paz y Seguridad", implementación de la casa de acogida o casa refugio para mujeres víctimas de violencias y acompañamiento en la implementación del programa de garantías para mujeres defensoras de derechos humanos	Secretaría de la mujer

2.1.60. Tasa de delitos que inciden en la seguridad ciudadana

La Seguridad Ciudadana se ve afectada por delitos de alto impacto, los cuales comprometen los derechos humanos y constitucionales fundamentales como la vida, la integridad y la propiedad privada. En este sentido, ningún Estado logra niveles óptimos de seguridad ciudadana, sino aceptables en relación a su propio contexto. Colombia comparte con otros países de la región y del continente, características comunes como la presencia de actores delictivos relacionados con el narcotráfico en todos sus eslabones de cadena delictiva y criminal.

Para el Cauca, la tasa de delitos que inciden en la seguridad ciudadana presenta un incremento pronunciado entre 2016 y 2018 acorde a la tendencia nacional, ubicándose en 114,1 delitos por cada 100.000 habitantes en 2019 afectando a todos los grupos poblacionales. Adicionalmen-

te, el homicidio se presenta mayoritariamente en zonas rurales asociado a delitos de narcotráfico e intolerancia social, así como los delitos de hurto y extorsión comunes en áreas rurales y urbanas. Esta problemática se encuentra identificada en el Pacto por la Legalidad, del PND, con las políticas de seguridad y defensa, y de seguridad y convivencia ciudadana.

La atención de la seguridad ciudadana y el mantenimiento del orden público, no solo es función de la fuerza pública, en especial de la Policía Nacional, sino también de alcaldes y gobernadores como primeras autoridades policivas en sus respectivas jurisdicciones. Esto implica el concurso de diferentes instituciones, agencias y entidades del Estado para fortalecer las capacidades institucionales en la prevención y la reducción del delito en todas sus expresiones, buscando consolidar la cultura de la legalidad, el goce efectivo de derechos y la vigencia del Estado Social de Derecho.

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Tasa de delitos que inciden en la Seguridad Ciudadana	114.1	2019	Observatorio del Delito- Policía Nacional DANE
META: Disminuir a 103 por cada 100.000 habitantes la tasa de delitos que inciden en la seguridad ciudadana			



Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio información implementado	Sistemas de información implementados	1 sistema de Información de comportamiento delictivo y criminal implementado	Secretaría de Gobierno y Participación
4502	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio de asistencia técnica	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	7 centros subregionales de planeación y seguimiento a la seguridad y la convivencia ciudadana apoyados	Secretaría de Gobierno y Participación

2.1.61. Riesgo de la participación social y política de líderes, lideresas, defensores y defensoras de DDHH

Con la firma de los acuerdos de paz en noviembre de 2016, la situación de derechos humanos y de infracciones a las normas del Derecho Internacional Humanitario mejoró en todo el territorio nacional, mostrando una disminución en homicidios políticos, desplazamientos forzados, ejecuciones extrajudiciales, secuestros, desaparición forzada y de muertes en combate. Pero esta situación no se reflejó de la misma forma en las regiones históricamente afectadas por el conflicto armado.

Instituciones como la Defensoría del Pueblo, organismos internacionales de DD.HH. y las mismas organizaciones sociales han alertado sobre el incremento de agresiones. Según la Red de derechos humanos del suroccidente colombiano francisco Isaías Cifuentes (REDDHFIC), el Cauca registra el número más alto de homicidios a líderes, lideresas, defensores y defensoras de los DD.HH. durante los años 2016 (20), 2017 (170), 2018 (222) y 2019 (180); lo que indica que en 2017 y 2018 se presentó un incremento respecto al 2016 y 2019, siendo los municipios con mayor afectación Miranda, Corinto y Caloto.

El anterior panorama demuestra que persisten intereses de economías ilegales en controlar los

territorios frente a la lucha de las comunidades por defenderlos y protegerlos ante fenómenos de minería ilegal, narcotráfico y microtráfico, las amenazas continúan.

A esto se suma la ausencia del Estado manifestada principalmente en débiles mecanismos de acceso a la justicia. Los GAO y los GAORs procuran ejercer control social sobre la población, dinámica que ha repercutido en la ocurrencia de homicidios, despojo de tierras, nuevos desplazamientos forzados y delitos contra la vida, la libertad, la integridad e identidad sexual, evidenciando el carácter sistemático de la violencia sociopolítica en Colombia.

El Gobierno Departamental deberá implementar la política pública de prevención de violaciones a los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad de personas grupos y comunidades, aprobada mediante decreto 1581 de 2017; con lo cual se pretende disminuir los riesgos extraordinarios generados por la defensa de los DD.HH. en el territorio caucano, evidenciando la estrecha relación con los ODS. En este sentido, el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos (2018-2022) propone garantizar la promoción, protección y goce efectivo de los derechos humanos, a través del fortalecimiento de las instituciones encargadas de trabajar temas relacionados por medio de estrategias que impulsen y desarrollen las diferentes políticas públicas existentes en la materia.

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Riesgo de la participación social y política de líderes, lideresas, defensores y defensoras de DDHH	36,00%	2019	Red de Derechos Humanos del Suroccidente Colombiano Francisco Isaías Cifuentes- REDDHFIC
META: Reducir a un 25% el total de asesinatos de líderes, lideresas, defensores y defensoras de DDHH			

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
4501	Participación ciudadana y política y respeto por los Derechos Humanos y diversidad de creencias	Servicio de asistencia técnica	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	1 Plan Departamental de prevención, protección y garantías de no repetición	Secretaría de Gobierno y Participación
				42 municipios asistidos integralmente en rutas y planes de prevención, protección y garantías de no repetición	Secretaría de Gobierno y Participación
		Servicio de apoyo para la implementación de medidas en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	Medidas implementadas en cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	30 sesiones para el fortalecimiento de la Mesa Territorial de Garantías, los sectores de Protección, Investigación y Judicialización	Secretaría de Gobierno y Participación
				Un acto administrativo para el reconocimiento de la Mesa Territorial de Garantías	Secretaría de Gobierno y Participación
				1 ruta diferencial y plan de atención y prevención para mujeres lideresas y defensoras de DD.HH.	Secretaría de Gobierno y Participación
				1 plan colectivo de derechos humanos de acuerdo al Decreto 660 de 2018 implementado	Secretaría de Gobierno y Participación
			Proyectos cofinanciados	1 política pública de prevención de violaciones a los DD.HH. Implementada y/o ajustada con enfoque diferencial étnico, campesino, intercultural y de género	Secretaría de Gobierno y Participación
		Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	Servicio de asistencia técnica	Plan de trabajo del Consejo Territorial de Paz, Reconciliación y Convivencia Ciudadana implementado	Secretaría de Gobierno y Participación
			Servicio de asistencia técnica	42 comités municipales de paz y reconciliación asistidos técnicamente	Secretaría de Gobierno y Participación
			Servicio de información estadística en temas de Derechos Humanos	4 acciones para la divulgación de los derechos humanos y el plan de acción de empresa y Derechos Humanos implementadas	Secretaría de Gobierno y Participación
				4 estrategias para la promoción de una cultura en derechos humanos dirigida a la promoción de los derechos y liderazgos de las mujeres, la lucha contra la trata de personas y la garantía a la labor de los defensores/as de Derechos Humanos	Secretaría de Gobierno y Participación
		Servicio de asistencia técnica	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	1 plan departamental de prevención del reclutamiento, utilización/uso y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y grupos delictivos organizados implementado	Secretaría de Gobierno y Participación
		Servicio de información estadística en temas de Derechos Humanos	Informes publicados	7 subregiones con mapas de riesgo, para la adopción de estrategias de autoprotección y protección	Secretaría de Gobierno y Participación

2.1.62. Ocurrencia de comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana


Mediante la aplicación de medidas correctivas para los comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana, la Policía Nacional sanciona todas aquellas conductas originadas en la misma ciudadanía que inciden o afectan negativamente los derechos de otros; lo anterior incluye la intolerancia social, los daños en bienes públicos, atentados contra la moral, etc. Sin embargo, el enfoque adoptado desde las instituciones, no es puramente sancionatorio, sino de prevención que permita educar a la ciudadanía evitando la comisión de delitos y la afectación negativa en la convivencia ciudadana, como principal condición para una convivencia pacífica.

En el Cauca, el número de medidas correctivas tiene una tendencia creciente como se refleja en las cifras de 2017 (4.475) frente a las de 2018 (8.949), lo cual puede tener dos interpretaciones: la primera, que los controles policiales a los comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana son más exhaustivos y la segunda, que estos comportamientos se presentan con mayor

recurrencia. En todo caso, la reducción de medidas correctivas radica en el fortalecimiento de la prevención ciudadana de manera interinstitucional e inter-agencial.

En articulación con el sector educativo, la Policía Nacional, FONSET⁶⁵ y la empresa privada se adelantarán acciones para lograr la convivencia ciudadana desde un enfoque preventivo de conductas vulneradoras como el consumo de sustancias psicoactivas, la instrumentalización de menores por parte de grupos delictivos, así como la conformación de pandillas juveniles asociadas con delitos de impacto en la seguridad ciudadana, dirigidas a toda la ciudadanía con especial atención a grupos poblacionales más vulnerables como NNA.

Toda esta gestión enmarcada dentro de los objetivos previstos en la Política Marco de Seguridad y Convivencia Ciudadana del nivel nacional, la Política Ruta Futuro para el control del Problema de las Drogas, el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes SRPA, así como la Política Pública de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Cauca y el Plan Integral Departamental de Drogas.

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Ocurrencia de comportamientos contrarios a la Convivencia Ciudadana	6.612	2019	Policía Nacional
META: Reducir a 5.877 el total de las medidas correctivas impuestas por Código Nacional de Policía y Convivencia Ciudadana para cada año de gobierno			

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	1 estrategia de fortalecimiento a la prevención ciudadana y la convivencia implementada con enfoque diferencial étnico y de género	Secretaría de Gobierno y Participación
4502	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	1 política pública de libertad religiosa y de cultos implementada	Secretaría de Gobierno y Participación
1202	Promoción al acceso a la justicia	Servicio de promoción del acceso a la justicia	Estrategias de acceso a la justicia desarrolladas	1 estrategia de fortalecimiento de acceso a mecanismos de justicia alternativos implementada	Secretaría de Gobierno y Participación

65. Fondos de Seguridad de las Entidades Territoriales

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
1203	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	Servicio de divulgación para promover los métodos de resolución de conflictos	Eventos de divulgación realizados	7 Eventos subregionales de promoción y divulgación de métodos de resolución de conflictos realizados	Secretaría de Gobierno y Participación
		Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de resolución de conflictos	Instituciones públicas y privadas asistidas técnicamente en métodos de resolución de conflictos	42 alcaldías municipales asistidas técnicamente en métodos de resolución de conflictos con la implementación de la caja de herramientas	Secretaría de Gobierno y Participación
		Servicio de educación informal en resolución de conflictos	Procesos de formación en resolución de conflictos realizados	7 escuelas subregionales para la implementación de la caja de herramientas en métodos de resolución de conflictos realizadas en las subregiones Norte, Sur, Centro, Oriente, Macizo, Pacífico y Piedemonte	Secretaría de Gobierno y Participación
1203	Promoción al acceso a la justicia	Casa de justicia dotada	Casas de justicia dotadas	7 casas de justicia y centros de convivencia dotados en Buenos Aires, Santander de Quilichao, Caloto, Corinto, Toribio, Guachené y Puerto Tejada	Secretaría de Gobierno y Participación / Seguridad
1299	Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector justicia y del derecho	Sedes mantenidas	Sedes mantenidas	7 casas de justicia y centros de convivencia mantenidas Buenos Aires, Santander de Quilichao, Caloto, Corinto, Toribio, Guachené y Puerto Tejada	Secretaría de Gobierno y Participación / Seguridad

2.1.63. Riesgos por minas antipersonal, munición sin explotar y artefacto explosivo improvisado

Según datos de Descontamina Colombia de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, el Cauca registra entre 1990 y 2020 un total de 604 víctimas de Minas Antipersonal (MAP) y por Municiones Sin Explosionar (MSE); 275 civiles y 329 militares. A la fecha de corte (31 de marzo de 2020) Colombia ha registrado 11.841 víctimas por MAP y MSE, siendo 2006 el año con el mayor número de víctimas (1.228) en toda la historia de conflicto armado en Colombia.

En la última década, la tendencia ha venido cayendo, a excepción del 2012, hasta ubicarse en 2016 en cifras que no se presentaban desde 1999. Situación que se refleja en el Cauca de acuerdo a los datos consultados en la Red Nacional de Información, se muestra que durante el cuatrienio 2016-2019 el Cauca registró un total de 21 víctimas, siendo el 2016 el año con mayor número de accidentes (10); 2017 y 2018 registraron 4 víctimas cada uno y en 2019 se reportaron 3 víctimas.



Esta problemática ha dejado heridas al 80.5% (9.536) de las víctimas y el 19.5% (2.305) han fallecido; es decir, 1 de cada 5 víctimas muere. Por otra parte, Colombia ha sido uno de los países del mundo con mayor cantidad de víctimas de la fuerza pública y esto ha significado que del total de víctimas, el 61% eran miembros de la fuerza pública y el 39% restante corresponde a civiles.

En ese sentido, es importante continuar el desarrollo de acciones preventivas en los territorios para fortalecer la Acción Integral Contra Minas Antipersonal (AICMA) como una herramienta de paz en el marco de las dinámicas conflictivas a nivel territorial.

Siguiendo con lo anterior, implementar la AICMA como herramienta de paz en el marco de las nuevas dinámicas del conflicto ayudará a fortalecer la convivencia, la cultura de la legalidad en los municipios de Argelia, Morales, El Tambo, Jámbalo y López de Micay históricamente ocupados por los GAO; que, aunque no han sido asignados para operaciones de desminado, se encuentran clasificados como de alta afectación, territorios donde el conflicto armado ha impedido el desarrollo de dichas acciones.

Toda esta apuesta está enmarcada en los ODS y en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo, particularmente con su pacto por la construcción de paz: cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas, en el cual se establece como uno de sus objetivos la reducción del riesgo por la presencia de MAP y MSE en el

territorio nacional a través del fortalecimiento de la capacidad en desminado humanitario, la ampliación de cobertura de la educación en el riesgo de minas, la asistencia integral a víctimas y el fortalecimiento de la articulación nación-territorio para la incorporación y seguimiento de la Política Pública AICMA a escala territorial.

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Riesgos por Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo Improvisado	3	2019	Red Nacional de Información (RNI)- Unidad de Víctimas
META: Mantener en 3 los accidentes por Minas Antipersonal (MAP), Munición sin Explotar (MSE) y Artefacto Explosivo Improvisado (AEI).			 

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
4502	Participación ciudadana, política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Servicio de asistencia técnica	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	1 acto administrativo de la Mesa de Acción Integral contra Minas Antipersonal formalizado	Secretaría de Gobierno y Participación
				1.260 personas de los 42 municipios capacitados en educación en el riesgo de minas	Secretaría de Gobierno y Participación
		Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario	Espacios generados para el fortalecimiento de capacidades institucionales del Estado	1 equipo departamental de 4 personas capacitado y certificado en educación en riesgo de minas	Secretaría de Gobierno y Participación
			Medidas implementadas en cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario	7 subregiones implementando acción integral contra minas (MAP-MSE-AEI), como herramienta para la construcción de paz	Secretaría de Gobierno y Participación

2.1.64. Presencia de Grupo Armado Organizado, Grupo Armado Organizado Residual y Grupo Delictivo Organizado

La firma del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera tuvo como resultado la dejación de armas de las FARC-EP, lo cual implicó el abandono de sus antiguas zonas geográficas de influencia. La limitada presencia de la fuerza pública y las instituciones del Estado, permitió que los Grupos Armados Organizados ya existentes (GAO-ELN), incrementaran sus acciones criminales sobre áreas

de interés, así como la creación y fortalecimiento de los denominados GAO_r, conformados disidencias de las FARC-EP y nuevos grupos delictivos con intereses en el narcotráfico.

Esta situación se agrava con la presencia de cultivos de uso ilícito (un aproximado de 17.000 hectáreas para 2019)⁶⁶, precursores químicos, laboratorios de procesamiento, rutas de transporte y comercio internacional de clorhidrato de cocaína.

Lo que respecta al Cauca, para el 2016 se presentaba un total 38 municipios con presencia de GAO


66. Según Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI). 2019.

ELN y FARC-EP; en 2017, tras la firma del Acuerdo Final, se logró una reducción histórica del 52% de presencia de estos grupos y en el 2019 se reportó la presencia de estos grupos en 39 municipios.

Para dar respuesta a estas problemáticas, es necesario implementar acciones estratégicas en el marco de la doctrina de acción integral, reforzando las operaciones militares y policiales de consolidación y estabilización, como premisa de estabilidad y de apoyo a la autoridad civil⁶⁷. Lo anterior, enfocado en la derrota de los actores ilegales relacionados con el narcotráfico, así como

en la sustitución de cultivos de uso ilícito, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, el fortalecimiento de las acciones institucionales contra la corrupción y la violencia estructural.

En este sentido, se deben aunar todos los esfuerzos con el nivel nacional y local, promover la investigación, afianzar las alianzas estratégicas con el Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea y Policía Nacional, entre otros actores, para reducir la capacidad de acción de la amenaza, logrando la consolidación y estabilización final del territorio.

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Presencia de Grupo Armado Organizado, Grupo Armado Organizado Residual y Grupo Delictivo Organizado	39	2019	Policía Nacional
META: Reducir a 36 los municipios con presencia de GAO, GAO ^r y GDO			

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable
4501 Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio información implementado	Sistemas de información implementados	1 Centro Integrado de Inteligencia e información para el desarrollo operacional implementado.	Secretaría de Gobierno y Participación

2.2. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

67. Ejército Nacional. Operaciones previstas en la Doctrina Militar DAMASCO.

Los conflictos y tensiones ambientales y sociales que afronta el departamento del Cauca son diversos. Los proyectos extractivos se han configurado para las diferentes comunidades como factor generador de conflictos en los territorios. En ese sentido, los monocultivos agroindustriales y forestales, la minería, la ganadería extensiva, la explotación de hidrocarburos y la generación de energía eléctrica por vía represas o centrales de generación eléctrica se han considerado como riesgo y amenazas para las diferentes comunidades por los impactos ambientales y sociales que producen.

Objetivo

Promover el cuidado del territorio y la protección de los recursos naturales fortaleciendo la participación ciudadana y la educación ambiental.

AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

2.2.1. Área deforestada

El Cauca cuenta con una gran diversidad en flora y fauna, seis Parques Naturales Nacionales cuya área protegida declarada e inscrita en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP) es aproximadamente de 323.106 hectáreas (ha), espacios donde habita el 70% de las aves del país; tres Reservas Forestales Protectoras Regionales con un área aproximada de 8.398 ha y cinco áreas municipales como estrategias de conservación in situ (Reservas Naturales: Cerro Munchique Los Tigres, El Asomadero, La Cumbre, El Rayo y El Eucalipto) con una extensión aproximada de 989,45 ha.

El Cauca cuenta con un importante ecosistema de manglar presente en los municipios de López de Micay, Timbiquí y Guapi, representado en 18.693 ha según datos de la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC) 2014.

Por otra parte, aproximadamente 824.967 ha equivalentes al 26% del territorio departamental, hacen parte del área de reserva forestal establecida mediante Ley 2 de 1959. De igual manera se encuentra aquí la convergencia de siete ecorregiones (Resolve, 2017): bosques húmedos Chocó-Darién, manglares del Pacífico de América del Sur, bosques montanos andinos del noroeste, páramo andino del norte, bosques secos del valle de Patía, Cordillera Oriental bosques montanos reales, bosques montanos del Valle del Magdalena, bosques montanos del Valle del Cauca;

territorios que evidencian la gran importancia geoestratégica del Cauca.

No obstante, la gran presión y procesos de apropiación del territorio para actividades de transformación de tierras para la agricultura, ganadería, cultivos ilícitos y extracción minera, han generado en los últimos años una degradación acelerada, acentuando los procesos de fragmentación del paisaje y los ecosistemas que conllevan a que la erosión y la falta de conectividad comprometan la oferta de hábitat y nichos, lo que pone en peligro la sostenibilidad de estas áreas (Plan de Acción - CRC 2016).

Según el boletín de detección temprana de deforestación N° 19 de 2019 del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), en el cuadro de distribución de detecciones tempranas de deforestación por corporaciones, la CRC reportó 1.1% de deforestación del porcentaje nacional; es decir, que a pesar de que el área deforestada en el Cauca ha disminuido con relación a años anteriores, aún continúa siendo alta.

Actualmente la CRC, dentro de su programa de planificación y ordenamiento ambiental regional, realiza la ordenación de dos nuevas corrientes hídricas, los ríos Teta y Molino. De otro lado, se han ordenado las cuencas: Las Piedras, Quinamayó, Río Cajibío - Uribio, Río Molino-Pubús, Río Negro, Río Pisojé, Río Sambingo - Hatoviejo, Río San Jorge-Alto, Río Ullucos-Malvasa y Río Mayo.

Ante la situación, es necesario responder a la crisis global definiendo un nuevo modelo de desarrollo humano que asegure la capacidad de la tierra, que suministre los recursos que se necesitan; esto se logra con acciones que promuevan la conectividad ecológica y espacial (restauración ecológica y conservación de los ecosistemas) y el uso racional y sostenible de los beneficios que ofrecen los servicios ecosistémicos. Pero también, es importante gestionar recursos que ayuden a la implementación del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial (PIGCCT) que promueve el uso de tecnologías sostenibles y fomenta la educación ambiental en respuesta a la crisis ambiental.

Conservar para el futuro, mejora nuestra calidad de vida, contribuye al logro de los ODS y se armoniza con el Plan Nacional de Desarrollo Pacto por la Sostenibilidad: Producir conservando y conservar produciendo.

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Área deforestada	0.14%	2018	IDEAM
META: Llevar a 0.09% el porcentaje de área deforestada			
 			

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Servicio información implementado	Áreas en proceso de restauración	300 hectáreas en proceso de restauración	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

2.2.2. Cobertura de hectáreas de sistemas productivos con tecnologías sostenibles



El equipo de la Tercera Comunicación Nacional (TCN) del IDEAM considera para el Cauca cambios en la temperatura y precipitación respecto al período 1976-2005. Se proyecta que para los periodos comprendidos entre los años 2040-2070 y 2070-2100 se podría incrementar la temperatura media de 0,5°C a 1°C, concentrándose en la región Sur Occidental del departamento hacia el Valle del Patía y una parte de la Bota Caucana limitando con los departamentos de Putumayo y Caquetá. En el periodo comprendido entre el 2070-2100 el incremento de temperatura podrá oscilar desde 1.4°C hasta 2.1°C en la región Andina y 2.6°C en la región Pacífico hacia final del siglo.

Respecto a la precipitación, las alteraciones en los próximos 30 años se concentran en la zona del Pacífico, principalmente en el área costera del municipio de Timbiquí y con menor incidencia en las zonas centro, sur y norte del Cauca, con un promedio del 16% más de precipitación. Para el periodo 2070-2100 esta tendencia de incremento

permanece sobre la costa Pacífica, extendiéndose al municipio de López de Micay, el norte del departamento y parte de la Bota Caucana.

Estas alteraciones en el clima ponen en evidencia la necesidad de realizar acciones de adaptación y mitigación frente a la variabilidad y cambio climático, teniendo en cuenta los bajos desarrollos en sistemas productivos sostenibles adaptables al cambio, lo cual trae como consecuencia un alto nivel de incertidumbre afectando la productividad en épocas climáticas anómalas.

La situación actual demanda acciones articuladas entre la Nación, el departamento del Cauca, la autoridad ambiental, los gremios y la sociedad civil, de tal forma que para el 2023 la región haya implementado un porcentaje significativo de sistemas productivos sostenibles donde las tecnologías blandas o duras que se pongan en práctica en los cultivos y sean herramientas eficaces para la adaptación y mitigación del cambio climático, contribuyendo al logro de los ODS y al cumplimiento de las estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo Pacto por la Sostenibilidad.

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Cobertura de hectáreas de sistemas productivos con tecnologías sostenibles	34,65%	2018	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) Ministerio de Agricultura Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
META: Incrementar a 37,65% el área de cobertura de hectáreas de sistemas productivos con tecnologías sostenibles.			
 			

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Servicio de divulgación de transferencia de tecnología	Productores beneficiados con transferencia de tecnología	4.000 productores rurales beneficiados de servicio de divulgación de transferencia de tecnología	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

2.2.3. Cobertura de áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos




El 70% de la población del país se asienta en los ecosistemas naturales y se ubican las principales ciudades. Bajo esta condición, gran parte de los sistemas hídricos que abastecen a la población son vulnerables ante la necesidad de mantener su disponibilidad de agua. En este sentido, es importante destacar que 224 cabeceras municipales con alta probabilidad de desabastecimiento se encuentran localizadas en las cuencas de los ríos Cauca y Magdalena, los cuales proporcionan el 13,4% de la oferta hídrica total nacional y donde se concentra el 70,7% de las cuencas abastecedoras (IDEAM, 2015).

Sin embargo, el escaso reconocimiento y valor de los servicios ambientales (CONPES 3886), los modelos de ocupación del territorio y el acceso a los

recursos naturales, han generado que el 52% del área nacional continental esté parcial o intensamente transformada y que el 28% de los suelos tengan un uso inadecuado.

Según cifras oficiales, la tasa de deforestación para el año 2015 fue de 124.035 ha y en las últimas dos décadas se ha deforestado un área equivalente a 37 veces el tamaño de Bogotá. Esto, sumado a que gran parte de estas transformaciones se presentan en ecosistemas estratégicos como páramos, humedales o áreas que abastecen acueductos, hidroeléctricas y cultivos, ponen en riesgo la oferta natural de servicios ambientales en el país.

Las transformaciones en las coberturas vegetales para el Cauca en la zona Andina, presentan importantes pérdidas en áreas de comunidades vegetales naturales y un aumento en las áreas intervenidas por cultivos (Joaqui, 2005, 2017),

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Cobertura de áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos	0,10%	2019	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural CRC
META: Incrementar en 0.24 el porcentaje de hectáreas con estrategias de conservación implementadas en Áreas de Interés Estratégico para el Recurso Hídrico (AIERH).			
  			

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de Pago por Servicio Ambientales	Esquemas de Pago por Servicio Ambientales implementados	1 esquema de Pago por Servicios Ambientales implementado	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
	Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos	Bosque ripario recuperado	240 hectáreas adquiridas		Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

donde los acelerados procesos de fragmentación son evidencias contundentes de las transformaciones que están sufriendo los territorios de alta montaña del departamento (Martínez, 2005; Tandioy, 2008; Mosquera, 2009, Joaqui 2017).

Para conservar el recurso hídrico desde la administración, se propone incrementar las hectáreas en áreas de interés estratégicas e iniciar con procesos de implementación de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) en las regiones, aprovechando las potencialidades del tejido social de la ruralidad caucana, y así realizar procesos de conservación en áreas estratégicas como son las zonas de recarga de los sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano y demás servicios ambientales que esto propicia. Todo lo anterior con el fin de contribuir a los ODS y al Pacto por la Sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo del PND.

GOBIERNO TERRITORIAL

2.2.4. Tasa de pérdida de vidas humanas por ocurrencia de emergencias y/o desastres

Pese a los esfuerzos para contribuir a la seguridad territorial, al bienestar social y a la sostenibilidad ambiental, persiste el aumento de pérdida de vidas humanas y afectaciones a los activos, en diferentes partes del país. El crecimiento poblacional y urbanístico desordenado y vulnerable, combinado con procesos de deterioro ambiental y problemáticas de tipo socioeconómico derivan en una construcción social del riesgo⁶⁸.

Adicionalmente, problemas como la pobreza, la desigualdad, el desempleo, la violencia y la migración forzada han obligado a muchas personas a asentarse de una manera no planificada en sitios susceptibles de ser afectados por eventos peligrosos, exacerbando

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Tasa de pérdida de vidas humanas por ocurrencia de emergencias y/o desastres	3,5	2019	Bases de datos- Oficina Asesora para la gestión de riesgo de desastres
META: Meta: Reducir a 1 la tasa de fallecimientos por cada 100.000 habitantes debido a la ocurrencia de emergencias o desastres.			
			

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
4503	Prevención y atención de desastres y emergencias	Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	100% del plan de gestión de riesgos implementado	Oficina Asesora para la gestión de riesgo de desastres
		Servicio de asistencia técnica	Instancias territoriales asistidas	42 municipios asistidos técnicamente para la gestión de reducción del riesgo	Oficina Asesora para la gestión de riesgo de desastres
		Servicio de atención a emergencias y desastres	Emergencias y desastres atendidas	100 % de las emergencias y desastres atendidos	Oficina Asesora para la gestión de riesgo de desastres
			Emergencias y desastres atendidas	1 estrategia para el mejoramiento de la capacidad de respuesta de los organismos de socorro implementada	Oficina Asesora para la gestión de riesgo de desastres

68. La construcción social del riesgo se refiere a las condiciones de vulnerabilidad creadas por las mismas personas y determina la magnitud de los efectos ante la presencia de una amenaza externa, siendo la población en buena medida, responsable de la ocurrencia de emergencias y desastres.

la vulnerabilidad frente a los diferentes tipos de amenazas naturales generando nuevos riesgos de tipo socio-natural y antrópico.

En este sentido, según datos del Índice Municipal de Gestión del Riesgo del DNP, para los eventos recurrentes las principales causas de pérdidas de vidas humanas a nivel nacional se dan por inundaciones lentas (15%), movimientos en masa (66%), flujos torrenciales (19%), sin dejar de lado los eventos probables como sismos que, con su ocurrencia, provoca grandes afectaciones. Producto de la construcción social del riesgo, en el

Cauca entre 2016 y 2019 fallecieron 144 personas por distintos fenómenos, entre los que se destacan las avenidas torrenciales y los movimientos en masa.

Para mitigar esta problemática, la Administración Departamental, en asocio con las entidades públicas, privadas y comunitarias orienta la implementación efectiva de la Política Integral de Gestión del Riesgo con el fin de mejorar la capacidad colectiva para conocer, reducir y manejar el riesgo evitando la pérdida de vidas humanas en emergencias y desastres.

2.3. DINÁMICA ECONÓMICA E INFRAESTRUCTURA



A partir de esta línea estratégica, el departamento del Cauca propone las acciones que se deben adelantar para lograr mejores condiciones de desarrollo económico y social; consolidar la infraestructura productiva y escalar en posiciones de competitividad. Por lo anterior, es necesario fortalecer el tejido productivo, sofisticar y diversificar los productos y servicios a través del uso de tecnologías e innovación y mejorar niveles de acceso a la educación superior para propiciar un ambiente de prosperidad.

Objetivo

Fomentar el desarrollo socioeconómico, la conectividad, la innovación, el emprendimiento y la productividad impulsando economías lícitas y la dotación de infraestructura.

AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

2.3.1. Participación del sector agropecuario en el PIB departamental

Según el DANE, en 2018 el Producto Interno Bruto (PIB) del Cauca en precios constantes fue de \$15,24 billones, con una participación del 1,77% en el PIB nacional, esto representa un crecimiento del 2,3% respecto al 2017 donde la actividad económica de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca significan \$1,9 billones con una participación del 12,9 % del PIB departamental, siendo los principales renglones del sector los cultivos de caña, café y otros productos agrícolas; así como la producción pecuaria incluyendo actividades veterinarias, silvicultura, extracción de madera y actividades conexas, pesca, producción de peces en criaderos y granjas piscícolas.

Entre los factores que inciden en la baja competitividad del sector productivo en el Cauca, se encuentran la desigualdad en la distribución de la tierra, la informalidad en la tenencia de la misma y los altos costos de producción.

El departamento cuenta con un área de frontera agrícola de 1'357.977 ha correspondientes al 45% de su área total, de las cuales se calcula que el promedio de área productiva familiar es de 0,5 ha. Para el caso de la informalidad en la tenencia de la tierra, se estima que en 2015 el índice de informalidad fue de 68,88% según datos de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA).

Lo anterior genera una destinación de la tierra a cultivos transitorios, dificultad de acceso a financiación e inversión social y servicios desencadenando en desarraigo por el campo. Estos factores junto con la insuficiente prestación de servicio de asistencia técnica, el bajo nivel de tecnificación y desarrollo de las organizaciones de productores, las deficiencias en cuanto a la infraestructura vial y productiva y el bajo nivel de innovación y generación de valor agregado, han creado un ambiente con condiciones poco favorables para el desarrollo del sector productivo que se ha visto abocado a la producción y exportación de commodities de renglones tradicionales como el café, banano, flores y aceite de palma.

Ante este panorama, el sector agropecuario debe enfocarse en el desarrollo de estrategias como la formalización de la propiedad rural, la generación de valor agregado mediante la dinamización de procesos y proyectos de adopción tecnológica para la transformación y desarrollo de alianzas en pro del fortalecimiento comercial y acceso de productos a mercados justos, promoviendo la estrategia de ventas a futuro.

Es fundamental en este proceso el fortalecimiento y empoderamiento de las organizaciones de pequeños productores agropecuarios, la dinamización de los mercados de seguros agrícolas y la promoción de servicios financieros con líneas de crédito de fácil acceso; acciones que se encuentran alineadas con el Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad del PND que busca dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural y aportan al cumplimiento de los ODS.

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Participación del sector agropecuario en el PIB departamental	12,90%	2018	DANE
META: Llevar a 13,1% la participación del sector agropecuario en el PIB departamental			

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Proyectos productivos cofinanciados	8 proyectos productivos cofinanciados vinculando población étnica y campesina	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
		Servicio de acompañamiento productivo y empresarial	Procesos productivos beneficiados	3 líneas productivas beneficiadas	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
		Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	4.000 análisis de suelos elaborados	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
		Servicio de educación informal en buenas prácticas agrícolas y producción sostenible	Personas capacitadas	450 personas capacitadas en análisis de suelos	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
		Servicio de apoyo a la comercialización	Organizaciones de productores formales apoyadas	80 organizaciones apoyadas	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
1709	Infraestructura productiva y comercialización	Plataformas logísticas	Plataformas logísticas entregadas	1 plataforma logística entregada	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
1704	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	Servicio de apoyo financiero para la formalización de la propiedad privada rural	Predios de pequeña propiedad privada rural formalizados	500 predios rurales formalizados	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
0402	Levantamiento, actualización, y acceso a información geográfica y cartográfica.	Servicio de información geográfica, geodésica y cartográfica	Datos publicados de información geográfica, geodésica y cartográfica	18.000 unidades productivas caracterizadas	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Servicio de extensión agropecuaria	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	1.500 productores beneficiados con servicio de extensión agropecuaria	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

2.3.2. Títulos adjudicados que otorgan propiedad de la tierra a mujeres

A lo largo de la historia, el acceso de la mujer a la tierra se basó en su estatus en el seno de la familia e implicó el derecho a su uso y no a su propiedad. En el contexto de América Latina se parte de una situación de desventaja de las mujeres rurales frente al acceso y la formalización de la propiedad rural, según Magdalena León Gómez⁶⁹, en Latinoamérica: “en el mejor de los casos, la mujer puede acercarse a ser titular de una cuarta parte de la propiedad, porque en general las mujeres tienen cerca del 10% de la propiedad”.

Colombia no escapa a esta realidad siendo uno de los países más inequitativos en cuanto a la concentración de la tierra. Distintas condiciones históricas y culturales han incidido en la dificultad de las mujeres para acceder a este activo. De acuerdo a información de la Agencia Nacional de Tierras (ANT) con fecha de corte del 7 de agosto al 31 de enero de 2019, en cuanto a los predios privados formalizados se beneficiaron en total 5.615 mujeres y 6.286 hombres, lo que equivale al 47% de las mujeres.

A nivel departamental, según la ANT en el programa de Formalización de la Propiedad Rural entre el 2016 y 2017 hubo un aumento en la entrega de títulos de propiedad de la tierra a las mujeres, con la adju-

69. Socióloga Colombiana

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Títulos adjudicados que otorgan propiedad de la tierra a mujeres	47%	2019	Programa de Formalización de la Propiedad Rural- Agencia Nacional de Tierras (ANT) Ministerio de Agricultura
META: Aumentar a 55% los títulos adjudicados que otorgan propiedad de la tierra a mujeres			

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable
1704	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	Mujeres rurales beneficiadas con procesos de formalización de tierras	1.800 mujeres afro, indígenas, campesinas, beneficiadas en procesos de formalización de tierras	Secretaría de la Mujer
	Servicio de entrega de tierras	Mujeres rurales beneficiadas con acceso a tierras	1.950 mujeres afro, indígenas, campesinas, reciben derechos de propiedad de tierras y predios rurales	Secretaría de la Mujer

dicación para 517 y 622 mujeres respectivamente; mientras que entre el 2017 y el 2018 se presentó una disminución significativa de títulos entregados a 376 y 344 mujeres respectivamente, indicando que aún persisten barreras de acceso a la propiedad de la tierra para esta población. En los últimos 2 años disminuyó debido al desconocimiento en la garantía del derecho a la propiedad de la tierra.

Por lo tanto, en articulación entre las secretarías de la Mujer, Agricultura y Desarrollo Rural, la ANT a través del programa de Formalización de la Propiedad Rural, se pretende aumentar la entrega de títulos de propiedad a las mujeres de las zonas rurales, en concordancia con los ODS, el PND y el lineamiento 7 de la Política Pública Departamental de la Mujer: “Mujer, Tierra y Territorio”.

TRABAJO

2.3.3. Tasa de ocupación femenina

En 2018 la tasa de ocupación general en el Cauca fue de 56,0 puntos: en hombres fue de 71,6 y en las mujeres de 40,0⁷⁰. Este dato es revelador, por cuanto señala que son las mujeres quienes tienen mayores dificultades para vincularse a un empleo. Desde la perspectiva del dominio geográfico, en el mismo año, es en el área rural en donde las mujeres se encuentran en mayor desventaja respecto


a la ocupación, contrario a los hombres en estas mismas zonas. En cuanto a las zonas urbanas, la brecha de ocupación entre hombres y mujeres es de 19,4, mientras en las zonas rurales es de 39,3. El DANE reveló que la Tasa de Desempleo (TD) en Colombia para enero del 2019 fue de 12,8%, lo que refleja un aumento de un punto porcentual respecto al mismo periodo del año anterior. Sin embargo, la brecha de género también aumentó hasta los 7,1 puntos porcentuales; es decir, que mientras que los hombres desocupados llegan al 9,8%, las mujeres al 16,9%, cifra preocupante, si se tiene en cuenta que la población femenina en Colombia es mayoritaria y que el empoderamiento económico de las mujeres es un factor clave para el desarrollo económico del país y un factor determinante en la eliminación de las violencias que afectan a un alto porcentaje este grupo poblacional en el país.

Los datos indican que las caucanas son quienes enfrentan mayores dificultades para incorporarse a un empleo formal y en condiciones dignas, razón por la cual, es indispensable realizar un esfuerzo conjunto entre la nación, los municipios y todos los sectores productivos a fin de aumentar la tasa de ocupación femenina, que permita a las mujeres acceder a empleos remunerados con el fin de superar la pobreza femenina y fortalecer el empoderamiento económico, con énfasis en las áreas rurales donde

70. ONU Mujeres. Perfil de género departamento del Cauca. 2020

persiste la brecha para las mujeres jóvenes siendo las subregiones de Pacífico y Centro las que presentan un mayor número de mujeres sin empleo u ocupación remunerada.

Por todo lo anterior, es necesario destinar allí mayores esfuerzos, desde los enfoques diferenciales y de género, acorde a los ODS y al Pacto por la Equidad de las Mujeres del PND.

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Tasa de ocupación femenina	40	2018	Observatorio Regional del Mercado de Trabajo (ORMET) DANE
META: Aumentar a 45 la Tasa de ocupación femenina			
			
			

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
3602	Generación y formalización del empleo	Servicios de gestión para generación y formalización del empleo	Eventos realizados	4 eventos/ferias para promover con los diferentes gremios empresariales la contratación de mujeres	Secretaría de la Mujer
		Servicio de promoción y divulgación para generación y formalización del empleo	Acciones realizadas	15 acciones realizadas para la creación y fortalecimiento de ruta de empleo y emprendimiento para mujeres	Secretaría de la Mujer
		Servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral	Personas formadas	10,000 mujeres formadas en áreas técnicas, productivas y tecnológicas vinculando población étnica y campesina	Secretaría de la Mujer
		Servicio de formación para el trabajo en emprendimiento	Personas capacitadas en emprendimiento	15,000 mujeres formadas para el emprendimiento vinculando población étnica y campesina	Secretaría de la Mujer
		Servicio de gestión para el emprendimiento solidario	Emprendimientos solidarios dinamizados	15 emprendimientos rurales y urbanos dinamizados con enfoque diferencial étnico y campesino	Secretaría de la Mujer
		Servicio de gestión para el emprendimiento solidario	Organizaciones fortalecidas	105 organizaciones rurales y urbanas, del sector solidario fortalecidas en emprendimiento, formación empresarial y educación financiera	Secretaría de la Mujer
		Servicio de gestión para el emprendimiento solidario	Planes de negocio aprobados	30 planes de negocio del sector solidario aprobados para ser gestionados ante entidades gubernamentales y no gubernamentales del sector público y privado - Secretaría de la Mujer	Secretaría de la Mujer
		Servicio de gestión para el emprendimiento solidario	Unidades productivas creadas	21 unidades productivas creadas en el sector solidario para mujeres rurales y urbanas en diferentes líneas productivas - Secretaría de la Mujer	Secretaría de la Mujer

COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

2.3.4. Formalización de la agroindustria, la minería y el turismo

Según el Registro Único Empresarial (RUE) de Confecámaras, durante el 2018 se crearon en el país 271.582 unidades productivas, 55.556 sociedades y 216.026 personas naturales, evidenciando un crecimiento que aporta a la formalización. En este periodo el número de personas naturales registradas mostró un incremento al pasar de 209.979 a 216.026⁷¹.

En 2019 en el Cauca se reportaron 26.275 unidades productivas, entre matrículas y renovaciones, evidenciando un incremento de 0,29% respecto al año 2017, siendo las principales: 22.896 personas naturales, 2.683 asociaciones y fundaciones; 2.675 Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS), 385 sociedades limitadas y 323 cooperativas.

Gran parte de este tejido empresarial conformado entre el 2017 y 2019 se configura en actividades

económicas medido en unidades productivas así: industrias manufactureras 6.839, explotación de minas y canteras 324 y, alojamiento y servicios de comida 9.362. Pese a que el auge de las grandes firmas ha sido un pilar significativo para impulsar la economía del Cauca, el contexto muestra que la inversión y el flujo de la dinámica económica del departamento se basa principalmente en firmas con mercados pequeños que aún no logran potencializar las ventajas comparativas que posee la región.

Por tanto, es un reto para el desarrollo y la competitividad, impulsar y consolidar el crecimiento económico mediante estrategias que fortalezcan la capacidad productiva y competitiva del tejido empresarial, la gestión de las empresas asistiéndolas para que mejoren su productividad, la formación y capacitación pertinente y adecuada del recurso humano para dar respuesta a nuevos desafíos del mercado, el impulso a la innovación y la creación de nuevas empresas generando condiciones para que se formalicen.

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Formalización de la agroindustria, la minería y el turismo	10,23%	2019	Registro mercantil-Confecámaras SI Minero y Registro Nacional Minero- Ministerio de Minas y Energía Registro Nacional de Turismo- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
META: Aumentar en un 3,7% las unidades productivas de sectores agroindustria, minería y turismo formalizadas			

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	Personas beneficiadas	150 personas beneficiadas en asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial con prioridad en población étnica y campesina	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de asistencia técnica para la generación y formalización de empresa	Emprendedores Orientados	150 personas orientadas en formalización minera	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados		1 documento de planeación que promueva el fortalecimiento del desarrollo humano y asociativo de grupos poblacionales	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

71. Cámara de Comercio del Cauca. Anexos SIC 2019.

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
2104	Consolidación productiva del sector minero	Servicio de educación para el trabajo en actividades mineras	Personas capacitadas en temas legales de la minería	150 personas capacitadas en temas legales de minería con prioridad en población étnica y campesina	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
			Personas capacitadas en seguridad minera	150 personas capacitadas en seguridad minera	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
		Servicio de asistencia técnica para la reconversión socio laboral de personas dedicadas a la minería	Proyectos productivos estructurados	1 proyecto productivo estructurado	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
		Servicio de educación para el trabajo en actividades mineras	Capacitaciones realizadas	48 acompañamientos integrales en procesos de control técnico, normativo, ambiental y de seguridad e higiene minera	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
2105	Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético	Servicio de asistencia técnica en el manejo socio ambiental en las actividades mineras	Barequeros y/o chatarreros intervenidos para eliminación del uso del mercurio	100 barequeros y/o chatarreros intervenidos para la eliminación del uso del mercurio	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
			Personas asistidas técnicamente	150 personas asistidas técnicamente en planeación y gestión ambiental minera	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
			Proyectos con viabilidad técnica para financiamiento	1 proyecto ambiental viabilizado técnicamente	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	4 agendas mineras técnicamente elaboradas	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	4 inventarios mineros elaborados (actualizados) y retroalimentación del SIG del Cauca. Módulo Minero	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
2105	Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético	Servicio de asistencia técnica en el manejo socio ambiental en las actividades mineras	Proyectos con viabilidad técnica para financiamiento	1 proyecto en temas mineros técnicamente viabilizado	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
			Personas asistidas técnicamente	150 asistencias técnicas sobre el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo; y el uso de elementos de protección personal	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	1 documento técnico sobre el impacto generado por la eliminación del uso del mercurio	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
			Documentos de lineamientos técnicos elaborados	1 formulación de la política pública minera departamental	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	Entidades territoriales asistidas técnicamente	20 entidades territoriales asistidas técnicamente	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
			Proyectos de infraestructura turística apoyados	4 proyectos de infraestructura turística apoyados	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
		Servicio de educación informal en asuntos turísticos	Personas capacitadas	200 personas capacitadas en asuntos turísticos	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
		Servicio de circuito turístico	Turistas atendidos	200 turistas atendidos	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
		Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	20 documentos de planeación elaborados	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
		Señalización turística construida	Señalización realizada	120 señales viales turísticas realizadas	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
		Sendero turístico ampliado	Senderos ampliados	5 senderos ampliados	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
		Mirador turístico ampliado	Mirador turístico ampliado	5 miradores turísticos ampliados	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
		Servicio de promoción turística	Eventos de promoción realizados	6 eventos de promoción realizados	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
		Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	4 documentos de informes de resultados de encuentros de diálogo y escenario dinamizadores del desarrollo	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
		Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	4 documentos de informes de resultados de las alianzas gestionadas	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
		Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	Personas beneficiadas	300 personas beneficiadas de transferencia de metodología RUNNIN	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
		Servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos	Proyectos de mejoramiento de proceso financiados.	4 documentos de proyecto estructurados	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos	Proyectos de alto impacto asistidos para el fortalecimiento de cadenas productivas	2 proyectos de alto impacto asistidos para el fortalecimiento de cadenas productivas	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
		Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	1 documento de lineamientos técnicos que promueva el desarrollo económico y la competitividad elaborado	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
		Servicio de asistencia técnica para emprendedores y/o empresas en edad temprana	Empresas en etapa temprana beneficiadas con programas de fortalecimiento para su consolidación.	12 empresas en etapa temprana beneficiadas con programas de fortalecimiento para su consolidación	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
		Servicio de apoyo para la formación de capital humano pertinente para el desarrollo empresarial de los territorios	Personas formadas en habilidades y competencias	120 personas formadas en habilidades y competencias	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
		Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	1 estudio para planeación y formulación de políticas	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
		Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos	Instrumentos para el mejoramiento productivo implementados	7 instrumentos para el mejoramiento productivo implementados	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
		Servicio de apoyo y consolidación de las Comisiones Regionales de Competitividad (CRC)	Estrategias implementadas para la transferencia de buenas prácticas, visibilización de las acciones de las CRC e intercambio de información entre ellas	8 estrategias implementadas para la transferencia de buenas prácticas, visibilización de las acciones de las CRC	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable/ Servicio de apoyo financiero a emprendimientos juveniles	Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social/ Emprendimientos sostenibles, innovadores y colectivos de jóvenes beneficiarios de la oferta de apoyo financiero	7 emprendimientos sostenibles, innovadores y colectivos de jóvenes beneficiarios de la oferta de apoyo financiero (1 grupo por cada subregión)	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
			Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social/Eventos para la gestión de la oferta social y promoción de ley del primer empleo realizados	4 eventos para la gestión de la oferta social y promoción de ley del primer empleo realizados en los municipios de Popayán y Santander de Quilichao	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
			Beneficiarios de la oferta social atendidos/Grupos de jóvenes beneficiarios de la oferta social que fomentan la cultura de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación	14 grupos de jóvenes beneficiarios de la oferta social en el fomento de la cultura de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (2 por cada subregión)	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos	Unidades productivas colectivas fortalecidas/Unidades productivas colectivas de población en situación de vulnerabilidad gestionadas/fortalecidas	30 unidades productivas colectivas de población en situación de vulnerabilidad distribuidas en las siete subregiones gestionadas/fortalecidas	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
		Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	Personas en situación de vulnerabilidad asistidas técnicamente en emprendimiento y generación de ingresos	400 Personas en situación de vulnerabilidad asistidas técnicamente en emprendimiento y generación de ingresos en las siete subregiones	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
3602	Generación y formalización del empleo	Servicio de asistencia técnica para la generación y formalización de empresa	Emprendedores Orientados	20 emprendedores orientados	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
		Documentos normativos	Documentos normativos realizados	1 acuerdo de voluntades 2020-2023 concertado y firmado para el cuatrienio	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
		Servicio de promoción y divulgación para generación y formalización del empleo	Acciones de promoción y difusión realizadas	4 planes de acción del acuerdo	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
		Documentos de investigación	Documentos de investigación realizados	8 boletines con información del mercado laboral	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
0401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	Bases de datos de la temática de pobreza y condiciones de vida	Bases de datos de la temática de pobreza y condiciones de vida publicadas	1 base de datos de la temática de pobreza y condiciones de vida con enfoque de diferencial étnico, campesino e intercultural y de género publicada	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
		Boletines técnicos de la temática pobreza y condiciones de vida	Boletines técnicos de la temática pobreza y condiciones de vida producidos	3 boletines técnicos de la temática de pobreza y condiciones de vida de la población víctima, personas con discapacidad, jóvenes, adulto mayor, campesino, reincorporados con enfoque diferencial, étnico, intercultural y de género publicados	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Beneficiarios de la oferta social atendidos/ Grupos de jóvenes beneficiados del apoyo financiero para proyectos productivos agropecuarios	7 grupos de jóvenes beneficiados del apoyo financiero para proyectos productivos agropecuarios (1 grupo por cada subregión) con enfoque diferencial étnico y de género	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
			Beneficiarios de la oferta social atendidos/ Grupos de jóvenes beneficiarios del servicio de formación informal para la producción y/o emprendimiento agropecuario	14 grupos de jóvenes beneficiarios del servicio de formación informal para la producción y/o emprendimiento agropecuario (2 grupos por cada subregión) con enfoque diferencial étnico y de género	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales

2.3.5. Empresas culturales creadas

El análisis de la dinámica de formalización de la cultura, refleja dos componentes muy interesantes, uno asociado con las variables que miden el sector productivo departamental y otro con el desempeño mercantil. Desde esta perspectiva, para describir el estado actual de la cultura en la dinámica productiva del departamento, se debe apelar a los datos suministrados por el DANE, la Cámara de Comercio y el Ministerio de Cultura, encontrando una limitada participación del sector.

Según datos de la Cámara de Comercio del Cauca a 2019, el departamento tiene una base de 3.138 empresas registradas con actividades asociadas a lo que se denomina economía naranja, de un total de 40.090 registros mercantiles representando el 13 % de las actividades CIU⁷² del departamento. La diversidad de personas y grupos productores de bienes y servicios artísticos y culturales es muy diversa y a la fecha no se conoce en su real magnitud.

Se requiere una mayor inversión pública para potenciar emprendimientos y asociatividad en el sector que trasciendan y se vuelvan sostenibles en cada una de las subregiones.

Ante esta situación, se debe apalancar un proceso integral de formalización de manera articulada con la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad trazando una ruta de impulso a los emprendimientos culturales. Para esto, es imprescindible avanzar en la implementación de acciones directamente ligadas con lo establecido en las políticas de Promoción de las Industrias Culturales en Colombia (CONPES 3659 de 2010) y la Política de Emprendimiento del Ministerio de Cultura. Aquí será importante fortalecer, apoyar y acompañar las ofertas culturales facilitando el acceso a recursos para financiar la cadena de valor, sus producciones y su comercialización.

Por lo anterior, se consolidará un sistema de información armonizado con el Registro Único Nacional de Creadores y Gestores Culturales y se fortalecerá en los municipios una estrategia asociada con Nodos de Emprendimiento Cultural. Además, se articulará el trabajo con las administraciones municipales aportando al cierre de brechas, velando por la inclusión y el empoderamiento de la mujer y apuntando a mejorar la economía de los hogares. Los resultados alcanzados contribuirán con los ODS 10 Reducción de las desigualdades y ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles con énfasis en el área rural, poblaciones étnicas, niños, jóvenes y mujeres.

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Empresas culturales creadas	11%	2019	Registro Mercantil de Confecámaras
META: Incrementar en un 25% la formalización de empresas de vocación cultural			



Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	Personas capacitadas	210 personas capacitadas en procesos productivos y empresariales con enfoque diferencial étnico y de género	Secretaría de Educación y Cultura
		Servicio de apoyo financiero para agregar valor a los productos y mejorar los canales de comercialización	Proyectos cofinanciados para agregar valor a los productos y/o mejorar los canales de comercialización	7 proyectos cofinanciados para agregar valor a los productos y mejorar los canales de comercialización	Secretaría de Educación y Cultura
		Servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos	Proyectos de mejoramiento de producto cofinanciados.	7 proyectos cofinanciados para el mejoramiento de productos o procesos	Secretaría de Educación y Cultura

72. Es una clasificación de actividades económicas por procesos productivos que clasifica unidades estadísticas con base en su actividad económica principal. Su propósito es ofrecer un conjunto de categorías de actividades que se pueda utilizar para la reunión, análisis y presentación de estadísticas de acuerdo con esas actividades.

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de asistencia técnica para emprendedores y/o empresas en edad temprana	Empresas en etapa temprana beneficiadas con programas de fortalecimiento para su consolidación.	4 Empresas con asistencia técnica para emprendedores y/o empresas en edad temprana	Secretaría de Educación y Cultura
	Servicio de asistencia técnica para el desarrollo de iniciativas clústeres	Clústeres asistidos en la implementación de los planes de acción	1 clúster asistido para la implementación de los planes de acción	Secretaría de Educación y Cultura	

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES




2.3.6. Transformación digital

Según estadísticas de ColombiaTIC, los departamentos de tercera categoría entre los que se encuentra el Cauca, muestran que en la actualidad el 29,3% de la población hace uso y apropiación de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) siendo este nivel bajo, si se tiene en cuenta que solo la sexta parte de su población ha sido beneficiada de forma directa o indirecta de herramientas y medios tecnológicos.

Lo anterior debido en gran parte al alto porcentaje de población que se encuentra ubicada en zonas rurales y de difícil acceso, como el caso

de las subregiones Pacífico, Macizo y Piedemonte Amazónico donde se evidencia el poco o nulo despliegue de herramientas tecnológicas a favor de la inclusión social digital.

Los retos que afronta el departamento en cuanto al despliegue y masificación en el uso y apropiación de las TIC son altos, debido a factores sociales, económicos y geográficos que dificultan en gran medida la adopción de la tecnología por parte de la ciudadanía, por lo cual se hace imprescindible contar con aliados del orden nacional y municipal para la construcción de elementos que permitan el cumplimiento de lo enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo, en el Plan TIC 2019-2022 El futuro digital es de todos del Ministerio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y los ODS.

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Transformación Digital	29,30%	2018	1. Personas: https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-article-125648.html 2. Estudiantes: https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-propertyvalue-36665.html 3. Ciudadanía: https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-propertyvalue-36666.html 4. Talento TI: https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-propertyvalue-36671.html ColombiaTIC DANE
<p>META: Incrementar a 39% la cobertura del uso y la apropiación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>Plan Nacional de Desarrollo</p> </div> </div>			

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Servicio de difusión para promover el uso de internet	Personas sensibilizadas en el uso y apropiación de las TIC	136.200 personas sensibilizadas en el uso y apropiación de las TIC	Secretaría General
		Servicio de educación informal en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones	Personas de la comunidad capacitadas en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones.	1.500 personas capacitadas en el uso básico de las tecnologías de la información y las comunicaciones	Secretaría General
		Servicio de acceso Zonas WiFi	Zonas WiFi en áreas urbanas con redes terrestres operando	32 zonas WiFi para el acceso a internet implementadas en área rural, 4 en la subregión pacífico	Secretaría General
		Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas funcionando	12 centros de acceso comunitario en zonas rurales y/o apartadas implementados	Secretaría General
2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	Servicio de educación informal para la inclusión de personas con discapacidad	Personas de la comunidad con discapacidad capacitadas en TIC para la inclusión en el uso de las TIC.	600 personas con discapacidad capacitadas para la inclusión en el uso de las TIC	Secretaría General

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

2.3.7. Madurez general de gestión del conocimiento del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

El ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) se ha fortalecido generando nuevos conocimientos y enfocando sus principales esfuerzos a los retos de los sectores educación y productivo. Según información de Minciencias en 2018 y 2019, a través de sus líneas estratégicas⁷³ se impactaron positivamente los sectores económicos: educación con el 46%, agricultura y desarrollo rural 31%, comercio, industria y turismo 15% y transporte con el 8%.

Entre 2017 y 2019 se realizaron importantes inversiones en centros de desarrollo tecnológico,

formación y capacitación científica y tecnológica; transferencia de conocimiento y tecnología; investigación y desarrollo experimental; e innovación y fortalecimiento del sistema regional de Ctel.

En el 2019 se planteó la estrategia de utilizar el Modelo General de Gestión del Conocimiento -G-KMMM, en sus dos componentes principales; áreas claves de procesos que se mide a través de tres variables: personas, procesos y tecnologías y nivel de madurez que hace referencia al estado en que se encuentran éstas haciendo uso de la siguiente escala de calificación: 1 inicial, 2 consciente, 3 definido, 4 gestionado y 5 optimizado. Al aplicar el modelo, en ese mismo año, el Cauca se encuentra en el nivel consciente.

En ese orden de ideas, se proyecta mejorar la capacidad de formulación y gestión de proyectos y

73. La apropiación social y el fortalecimiento del sistema territorial de CTel, el desarrollo de la Investigación y la innovación para la productividad y la formación de alto nivel impactaron

la articulación de los actores del sistema, desarrollar los lineamientos y políticas de CTel, utilizar el conocimiento con fines de innovación en los sectores sociales y productivos, afianzar la cultura de

la innovación y mejorar la gobernanza son algunos de los retos que espera afrontar el departamento para consolidar el Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Madurez general de gestión del conocimiento del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel)	29,30%	2018	Universidad del Cauca Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
META: Avanzar a nivel 3 (definido) en la escala de madurez de gestión de conocimiento del Sistema de CTel de acuerdo al Modelo de Madurez General de Gestión del Conocimiento G-KMMM			
			

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
3901	Consolidación de una institucionalidad habilitante para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTel)	Servicios de información para la CTel	Desarrollos informáticos implementados y/o actualizados	1 desarrollo informático implementado y actualizado	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
	Documentos de planeación	Documentos de planeación de CTel elaborados	1 documento de planeación de CTel elaborado	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	
	Servicio de apoyo financiero para la generación de nuevo conocimiento	Proyectos financiados para la investigación y generación de nuevo conocimiento	1 proyecto financiado para la investigación y generación de nuevo conocimiento	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	
	Artículos de investigación	Artículos publicados en revistas indexadas nacionales e internacionales	15 artículos publicados en revistas indexadas nacionales e internacionales	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	
	Documentos de investigación	Libros y/o capítulos de libros resultados de investigación	17 libros y capítulos de libros resultados de investigación	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	
	Productos de investigación en artes, arquitectura y diseño	Obras y/o productos de investigación, creación en artes, arquitectura y diseño que cumplen con los requerimientos mínimos de calidad exigidos por Colciencias	8 obras y productos de investigación, creación de artes, arquitectura y diseño que cumplen con los requerimientos	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	
	Servicio de apoyo financiero para la formación de nivel maestría	Becas otorgadas	60 becas otorgadas	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	
	Servicio de acceso a bibliografía especializada	Bases de datos disponibles para consulta por actores del SNCTI	3 bases de datos disponibles para consulta de actores del SNCTI	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
3901	Consolidación de una institucionalidad habilitante para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTel)	Servicio de apoyo para entrenamiento especializado para científicos investigadores	Cursos sobre métodos y técnicas de investigación especializados y avanzados	2 cursos sobre métodos y técnicas de investigación especializados y avanzados	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
		Documentos de planeación	Documentos de planeación de CTel elaborados	14 documentos de planeación de CTel elaborados	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
3903	Desarrollo tecnológico e innovación para el crecimiento empresarial	Servicio de apoyo para el desarrollo tecnológico y la innovación	Proyectos financiados para el desarrollo tecnológico y la innovación	21 proyectos financiados para el desarrollo tecnológico y la innovación	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
		Servicio de apoyo para el desarrollo tecnológico y la innovación	Empresas con sistemas de innovación	15 empresas con sistemas de innovación	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
			Mediciones efectuadas a empresas sobre resultados e impactos de un proyecto de investigación, desarrollo tecnológico o innovación	15 mediciones efectuadas a empresas sobre resultados de impactos de un proyecto de investigación, desarrollo	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
			Prototipos desarrollados	15 prototipos desarrollados	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
		Servicios de apoyo para entrenamiento especializado	Cursos especializados para mejorar competencias de desarrollo tecnológico e innovación a nivel industrial	1 curso especializado para mejorar competencias de desarrollo tecnológico e innovación a nivel industrial	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
			Entrenamientos especializados en gestión de la innovación realizados	1 entrenamiento especializado en gestión de la innovación realizados	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
		Servicio de estandarización de pruebas y calibraciones de laboratorios	Procesos certificados por área de conocimiento/especialidad	3 procesos certificados por área de conocimiento/ especialidad	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
		Servicio de apoyo para la transferencia de conocimiento y tecnología	Organizaciones beneficiadas a través de la estrategia de gestión de la I+D+i	53 organizaciones beneficiadas a través de la estrategia de gestión I+D+i	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
			Actividades de difusión de nuevas tecnologías o innovaciones realizadas	1 actividad de difusión de nuevas tecnologías o innovaciones realizadas	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
		Servicio de clasificación y reconocimiento de actores del SNCTI	Centros de desarrollo e innovación reconocidos	1 centro de desarrollo e innovación reconocido	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
3903	Desarrollo tecnológico e innovación para el crecimiento empresarial	Infraestructura para desarrollo tecnológico y la innovación fortalecida	Centros y parques para el desarrollo tecnológico y la innovación fortalecidos	1 centro y parques para el desarrollo tecnológico y la innovación fortalecidos	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
		Servicios de comunicación con enfoque en ciencia tecnología y sociedad	Estrategias de comunicación con enfoque en ciencia, tecnología y sociedad implementadas	2 estrategias de comunicación con enfoque en ciencia, tecnología y sociedad implementadas	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
3904	Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	Servicio para el fortalecimiento de capacidades institucionales para el fomento de vocación científica	Estrategias de fortalecimiento de capacidades institucionales en vocaciones científicas implementadas	1 estrategia de fortalecimiento de capacidades institucionales en vocaciones científicas	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
		Servicios de apoyo para el fortalecimiento de procesos de intercambio y transferencia del conocimiento	Procesos de formación de capacidades en apropiación social de la ciencia, tecnología e innovación realizados	1 proceso de formación de capacidades en apropiación social de la ciencia, tecnología e innovación realizados	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
		Servicios de apoyo para el fomento de la apropiación social de la CTEL	Personas sensibilizadas	1.200 personas sensibilizadas	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

TRANSPORTE

2.3.8. Estado de la red vial a cargo del departamento

El tipo de superficie de rodadura de la red vial a cargo del departamento (1'874,312 km), se distribuye de la siguiente forma: El 18% de su longitud se encuentra pavimentada equivalente a 330,59 km, un 79% se encuentra en afirmado equivalente a 1.486,49 km y un 3% en tierra equivalente a 57,14 km.

El estado de la superficie de rodadura se encuentra así: 35% en buen estado, 57% en regular estado y 8% en mal estado. La implementación en el 2013 del programa de conservación vial rutinaria con participación comunitaria en la red vial a cargo del departamento, ha permitido mejorar su estado, pasando de un 93% en regular y mal estado en el año 2012, a un 65% en el año 2019. Se resalta en la red vial a cargo del departamento una infraestructura de 12.621 alcantarillas, 383 Box Coulvert, 125 puentes y 191 pontones, de estos últimos, solo 19 puentes y 46

pontones están en buen estado, lo que significa una crítica situación de estas estructuras.

El departamento cuenta con una red terciaria de 8.692,64 km, de los cuales 1.743,50 km están a cargo de la nación; 1.148,7 km a cargo del departamento y 5.817,57 km a cargo de los municipios. Red que se encuentra en un deplorable estado y sin un programa de mantenimiento real, solo paliativos.

Frente a esta situación, la administración adelantará acciones asociadas al fortalecimiento del programa de conservación vial rutinaria con participación comunitaria, además de avanzar y lograr la ejecución de proyectos estratégicos como la conexión Popayán - El Plateado - Guapi (vía al mar), la marginal del río Cauca y la variante Oriente de Popayán. Así como la conexión de las cabeceras municipales con vías pavimentadas y con la red vial nacional, que complementa el cierre de importantes anillos viales y el diseño e implementación de un programa de monitoreo, estudios y diseños para el mantenimiento, rehabilitación y construcción de puentes y pontones.

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Estado de la red vial a cargo del Departamento	35%	2018	Secretaría de Infraestructura-Plan Vial Departamental
META: Incrementar a 43% los kilómetros de red vial a cargo del departamento en buen estado			
  			

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
2402	Infraestructura red vial regional	Vía secundaria mejorada	Vía secundaria mejorada	61,00 km de vías secundarias mejoradas	Secretaría de Infraestructura
		Vía secundaria rehabilitada	Vía secundaria rehabilitada	67,09 km de vías secundarias rehabilitadas	Secretaría de Infraestructura
		Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario	Vía secundaria con mantenimiento	3.318 km de vías secundarias con mantenimiento periódico o rutinario realizado	Secretaría de Infraestructura
		Puente construido en vía secundaria	Puente construido en vía secundaria existente	2 puentes en vías secundarias construidos	Secretaría de Infraestructura
		Puente de la red vial secundaria con mantenimiento	Puente de la red secundaria con mantenimiento	480 puentes de red vial secundaria con mantenimiento realizado	Secretaría de Infraestructura
		Sitio crítico de la red vial secundaria estabilizado	Sitio crítico estabilizado	35 sitios críticos en red vial secundaria estabilizados	Secretaría de Infraestructura
		Vía urbana mejorada	Nuevo carril construido en vía urbana	3 km de nuevo carril construido en vía urbana	Secretaría de Infraestructura
		Vía urbana mejorada	Vía urbana pavimentada	8,15 km de vías urbanas pavimentadas	Secretaría de Infraestructura
		Placa huella construida	Vía terciaria mejorada	25,62 km de vías en placa huella construidas	Secretaría de Infraestructura
		Vía terciaria mejorada	Vía terciaria mejorada	188,25 km de vías terciarias mejoradas	Secretaría de Infraestructura
		Vía terciaria rehabilitada	Vía terciaria rehabilitada	40 km de vías terciarias rehabilitadas	Secretaría de Infraestructura
		Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Vía terciaria con mantenimiento	4.978 km de vías terciarias con mantenimiento periódico o rutinario realizado	Secretaría de Infraestructura
		Puentes de la red terciaria con mantenimiento	Puentes de la red terciaria con mantenimiento	720 puentes de red terciaria con mantenimiento realizado	Secretaría de Infraestructura
		Puente construido en vía terciaria	Puente construido en vía terciaria existente	7 puentes en vía terciaria existentes construidos	Secretaría de Infraestructura
		Puente peatonal de la red terciaria construido	Puente peatonal de la red terciaria construido	2 puentes peatonales de la red terciaria construidos	Secretaría de Infraestructura
	Estudios de pre inversión para la red vial regional	Estudios de pre inversión realizados	84 estudios de preinversión para la red vial y el transporte regional realizados	Secretaría de Infraestructura	

2.3.9. Fallecidos por siniestros viales

El nivel de accidentalidad en la red vial departamental, si bien no figura entre los más altos del país, presenta cifras que generan alarma, especialmente en las subregiones que son atravesadas por la vía Panamericana (Norte, Centro y Sur). Para el 2016 se presentaron 204 fallecidos en accidentes viales y en 2017 bajó a 166 siendo aún preocupante. En 2019 la cifra se disparó a 239 siendo la más alta de los tres años.

Ante este escenario, la apuesta departamental consiste en sostener las cifras estadísticas de fallecidos en accidentes viales implementando acciones como: mejorar especificaciones de las vías intervenidas con pavimentación, las cuales deben llevar su debida señalización, vertical y horizontal con la instalación de reductores de velocidad en aquellos sitios que se haya identificado como críticos. Adicionalmente se impulsarán campañas conjuntas con la Agencia Nacional de Seguridad Vial para la prevención y sensibilización a peatones, conductores y usuarios de las vías.

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Fallecidos por siniestros viales	239	2019	Observatorio de la Agencia Nacional de Seguridad Vial- Ministerio de Transporte
META: Mantener en 239 los fallecidos en accidentes viales			
  Plan Nacional de Desarrollo			

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable
2402	Infraestructura red vial regional	Vía secundaria con obras complementarias de seguridad vial	39 vías secundarias con obras complementarias de seguridad vial realizadas	Secretaría de Infraestructura
2403	Infraestructura red vial regional	Vía terciaria con obras complementarias de seguridad vial	20 vías terciarias con obras complementarias de seguridad vial realizadas	Secretaría de Infraestructura

MINAS Y ENERGÍA

2.3.10. Viviendas con conexión a energía eléctrica

En 2004 la cobertura de energía eléctrica en el departamento solo llegaba al 56.44%, aunque en los últimos 15 años se ha avanzado notablemente, aún queda mucho por avanzar. En la actualidad, esa cobertura alcanza el 88.82% siendo los municipios del interior los más rezagados: Piamonte con el 58%, Jambaló con el 71.20% y Santa Rosa 80.30% y en la subregión Pacífico cuyo promedio escasamente supera el 45%: Guapi con el 48.40%, López de Micay 58.40% y Timbiquí 29.3%.

El servicio de energía eléctrica impulsa el desarrollo social en las regiones, especialmente en los sectores de educación y salud permitiendo a las comunidades acceder a ellos a través de tecnologías al igual que a pequeños y medianos

productores agropecuarios desarrollar nuevas herramientas que optimicen su producción como tanques de frío, centros de acopio y procesamiento de productos agrícolas.

Para superar estos retos, en alianza con el Gobierno Nacional, los municipios y la Compañía Energética de Occidente (CEO) operador de red, se espera incrementar la cobertura del servicio de energía priorizando las regiones más apartadas, con población dispersa y de difícil acceso.

Se establecerá como prioridad la atención a población étnica asentada en las subregiones Pacífico y Piedemonte Amazónico, así como en los municipios de Jambaló y Santa Rosa, en armonía con el Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos del PND y teniendo en cuenta los ODS.

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Cobertura de energía eléctrica	88,82%	2019	Secretaría de Infraestructura
META: Incrementar a 90.82% la cobertura del servicio de energía eléctrica			

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Redes domiciliarias de energía eléctrica instaladas	Viviendas conectadas a la red del sistema de distribución local de energía eléctrica	2.000 viviendas conectadas a la red del sistema de distribución local de energía eléctrica	Secretaría de Infraestructura
2103	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	10 unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	Secretaría de Infraestructura

2.4. TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO



Esta Línea reúne acciones que generan una propuesta de valor al servicio de la ciudadanía y cualifica su participación en la construcción de Estado, moderniza la administración pública y la acerca a quienes requieren sus servicios.

Por ser el Cauca, un departamento con una alta concentración poblacional rural concreta acciones que posibilitan el acceso a la información a través de un proceso de transformación digital que, entre otros, facilite el acceso a trámites y gestiones propias del gobierno. Así mismo potencia el innegable capital social del departamento, que permite proponer un modelo de veeduría que vincule a la ciudadanía en el control de los recursos públicos y el mejoramiento de la entrega de bienes y prestación de servicios a la población caucana.

Objetivo

Fortalecer la confianza de los ciudadanos hacia la administración pública, mediante una gestión transparente, efectiva, que garantice la participación ciudadana y la lucha contra la corrupción.

GOBIERNO TERRITORIAL

2.4.1. Participación política de las mujeres

La participación política de las mujeres puede resumirse en la historia de su negación y de su conquista. Para ellas, el disfrute de sus derechos políticos, está ligado a su construcción como ciudadanas. Los movimientos de mujeres y feministas han sido los principales impulsores de esta larga lucha por la igualdad⁷⁴ que se concretó en España en 1931 y en Colombia el 25 de agosto de 1954 a través del acto legislativo No. 3 de la Asamblea Nacional Constituyente bajo la dictadura de Gus-

tavo Rojas Pinilla, lo que se consolidó como un gran triunfo para el género femenino, aunque ese momento no fuera escenario de elecciones.

Aún así, 66 años después, la participación de las mujeres en cargos de elección popular en 2019 a nivel nacional sigue siendo baja: gobernaciones 15,6%, alcaldías 12,2% y concejos municipales 17,6%.

En el Cauca, los hechos históricos son concretos y muestran claramente la ausencia de las mujeres en los dos principales cargos de elección popular: Gobernación del Cauca y Alcaldía de Popayán. En las dos pasadas contiendas electorales los resultados, aunque muestran avances, siguen lejanos a la equidad.

En 2015 el 11,1% de cargos de elección popular fueron ocupados por mujeres y en 2019 el 17,4% siendo especialmente importante la participación en Juntas Administradoras Locales (JAL) y la elección de ocho alcaldesas. Es de resaltar que ha aumentado el número de candidatas y el número de electas, con excepción de la Asamblea Departamental, en donde el panorama es desalentador, pues se mantiene completamente estático pese a que periodo tras periodo más mujeres se postulan.

Ante esta situación, la Secretaría de la Mujer en articulación con los mecanismos de participación ciudadana de las mujeres, la Secretaría de Gobierno y Participación y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (CPEM) promoverán acciones a fin de impulsar la formación, inscripción y elección de mujeres en cargos de elección popular contribuyendo al avance de lo establecido en los ODS, que en este caso se abordará con mayor énfasis en las zonas rurales carentes de representación política y en poblaciones étnicas.

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Participación política de las mujeres	17%	2010	Secretaría de Infraestructura
META: Aumentar a 25% la participación política de las mujeres en cargos de elección popular			

74. Ranaboldo y Solana. *Desigualdad de género en la participación política de las mujeres en América Latina y el Caribe.* (2008).

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
4502	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada	7 iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementadas - Secretaría de la Mujer	Secretaría de la mujer
		Servicio de información implementado	Personas capacitadas	4.500 mujeres capacitadas en liderazgo y formación política, entre ellas 1.000 afro, 1.000 indígenas y 1.000 campesinas	Secretaría de la mujer
		Servicio de información implementado	Personas capacitadas en uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC)	2.000 mujeres capacitadas en uso de TIC aplicada a la Participación política y liderazgo - Secretaría de la Mujer	Secretaría de la mujer
		Servicio de asistencia técnica para la transversalidad de los enfoques de género e interseccionalidad	Estrategias implementadas para fortalecer la institucionalidad con enfoque género en el departamento	4 estrategias implementadas para la transversalidad del enfoque de género en Empresas públicas y Privadas: Implementación de un plan de asistencia técnica para la transversalidad del enfoque de género y ajuste a la política pública con enfoque étnico y diferencial, fortalecimiento de la casa de empoderamiento y equidad de la mujer, fortalecimiento de capacidades a los mecanismos de género e implementación de mecanismos de participación e interlocución de mujeres	Secretaría de la mujer
		Servicio de asistencia técnica para la transversalización de los enfoques de género e interseccionalidad	Seguimiento a los proyectos con enfoque de género implementando el trazador presupuestal.	200 proyectos de inversión con enfoque de género para lograr la equidad de la mujer viabilizados por el Banco de Proyectos de la oficina Asesora de Planeación - Secretaría de la Mujer	Secretaría de la mujer

2.4.2. Participación de Jóvenes en cargos de elección popular

En el Cauca entre 2015 y 2019 la participación política de jóvenes entre 18 y 28 años en cargos de elección popular se ubicó entre el 8,2% y 8,6% respectivamente, con una variación de 0,4 puntos porcentuales en el cuatrienio. Para la vigencia 2020-2023, 48 de 561 cargos de elección popular están ocupados por jóvenes. La mayor proporción de cargos ocupados por jóvenes corresponden a 47 en los concejos municipales, un solo cargo en Alcaldía y cero en Asamblea Departamental y Gobernación.

Se evidencia que no existe una significativa participación juvenil en los espacios de incidencia y toma de decisiones locales debido principalmente a la desconfianza de los jóvenes en las instituciones públicas, la falta de garantías de la normatividad electoral vigente, la baja oferta y cobertura de políticas, programas, proyectos y escenarios con enfoque diferencial para población juvenil y el desconocimiento y desinterés de esta población en los mecanismos de participación ciudadana

reflejados en el abstencionismo electoral y el debilitamiento de las iniciativas juveniles.


A pesar del panorama, en el departamento del Cauca se ha logrado consolidar ejercicios juveniles para la construcción de agendas sociales y políticas especialmente de universitarios, organizaciones indígenas y campesinos con incidencia en los territorios, las cuales cuentan con el reconocimiento por parte de la institucionalidad, siendo actores clave en la construcción de la política pública departamental de juventud en el 2018 Cauca Más Joven.

La incidencia juvenil a nivel nacional gestó la promulgación de la Ley Estatutaria 1622 de 2013 de Ciudadanía Juvenil, la misma que en 2020 permitirá la primera elección popular de Consejos Municipales de Juventud como escenarios consultivos y formativos para impulsar nuevos liderazgos y el diálogo entre la institucionalidad y los representantes de la población juvenil.

La administración tiene como principal reto, brindar el acompañamiento institucional a las alcaldías

municipales y la articulación interinstitucional que permitan una elección de Consejos Municipales de Juventud bajo criterios de información, inclusión, respeto e imparcialidad, así como la con-

solidación de plataformas municipales de juventud para el fortalecimiento de capacidades y habilidades políticas de los y las jóvenes.

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Participación de Jóvenes en cargos de elección popular	8,60%	2010	Secretaría de Infraestructura
META: Incrementar a 9,3% la participación de jóvenes entre los 18 y 28 años en cargos de elección popular: gobernación, asamblea, alcaldías y concejos municipales			
		Enfoque de Género	

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
4502	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada	168 iniciativas para la promoción de la participación ciudadana juvenil implementadas en los 42 municipios del Cauca con enfoque diferencial étnico y de género	Secretaría de la mujer

2.4.3. Nivel de participación no electoral

Según el DANE en 2019 en Colombia, el 16,6% de la población mayor de 18 años afirmó pertenecer por lo menos a una organización, grupo o instancia. En los centros poblados y el área rural dispersa el porcentaje de personas que pertenecía a una organización fue mayor (23,3%) y menor para la población residente en las cabeceras municipales con el 14,8%. El Estado colombiano se ha comprometido en el fortalecimiento de la participación, como una de las grandes estrategias orientadas a lograr la paz y la construcción de una sociedad de ciudadanos libres y responsables.

Aunque la participación en veedurías ciudadanas aumentó en el Cauca entre el 2018 y 2019 pasando de 35 a 59, estas siguen siendo muy bajas de acuerdo con la cantidad de recursos públicos que se invierten, según se refleja en la baja cantidad de veedurías ciudadanas registradas en la Cámara de Comercio del Cauca (RUES) para la vigencia 2019. Esto indica que persiste el desconocimiento generalizado acerca de este valioso mecanismo de participación debido en parte al grado de escolaridad de las personas, limitado acceso a herramientas tecnológicas y baja credibilidad en lo público, sumado al poco interés




de las entidades territoriales en capacitar a las personas como veedores.

Por lo anterior, se hace indispensable realizar esfuerzos conjuntos entre los programas de Participación y Buen Gobierno a fin de lograr un incremento sostenido de la participación a través de la capacitación directa a la ciudadanía para la creación de veedurías, el fortalecimiento de las secretarías de gobierno para la constitución desde el nivel local, la creación de la red departamental de Buen Gobierno.

De otro lado se apoyará el fortalecimiento de capacidades para la formulación de proyectos, la implementación y actualización de estrategias del Gobierno Digital y la visibilización de los resultados del proceso a través del concurso “Experiencia Exitosas de Buen Gobierno, un camino hacia la paz”, en armonía con las metas asociadas al Pacto por la Legalidad del PND que se fundamenta en la “participación de los colombianos en los asuntos que inciden en sus vidas, manteniendo el diálogo permanente con las autoridades” y contribuyendo al ODS 16 “Paz, Justicia e Instituciones Sólidas” con énfasis la participación de mujeres, jóvenes, población LGBT, diferentes grupos poblacionales y demás personas interesadas en la participación ciudadana.

De igual forma comprender la necesidad y los beneficios de implementar un programa sostenible de Buen Gobierno en el Cauca, así mismo, iden-

tificar los problemas a los que se enfrenta esta forma de gobernanza y crear una política pública que avale y facilite su implementación.

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Nivel de participación no electoral	Sin línea base		Registro único Empresarial y Social (RUES) https://www.rues.org.co/Veedurias SECOP
META: Implementar veedurías a un 50% de proyectos de infraestructura del departamento			
   Enfoque de Género			

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
4502	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada	1 red departamental de Buen Gobierno con alcance a los 42 municipios del departamento articulada y en funcionamiento	Secretaría de Gobierno y Participación
				1 estrategia de gestión pública efectiva orientada al fortalecimiento de las organizaciones, con enfoque diferencial y de género implementada	Secretaría de Gobierno y Participación
				1 estrategia para el fortalecimiento y la visibilización de experiencias de buen gobierno implementada en los 42 municipios	Secretaría de Gobierno y Participación
				1 estrategia de gestión del conocimiento diseñada e implementada en el departamento y los 42 municipios	Secretaría de Gobierno y Participación
			Sistemas de información implementados	1 estrategia de comunicación exitosa para el programa Gobierno Digital diseñada e implementada	Secretaría de Gobierno y Participación
			Sistemas de información actualizados	1 guía de caracterización de las entidades y los ciudadanos usuarios y grupos de interés según DNP y Mintic para la implementación del Gobierno Digital elaborada	Secretaría de Gobierno y Participación
4502	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada	6 instancias de participación activa apoyadas	Secretaría de Gobierno y Participación
				12 iniciativas de seguimiento electoral apoyadas	Secretaría de Gobierno y Participación
				60 requerimientos de los promotores comunales de los 42 municipios técnicamente asistidos	Secretaría de Gobierno y Participación
				3 encuentros subregionales de intercambio generacional de liderazgo comunitario y cooperativismo con enfoque diferencial étnico y de género realizados	Secretaría de Gobierno y Participación

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
4502	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada	3 encuentros subregionales de intercambio generacional de liderazgo comunitario y cooperativismo con enfoque diferencial étnico y de género realizados	Secretaría de Gobierno y Participación
				3 campañas de sensibilización dirigidas a los ciudadanos, sobre los mecanismos de interacción y participación	Secretaría de Gobierno y Participación
				5 mecanismos constitucionales de participación ciudadana asistidos técnicamente	Secretaría de Gobierno y Participación
				3 mesas interétnicas apoyadas	Secretaría de Gobierno y Participación
4502	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Salón comunal dotado	Salones comunales dotados	45 asociaciones de juntas de acción comunal dotadas con elementos para realización de talleres	Secretaría de Gobierno y Participación
		Servicio de información implementado	Sistemas de información implementados	1 sistema de información implementado en la plataforma de la Secretaría de Gobierno, para hacer visible todo lo relacionado a la participación ciudadana	Secretaría de Gobierno y Participación
		Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada	3.000 ciudadanos capacitados para la conformación de veedurías ciudadanas	Secretaría de Gobierno y Participación
				168 veedurías conformadas	Secretaría de Gobierno y Participación
		Servicio de información actualizado	Sistemas de información actualizados	42 personerías del departamento con seguimiento a la actualización de la plataforma RUES para el registro de las veedurías ciudadanas verificadas	Secretaría de Gobierno y Participación
		Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana/Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana de población con orientación sexual diversa implementadas	8 Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana de población con orientaciones sexuales e identidad de género diversas (OSIGD) implementadas a nivel departamental	Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales

2.4.4. Transformación de la Administración Pública

El Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) ha diseñado una metodología que tiene como finalidad medir el desempeño institucional en el marco de la aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y para

ello se valoran dos instrumentos fundamentales. De una parte, el autodiagnóstico que permite a cada entidad conocer su estado en cada una de las dimensiones⁷⁵ en las cuales se estructura MIPG. Por otra parte, el Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG) que consiste en generar información sobre el desempeño institucional a partir de datos recepcionados para

75. Talento Humano como corazón de MIPG. *Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión con Valores para el Resultado, Evaluación para el Resultado, Control Interno, Información y Comunicación y Gestión del Conocimiento y la Innovación.*

facilitar la toma de decisiones y la formulación de ajustes de las políticas de gestión y desempeño con miras a lograr resultados estratégicos en la calidad de vida de la ciudadanía.

El departamento del Cauca, realizó el reporte de resultados de desempeño institucional MIPG en 2018 obteniendo un 54% de un margen de calificación entre el 50% y el 83%, estando por debajo del promedio de su grupo par que obtuvo un 65,4% quedando ubicado en el puesto 31 de los 32 departamentos.

Para lograr un mejor desempeño institucional se deben integrar todos los sectores, especialmente aquellos que movilizan bienes y servicios. Este indicador tiene una incidencia importante de acciones que se adelantan desde el sector salud, abarca el fortalecimiento institucional, el desarrollo de herramientas de planificación y de inversión y en particular, el esfuerzo del ente gubernamen-

tal para desarrollar estrategias que dinamicen y mejoren los servicios a la ciudadanía.

Por lo anterior, es un reto para la administración fortalecer el talento humano bajo los principios y valores de liderazgo, integridad y legalidad como motores de la generación de resultados de la gestión pública al agilizar, simplificar y flexibilizar la operación de la entidad para la generación de bienes y servicios que resuelvan las necesidades de la ciudadanía mejorando su calidad de vida.

Implica también realizar inversiones en infraestructura física, talento humano y tecnología en las entidades territoriales, así como mejorar los servicios asociados a sectores sensibles como educación y salud. La gestión de servicios de salud debe concentrar esfuerzos en inspección, vigilancia y control y el mejoramiento de la prestación de servicios en este ámbito.

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente de Información
Transformación de la administración pública	54	2018	Departamento Administrativo de Función Pública (DAFP)
META: Llevar a 60 la calificación del desempeño institucional			
  			

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Documentos de planeación	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada	Documento de las estrategias de asistencia técnica para la implementación de Arquitectura TI Colombia, expedido.	Secretaría General
	Servicio de almacenamiento local de información	Bytes en capacidad de almacenamiento	163'080.000 Bytes en capacidad de almacenamiento	Secretaría General	
	Servicio de educación informal para la implementación de la estrategia de Gobierno Digital	Personas capacitadas para la implementación de la estrategia de Gobierno Digital	450 personas capacitadas para la implementación de la estrategia de Gobierno Digital	Secretaría General	
	Servicio de promoción de la participación ciudadana para el fomento del diálogo con el Estado	Ejercicios de participación ciudadana realizados	13 ejercicios de participación ciudadana realizados	Secretaría General y Oficina de Prensa	

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Personas capacitadas para en Gestión TI y en seguridad y privacidad de la información	30 personas capacitadas en gestión TI y en seguridad y privacidad de la información	Secretaría General	
	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos para impulsar el Gobierno Digital elaborados	3 documentos de lineamientos técnicos para impulsar el Gobierno Digital elaborados	Secretaría General	
4599	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	Documentos para la planeación estratégica en TI	1 documento estratégico en TI (PETI) elaborado	Secretaría General	
		Documentos de planeación	4 estrategias de comunicación interna y externa elaboradas	Oficina de Prensa	
		Documentos de planeación	4 planes de comunicación elaborados	Secretaría General	
		Documentos de planeación	4 seguimientos de las estrategias de comunicación realizados	Oficina de Prensa	
		Documentos de planeación	Documentos planeación realizados	4 seguimientos de los planes de comunicación	Secretaría General
		Sede construida y dotada	Sede construida y dotada	1 sede de la Administración Departamental construida y dotada	Archivo General
		Sedes adecuadas	Sedes adecuadas	2 sedes de la Administración Departamental adecuadas	Secretaría General
		Sedes ampliadas	Sedes ampliadas	1 sede de la Administración Departamental ampliada	Secretaría General
		Sede con reforzamiento estructural	Sede con reforzamiento estructural	1 sede de la Administración Departamental con reforzamiento estructural realizado	Secretaría General
		Sedes mantenidas	Sedes mantenidas	10 sedes de la Administración Departamental mantenidas	Secretaría General
		Servicio de educación informal para la gestión administrativa	Capacitaciones realizadas	65 capacitaciones para el fortalecimiento del talento humano de las distintas secretarías realizadas	Secretaría General
		Servicio de gestión documental	Instrumentos archivísticos actualizados	2 instrumentos archivísticos actualizados	Secretaría General
		Servicio de gestión documental	Instrumentos archivísticos actualizados	4 instrumentos archivísticos creados	Secretaría General
		Servicio de gestión documental	Capacitaciones en gestión documental y archivo realizadas	16 capacitaciones en gestión documental y archivo realizadas	Secretaría General
	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Sistema de gestión implementado	5 sistemas de gestión implementados y funcionando	Secretaría General	

Programa presupuestal		Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable
4599	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	Servicio de implementación sistemas de gestión	Metodologías aplicadas	17 metodologías aplicadas en MIPG	Secretaría General
		Servicio de implementación sistemas de gestión	Herramientas implementadas	60 autodiagnósticos y planes de acción de las políticas de MIPG	Secretaría General
		servicios de información implementados	servicios de información implementados	3 servicios de información implementados	Secretaría General
		Servicio de información actualizado	Servicios de información actualizados	1 Servicios de información actualizados	Secretaría General
		Oficina para la atención y orientación ciudadana construida y dotada	Oficinas para la atención y orientación ciudadana construidas y dotadas	2 oficinas para la atención y orientación ciudadana construidas y dotadas	Secretaría General
1903	Inspección, vigilancia y control	Servicio de análisis de laboratorio	Análisis realizados	8.080 análisis microbiológicos realizados	Secretaría de Salud
				5.248 análisis físicoquímico de muestras de agua realizados	Secretaría de Salud
				19.640 análisis de muestras de EISP realizados ⁷⁶	Secretaría de Salud
1906	Prestación de servicios de salud	Servicio de asistencia técnica a Instituciones Prestadoras de Servicios de salud	Instituciones Prestadoras de Servicios de salud asistidas técnicamente	300 visitas de asistencia técnica realizadas de acuerdo con el plan anual de visitas del laboratorio de salud pública	Secretaría de Salud
1905	Salud Pública	Servicio de educación informal en temas de salud pública	Personas capacitadas	416 capacitaciones realizadas	Secretaría de Salud
1905	Salud Pública	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	94 entidades: 42 municipios, 42 IPS, 10 EAPB con asesoría y asistencia técnica, seguimiento y evaluación de las acciones de salud pública individuales y colectivas	Secretaría de Salud
				94 entidades: 42 municipios, 42 IPS, 10 EAPB con asesoría y asistencia técnica en lineamientos de las acciones de salud pública de acuerdo al Plan Decenal, gestión, seguimiento y evaluación de los PIC departamentales.	Secretaría de Salud
1906	Prestación de servicios de salud	Servicio de apoyo con tecnologías financiadas con cargo a la UPC del régimen subsidiado	Personas atendidas con servicio de salud	10% de financiamiento del total de la deuda por servicios y tecnologías no financiados por la UPC a la población afiliada al Régimen Subsidiado	Secretaría de Salud
		Servicio de atención en salud a la población	Personas atendidas con servicio de salud	100% de financiamiento de las cuentas presentadas por servicios y tecnologías cubiertos o no por la UPC a la población no asegurada y la población migrante	Secretaría de Salud

76. De los programas de: Serologías: 6840 análisis, ITS GRAM: 3884 lectura de láminas, Malaria: 1380 láminas, Leishmaniasis: 140 láminas, Parasitismo Intestinal: 1376 coprológicos, Tuberculosis: 5212 láminas, Lepra: 92 láminas y Microbiología Clínica: 716 análisis

Programa presupuestal	Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable	
1906	Prestación de servicios de salud	Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento del talento humano en salud	Personas apoyadas	100 servidores públicos pertenecientes al talento humano en salud apoyados para el fortalecimiento de sus capacidades para la prestación del servicio de salud	Secretaría de Salud
		Hospitales de primer nivel de atención adecuados	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	8 hospitales de nivel 1, adecuados para mejorar la prestación de servicios de salud con calidad y oportunidad	Secretaría de Salud
		Hospitales de primer nivel de atención ampliados	Hospitales de primer nivel de atención ampliados	4 hospitales de nivel 1, ampliados para mejorar la prestación de servicios de salud con calidad y oportunidad	Secretaría de Salud
		Hospitales de primer nivel de atención con reforzamiento estructural	Hospitales de primer nivel de atención con reforzamiento estructural	2 hospitales de primer nivel reforzados estructuralmente para cumplir con condiciones de sismo resistencia y seguridad	Secretaría de Salud
		Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	6 hospitales de 1 nivel construidos, para mejorar la capacidad instalada y la prestación de servicios de salud con calidad y oportunidad.	Secretaría de Salud
		Hospitales de segundo nivel de atención adecuados	Hospitales de segundo nivel de atención adecuados	1 hospital de segundo nivel de complejidad adecuado para mejorar la oferta de servicios y la prestación de estos con calidad y oportunidad.	Secretaría de Salud
		Hospitales de segundo nivel de atención ampliados	Hospitales de segundo nivel de atención ampliados	1 hospital de segundo nivel de complejidad ampliado para mejorar la oferta de servicios y la prestación de estos con calidad y oportunidad.	Secretaría de Salud
		Hospitales de segundo nivel de atención construidos y dotados	Hospitales de segundo nivel de atención construidos y dotados	1 hospital de segundo nivel construido	Secretaría de Salud
1903	Inspección, Vigilancia y Control	Servicio de inspección, vigilancia y control de los factores del riesgo del ambiente que afectan la salud humana	Servicio de inspección, vigilancia y control de los factores del riesgo del ambiente que afectan la salud humana	1 laboratorio de salud pública construido y dotado bajo los lineamientos de la Resolución 1619 de 2015 y la ISO 17025 de 2017	Secretaría de Salud
1906	Prestación de servicios de salud	Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	Sedes dotadas	21 Instituciones Prestadoras de Servicios de salud de la Red Pública dotadas de equipos y dispositivos médicos, mobiliario, equipos industriales de uso hospitalario y de tecnologías de la información y las comunicaciones	Secretaría de Salud
1903	Inspección, Vigilancia y Control	Servicio de auditoría y visitas inspectivas	Auditorías y visitas inspectivas realizadas	3.464 auditorías y visitas inspectivas realizadas	Secretaría de Salud
		Servicio del ejercicio del procedimiento administrativo sancionatorio	Procesos con aplicación del procedimiento administrativo sancionatorio tramitados	100% de procesos con aplicación de procedimiento administrativos sancionatorios tramitados por incumplimientos a la normativa sanitaria de medicamentos	Secretaría de Salud
		Servicio de gestión de peticiones, quejas, reclamos y denuncias	Preguntas, quejas reclamos y denuncias gestionadas	100% de preguntas, quejas, reclamos y denuncias por suministro de medicamentos de control especial monopolio del Estado gestionadas	Secretaría de Salud
1906	Prestación de servicios de salud	Reportes de información entregados	Reportes de información entregados	4.200 actas de mejoramiento suscritas entre los prestadores de salud y los aseguradores para garantizar el cubrimiento del servicio de salud	Secretaría de Salud

Programa presupuestal		Productos	Indicadores de producto	Metas del cuatrienio	Dependencia Responsable
1906	Prestación de servicios de salud	Servicio de información para las instituciones públicas prestadoras de salud a la dirección de la entidad territorial	Auditorías y visitas inspectivas realizadas	190 visitas y/o auditorías realizadas a los aseguradores para garantizar el compromiso de la prestación del servicio a los asegurados	Secretaría de Salud
1903	Inspección, Vigilancia y Control	Servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y control	Asistencias técnica en inspección, vigilancia y control realizadas	15 actas de asistencia técnica suscritas que incorporen el compromiso de pago oportuno entre los actores del sistema de aseguramiento	Secretaría de Salud
1305	Fortalecimiento del recaudo y tributación	Servicio de asistencia técnica para la implementación de estrategias para mejorar el recaudo	Estrategia de recaudo implementada	1 estrategia de recaudo que consolide la cultura tributaria y fortalezca la gestión financiera del departamento implementada	Secretaría de Hacienda
4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Documentos de planeación	Documentos de formulación del Plan de Ordenamiento Departamental elaborados	1 documento con las directrices de Ordenamiento Territorial Departamental formulado	Oficina Asesora de Planeación
4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Servicios de información actualizados	Sistemas de información actualizados	Actualización del Sistema de Información Socioeconómica del Cauca - Tángara realizada	Oficina Asesora de Planeación
		Implementación de estrategias para el fortalecimiento de la prestación de servicios	Estrategias implementadas para fortalecer las dependencias de la Administración Departamental	Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de las dependencias de la Administración Departamental	Secretaría General



Capítulo 3

Componente Financiero

Situación Actual

El presente análisis de la situación fiscal y financiera del departamento del Cauca y de las perspectivas de financiamiento de las inversiones que harán parte del Plan de Desarrollo 2020-2023 *42 Motivos para Avanzar* se fundamenta en el contenido del Marco Fiscal de Mediano Plazo 2019-2030, con información recaudada de la Secretaría de Hacienda Departamental y el resultado de la revisión del contenido y funcionalidades del Kit de Planeación Territorial.

El balance de la situación fiscal y financiera del Cauca al cierre de la vigencia fiscal 2019, presenta resultados positivos, por efecto del comportamiento de las fuentes de ingresos y de un manejo prudente de los gastos, y en especial del endeudamiento.

Como marco en el que se desempeñan las finanzas del departamento, de acuerdo con estimaciones del DANE actualizadas a junio de 2019, el comportamiento del PIB mostraba variaciones porcentuales anuales fluctuantes: 2,4% en 2016, -0,5% en 2017 y 2,3% en 2018⁷⁷.

Persisten algunas brechas en el desempeño económico departamental, tales como el rezago en la productividad por habitante⁷⁸, los bajos niveles en la tasa global de participación laboral (47,5%)⁷⁹, frente a un promedio nacional de 56% y las relativamente elevadas tasas de desempleo, condiciones de precariedad del empleo e informalidad.

A ese panorama se suman características de la situación social, marcada por brechas rurales urbanas, entre subregiones y entre segmentos de la población, lo cual demanda una positiva capacidad del aparato estatal para compensar los desequilibrios económicos y sociales territoriales, y proveer la infraestructura necesaria que permita la adecuada operación de los procesos productivos; Pero también, para desarrollar el potencial del territorio a fin de generar desarrollo y proteger los valiosos recursos naturales, el ambiente y la diversidad característica de esta región.

Estos factores estructurales tienden a limitar la capacidad de recaudo de los instrumentos fisca-

les a disposición de la administración caucana, lo cual refuerza la elevada dependencia de las transferencias de la Nación y, más recientemente, de los recursos del Sistema General de Regalías (SGR). El informe de viabilidad fiscal del departamento, elaborado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) sobre los resultados correspondientes a la vigencia 2018⁸⁰ señala, como elementos destacados en la gestión de la hacienda departamental: la evolución positiva de los ingresos agregados, el manejo previsorio de los compromisos financieros, como resultado de la aplicación autónoma de un programa de saneamiento fiscal y financiero vigente en los dos períodos de gobierno precedentes, la generación de superávit fiscal y presupuestal, el cumplimiento de los límites de gasto y la apertura de espacio para nuevo endeudamiento.

Como retos por superar, la evaluación realizada por el MHCP indicaba la necesidad de fortalecer la gestión tributaria, garantizar un adecuado financiamiento de los pasivos contingentes y asegurar consistencia entre la información presupuestal, contable y de tesorería.

Al comparar los datos de ejecución presupuestal de 2019, con los de la vigencia anterior se registraron incrementos significativos en los componentes de ingresos corrientes, así: a) 11% en los recaudos tributarios por efecto de un buen comportamiento del impuesto de vehículos, se incrementó en 30% respecto al año anterior; 20% en el de cigarrillos y tabaco, 46,5% en estampillas y 13,6% a ganadores de sorteos ordinarios y extraordinarios; incrementos más moderados en otros impuestos cerveza, 4%, mientras que en el impuesto a loterías foráneas y al consumo de vinos y aperitivos se registraron reducciones de 43,4% y 14,5%, respectivamente; b) en los ingresos no tributarios, una disminución de 1,4%.

Las transferencias para inversión presentaron un incremento del 8,9%: 8,4% en educación, la más importante, 17,5% en salud, 12,3% en agua y saneamiento, 18,2% en el financiamiento de programas nacionales y 12,6% en el PAE.

En la evolución de los recursos de capital destaca la disminución en el rubro de participación en las

77. DANE. *Cuentas nacionales departamentales, PIB por departamentos, variación porcentual anual a precios constantes de 2015. (2019)*

78. Para 2018 fue, aproximadamente, de \$9,1 millones por habitante, en pesos constantes de 2015.

79. *Calculada a partir de datos del Censo de población 2018.*

80. Dirección General de Apoyo Fiscal. MHCP. *Informe sobre la viabilidad fiscal de los departamentos. Cauca. (Diciembre de 2018).*

utilidades de las empresas industriales y comerciales del Estado en un 19,6%; 6,5% en los recursos del balance y el drástico aumento del desahorro en FONPET, el cual pasó de \$5.354 millones a \$18.450 millones.

En los gastos de funcionamiento se presentaron fuertes variaciones: 24,9% en el agregado, un ajuste inusitado en ese tipo de gasto y duplicación de la tasa de crecimiento del servicio de la deuda. Así mismo, los gastos de inversión presentaron un incremento de 19,9% entre 2018 y 2019.

Marco Fiscal de Mediano Plazo 2020 - 2030

El Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) provee un escenario base para examinar la consistencia entre el nivel de esfuerzo requerido para financiar los programas que sustentarán la aplicación de políticas públicas para promover el desarrollo económico, social, institucional, ambiental y la apertura de un espacio de gobernanza del territorio, además de la capacidad fiscal proyectada para el período.

Para el período 2020-2030 se prevé un incremento cercano al 3% en los componentes de los

ingresos corrientes y en las transferencias nacionales para inversión; mientras para todos los componentes de los ingresos de capital se proyectan decrecimientos que van desde 7,6% en los rendimientos financieros, hasta 79,8% en los recursos del balance.

El MFMP permitirá realizar un ejercicio iterativo de suficiencia de recursos, hasta lograr un nivel de financiamiento adecuado para atender los requerimientos del Plan Plurianual de Inversiones (PPI) que saldrá como resultado de la formulación del Plan de Desarrollo.

A continuación, se presenta la proyección de ingresos y gastos departamentales para el período del MFMP, elaborada por la Secretaría de Hacienda Departamental.

El estimativo total de los Ingresos Corrientes y Recursos de Capital del departamento del Cauca para el cuatrienio 2020-2023 es de **CUATRO BILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL MILLONES DE PESOS (\$4.717.781.000.000)**, distribuidos por vigencias presupuestales en la siguiente forma:

VIGENCIA	RECURSOS (Millones de pesos)
2020	\$ 1.187.346
2021	\$ 1.187.346
2022	\$ 1.187.346
2023	\$ 1.187.346

Tabla 50. Proyección de ingresos y gastos del Departamento 2020-2023

El detalle de las anteriores cifras por rubros de ingresos se encuentra en la siguiente tabla:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	2020	2021	2022	2023	2020-2023
BF_1	INGRESOS TOTALES	1.149.618	1.139.542	1.173.728	1.208.940	4.671.828
BF_1.1	INGRESOS CORRIENTES	1.097.101	1.130.014	1.163.914	1.198.832	4.589.861
BF_1.1.1	TRIBUTARIOS	113.259	116.656	120.156	123.7611	473.832
BF_1.1.1.1	Vehículos Automotores	12.358	12.729	13.111	3.504	51.703
BF_1.1.1.2	Impuesto Predial Unificado					0
BF_1.1.1.3	Impuesto de Industria y Comercio					0
BF_1.1.1.4	Registro y Anotación	12.648	13.028	13.419	13.821	52.916
BF_1.1.1.5	Licores	2.757	2.840	2.925	3.013	11.534
BF_1.1.1.6	Cerveza	35.125	36.179	37.264	38.382	146.950
BF_1.1.1.7	Cigarrillos y Tabaco	21.611	22.259	22.927	23.615	90.413
BF_1.1.1.8	Sobretasa Consumo Gasolina Motor	12.777	13.161	13.556	13.962	53.456
BF_1.1.1.9	Estampillas	10.511	10.826	11.151	11.485	43.972

CUENTA	DESCRIPCIÓN	2020	2021	2022	2023	2020-2023
BF_1.1.1.10	Impuesto de Transporte por Oleoductos y Gasoductos					0
BF_1.1.1.11	Impuesto Único a Favor de San Andrés					0
BF_1.1.1.12	Otros Ingresos Tributarios	5.471	5.635	5.804	5.978	22.889
BF_1.1.2	NO TRIBUTARIOS	77.461	79.785	82.178	84.644	324.068
BF_1.1.2.1	Ingresos de la Propiedad: Tasas, Derechos, Multas y Sanciones	76.611	78.909	81.276	83.715	320.511
BF_1.1.2.2	Otros No Tributarios	850	876	902	929	3.556
BF_1.1.3	TRANSFERENCIAS	906.381	933.573	961.580	990.427	3.791.961
BF_1.1.3.1	Transferencias Para Funcionamiento	674	694	715	737	2.820
BF_1.1.3.1.1	Del Nivel Nacional	0	0	0	0	0
BF_1.1.3.1.1.1	Sistema General de Participaciones - Propósito General - Libre dest. - categorías 4, 5 y 6					0
BF_1.1.3.1.1.2	Otras Transferencias de la Nación	0	0	0	0	0
BF_1.1.3.1.2	Del Nivel Departamental					0
BF_1.1.3.1.2.1	De Vehículos Automotores					0
BF_1.1.3.1.2.2	Otras Transferencias del Departamento					0
BF_1.1.3.1.3	Otras Transferencias Para Funcionamiento	674	694	715	737	2.820
BF_1.1.3.2	Transferencias Para Inversión	905.707	932.878	960.865	989.691	3.789.141
BF_1.1.3.2.1	Del Nivel Nacional	905.707	932.878	960.865	989.691	3.789.141
BF_1.1.3.2.1.1	Sistema General de Participaciones	872.226	898.393	925.345	953.105	3.649.068
BF_1.1.3.2.1.1.1	Sistema General de Participaciones - Educación	817.715	842.246	867.514	893.539	3.421.014
BF_1.1.3.2.1.1.2	Sistema General de Participaciones - Salud	41.492	42.737	44.019	45.340	173.589
BF_1.1.3.2.1.1.3	Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento Básico	13.019	13.409	13.811	14.226	54.465
BF_1.1.3.2.1.1.4	Sistema General de Participaciones - Propósito General - Forzosa Inversión					0
BF_1.1.3.2.1.1.5	Otras del Sistema General de Participaciones					0
BF_1.1.3.2.1.2	FOSYGA y ETESA					0
BF_1.1.3.2.1.3	Otras Transferencias de la Nación	33.481	34.486	35.520	36.586	140.073
BF_1.1.3.2.2	Del Nivel Departamental					0
BF_1.1.3.2.3	Del Nivel Municipal					0
BF_1.1.3.2.4	Sector Descentralizado					0
BF_1.1.3.2.5	Sector Privado					0

CUENTA	DESCRIPCIÓN	2020	2021	2022	2023	2020-2023
BF_1.1.3.2.6	Otras Transferencias para Inversión					0
BF_2BF_2.1	GASTOS TOTALES	1.183.553	1.134.693	1.170.035	1.207.197	4.695.478
BF_2.1.1	GASTOS CORRIENTES	1.101.588	1.071.239	1.104.677	1.139.878	4.417.381
BF_2.1.1.1	FUNCIONAMIENTO	135.274	110.852	114.282	117.917	478.326
BF_2.1.1.2	Gastos de Personal	36.472	37.708	38.988	40.312	153.479
BF_2.1.1.3	Gastos Generales	13.290	13.734	14.099	14.572	55.695
	Transferencias	57.795	59.410	61.195	63.034	241.434
BF_2.1.1.3.1	Pensiones	34.117	35.076	36.063	37.077	142.333
BF_2.1.1.3.2	A Fonpet	11.563	11.923	12.281	12.649	48.415
BF_2.1.1.3.3	A Patrimonios Autónomos para Provisión de Pensiones					0
BF_2.1.1.3.4	A Organismos de Control	7.216	7.497	7.790	8.095	30.599
BF_2.1.1.3.5	A Establecimientos Públicos y Entidades Descentralizadas - Nivel Territorial	467	481	495	510	1.953
BF_2.1.1.3.6	Sentencias y Conciliaciones	780	803	828	852	3.263
BF_2.1.1.3.7	Otras Transferencias	3.652	3.630	3.738	3.851	14.870
BF_2.1.1.4	Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Funcionamiento					0
BF_2.1.1.5	Costos y Gastos Asociados a la Operación, Producción y Comercialización					0
BF_2.1.1.6	Otros Gastos de Funcionamiento	27.718	0	0	0	27.718
BF_2.1.2	PAGO DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL	4.419	0		0	4.419
BF_2.1.3	APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES					0
BF_2.1.4	GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES (Remuneración al Trabajo, Prestaciones, y Subsidios en Sectores de Inversión)	961.242	960.051	990.180	1.021.820	3.933.294
BF_2.1.4.1	Educación	831.878	855.484	881.149	907.583	3.476.093
BF_2.1.4.2	Salud	90.927	93.654	96.464	99.358	380.403
BF_2.1.4.3	Agua Potable y Saneamiento Básico					0
BF_2.1.4.4	Vivienda					0
BF_2.1.4.5	Otros Sectores	38.438	10.913	12.567	14.879	76.798
BF_2.1.5	INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA	652	335	216	140	1.342
BF_2.1.5.1	Interna	652	335	216	140	1.342
BF_2.1.5.2	Externa					0
BF_3	DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE	-4.487	58.775	59.237		172.480
BF_4	INGRESOS DE CAPITAL	52.517	9.528	9.814	58.954	81.967
BF_4.1	Cofinanciación					0
BF_4.2	Regalías y Compensaciones					0
BF_4.3	Regalías Indirectas					0
BF_4.4	Rendimientos Financieros	5.057	5.208	5.365	10.108	21.155
BF_4.5	Excedentes Financieros	3.260	3.358	3.459	5.526	13.640
BF_4.6	Desahorros y Retiros FONPET	43.266	0	0		43.266
BF_4.6.1	Salud					0
BF_4.6.2	Educación					0
BF_4.6.3	Propósito General	12.128				12.128
BF_4.6.4	Otros Desahorros y Retiros (Cuotas partes, Bonos y Devoluciones)	31.138				31.138

CUENTA	DESCRIPCIÓN	2020	2021	2022	2023	2020-2023
BF_4.7	Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	933	961	990	3.563	3.905
BF_5	GASTOS DE CAPITAL	81.965	63.454	65.358	0	278.096
BF_5.1	Formación Bruta de Capital (Construcción, Reparación, Mantenimiento, Preinversión, Otros)	81.965	63.454	65.358	1.020	278.096
BF_5.1.1	Educación	7.943	8.181	8.427	67.319	33.231
BF_5.1.2	Salud	4.507	4.643	4.782	67.319	18.857
BF_5.1.3	Agua Potable	14.207	14.633	15.072	8.680	59.436
BF_5.1.4	Vivienda	750	573	590	4.925	2.520
BF_5.1.5	Vías	25.958	8.546	8.803	15.524	52.373
BF_5.1.6	Otros Sectores	28.600	26.879	27.685	607	111.679
BF_5.2	Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión					0
BF_6	DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL	-29.448	-53.926	-55.544	9.067	-196.129
BF_7	DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL	-33.935	4.849	3.693	28.516	-23.650
BF_8	FINANCIACIÓN	33.936	-2.012	1.694	-57.211	38.121
BF_8.1	RECURSOS DEL CRÉDITO	-3.793	-2.012	-1.143	1.743	-7.832
BF_8.1.1	Interno	-3.793	-2.012	-1.143	-884	-7.832
BF_8.1.1.1	Desembolsos					0
BF_8.1.1.2	Amortizaciones	3.793	2.012	1.143	884	7.832
BF_8.1.2	Externo	0	0	0	0	0
BF_8.1.2.1	Desembolsos					0
BF_8.1.2.2	Amortizaciones					0
BF_8.2	Recursos del Balance (Superávit Fiscal, Cancelación de Reservas)	37.729	0	2.837	5.387	45.953
BF_8.3	Venta de Activos					0
BF_8.4	Reducción de Capital de Empresas					0
BF_8.5	DÉFICIT O SUPERÁVIT RESERVAS PRESUPUESTALES					0
BF_9	BALANCE PRIMARIO					0
BF_9.1	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO	4.445	5.184	6.746	7.271	23.645
BF_9.2	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO/INTERESES	682%	1548%	3129%	5186%	105
BF_10	1. RESULTADO PRESUPUESTAL					0
BF_10.1	INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)	1.187.346	1.139.542	1.176.566	1.214.327	4.717.781
BF_10.2	GASTOS TOTALES (Incluye financiación)	1.187.346	1.136.705	1.171.179	1.208.081	4.703.309
BF_10.3	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	0	2.837	5.387	6.246	14.471

Tabla 51. Ingresos corrientes y recursos de capital del Cauca para el cuatrienio 2020-2023

INGRESOS

Los ingresos totales del Departamento están constituidos por los ingresos corrientes e ingresos de capital. Los Ingresos Corrientes se clasifican en:

Tributarios

Impuesto de vehículos automotores, impuesto de registro y anotaciones; licores, cerveza, cigarrillo y tabaco; sobretasa consumo gasolina, estampillas y otros impuestos.

No Tributarios

Ingresos como sobretasas, multas, arrendamientos y alquileres; contribuciones, otros ingresos no tributarios como operación comercial, fondos especiales y otros, y transferencias.

Los Ingresos de Capital corresponden a los recursos de cofinanciación, regalías, excedentes, rendimientos financieros y los ingresos de financiamiento como los recursos del crédito.

EGRESOS

Los egresos del Departamento están compuestos por los gastos de funcionamiento, el servicio de la deuda y la inversión.

Gastos de funcionamiento

Están constituidos por aquellos necesarios para atender los servicios personales, los gastos ge-

nerales y las transferencias, incluyendo las transferencias a los organismos de control, con los cuales se garantizará el normal funcionamiento de la administración en el período de gobierno.

Servicio de deuda

Corresponde a los recursos económicos necesarios para atender las obligaciones adquiridas por el departamento con las entidades financieras locales.

Inversión

Los gastos de inversión están constituidos por todos aquellos proyectos que se pretenden adelantar en el cuatrienio.

Proyección de egresos 2020-2023

DENOMINACIÓN DEL RUBRO	2020	2021	2022	2023	2020-2023
FUNCIONAMIENTO	135.274	110.85	114.282	117.917	478.325
TRANSFERENCIAS	57.79	259.410	61.195	63.034	241.434
DEUDA PÚBLICA	54.445	2.347	1.359	1.024	9.175
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	1.584.041	1.626.191	1.685.985	1.305.757	6.201.974

Tabla 52. Proyección de egresos 2020-2023

Valor total del Plan de Desarrollo Departamental

El valor total del Plan de Desarrollo del Departamento del Cauca 2020-2023 "42 Motivos para Avanzar" en sus cuatro líneas estratégicas es de

SEIS BILLONES DOSCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTAYDOS PESOS (\$6.201.974.512.352,00) MCTE., distribuido por vigencias así:

LÍNEA ESTRATÉGICA	2020	2021	2022	2022	2020-2023
Equidad para la Paz Territorial	1.131.944.897.836	1.242.462.277.752	1.406.135.403.343	1.221.695.797.578	5.002.238.376.5091
Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático	3.359.616.910	8.185.408.692	3.433.953.717	3.433.953.717	8.412.933.036
Dinámica Económica e Infraestructura	235.888.294.057	328.177.283.146	308.233.709.472	174.735.516.217	1.047.034.802.892
Transparencia y Buen Gobierno	38.212.882.755	37.048.048.435	29.203.153.639	29.824.315.086	134.288.399.915
Total por vigencia	1.409.405.691.558	1.615.873.018.025	1.747.006.220.171	1.429.689.582.598	6.201.974.512.352

Tabla 53. Valor total del plan de desarrollo departamental en sus líneas estratégicas

Financiamiento del Plan de Desarrollo Departamental

Las fuentes de financiamiento más destacadas son las transferencias del Sistema General de Participaciones (SGP), los recursos del Sistema General de Regalías (SGR) y la generación de un margen para atender necesidades de funcionamiento, los recaudos de impuestos y los ingresos no tributarios.

La contribución programada para dichas fuentes destaca que alrededor de un 11% de los ingresos corrientes provendrán de los ingresos tributarios;

la proporción restante corresponderá a los no tributarios; los recursos de capital han sido estimados con una baja contribución al financiamiento global, provenientes de rendimientos financieros, de otros recursos de capital y de desahorro del FONPET, el cual solo está programado para la vigencia de 2020, por valor cercano a \$48.266 millones.

El valor total del Plan de Desarrollo será financiado con las siguientes fuentes generales, sin considerar recursos de gestión:

LÍNEA ESTRATÉGICA	RECURSOS PROPIOS	ESTAMPILLAS	TRANSFERENCIAS NACIONALES	SGP	SGR	COFINANCIACIÓN	OTROS	TOTAL
Equidad para la Paz Territorial	242.750.318.359	2.440.350.000	5.498.375.410	3.648.201.437.314	469.034.311.705	417.426.063.027	216.887.520.694	5.002.238.376.509
Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático	11.007.110.107				2.970.611.150		4.435.211.779	18.412.933.036
Dinámica Económica e Infraestructura	81.952.704.684			712.648.200	921.754.636.547	36.688.879.781	5.925.933.680	1.047.034.802.892
Transparencia y Buen Gobierno	71.320.594.367			11.411.062.871	27.640.145.233	11.755.001.419	12.161.596.025	134.288.399.915
Total por fuente	407.030.727.517	2.440.350.000	5.498.375.410	3.660.325.148.385	1.421.399.704.635	465.869.944.227	239.410.262.178	6.201.974.512.352

Tabla 54. Financiamiento del Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023

Estrategias fiscales y financieras

Visto de manera integral, el incremento de los ingresos es parte fundamental de la estrategia gubernamental de recuperación de la sostenibilidad y viabilidad financiera de las entidades. Sólo los departamentos saneados financieramente, pueden asumir exitosamente los compromisos de la descentralización y cumplir con el objetivo fundamental del desarrollo que es mejorar de manera sostenida y creciente el nivel de vida de sus habitantes.

En esta perspectiva y desde el punto de vista de los ingresos, es vital para cada administración territorial, garantizar un flujo permanente de recursos que le permita asumir sus obligaciones y generar un excedente capaz de apalancar sanamente recursos para destinarlos a la inversión preferencialmente social, como lo ordena la Constitución Política.

La base y por tanto la fuente principal de los recursos públicos está constituida por las obligaciones tributarias. En un Estado de Derecho, el pago de los tributos es un deber y una obligación esencial para el normal funcionamiento del Estado.

En este contexto, el desarrollo de una auténtica cultura tributaria se constituye en el objetivo último de toda administración de rentas públicas. Esto significa lograr mediante un proceso de educación y concientización que, dentro de un sistema tributario equitativo, progresivo y justo, cada uno de los contribuyentes reconozca en su obligación tributaria su contribución al bienestar común y al desarrollo del conjunto social.

Para conseguir tal propósito, la administración debe manejar un amplio y consistente sistema de incentivos y desincentivos de conducta tributaria.

El mejor de los incentivos es la existencia de un sistema tributario equilibrado, progresivo, transparente y garante de los compromisos de la administración y de los contribuyentes.

No obstante, es importante tener en cuenta que se debe afrontar en un corto plazo las consecuencias de la pandemia por el COVID-19, entre otras las de carácter económico. Según analistas económicos, se avecina un periodo de desaceleración económica, la cual impactará en el sistema tributario

nacional y territorial. Sin embargo, la Administración Departamental está diseñando y tomando las medidas necesarias para contener sus efectos.

Los elementos y sin duda los más importantes en los que se debe fundamentar el departamento del Cauca para alcanzar mayores recaudos, lograr mayor eficiencia, la modernización de la administración tributaria y potenciar la capacidad de control institucional como vía sana para el financiamiento del gasto social, son: eficiente infraestructura administrativa para el manejo de la información tributaria, la cual debe guardar proporción con el potencial de contribuyentes de la respectiva entidad con la dotación de equipos y tecnología que apoyen la gestión de los funcionarios; apoyo sistematizado y automatizado en el manejo de la información; utilización de herramientas sistematizadas de auditoría; registro integral que muestre la situación del contribuyente; registro confiable de datos; comunicación interactiva entre la Oficina de Rentas y las demás dependencias que integran el sistema financiero del departamento; procedimientos ágiles que faciliten la administración y fiscalización del tributo.

Para garantizar el incremento de los ingresos en el marco de la estrategia gubernamental de la sostenibilidad y viabilidad financiera del Departamento, se debe implementar una adecuada infraestructura administrativa y crear una plataforma tecnológica que apoye las actividades de administración de todos los tributos del orden departamental y permita establecer y ejecutar un programa de fiscalización que combata la evasión y elusión de cada uno de los impuestos.

Para lograr lo anterior se propone adelantar las siguientes acciones:

- Fortalecer la estructura administrativa de Oficina de Impuestos y Rentas acorde a los requerimientos de una administración tributaria con buen nivel profesional de los funcionarios.
- Implementación de herramientas tecnológicas que permitan la administración, control y fiscalización de todos los tributos del departamento.
- Cumplir en forma estricta la Ley 617 de 2000 y demás normas pertinentes sobre racionalización del gasto y el estatuto de presupuesto público.
- Propender por obtener en cada vigencia ahorro primario (Ingresos Corrientes de Libre Destinación menos gastos de funcionamiento y servicio de la deuda) entre los años 2020-2023.

- Limitar la Deuda Pública a la capacidad de endeudamiento del departamento.
- Fomentar la cultura de formulación de proyectos, como una forma de obtener recursos para el financiamiento de los programas previstos en las líneas estratégicas por las distintas dependencias de la Gobernación del Cauca.
- Gestionar nuevos recursos financieros y técnicos ante el Gobierno Nacional y Organismos de Cooperación Técnica Nacional e Internacional
- Coordinar e integrar los recursos para inversión provenientes de la nación, del departamento, de los municipios y de otras entidades públicas y privadas.

Instrumentos de gestión del Plan

Son instrumentos de gestión del Plan de Desarrollo Departamental 42 *Motivos para Avanzar* los siguientes:

INSTRUMENTOS OPERATIVOS DEL PLAN

- a. Acuerdos de convivencia
- b. Agendas territoriales de gestión
- c. Agenda fiscal y financiera
- d. Planes indicativos y planes de acción
- e. Convenios interinstitucionales
- f. Pactos regionales
- g. Plan Cauca
- h. Convenios de cooperación internacional
- i. Redes sociales, productivas e interinstitucionales
- j. Alianzas público-privadas

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL PLAN

- a. Sistema General de Participaciones (SGP)
- b. Sistema General de Regalías (SGR)
- c. Gestión de recursos de cooperación internacional
- d. Instrumentos de Cultura tributaria
- e. Mercadeo de productos de la industria licorera y lotería
- f. Concertación de esfuerzos con actores sociales y agentes productivos

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN TERRITORIAL DEL PLAN

- a. Planes municipales de ordenamiento territorial
- b. Planes municipales de desarrollo
- c. Planes de vida de las comunidades étnicas
- d. Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR)
- e. Plan de Ordenamiento de Cuencas Hidrográficas
- f. Lineamientos ambientales para el

- ordenamiento territorial
- g. Lineamientos departamentales de ordenamiento territorial
- h. Visión Cauca 2032
- i. Estudio de prospectiva “El Cauca del Futuro”
- j. Plan Vial Regional
- k. Plan Departamental de Agua
- l. Planes de gestión del riesgo
- m. Planes de seguridad y convivencia
- n. Plan Territorial de Salud

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES (PPIN) POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS

La desagregación del Plan Plurianual de Inversiones (PPIN) se hará a partir de la proyección financiera efectuada en los términos que se plantean en este capítulo financiero. Los recursos de gestión se establecen en cada una de las líneas estratégicas y programas de la matriz estratégica del Plan, los cuales suman para el valor total del Plan de Desarrollo Departamental.

El PPIN del Cauca para el cuatrienio 2020-2023 tiene en valor de **SEIS BILLONES DOSCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$6.201.974.512.352,00) MCTE**, distribuidos por línea estratégica de la parte general del Plan de Desarrollo de la siguiente manera:

LÍNEA ESTRATÉGICA	PLAN PLURIANUAL
Equidad para la Paz Territorial	5.002.238.376.509
Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático	18.412.933.036
Dinámica Económica e Infraestructura	1.047.034.802.892
Transparencia y Buen Gobierno	134.288.399.915
Total	6.201.974.512.352

FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES (PPIN)

Las fuentes de financiamiento del PPIN del departamento del Cauca 2020-2023 son:

LÍNEA ESTRATÉGICA	2020	2021	2022	2022	2020-2023
Recursos propios	122.276.178.108	101.778.089.406	95.520.902.221	87.455.557.782	407.030.727.517
Estampillas	990.350.000	1.450.000.000			2.440.350.000
Transferencias nacionales	1.320.038.623	1.338.524.086	1.392.065.049	1.447.747.652	5.498.375.410
Sistema General de Participaciones	876.830.297.874	896.081.005.197	926.292.836.710	961.121.008.603	3.660.325.148.384
Sistema General de Regalías	286.749.292.106	443.559.326.614	451.978.495.352	239.112.590.564	1.421.399.704.636
Cofinanciación	67.841.815.597	95.151.245.885	200.080.359.815	102.796.522.929	465.869.944.226
Otros	53.397.719.250	76.514.826.836	71.741.561.024	37.756.155.069	239.410.262.179
TOTAL	1.409.405.691.558	1.615.873.018.025	1.747.006.220.171	1.429.689.582.598	6.201.974.512.352

Tabla 55. Fuentes de financiamiento del PPIN del Cauca 2020-2023



MONITOREO Y SEGUIMIENTO

Este Plan ha sido formulado teniendo en cuenta el enfoque de Planeación y Presupuestación Orientada a Resultados (POR). Es necesario establecer mecanismos de mejoramiento continuo para asegurar una adecuada ejecución de las acciones establecidas por la Administración Departamental y al mismo tiempo corregir para mejorar lo que sea necesario con el fin de:

- Disponer la información necesaria para realizar monitoreo, análisis y evaluaciones que faciliten tomar mejores decisiones relacionadas con la asignación de recursos, la gestión de políticas, programas y proyectos.
- Contribuir a la transparencia de la gestión pública mediante la publicación periódica de informes de seguimiento y resultados del Plan, y el diálogo permanente con la ciudadanía a fin de retroalimentar la actuación del gobierno.
- Rendir cuentas a los ciudadanos para que ejerzan el control social, mediante modalidad presencial y/o virtual.

Tomando en cuenta lo anterior y considerando que: a) el artículo 344 de la Constitución Política de Colombia establece: “Los organismos departamentales de planeación harán la evaluación de gestión y resultados sobre los planes y programas de desarrollo e inversión de los departamentos y municipios y participarán en la preparación de los presupuestos de estos últimos en los términos que señale la ley” y b) lo dispuesto en la Ley 152 de 1994 “Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”, cuyos propósitos incluyen: establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, compete a las oficinas de planeación adelantar las respectivas tareas de acuerdo a lo establecido en el procedimiento de formulación, seguimiento y evaluación del plan de acción que defina la administración.

Una vez aprobado el plan de desarrollo por la Asamblea Departamental, las unidades ejecutoras elaborarán el plan indicativo cuatrienal que se constituirá en la base para la evaluación de gestión y resultados. Para esto, la Oficina Asesora de Planeación diseñará los instrumentos que

contengan la estructura del plan (Programas, productos, metas, indicadores y costos) y diseñará la metodología para el seguimiento que presentará al Consejo de Gobierno para su aprobación.

En cuanto a la elaboración del Plan de Acción, la Oficina Asesora de Planeación convocará al Comité Técnico del Plan para socializar los instrumentos elaborados y basándose en ellos, establecer las acciones que se espera ejecutar en la siguiente vigencia de la siguiente manera: Para el primer año de gobierno se elaborará durante los dos meses siguientes contados a partir de la aprobación del plan de desarrollo y para los demás años se convoca al comité técnico en los 10 primeros días de agosto del año inmediatamente anterior; remiten el plan de acción, a la Oficina Asesora de Planeación el 20 de septiembre, los cuales pueden ser ajustados en diciembre, una vez se apruebe el presupuesto departamental; y una vez ajustados y remitidos a la Oficina Asesora de Planeación se publicarán en la página web de la Gobernación del Cauca.

De acuerdo al procedimiento establecido, la recopilación de información para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación anual se realizará de acuerdo a las siguientes fechas:

- A más tardar el 10 de enero para el informe anual.
- El informe semestral se realizará del 1 al 15 de julio del mismo año.
- Para el informe final de ejecución del cuatrienio que se elabora en el último año de gobierno, se llevará a cabo en octubre.

Los informes de evaluación de los planes de acción deberán presentarse semestralmente a la Oficina Asesora de Planeación.

Los instrumentos de seguimiento estarán basados en la estructura del Plan de Desarrollo Departamental que contiene los siguientes niveles:

a) Líneas estratégicas: son el nivel más importante del Plan. Reflejan la impronta del Gobierno Departamental. A partir de estas líneas se estructuran los indicadores de resultado con sus metas así como los programas, metas, productos e indicadores de producto.

b) Programas: son el nivel intermedio del Plan de Desarrollo. Reflejan la forma como se organizan las acciones de la administración para dar respuesta a las problemáticas planteadas por la comunidad. Los programas contienen productos con sus respectivas metas.

c) Proyectos: son la materialización de la capacidad del ente territorial de transformar su entorno y aportar bienes y servicios para satisfacer las necesidades expresadas por la comunidad en los encuentros regionales. Permiten ejecutar los objetivos planteados en el programa de gobierno.

e) Indicadores de resultado: miden el cambio de realidad frente a los objetivos trazados por el departamento del Cauca; permiten medir los efectos a corto y mediano plazo generados por los proyectos sobre la población y/o el territorio objeto de la intervención. Los indicadores de resultado se materializan en las metas de resultado.

f) Indicadores de producto: corresponden a la medición de los bienes y/o servicios asociados a los proyectos; se materializan en las metas de producto.

El seguimiento a la ejecución material del Plan de Desarrollo está acompañado de los avances en la gestión, consecución y ejecución de los recursos presupuestados para cada vigencia y para el cuatrienio. Para esto, se adelantarán las acciones necesarias a fin de evaluar la ejecución financiera para cada año y al final del periodo de gobierno.

BIBLIOGRAFÍA

Andrade, G.I., Mesa, C., Ramírez, A. y Remolina, F. (2008). Documento de Política Pública, 25: 1-12. Foro Nacional Ambiental. Bogotá. Estructura Ecológica Principal y Áreas Protegidas de Bogotá. Oportunidad de integración de políticas para la construcción y el ordenamiento del territorio de la ciudad-región. Disponible en: <https://www.foronacionalambiental.org.co/publicaciones/detalle/documento-de-politica-publica-no-25-estructura-ecologica-principal-y-areas-protegidas-de-bogota-oportunidad-de-integracion-de-politicas-para-la-construccion-y-el-ordenamiento-del-territorio-de-la-ci/>

Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Abril de 2020. La política pública frente al COVID-19 Recomendaciones para América Latina y el Caribe. Disponible en: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-politica-publica-frente-al-Covid-19-recomendaciones-para--America-Latina-y-el-Caribe.pdf>

Bernal, R. (2014). Cuadernos Fedesarrollo, No. 51. Diagnóstico y recomendaciones para la atención de calidad a la primera infancia en Colombia. Disponible en: https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/148/CDF_No_51_Abril_2014.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Coronavirus Colombia. (Abril de 2020). Reporte de cifras del coronavirus en Colombia. Disponible en: <https://coronaviruscolombia.gov.co/Covid19/index.html>

CRIC. 2016. Documento: Autoridad Territorial Económico Ambiental ATEA. Disponible en: <https://www.cric-colombia.org/porta/cartilla-unidad-territorial-economico-ambiental-atea/>

DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares 2014 a 2018. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo/geih-historicos>

DANE. Censo General. 2005. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-general-2005-1>

DANE. 2017. Boletín Encuesta de Consumo Cultural. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/eccultural/bole_ecc_2017.pdf

DANE. 2018. Boletín Técnico de Pobreza Monetaria Departamental. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2018/bt_pobreza_monetaria_18_departamentos.pdf

DANE. Censo Nacional de Población y Vivienda. 2018. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>

Departamento Nacional de Planeación. 2005. Sistema de Estadísticas Territoriales-TerriDATA, con base en las proyecciones del DANE Censo Nacional de Población y Vivienda 2005. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-general-2005-1>

Departamento Nacional de Planeación. 2019. Kit de Planeación Territorial. Disponible en: <https://portalterritorial.dnp.gov.co/kpt/>

Defensoría del Pueblo. (2019). Situación de las mujeres y de las personas con Orientación Sexual e Identidad de Género Diversas, migrantes y refugiadas en Colombia. Boletín N° 1. Disponible en: https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/Boletin_Situacion_Mujer.pdf

Gobernación del Cauca. Plan Departamental de Desarrollo "Territorio de Paz" 2016-2019. Disponible en: <http://anterior.cauca.gov.co/informes/plan-de-desarrollo-cauca-territorio-de-paz-2016-2019>.

BIBLIOGRAFÍA

- Ministerio del Interior. Decreto 1953 de 2014. Disponible en:
<https://www.mininterior.gov.co/la-institucion/normatividad/decreto-1953>
- Ministerio de Salud y Protección Social. 2018. Análisis Situacional en Salud, ASIS departamento del Cauca. Disponible en:
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/Forms/DispForm.aspx?ID=18677>
- Ministerio de Cultura. 2019. Informe de gestión.
<https://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Documents/Patrimonio/INFORME%20GESTION%202019%20MINCULTURA%20V31012020.pdf>
- Ministerio del Interior, Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y minorías. Datos abiertos. Información con corte a 2019. Disponible en:
<https://www.mininterior.gov.co/node/23569>
- Ministerio del Interior, Dirección de Asuntos para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. Datos abiertos. Información con corte a 2019. Disponible en:
<https://www.mininterior.gov.co/node/23569>
- Organización Mundial de la Salud. Septiembre de 2017. Centro de prensa. Rabia: Nota descriptiva.
<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs099/es/>
- Oficina Asesora de Planeación, Gobernación del Cauca. 2018-2019. Diagnostico Plan de Ordenamiento Departamental Cauca, Pag.12.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Abril de 2020. COVID-19: la pandemia. La humanidad necesita liderazgo y solidaridad para vencer al coronavirus. Disponible en:
<https://www.undp.org/content/undp/es/home/coronavirus.html>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 2020. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Disponible en:
<https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>
- Ranaboldo y Solana. 2008. Desigualdad de género en la participación política de las mujeres en América Latina y el Caribe. Disponible en:
http://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1366378517N23_Desigualdaddegeneroenparticipacionpolitica_Ranaboldo_Solana_2008_02.pdf
- Red pro de paz. (17 de diciembre de 2015). Asopatía. Disponible en:
<https://redprodepaz.org.co/asopatia/>
- Región Administrativa y de Administración, Rap Pacífico. 2019. Disponible en:
<https://rap-pacifico.gov.co/>
- RAP Pacífico. Febrero 2020. Plan Estratégico Regional Pacífico. Disponible en:
<https://rap-pacifico.gov.co/proyecto/plan-estrategico-regional-per/>
- UNEP-WCMC. Report on activities for the year, servicios ecosistémicos. 2011. Disponible en:
https://www.unep-wcmc.org/system/dataset_file_fields/files/000/000/077/original/UNEP-WCMC_Annual_Report_2011.pdf?1398439290